

Alencuñico

Paris, 12 de Diciembre de 1966

Querido Irujo:

Aquí va, con las lagunas e imperfecciones inherentes al medio por el que la recibí, la nota de los demócratas de Madrid, aunque quizá cuando la reciba tenga ya un texto más completo.

También se la remito a Nárdiz y a Llopis.

Un fuerte abrazo

Alencuñico

Consejo Federal - 20/10/66

Asisten los Sres. Llopis, Martínez Parera, Gironella, Gorkin, Maldonado, Valera, Macrino, Alvajar, Sans, P. Carranza e Irujo.

Sesion larga. Varias intervenciones. Dos temas abordados:

- 1.- Situacion de la demanda española de entrada en el Mercado Comun y sugerencias de lo que el Consejo Federal puede hacer en servicio de la tesis de que España entre en el Mercado Común, pero el régimen franquista no.
- 2.- Situacion general de las oposiciones al régimen franquista y gestion del Consejo Federal en orden a unir esas oposiciones ofreciendo una alternativa al presente régimen.

Aunque Llopis ha querido separar los temas, de hecho se han mezclado mucho. Resumen:

En el primero: Tras largas intervenciones, principalmente de Gironella, Sans y Gorkin, a propuesta de Maldonado se acuerda que Gironella y Sans confeccionen un informe en el cual detallen todo lo concretamente posible la situación actual del expediente y anoten las sugerencias que se les ocurran respecto a la gestión que el Consejo pueda realizar para tratar de impedir o dificultar el ingreso del régimen franquista, condicionando la entrada de España a su democratización.

En el segundo hay cuatro intervenciones sustanciales: Gironella y Gorkin, que ven en el Consejo Federal el centro de confluencia de las oposiciones al régimen; Maldonado, que se congratula de la actitud de las oposiciones, pero recuerda que no es competencia del Consejo Federal, sino de la U.F.D. el dotar a la oposicion de situación transitoria y regimen provisorio que sustituya al actual; y Llopis, que se queja de las gestiones hechas por Gironella y Gorkin, de espaldas al Consejo, cerca de los socialistas alemanes, haciendo algunas otras alusiones. Esta deliberacion termina presentando Gironella la dimision de su cargo de Secretario del Consejo Federal. A instancias de los presentes, aplaza la dimision hasta que rinda, en union de Sans, el informe acordado sobre el extremo primero.

\*\*\*

Toulouse, 5 de septiembre de 1966

Al compañero Manuel Irujo

Querido Irujo,

He recibido su copia de la carta por usted enviada a nuestro amigo Van Schendel carta que es un verdadero monumento. Pero su eficacia estará en función de la publicidad que unos y otros le demos. Yo desearia publicarla en nuestro semanario, pero no me atrevo a hacerlo sin la autorización de usted. Le ruego pues me diga lo antes posible si me autoriza a publicarla.

Igualmente la he hecho traducir al francés pues estimo que en vísperas de la campaña que habrá que hacer contra las pretensiones del franquismo en relación con el Mercado Común conviene difundirla entre los medios interesados.

Ignorando si está usted ya de regreso en Paris, me permito para ganar tiempo, enviarle esta carta a Paris y a Gran Bretaña.

Un abrazo y hasta pronto.

Rodriguez

4

Paris, 9 de Septiembre de 1966

Sr. don Rodolfo Llopis  
ALBI

Distinguido señor y amigo:

Hace unos días recibí su carta de Vd., dirigida a don Manuel de Irujo, fechada el 5 del corriente. En esa carta se refiere Vd. a la copia de otra enviada por don Manuel a Van Schendel, copia que recibió Vd., y solicitando autorización de Irujo para darla publicidad en el semanario socialista.

Don Manuel de Irujo sigue en Londres, pero puesto en comunicación con él a los efectos de su carta de Vd., en este instante recibo instrucciones para que las ponga en conocimiento de Vd. en sentido de autorizar la publicación a que se refiere en su carta del 5 del corriente.

Lo que me apresuro a comunicarle.

Le saluda atentamente

Aspiazu

5

Moulouse, 16 de septiembre de 1966

Manuel Irujo  
48, rue Singer

75- PARIS (16e)

Querido Irujo,

Muchas gracias por su carta autorizándome a utilizar la suya Van Schendel. Antes me había escrito Aspiazu en el mismo sentido, un poco más o menos. Pero como ya había visto OPE, me decidí a comentar lo ocurrido en nuestro semanario, cuyo comentario le adjunto.

Le devuelvo, como Vd. me pide, la carta de Don Salvador y la copia de la que Vd. le envió. Estoy totalmente de acuerdo con las reflexiones de Vd. acerca de la maniobra franquista. En ese sentido he escrito a Gironella diciéndole que convenia celebrásemos reunión del Consejo Federal a fines de septiembre y en todo caso después del 21 de este mes.

Yo he recibido la visita del notario de Salamanca que venía con cuatro amigos suyos. Su jefe no pudo esperarme y se marchó 3 días antes de mi llegada. Con gran sorpresa mía no me hablaron para nada del Consejo Federal Español. Fui yo quien le pregunté por la AECE y me dijo que estaba muerta y bien muerta.

También me visitó el señor Cortezo, gran amigo, como Vd. sabe, de Don Manuel. Me dijo, sobre todo, que a fines de este mes se reunirán en Madrid para tratar de liquidar la enojosa situación de crisis que atraviesa su Partido.

Tanto el notario como Cortezo quedaron en informarnos de lo que ocurra en orden a la reconstitución de los cristianos.

Pensando que esta Vd. de regreso o a punto de hacerlo le envío esta carta a Paris.

Un fuerte abrazo de su amigo

*Rodolfo Llopis*  
Rodolfo Llopis

Paris 13/6/66

Gobierno de Euzkadi  
Délégacion de Paris

50, Rue Singer (16)

JASmin { 32-34  
32-35  
32-36

6

Amigo Llopis:

El Dr. Lasa me pide que complete a usted la información que le facilité, por encargo de aquel, en nuestra charla del 11 ots. Lo hago muy gustoso.

No se refiere este complemento a la parte de información que comuniqué a usted mientras el Sr. Parera entretenía en habitación separada al Sr. Enjuto. Hace relación, exclusivamente, a las manifestaciones de M. Rossé sobre el problema de los refugiados hechas con ocasión de celebrarse una sesión del Fondo Humanitario.

El Sr. Parera, como usted recordará, dió un mentís catégorico, en tonos bastante violentos, a la relación hecha por mí, sin mencionar al Dr. Lasa, que fué quien me facilitó la información, encargandome la diera a conocer a usted, si él mismo no podía hacerlo personalmente, como hubiera deseado.

Pero no contento con aquel mentís, ha llamado al Sr. Lasa, para transmitirle su queja por la relacionada información "inventada en todas sus piezas". Lasa le ha respondido que la información es absolutamente cierta y exacta en todas sus partes, añadiendole que, ni él, que escuchó la información y me la transmitió con encargo de hacerla llegar a usted --si él no podía hacerlo personalmente--, ni yo al repetirla, hemos inventado nada, sino relacionado la verdad exacta de lo manifestado.

Ha dado algunas explicaciones Parera a Lasa, pero éste quiere que usted sepa lo sucedido y ni qué decir tiene que tendrá mucha satisfacción en repetírselo a usted personalmente cuando pueda echarle la vista encima.

Yo también, como el Dr. Lasa, quiero que las cosas queden claras y cada cual en su lugar.

Muy suyo

16 junio, 66

7

Querido Irujo:

Recibo la suya del 13. Comprendo perfectamente la molestia de usted y del amigo Lasa. Digale que no esté preocupado, por lo que a mí se refiere, pues conozco a Lasa y se de su seriedad. No es la primera vez que me he encontrado en trance parecido. Lo que no me explico es la situación absurda que se creó, cuando todo se reducía al testimonio de dos personas que habian estado presentes en la reunión, doblado, en lo que a Lasa se refiere, con sus relaciones de que nos habló usted.

Que quede ahí todo ello es menester.

Hoy he recibido una tarjeta de Gironella, que acompañaba una carta de R.A., que supongo es Manuel Ramos Armero. Como supongo que se trata de una carta que ha distribuido a varias personas, ya que la mía es copia, espero que también la habrá recibido usted.

Por si no fuera así, en dicha carta dice que "como consecuencia de las conversaciones mantenidas en Paris y ante la difusión por "France-Soir" y "Le Figaro" de la noticia de la constitución de un gabinete fantasma, como ~~xx~~ resultado de un acuerdo de Don Juan y Franco, gabinete coordinado por Areilza, nos dice R.A. que la noticia ha sido deformada, pues solo se trata "de una ordenación nueva de funciones ejecutivas que ya venian siendo asumidas por el Consejo privado, pero que no las cumplia". Que lo relativo al acuerdo con Franco, es falso. Y que han encargado a la agencia que lanzó la especie, que rectifique. Pero añade que se estima la publicación de la noticia en cuestión como una maniobra contra los deseos reales y conocidos de Areilza, patrocinada por alguien a quien se ha desplazado de esas funciones.

La carta termina diciendo: "cumplido mi encargo, reciba un abrazo de su afmo, R.A."

Como usted ve, el patio "real" está bueno. Yo creo que quizá haya otra cosa: maniobra de los franquistas para decir que como las discrepancias entre los pretendientes son muchas, no hay mas remedio que continuar con lo que hay hoy.

Un abrazo

*Andrés R. L.*

París, 8 de Abril de 1966

8

Querido Llopis:

Ayer, charlando con Irujo, me habló de una iniciativa que le sugirió Ojanguren, me leyó luego la carta en la que la expone y le pedí una copia, que te incluyo.

Creo que lo que en ella propone debe merecer nuestra atención. La tesis que sostiene, la de que el gobierno de Madrid no es representativo, es la nuestra de la U. de F. D. Claro es que la gestión tiene un escollo, el de que pudiéramos aparecer al realizarla en posición antiespañola, escollo que puede salvarse sosteniendo simultáneamente el criterio de un arreglo ulterior negociado, que es, por otra parte la única fórmula que ha de permitir un día, la solución de ese complicado problema.

La U. de F. D. pudiera quizá llegar a conseguir un éxito contra Franco y aunque las conversaciones tuvieran, como es de rigor, un carácter privado, no dejarían de contribuir a prestigiar-nos y simultáneamente a debilitar a los que allí más o menos solapadamente nos combaten.

Me gustaría conocer tu pensamiento sobre el asunto que, eventualmente, pudiera debatirse en una reunión de la Unión.

Un fuerte abrazo de,

27/4/66

Querido Llopis:

Se me olvidó el día pasado agradecerle su carta y copia del famoso telegrama. De veras, muchas gracias.

Dándole vueltas a lo que tratamos días pasados sobre el problema de Gibraltar y viendo que entre los concurrentes a Estocolmo va Wilson, se me ocurre una idea que le brindo, por lo que valga. Entre los argumentos expuestos a las N.U. por el Gobierno de la Republica por Don Fernando de los Rios como Ministro de Relaciones, se encuentran los textos que nosotros hicimos reproducir para hacer entre los vascos propaganda republicana. Le incluyo media docena de tarjetas que contienen dichos textos. Si fuéramos nosotros los que los invocáramos cerca de los ingleses o de quien fuere, parecerian interesados en tanto que llevaban agua a nuestro molino. Pero invocados por quien no sea vasco o catalán, permiten hacer al inglés y a cualquier otro esta sencilla reflexión: que la Republica, que comenzó por resolver los problemas interiores de libertad colectiva, afrontara el tema de Gibraltar, sería correcto; pero que lo afronte quien ha convertido, o hace lo posible por convertir de nuevo en separatistas a los catalanes y a los vascos, eso no tiene sentido. Este dicho, no por vía de argumento, sino de comentario, acompañado del texto, puede servir de base a una conversación. En todo caso se lo brindo.

Muy suyo

1 de abril de 1966

10

Querido Gironella : El 29 de marzo nos reunimos, en París, Irujo, Maldonado, Valera, Parera y yo para hablar de Unión de Fuerzas Democráticas. Aproveché, sin embargo, dicha reunión para darles a conocer la Circular del Secretariado Internacional del Movimiento Europeo fechada el 18 de marzo anunciando el Coloquio que se celebrará en Roma los días 7 y 8 de mayo.

Como recordarás, en la Circular se dice que "serán invitados a participar en ese Coloquio los miembros del Bureau Ejecutivo Internacional y unos 60 dirigentes muy representativos de las organizaciones políticas, económicas, sociales y culturales, tanto a nivel europeo como a nivel nacional".

Advertí a nuestros amigos que como el Congreso de la Internacional Socialista se celebrará los días 5-8 de mayo en Estocolmo, me sería imposible asistir al Coloquio de Roma, pues no puedo faltar al Congreso de la Internacional Socialista.

Como comprenderás, no tomamos ningún acuerdo pues ni estábamos reunidos para ello ni poseíamos la necesaria información acerca de las invitaciones que piensan cursar "a los dirigentes muy representativos, etc." de que habla la Circular.

Yo anuncié a los amigos presentes que te iba a escribir para que en tu calidad de Secretario del Consejo Federal te informes y nos informes de lo siguiente :

- 1º/ Si las invitaciones las cursa el Consejo italiano del Movimiento Europeo.
- 2º/ Criterio que piensan seguir respecto a los "dirigentes muy representativos, etc." españoles.

Ya supondrás que en nosotros estaba presenta la situación que tenemos creada con los amigos de la A.E.C.E..

Te agradecería, pues, tuvieses la bondad de contestarme lo antes posible para que, a su vez, se pueda informar a los amigos del Consejo Federal.

Un fuerte abrazo,

Rodolfo LLOPIS

ES COPIA

1 de abril de 1966

AA

Querido Gironella:

El 29 de marzo nos reunimos en Paris Irujo, Maldonado, Valera, Parera y yo para hablar de Unión de Fuerzas Democráticas. Aproveché, sin embargo, dicha reunión para darles a conocer la Circular del Secretariado Internacional del Movimiento Europeo fechada el 18 de marzo anunciando el Coloquio que se celebrará en Roma los días 7 y 8 de mayo.

Como recordarás, en la Circular se dice que : "serán invitados a participar en ese Coloquio los miembros del Bureau Ejecutivo Internacional y unos 60 dirigentes muy representativos de las organizaciones políticas, económicas, sociales y culturales, tanto a nivel europeo como a nivel nacional."

Advertí a nuestros amigos que como el Congreso de la Internacional Socialista se celebrará los días 5-8 de mayo en Estocolmo, me sería imposible asistir al Coloquio de Roma, pues no puedo faltar al Congreso de la Internacional Socialista.

Como comprenderás, no tomamos ningún acuerdo pues ni estábamos reunidos para ello ni poseíamos la necesaria información acerca de las invitaciones que piensan cursar "a los dirigentes muy representativos, etc." de que habla la Circular.

Yo anuncié a los amigos presentes que te iba a escribir para que en tu calidad de Secretario del Consejo Federal te informes y nos informes de lo siguiente:

- 1°.- Si las invitaciones las cursa el Consejo italiano del Movimiento europeo.
- 2°.- Criterio que piensan seguir respecto a los "dirigentes muy representativos, etc." españoles.

Ya supondrás que en nosotros estaba presentar la situación que tenemos creada con los amigos de la A.E.C.E.

Te agradecería, pues, tuvieses la bondad de contestarme lo antes posible para que, ~~en~~ a su vez, se pueda informar a los amigos del Consejo Federal.

Un fuerte abrazo

Rodolfo Llopis

A LA OPINION PUBLICA  
=====

12

La sociedad española vive momentos de incertidumbre política que agrava la falta de preparación de un porvenir que cada día aparece más próximo y más nutrido de amenazadoras incógnitas.

Quienes formulamos estas declaraciones representamos corrientes ideológicas que expresan en realidad el modo de pensar y de sentir de amplias zonas de opinión, llamadas a ejercer una influencia decisiva en el futuro político de España, cuando su régimen de gobierno se asemeje a los vigentes en la Europa en vías de integración.

Por ello rechazamos los intentos "institucionalizadores" que acaban de ser aprobados por un pseudo-Parlamento servil y denunciarnos ante nuestros compatriotas y ante la conciencia pública en el exterior la simulación democrática del anunciado referendum, frente al que a los españoles dignos no les cabe otra; actitud de protesta que la viril de la abstención.

No nos sorprende lo sucedido, lo esperábamos, es el esfuerzo de un continuismo que el país no puede soportar aunque aparezca patrocinado por una falsa oposición que a sí misma se llama democrática y que es en realidad modularmente dictatorial.

Ya antes de conocer esos propósitos habíamos elaborado una solución que nos parece positiva. No queremos limitarnos a una obra negativa de crítica demoleadora, sino que deseamos ofrecer a los españoles una alternativa viable al actual régimen en trance de descomposición. Alternativa que esencialmente ha de conducir a un régimen genuinamente democrático en un ambiente de paz material y moral.

Comprendemos lo difícil y arriesgado que resultaría lanzarse sin la menor preparación a la consulta democrática de la voluntad de un país sumido a la atonía a consecuencia de más de treinta años de supresión de todas las libertades públicas.

Por eso, creyendo interpretar el sentir de una gran mayoría de ciudadanos, que tiene por denominador común un profundo sentido democrático y de justicia social y una condenación rotunda de cuanto signifique violencia y desorden moral, propugnamos el establecimiento de una situación transitoria con un gobierno provisional sin signo institucional definido al que daríamos íntegro apoyo siempre que se comprometiera

1°- A organizar la vida política del país sobre bases genuinamente democráticas que garanticen al pueblo español una intervención efectiva y decisiva en la gestión de los negocios públicos y un derecho de fiscalización de la obra de gobierno.

2°.- A definir y garantizar de un modo efectivo el ejercicio de los derechos esenciales de la persona humana, en especial el de la libertad religiosa, política y civil, emisión del pensamiento, reunión, asociación, huelga, residencia e inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia postal y telefónica.

3°.- A mantener con toda firmeza y sin claudicaciones el orden público.

4°.- A restablecer le imperio del orden moral y de la justicia en la vida pública, por medio de jueces y tribunales independientes y a afirmar el imperio del derecho para terminar con la arbitrariedad, con injustas posiciones privilegiadas y con toda forma de corrupción.

5°.- A suprimir los tribunales especiales con la única excepción de los que entiendan en delitos de naturaleza estrictamente militar, así tipificadas antes de Julio de 1936.

6°.- A preparar decididamente la integración de España en las estructuras supranacionales europeas.

7°.- A someter en plazo no superior a dos años el establecimiento de la forma de gobierno definitiva a la libre y auténtica decisión de la voluntad nacional, expresada por medio del sufragio universal.

8°.- A fijar por medio de decretos leyes, que habrán de ratificarse en su día por un parlamento democráticamente elegido, las bases de la convivencia futura en los extremos siguientes:

A)- Promulgación inmediata de las leyes siguientes:

- 1- Estatuto jurídico del Gobierno provisional
- 2- Ley de amnistía de delitos políticos.
- 3- Leyes reguladoras de los derechos de la persona humana
- 4- Organización de las Corporaciones municipales y provinciales con criterio ampliamente representativo y con atribución a las mismas de facultad de gestión autónoma.
- 5- Estatuto orgánico provisional de autonomía de los pueblos que integran el Estado español con la atribución a los mismos de las facultades de propia gestión que su personalidad implica.
- 6- Régimen sindical pluralista y libre.
- 7- Estatutos de partidos políticos con igualdad de derechos para todos ellos.

B)- El Gobierno provisional reformará o creará los organismos consultivos y técnicos necesarios para preparar las disposiciones que habrá de promulgar con fuerza de ley, sobre:

- 1- Reorganización de los tribunales de justicia.
- 2- Presupuestos generales del Estado con supresión de Cajas especiales.
- 3- Reforma tributaria.
- 4- Bases de conjunto de la reforma agraria, adaptadas a las distintas comarcas españolas y que tengan por finalidad el aumento de la productividad y la justa distribución de la renta agraria entre los agricultores, procurando que la condición del trabajador del campo corresponda a la que disfrutaban los de los otros sectores económicos.

- 5°.- Reforma del sistema crediticio, con miras al desarrollo agrícola e industrial y supresión de toda forma de usura.
- 6°.- Revisión del plan de desarrollo vigente t de las ordenaciones de la industria y de la minería.
- 7°.- Reforma de la enseñanza y educación, encaminada a conseguir que la igualdad de oportunidades sea una realidad.
- 8°.- Estatuto general de funcionarios.
- 9°.- Fijación de salario y sueldo mínimos que permitan a los trabajadores una vida decorosa y digna.
- 10°.- Revisión del sistema actual de Servicios de Sanidad, de Asistencia y de Seguro Social para mejor funcionamiento y eficiencia.

Al propugnar estas soluciones demostrativas de nuestra buena coluntad para evitar toda nueva manifestación de violencia colectiva, debemos lealmente advertir que consideraríamos como una ficción justificadora de un total apartamiento ciudadano, cualquier intento de reforma de las actuales estructuras políticas donde solo intervengan sus actuales beneficiarios por vía de una supuesta democracia directa, previamente falseada, con el fomento de seudopartidos domesticados y sistemas de falsa representación política.

Izquierda Demócrata Cristiana  
Acción Republicana Democrática Española  
Partido Socialista Obrero Español  
Unión General de Trabajadores de España  
Partido Nacionalista Vasco  
Acción Nacionalista Vasca  
Solidaridad de Trabajadores Vascos  
Irmandades Galegas.

# el curado a Madrid

13

## A LA OPINION PUBLICA

La sociedad española vive momentos de incertidumbre política que agrava la falta de preparación de un porvenir que cada día aparece más próximo y más nutrido de amenazadoras incógnitas.

Quienes formulamos éstas declaraciones representamos corrientes ideológicas o partidos políticos y organizaciones sindicales que aunque desde un punto de vista legal no estén reconocidas expresan en realidad el modo de pensar y sentir de amplias zonas de opinión, llamadas a ejercer una influencia decisiva en el futuro político de España, cuando su régimen de gobierno se asemeje a los vigentes en la Europa en vías de integración.

Por ello rechazamos los intentos institucionalizadores, que al parecer se preparan, y que no serían más que el esfuerzo de un continuismo que el país no podría soportar, aunque pareciera patrocinado por una pseudo-oposición que a sí misma se llama democrática, aunque en realidad sea medularmente dictatorial.

No queremos limitarnos a una obra negativa de crítica demoleadora, sino que deseamos ofrecer a los españoles una alternativa viable al actual régimen en trance de descomposición. Alternativa que esencialmente ha de conducir a un régimen genuinamente democrático, en un ambiente de paz material y moral.

Comprendemos lo difícil y arriesgado que resultaría lanzarse en la menor preparación a la consulta democrática de la voluntad de un país sumido a la atonía a consecuencia de más de treinta años de supresión de todas las libertades públicas.

Por éso, creyendo interpretar el sentir de una gran mayoría ciudadana, que tiene por denominador común un profundo sentido democrático y de justicia social y una condenación rotunda de cuanto signifique violencia y desorden moral, propugnamos el establecimiento de una situación transitoria con un gobierno provisional sin signo institucional definido al que daríamos íntegro apoyo siempre que se comprometiera:

- 1°.- A organizar la vida política del país sobre bases genuinamente democráticas que garanticen al pueblo español una intervención efectiva y decisiva en la gestión de los negocios públicos y un derecho de fiscalización de la obra de gobierno.
- 2°.- A definir y garantizar de un modo efectivo el ejercicio de los derechos esenciales de la persona humana, en especial el de la libertad religiosa, política y civil, emisión del pensamiento, reunión, asociación, vida sindical, huelga, residencia e inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia postal y telefónica.
- 3°.- A mantener con toda firmeza y sin claudicaciones el orden público.
- 4°.- A restablecer el imperio del orden moral y de la justicia en la vida pública, por medio de jueces y tribunales independientes y a afirmar

el imperio del derecho para terminar con la arbitrariedad, con injustas posiciones privilegiadas y con toda forma de corrupción.

5°.- A suprimir los tribunales especiales con la única excepción de los que entiendan en delitos de naturaleza estrictamente militar, así tipificados antes de Julio de 1936.

6°.- A preparar decididamente la integración de España en las estructuras supranacionales europeas.

7.- A someter en plazo no superior a dos años, el establecimiento de la forma de gobierno definitiva a la libre y auténtica decisión de la voluntad nacional, expresada por medio del sufragio universal.

8°.- A fijar, por medio de decretos leyes, que habrán de ratificarse en su día, por un parlamento democráticamente elegido, las bases de la convivencia política futura en los extremos siguientes:

A)- Promulgación inmediata de las leyes siguientes:

- 1- Estatuto jurídico del Gobierno provisional
- 2- Ley de amnistia de delitos políticos.
- 3- Leyes reguladoras de los derechos de la persona humana.
- 4- Organización de las Corporaciones municipales y provinciales con criterio ampliamente representativo y con atribución a las mismas de facultad de gestión autónoma.
- 5- Estatuto orgánico provisional de autonomía de los pueblos que integran el Estado español con la atribución a los mismos de las facultades de propia gestión que su personalidad implica.
- 6- Régimen sindical pluralista y libre.
- 7- Estatuto de partidos políticos con igualdad de derechos para todos ellos.

B)-El gobierno provisional reformará o creará los organismos consultivos y técnicos necesarios para preparar las disposiciones que habrá de promulgar con fuerza de ley, sobre:

- 1- Reorganización de los tribunales de justicia
- 2- Presupuestos generales del Estado con supresión de Cajas especiales.
- 3- Reforma tributaria.
- 4- Bases de conjunto de la reforma agraria, adaptadas a las distintas comarcas españolas y que tengan por finalidad el aumento de la productividad y la justa distribución de la renta agraria entre los agricultores, procurando que la condición del trabajador del campo corresponda a la que disfrutaban los de los otros sectores económicos.
- 5- Reforma del sistema crediticio, con miras al desarrollo agrícola e industrial y supresión de toda forma de usura.
- 6- Revisión del plan de desarrollo vigente y de las ordenaciones de la industria y de la minería.
- 7- Reforma de la enseñanza y educación, encaminada a conseguir que la igualdad de oportunidades sea una realidad.
- 8- Estatuto general de funcionarios.
- 9- Fijación de salario y sueldo mínimos que permitan a los trabajadores una vida decorosa y digna.

- 10- Revisión del sistema actual de Servicios de Sanidad, de Asistencia y de Seguro social para mejor funcionamiento y eficacia.

Al propugnar estas soluciones demostrativas de nuestra buena voluntad para evitar toda nueva manifestación de violencia colectiva, debemos lealmente advertir que considerariamos como una ficción justificadora de un total apartamiento ciudadano cualquier intento de reforma de las actuales estructuras políticas donde solo intervengan sus actuales beneficiarios por vía de una supuesta democracia directa, previamente falseada, con el fomento de pseudo partidos domesticados y sistemas de falsa representación política.

Hoy, 22

15

Querido amigo:

Se han reunido los representantes autorizados de los grupos que integran la U.F.D. con objeto de estudiar el proyecto de documento al que se refería en su carta del día 17. Se aceptó la enmienda que había sugerido el Sr. Izquierdo relativa al párrafo segundo. Los reunidos mantienen, sin embargo, que las firmas que deben ir al pie de aquel escrito son las de las entidades que constituyen la Unión, tal como se hacía en el primer documento que nos enviaron en relación con este asunto. Comprendemos que así no ha de poder contarse con el asentimiento del Sr. Ibáñez Fernández, pero, a nuestro entender, lo esencial es publicar el documento, precisamente en esta coyuntura, que nos parece la más oportuna para oponer nuestra fórmula a todas las que, con un matiz u otro, sólo encubren propósitos de continuismo. En ese supuesto, podría darse publicidad al documento entregando ahí copias del mismo a los corresponsales extranjeros de prensa, y a las Embajadas, como se hizo, en su día con el fundacional de la Unión.

Lamentamos las objeciones del Sr. Encinas, pero habríamos de resignarnos a prescindir de su valiosa colaboración si ésta hubiere de significar una orientación opuesta a la que todos nosotros venimos propugnando.

También deploramos la reacción del Sr. Daniels, tanto más cuanto que, en algún momento, estuvo a punto de incorporarse a nuestras actividades.

En cuanto al Sr. Navarrete, nos parece que no es cosa de insistir cerca de él. Su repugnancia inicial indica que no ha de ser un colaborador entusiasta y creemos además que, por su situación especial, pudiera dar lugar a que otros elementos que le son afines recibieran nuestros propósitos con una hostilidad que nos conviene prever y evitar.

La tesis del Sr. Tabuérniga la estimamos todos, - y singularmente los más directamente interesados en ese aspecto del problema - profundamente equivocada.

Nos duelen esas discrepancias, que por fortuna aparecen compensadas en gran parte por la actitud de los tres amigos a los que se refiere el antepenúltimo párrafo de la suya.

En suma, como verá, somos partidarios de actuar, por ahora, con los elementos de los que disponemos. No quiere ello decir, por lo tanto, que no estemos dispuestos a ampliar nuestra área operativa, siempre que para realizarlo se nos hagan propuestas precisas - que hemos de analizar con espíritu de comprensión - y que éstas no se opongan naturalmente a las normas fundamentales que desde el comienzo nos hemos trazado y que nos parecen rigurosamente vigentes.

En lo que toca a las posturas que, por obra de las circunstancias, hayamos de adoptar en lo sucesivo, creemos preferible, por el momento al menos, la relativa incomodidad del intercambio de opiniones, como hasta ahora lo venimos practicando, que las decisiones aisladas, que pudieran crear desagradables situaciones de hecho y ser por ello motivo de posibles conflictos.

Creemos, por último que comprenderán nuestra actitud y confiamos que ustedes, y en primer término el Sr. Izquierdo, han de compartirla.

Con afectuosos saludos de los amigos para todos, y en especial para nuestro Presidente, reciba un abrazo de,

Valentín y Donato



Madrid, 17 de Noviembre de 1.966

Los tres grupos de Barcelona con los que tenemos ya ciertos acuerdos por dedicarse a las actividades de la empresa, me han dado su conformidad para que yo me dedique a las actividades de la empresa.

Mis queridos amigos <sup>Roberto</sup> Donado y <sup>Valera</sup> Valentín: Aunque supongo que nuestro común amigo Luis les haya llamado por teléfono ayer, aprovecho la ida de la portadora para enviarles estas líneas, rogándoles contestación por el mismo conducto.

El Dr. Izquierdo estima necesario suprimir la casi totalidad de la segunda y tercera línea del segundo párrafo (en concreto desde "o" hasta "reconocidos") siendo sustituidos por "que". Bien entendido que eso será para aquí y que desde ahí se puede dar la redacción por Vds. enviada. Es un pequeño distinguo que de no hacerlo puede acarrear graves dificultades al Dr. Izquierdo. Creo que con ello quedarán ambas partes satisfechas.

El Sr. Encinas de momento no suscribiré acciones pues objeto el contenido del final de la penúltima línea del 6º párrafo por ser demasiado terminante y el Nº 5 del apartado A del art. 8 por las mismas razones que yo le expuse. No me sirvió de nada argumentarle lo que nuestro amigo sentado a mi derecha dijo, y por mi cuenta les pido vean manera de si nuestros amigos estarían dispuestos - no a suprimirlo - sino a que la publicación de estos Estatutos Sociales no llevasen esta redacción, quedando la auténtica inter-partes. Mi postura es debida a que parte de mi grupo financiero <sup>de esta opinión</sup> ya que la competencia puede desencadenar una gran propaganda en contra y nosotros no disponemos de medios para combatirla. El Sr. Encinas manifestó que también tenía otros reparos de menos monta y que intentaría ponerse al habla con el Sr. Rojas. Me da miedo que sea una pérdida de tiempo.

La postura del Sr. Daniels es de pena. Ya a Luis le había adelantado su contestación, pero conmigo fue terminante, me dijo que procuraría impedir la constitución de esta sociedad, para lo que se iba a dirigir al Sr. Rojas; que éste y sus amigos tenían la "manía" de la honradez; que la sociedad estaba mal planteada; que la redacción de los Estatutos no era aceptable literariamente; etc.

Antes de estas contestaciones habíamos iniciado gestiones para colocar acciones en otros grupos financieros, siendo los resultados los que a continuación les digo.

El de D. Carlos <sup>Melchor</sup> Navarrete Teruel lo acepta él personalmente y sus amigos de Madrid, pero tiene que convocar Junta lo que le llevará tiempo y estima poderse adherir posteriormente si le vendemos alguna acción, aunque el estar en S.A. le repugna un poco.

D. Federico <sup>Melchor</sup> Sánchez Tabuerniga (que como sabe está dentro del grupo internacional de D. Carlos-Ignacio Suárez Córdoba) está dispuesto a suscribir acciones si se suprime la tercera palabra del Nº 6 del apartado A del art. 8. Entiéndase bien que lo que pretenden es que no conste en los Estatutos esta forma tan terminante para luego no estar atados y ser libres de dar cualquier solución, entre ellas la que hoy figura.

*(Margarita)*

*11/11/66*



Madrid, 17 de Noviembre de 1933

Los tres grupos de Barcelona con los que tenemos ya correspondencia, por dedicarse a la misma clientela, me han dado su conformidad por teléfono, pero aún estamos pendientes de una definitiva conversación personal.

D. Luis y yo estimamos necesario reunirnos, así como el día 23 para tomar un rumbo definitivo ya que a la vista de los más recientes acontecimientos habrá que adoptar una postura fundamentalmente seria llevada a cabo por el Dr. Llorens a quien hoy mismo está en Madrid para esa fecha. Por ello les ruego a Vds. que digan al resto de suscriptores, envíen apoderados para esa fecha y no pase como la vez anterior.

Rogándoles perdonen mi mala mecanografía y en espera de su contestación reciban un abrazo de sus buenas amigas

El Sr. Llorens de momento no suscribiré acciones pues objeto el contenido del libro de la penúltima línea del 8º apartado por ser demasiado terminante y el 8º del apartado A del art. 8º por las mismas razones que yo les expuse. No me sirvió de nada argumentarle lo que le dije el 17 de noviembre a las cuatro de la tarde.

En una manera de al menos amigos estarían dispuestos - no a suscribir - sino a que la publicación de estos Estatutos Sociales no liere esta redacción, quedando la autenticidad inter-partes. Mi postura es debida a que parte de mi grupo financiero es de esta opinión ya que la competencia puede desmanejarse una gran proporción en contra y nosotros no disponemos de medios para competir. El Sr. Llorens manifestó que también tenía otros recursos de menor monto y que intentaría ponerse al habla con el Sr. Llorens de modo que sea una pérdida de tiempo.

La postura del Sr. Llorens es de pena. Ya a Luis le habla antes de la contestación, pero como le terminante, me dijo que procuraría impedir la constitución de esta sociedad, para lo que se iba a dirigir al Sr. Llorens; que éste y sus amigos tenían la "manita" de la hora; que la sociedad estaba mal planteada; que la redacción de los Estatutos no era aceptable literariamente; etc.

Antes de estas contestaciones habíamos iniciado gestiones para colocar acciones en otros grupos financieros, siendo los resultados los que se continúan los días.

El Sr. Llorens Navarrete Terrel lo acepta al personalmente y sus amigos de Madrid, pero tiene que convocar Junta lo que le lleva un tiempo y estima poderse adherir posteriormente al le vendemos una acción, aunque el estar en S.A. le repugna un poco.

D. Federico Sánchez Tabernera (que como sabe está dentro del grupo internacional de D. Carlos Llorens Suárez Córdoba) está dispuesto a suscribir acciones si se suprime la tercera palabra del 8º del apartado A del art. 8º. Entiéndase bien que lo que pretenden es que no conste en los Estatutos esta forma tan terminante para luego no estar obligados a ser libres de dar cualquier solución, entre ellas la que hoy

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

21/11/66

Querido: Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo para establecer relaciones más directas, aunque se reduzcan a meros acuses de recibo, con el fin de que no suceda que mis cartas lleguen a tí con más de un año de retraso.

Barros me dió como señas para poder servirme de ellas a tales efectos las de A. Golfo Cuellar Contreras, Letrado de la Comp. de Seguros Occidente, Calle de las Sierpes, Sevilla. Necesito saber si puedo servirme de ellas o no. En otro caso, dame otras señas a las que yo pueda poner una postal diciendole que agradezco su felicitación de tal fecha, con lo cual tu sabes que he recibido tu carta, o que me diga si recibió mi felicitación de cual otra fecha, para que sepas que en esta última aludida, te he escrito.

La carta del 17 a Donado y Valentin contiene normas y sustitutivos que tendré en cuenta en las mías en el futuro.

Para que yo sepa que me has escrito, o para que reciba por correo ordinario papeles, cartas o informes cuya puesta en el correo no te comprometan, puedes ponerme una postal o una carta dirigida a Mlle Antoinette d'Echarte, 5 Quentin Bauchart, Paris 8.

En el tema que da lugar al viaje del correo, prefiero no intervenir. Tiene un exponente oficial acordado. Que sea él quien haga llegar a tí la deliberación en la forma que mejor le parezca.

No he recibido la copia de ciertos documentos a que aludes en el párrafo primero de tu carta del 23/10, llegada a mis manos el 11/11.

Me gustaría conocer la fórmula de constitución de esos comités de enlace a que se refiere el segundo párrafo de tu carta.

La idea de que la A.E.C.E. no continúe su actividad queda sentada en el segundo párrafo, un poco de corrido. Si puedes darme algún detalle complementario que lleve a definit mejor la situación, te lo agradeceré.

La representación española a que alude el mismo párrafo pienso que es la del Comité Permanente del Movimiento Europeo.

A este proposito quiero que sepas que Gironella ha presentado la dimisión. Gironella, desde hace mucho tiempo, tenía muchas vinculaciones con Gil Robles y Ridruejo, y sus amigos de U.E. de Madrid. Ultimamente propuse convertir al Consejo Federal en núcleo político desde el cual se ofreciera la alternativa. Se le dijo que para eso estaba U.F.D. No le gustó. Y como reacción a aquella actitud, ha presentado la dimisión. Ya antes se había distanciado mucho de Don Salvador de Madariaga.

Por si no lo sabes te diré que, en Berlín se reunió la Internacional Socialista. Llamaron a Llopis. Este se ha pasado dos días allí. Querían saber cuál era nuestra actitud respecto a la petición española de asociación en el Mercado Común. Les contestó que nuestra posición es la de que España entre en el Mercado Común, como asociada, como integrante, como sea; pero que Franco no entre en el Mercado Común, a ser posible ni por la puerta de servicio. Los socialistas no las tienen todas consigo. Creen que todos los restantes elementos, tanto cristianos, como liberales, están poco fuertes en esa actitud y con deseo de comerciar con España, aunque de momento, España sea Franco. Nos trajo Llopis de sus compañeros alemanes el estímulo para que hagamos todo lo posible, desde nuestra respectiva posición, para lograr que los Gobiernos de Italia, Belgica, Holanda y Luxemburgo se opongan a los Gobiernos alemán y francés que, los dos están dispuestos a meter a Franco de pontifical si es necesario. Le refirieron a Llopis alguna anécdota referida a la gestión llevada a cabo por el Ministro de Relaciones Exteriores Alemán, no obstante hallarse dimitido, para que la Comisión, en la primera sesión del Consejo, de cuenta de las relaciones mantenidas con la Comisión española presidida por Ullastres, primer paso para que pueda hablarse de iniciar relaciones de convenio económico o lo que sea. La última indicación de convenio económico "como principio de asociación" fué rechazada por la Comisión

presidida por el belga Rey. Todo lo que se te ocurra para reforzar la posición de los demócratas cristianos debes ponerlo en ejecución sin perder tiempo. Esto es, como sabes, del mayor interés.

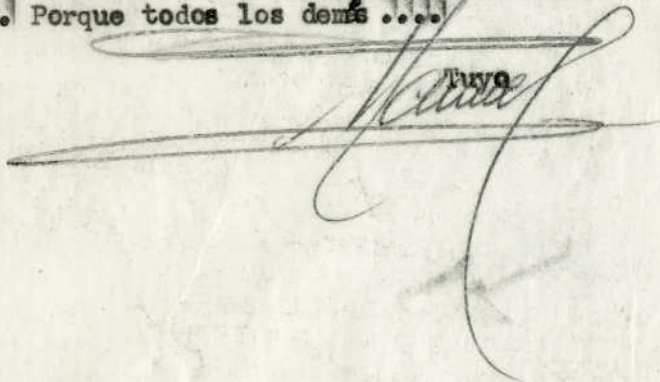
De las cosas de ahí aludidas por tu carta y otras no aludidas, me ha enterado con detalle Aranguren, con el que mentuve ayer una charla de tres horas, muy interesante. Lo cual no quiere decir que, cuanto te ocurra para modalizar el parecer de Aranguren, me lo digas. Lo recibiré encantado. De la charla con Aranguren salí viendo trocados en ídolos de barro a figuras que parecen algo vistas a distancia.

Por cierto que he visto en El Pensamiento Navarro que, dirigiéndose a Ridruejo, le dicen que, si se ha convertido, bien convertido está, pero que en política no hay derecho a equivocarse, pensando en ser jerifalte dando la vuelta. Al mismo tiempo que esto, he visto en el mismo periódico la defensa del régimen de estatutos autonómicos, que de la República Española copió la República Italiana y que tiene puestos en vigor en Aosta, Sicilia, Cerdeña etc. Quiere esto decir que, en medio de todo el enorme confucionismo existente, ya se van viendo rayos de luz, que antes no se veían.

Está aquí Joaquín Ruiz Jimenez. Se ha visto con Aranguren. No ha intentado verse con nosotros. Yo te pregunto: ¿Estaría dispuesto Ruiz Jimenez a volver a ser Ministro de Franco? Ya sé que es editor de Cuadernos. Sé que Cuadernos hace buena labor. Sé que Joaquín es buena persona. Pero se me ocurre que, todavía, mira a Franco con proyección mesianica. Yo no le he saludado. Es una impresión la que tengo de él, derivada de su vida misma por mí conocida. Dime algo de él. Tienes obligación estricta de decírmelo, en buen sentido de caridad cristiana. Y ten presente que si no me lo dices, a la altura a que las cosas han llegado, no cumples con tu deber. Fíjate que al decirte eso sé bien que he hablado al Cardenal Herrera, ni a Martín Acaño, ni a Juliá, ejusdem furfuris. Te hablé a tí. Contigo se puede estar frente a tí. Pero, tú eres tú. De manera que, a explicarse tocan.

De todo lo demás de que la carta habla ya te diré, cuando tenga tiempo y elementos de juicio. No quiero perder la ocasión de enviarte estas líneas.

Te diré que esperamos mucho de tí. Si he de decir con verdad, eres el único apoyo que contamos ahí. Lo único sólido en que apoyarnos. Porque todos los demás ....

Tuyo  


# UNE SECTION PAYS BASQUE AU SEIN DU MOUVEMENT FEDERALISTE EUROPEEN

ON NOUS COMMUNIQUE AVEC  
PRIERE D'INSERER :

Le Mouvement Fédéraliste Européen (M.F.E.) est une Association Internationale qui rassemble sans préoccupation partisane des milliers d'Européens dans ses Unions régionales réparties dans toute l'Europe.

Ce Mouvement neuf, d'esprit fédéraliste, préconise une organisation politique basée sur une Société fédérale où toutes les communautés naturelles se voient reconnaître l'autonomie qui leur est nécessaire et se voient permettre leur Association dans un ensemble chargé de leurs intérêts supérieurs et communs.

Ce Mouvement préconise également une organisation économique capable de concilier les exigences de la technique moderne avec le respect et l'épanouissement de la personne humaine et a pour but la construction d'une Europe Fédérale.

Il vient de se créer au sein de ce Mouvement une Section « Pays Basque » qui prend la dénomination « Eskual Herria » qui est une Section au-

tonome que le Comité Central Européen du M.F.E. a reconnu comme membre direct de l'Association Internationale.

Cette Section couvre la région basque, «est-à-dire les sept provinces traditionnelles qui, dans le cadre fédéral européen, constituent une communauté humaine et économique naturelle.

Elle est ouverte à tous les Basques d'origine et à tous ceux qui résident en Pays Basque et s'intéressent aux problèmes économiques linguistiques et culturels bien particuliers à cette région.

Un Bureau provisoire vient d'être constitué comprenant des personnalités très représentatives du Pays Basque qui a désigné des délégués pour représenter la Section au Congrès du M.F.E. qui se tient à Turin, avec la participation de nombreuses personnalités européennes.

Un compte rendu de ce Congrès sera prochainement publié. Toutes précisions seront alors données sur les modalités d'adhésion à cette Section « Eskual Herria » du M.F.E.

chapelle

age

vers documents du 18e siècle, attestent, de leur côté, l'existence sur cette colline, non seulement d'une chapelle, mais aussi d'une habitation pour le logement d'un ou deux ermites qui en assuraient le service.

(A suivre).

MASSOU

## Fête de la Victoire de 1918

Après la messe du souvenir, une cérémonie aura lieu au Monument aux Morts, avec dépôt de gerbe, en hommage à nos chers disparus.

Tous les anciens combattants des deux guerres se retrouveront ensuite en un déjeuner amical qui sera servi au Restaurant Etchepare.

Se faire inscrire au plus tôt.

AYHERRE -

ès de notre Kermesse

**LA SEMANA en la BOLSA**

VALORES	Anter. s./base 100 31-12-65	Martes	Mié.	Jueves	Viernes	Hace un año	Media ponderada de cotiz. reales
Bancarios . . . . .	109,47	—	110,02	110,34	109,77	97,99	760
Eléctricos . . . . .	99,27	—	99,31	99,13	99,21	98,26	277
Minerosiderúrg. . . .	91,96	—	90,98	90,66	89,69	105,33	117
Monop. y Telefón. . .	101,35	—	101,81	103,62	108,17	97,30	164
Alimentación . . . . .	87,91	—	88,35	87,47	87,43	103,88	239
Inmob. y Constr. . . .	95,24	—	95,26	95,24	95,12	102,72	174
Químico textiles . . . .	88,69	—	88,49	88,60	88,38	104,32	177
Varios . . . . .	101,53	—	101,83	102,13	104,31	101,62	257
Índice general . . . . .	99,80	—	99,99	100,16	100,63	99,58	
Valorac. bursátil en millones ptas.	284.132	—	284.673	285.157	286.496		
Media general ponderada de cotizaciones reales . . . . .							250

El nivel general de cotizaciones ha subido a 100,63 desde la posición de 99,80 que tenía el viernes de la semana precedente. Es un alza de cierta importancia, que se traduce en la valoración bursátil en un aumento de 2.364. Pero sería equivocado deducir que la Bolsa estaba en alza, pues puede decirse que han sido dos los valores que con su movimiento han originado el saldo positivo que registra el índice general.

Dichos dos valores son la Telefónica y Unión y Fénix. En Telefónica, los derechos han pasado durante la semana desde 39,75 hasta 52 pesetas, al tiempo que las acciones, que cotizaban el viernes precedente a 151,75, han cerrado la semana actual a 163 por 100. La marcha de la operación indica, sin duda, que es la ampliación más favorablemente acogida por el público desde hace tiempo, hasta haber conseguido polarizar la orientación preferente del dinero en estos últimos días.

El caso de Unión y Fénix, aunque salvando la diferencia de capitales y la amplitud de mercado que tiene la Telefónica, ha sido también destacado. El viernes este valor no pudo operar por falta de vendedor al tipo de 4.305 por 100 a que salió el dinero. Creemos influyen las exenciones de las primas del Seguro de Vida, a efectos de la Contribución sobre la renta, junto con nuevo hablarse del tema frecuente en este valor sobre si ampliará o no.

En el resto se advierte pérdida de impulso en el correo bancario, en el que al final de la semana aparecieron de nuevo algunos recortes de cambios. Poca actividad, relativamente, en los eléctricos y algún entero de menos en varios; mantenimiento, pero con escasa seguridad en general, entre los valores siderúrgicos y metálicos, con pérdida también de parte del impulso anterior entre las acciones de fábricas de coches, aunque Seat, por ejemplo, parece asentada en su actual nivel. Escaso nervio también en el mercado de los valores químicos y pérdidas de enteros en los de la construcción.

Hasta ahora el reflejo que demuestra el mercado de las disposiciones de Hacienda parece haber sido el alivio que se manifiesta del lado de la oferta, que es mucho menos insistente que lo que fue hace un par de semanas. El dinero, salvo los casos citados antes, no afuye. Es cierto que de cuando en cuando surgen noticias sobre rebajas de dividendos, como en el caso de Babcock Wilcox, que no son como para impulsar a la demanda. Sus acciones han cedido en una sesión 30 enteros en la Bolsa de Bilbao.

I. A.-V.

**La industria en general trabaja al 82 por 100 de su capacidad**

**EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EL PORCENTAJE ES SOLO DEL 79 POR 100**

**SEGUN LOS EMPRESARIOS, LA RAZON PRINCIPAL ES LA FALTA DE DEMANDA INTERIOR**

La capacidad de producción no utilizada por la industria representaba al final del tercer trimestre del año el 18 por 100 como media, según los resultados de la encuesta que sobre infrautilización realiza el ministerio de Industria. Es decir, la industria trabaja al 82 por 100 de su capacidad.

En el trimestre anterior el porcentaje de capacidad no utilizada era del 17 por 100, y la razón de lo ocurrido en el tercer trimestre se debe primordialmente a la construcción, cuyo grado de no utilización es del 21 por 100. Es decir, que está trabajando al 79 por 100 de su capacidad, frente al 82 por 100 del anterior trimestre. Es cierto, con todo, que en la encuesta, que se refiere únicamente al mes de septiembre, dan cuenta los empresarios de la construcción de un "notable aumento en el nivel de la contratación, produciéndose—transcribimos literalmente—paralelamente una ampliación en el trabajo asegurado por la actual cartera de pedidos".

**MEJOR ACTIVIDAD EN BIENES DE INVERSION**

Atendiendo a la utilización de la capacidad productiva de cada uno de los grandes sectores, se advierte menor utilización en las industrias de bienes de inversión, debida principalmente al grupo de las industrias de maquinaria eléctrica, con excepción de las de maquinaria agrícola, que por el contrario ha experimentado un fuerte aumento en la capacidad utilizada.

Ha disminuido sensiblemente la del sector de aparatos y material de transmisión y distribución de energía eléctrica.

**MEJORAN LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTACION**

Las industrias clasificadas como de bienes de consumo registran una mejora—el grado de no utilización era del 19 y pasa a ser del 17 en este trimestre—debido a la positiva variación estacional de las industrias de alimentación y bebidas, cuyo grado de no utilización era del 31 y ha bajado a ser del 18 por 100 de su capacidad. Las variaciones positivas más fuertes las registran las industrias de conservas de pescado, las industrias lácteas—de un 31 bajan al 13 por 100 de no utilización—y las industrias alimentarias diversas.

Dentro de las clases de actividades, las del frío industrial han experimentado un cambio positivo de importancia, al pasar de un porcentaje de no utilización de capacidad del 42 por 100 al del 22 para el tercer trimestre.

En sentido negativo destacan las variaciones de industrias de televisión, cuyo grado de no utilización era del 10 y aumenta al 21 por 100; electrodomésticos pasa a un porcentaje del 40 por 100 desde el del

26 del trimestre anterior, y los frigoríficos suben al 55 por 100 en la no utilización.

**LOS BIENES INTERMEDIOS**

El grado de utilización de la capacidad productiva de esta agrupación coincide con la media de la industria en general, pero ello supone haber empeorado, pues en el segundo trimestre el grado de no utilización fue del 15 por 100.

Es particularmente acusado el grado de no utilización de la capacidad en los sectores del carbón e industrias básicas del hierro y acero, así como químico orgánica, minas de hulla, mineral de hierro, corcho, metalurgia del cobre, del plomo y fabricaciones especiales de vidrio, sectores todos ellos con un grado superior al 20 por 100 de no utilización.

**LA FALTA DE DEMANDA, PRINCIPAL CAUSA**

Entre las razones que se aducen por los empresarios para justificar el grado de no utilización de su ca-

pacidad productiva figuran las dificultades de financiación y tesorería, las de abastecimiento de materias primas, las de falta de mano de obra especializada, pero la más insistentemente aducida es la debilidad de la demanda interior.

**Dimental, S. A.**

Plomo, 10  
Teléfono 230 34 04  
PRECISA

Delineante de primera o segunda para la oficina relacionada con la delineación y fabricación de aparatos neumáticos y de señalización ferroviaria. Técnico de organización de primera o segunda para cronometraje y establecimiento de proceso de trabajos y tiempos en el taller de mecanización. (21.927.)

**VENTA DE CHATARRA CITROEN HISPANIA, S. A.**

Admite ofertas para la compra de la chatarra metálica y otros desperdicios que se deriven de su producción durante el año 1967 en su factoría de la zona franca de Vigo.

Los interesados pueden solicitar información al Apartado 1.509, VIGO, antes del día 20 de noviembre.

**Energía e Industrias Aragonesas, S. A. MADRID**

**DIVIDENDO A CUENTA**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de repartir un dividendo de 17 pesetas líquidas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, contra entrega de los siguientes cupones:

- Cupón número 27 de las acciones números 1 al 962.400.
- Cupón número 19 de las acciones números 962.401 al 1.404.000.
- Cupón número 19 de las acciones números 1.872.001 al 2.028.000.

Este dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 10 de noviembre actual en las oficinas principales, sucursales y agencias del

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Aragón.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.

**Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.**

**DIVIDENDO ACTIVO**

A partir del 14 de noviembre se abonará a todas las acciones en circulación por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes, un dividendo activo de 10 pesetas por acción, libre de impuestos, acordado repartir con cargo a los beneficios del presente ejercicio.

Bilbao, 29 de octubre de 1966.—El presidente, L. José de Torrontegui e Ibarra.

**La primera compañía europea de alquiler de coches, CAROP Rent A Car**

Por primera vez, diez de las más importantes firmas europeas de alquiler de coches se han unido, formando una compañía europea. Dado que los países de los diferentes accionistas de CAROP Rent A Car pertenecen o tramitan su adhesión tanto al EEC como a la EFTA, se ha podido demostrar una vez más que es posible la cooperación entre compañías de diferentes bloques económicos.

La nueva compañía tiene su sede en Amsterdam. Agrupadas bajo el nombre de CAROP Rent A Car: MOSEL UNION, en Austria; FRANCE UNION LOCAL, en Francia; SELBSTFAHRER UNION, en Alemania; VICTOR BRITAIN, en Gran Bretaña; RAVERO, en Holanda; ITAL, en España; ITAL, en Italia; CARERAS, en Portugal; WELTI-FURER, en Suiza; y SCANDINAVIA CAR RENTAL, en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, intensificarán la extensión de sus servicios en Europa.

Por lo tanto, ITAL y las otras nueve grandes firmas de alquiler de coches, al adoptar la actual corriente de concentración de empresas, ofrecen la red de alquiler más extendida en Europa bajo los aus-

picios de la nueva compañía CAROP Rent A Car.

El grupo CAROP dispone de 350 oficinas y de una flota de 10.000 automóviles. Tanto el número de oficinas como el de coches será incrementado notablemente en un futuro muy próximo.

A partir de 1967, CAROP Rent A Car expedirá una ventajosa tarjeta de crédito, la cual ofrece al cliente la facilidad de poder alquilar un coche en cualquier punto de Europa sin desembolso inmediato alguno y además beneficiarse de otras ventajas.

En España, ITAL va a la vanguardia de las firmas de alquiler de coches.

Establecida en el año 1956, con sede central en Madrid, ha extendido sus oficinas a 17 importantes ciudades de la Península, Canarias y Baleares, contando en la actualidad con una flota de más de 800 automóviles.

El prestigio internacional de ITAL y su larga experiencia han contribuido con éxito a la creación de CAROP Rent A Car, haciendo así posible la formación de la primera compañía europea de alquiler de coches.—R.

**BOLSAS EXTRANJERAS**

**Bolsa de París**

La sesión final de la semana ha sido de tónica apenas sostenida. Algunos bancos y servicios públicos fueron los más afectados.

**CIERRE**

Air Liquide, 350; Bq. de Paris et Pais-Bas, 209,50; Cie. Gen. Electric, 486; Francaise des Petroles, 166; Pechiney, 187; Au. Primtemps, 204,80; Rhone Poulenc, 212; Thom-

son Houston, 105,50; Chargeurs Reunis, 180; Esso Standard, 233,50; Galeries Lafayette, 309; Rio Tinto Zinc, 24,65; Ciments Francaise, 122; Ciments Lafarge, 232,40; Gafirep, A, 51,20; Saint Gobain, 131,50; Ugine, 180; Schneider et Cie., 171,20; Banque de la Guyane, 124,50.

**Bolsa de Zurich**

**CIERRE**

Schweiz. Bankgesellschaft, 2.465; Schweiz. Bankverein, 1.800; Schweiz. Kreditanstalt, 2.020; Cont. Linoleum Union, 875; Electro-Watt, 1.140; Motor Columbus, A. G., 1.040; Italo-Suisse, 198; Aluminium Industries, A. G., 5.125; Gebrüder Sulzer, 3.120; Amca (Emiss), en dólares, 84,60; Fomsa (Emiss), francos franceses, 325-328.

**BILLETES EN ZURICH**

Un dólar, 4.3175, 4.3250; una libra esterlina, 12,06, 12,09; cien francos franceses, 87,50, 87,65; cien marcos alemanes, 108,75, 108,90; cien francos belgas, 8,48, 8,50; cien florines holandeses, 119,60, 119,85; cien pesetas, 7,21, 7,24.

**Bolsa de Amsterdam**

**CIERRE**

Amsterdam Rubber, 68 1/2; Handelsver, 122; A. K. U., 56,10; Hoogovens, 283 1/4; Philips, 80,35; Unilever, 77,15; Royal Dutch, 131,10; Holland Amerike, 100; Ommeren Van, 162 1/2; Rotterdam Lloyd, 128 1/4; Billi Maatschappij, 416; K. L. M., 326; Naarden Chem. Fabr., 357; Stekvis en Zonen, 100; Verenigde Machine, 117; Amsterdam Bank, 45.

**FRUTAS Y HORTALIZAS ESPAÑOLAS**

Mercado de París.—(Precios mayoristas en francos por 100 kilos.) Limones, 130 a 160; melones, 120 a 150; clementinas, 200 a 250; Monreal, 150 a 220.

**BANCO DE SIERO (Información de Comtelsa.)**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, "Young & Rubicam, S. A.", comunica el traslado de su domicilio social de la avenida del Generalísimo, número 20, a la avenida del Generalísimo, número 55 duplicado.—R.

**Importante empresa carpintería**  
**PRECISA**  
**Oficiales segunda de máquina**  
**VILLAVERDE ALTO.**  
**Tel. 2373245 (22.227)**

**"Fernando Roqué", nuevo agente oficial de Aduanas en Madrid**

"Fernando Roqué", la entidad del ramo aduanero que goza de un sólido y bien ganado prestigio, por su total dedicación al servicio del comercio e industria nacionales, ha sido autorizado por la Dirección General de Aduanas para actuar como agente oficial de aduanas en Madrid.

Con este nombramiento, "Fernando Roqué" extiende el campo de sus actividades, y ello permitirá que la organización y grupo de empresas a que pertenece, y que encabeza "Fernando Roqué, Transportes Internacionales, S. A.", puedan prestar a los industriales y comerciantes radicados en Madrid y sus alrededores el conjunto de servicios relacionados todos ellos con el comercio exterior.

Desde estas líneas deseamos a esta empresa ejemplar un feliz éxito en sus nuevas gestiones.—R.

**!!! ATENCION!!! GRAN OCASION**

Por disolución de sociedad vendemos local de 800 metros, semiesquina a Menéndez Pelayo; 400 metros oficina montados; 400 metros de local con entrada de furgonetas. Aire acondicionado, calefacción central y varias líneas de teléfonos. Precio, 10.500 pesetas metro cuadrado. Informará: Sr. Arellano, Montera, 10-12, primero. Tels. 231 71 46 y 231 71 28

Tel. de YA: 259 28 00

# LA SEMANA en la BOLSA

VALORES	Anter. s/base 100 31-12-65	Martes	Miére.	Jueves	Viernes	Hace un año	Media ponderada de cotiz. reales
Bancarios . . . . .	109,47	—	110,02	110,34	109,77	97,99	760
Eléctricos . . . . .	99,27	—	99,31	99,13	99,21	98,26	277
Minerosiderúrg. . . . .	91,96	—	90,98	90,66	89,69	105,33	117
Monop. y Telefón. . . . .	101,35	—	101,81	103,62	108,17	97,30	164
Alimentación . . . . .	87,91	—	88,35	87,47	87,43	103,88	239
Inmob. y Constr. . . . .	95,24	—	95,26	95,24	95,12	102,72	174
Químico textiles . . . . .	88,69	—	88,49	88,60	88,38	104,32	177
Varios . . . . .	101,53	—	101,83	102,13	104,31	101,62	257
Índice general . . . . .	99,80	—	99,99	100,16	100,63	99,58	
Valorac. bursátil en millones ptas. . . . .	284.132	—	284.673	285.157	286.496		
Medía general ponderada de cotizaciones reales . . . . .							250

El nivel general de cotizaciones ha subido a 100,63 desde la posición de 99,80 que tenía el viernes de la semana precedente. Es un alza de cierta importancia, que se traduce en la valoración bursátil en un aumento de 2.364. Pero sería equivocado deducir que la Bolsa estaba en alza, pues puede decirse que han sido dos los valores que con su movimiento han originado el saldo positivo que registra el índice general.

Dichos dos valores son la Telefónica y Unión y Fénix. En Telefónica, los derechos han pasado durante la semana desde 39,75 hasta 52 pesetas, al tiempo que las acciones, que cotizaban el viernes precedente a 151,75, han cerrado la semana actual a 163 por 100. La marcha de la operación indica, sin duda, que es la ampliación más favorablemente acogida por el público desde hace tiempo, hasta haber conseguido polarizar la orientación preferente del dinero en estos últimos días.

El caso de Unión y Fénix, aunque salvando la diferencia de capitales y la amplitud de mercado que tiene la Telefónica, ha sido también destacado. El viernes este valor no pudo operar por falta de vendedor al tipo de 4.305 por 100 a que salió el dinero. Creemos influyen las exenciones de las primas del Seguro de Vida a efectos de la Contribución sobre la renta, junto con nuevo hablarse del tema frecuente en este valor sobre si ampliará o no.

En el resto se advierte pérdida de impulso en el corro bancario, en el que al final de la semana aparecieron de nuevo algunos recortes de cambios. Poca actividad, relativamente, en los eléctricos y algún entero de menos en varios; mantenimiento, pero con escasa seguridad en general, entre los valores siderúrgicos y metálicos, con pérdida también de parte del impulso anterior entre las acciones de fábricas de coches, aunque Seat, por ejemplo, parece asentada en su actual nivel. Escaso nervio también en el mercado de los valores químicos y pérdidas de enteros en los de la construcción.

Hasta ahora el reflejo que demuestra el mercado de las disposiciones de Hacienda parece haber sido el alivio que se manifiesta del lado de la oferta, que es mucho menos insistente que lo que fue hace un par de semanas. El dinero, salvo los casos citados antes, no afuye. Es cierto que de cuando en cuando surgen noticias sobre rebajas de dividendos, como en el caso de Babcock Wilcox, que no son como para impulsar a la demanda. Sus acciones han cedido en una sesión 30 enteros en la Bolsa de Bilbao.

I. A.-V.

## BOLSAS EXTRANJERAS

### Bolsa de París

La sesión final de la semana ha sido de tónica apenas sostenida. Algunos bancos y servicios públicos fueron los más afectados.

#### CIERRE

Air Liquide, 350; Bq. de Paris et Pais-Bas, 209,50; Cie. Gen. Electric, 486; Française des Petroles, 166; Pechiney, 187; Au. Printemps, 204,80; Rhone Poulenc, 212; Thom-

son Houston, 105,50; Chargeurs Reunis, 180; Esso Standard, 223,50; Galeries Lafayette, 309; Rio Tinto Zinc, 24,65; Ciments Francaise, 122; Ciments Lafarge, 232,40; Gofrep, A. 51,20; Saint Gobain, 131,50; Ugine, 180; Schneider et Cie., 171,20; Banque de la Guyane, 124,50.

### Bolsa de Zurich

#### CIERRE

Schweiz. Bankgesellschaft, 2.465; Schweiz. Bankverein, 1.800; Schweiz. Kreditanstalt, 2.020; Cont. Linoleum Union, 875; Electro-Watt, 1.140; Motor Columbus, A. G., 1.040; Italo-Suisse, 198; Aluminium Industries, A. G., 5.125; Gebrüder Sulzer, 3.120; Amca (Emiss), en dólares, 84,60; Fomsa (Emiss), francos franceses, 325-328.

#### BILLETES EN ZURICH

Un dólar, 4,3175, 4,3250; una libra esterlina, 12,06, 12,09; cien francos franceses, 87,50, 87,65; cien marcos alemanes, 108,75, 108,90; cien francos belgas, 8,48, 8,50; cien florines holandeses, 119,60, 119,85; cien pesetas, 7,21, 7,24.

### Bolsa de Amsterdam

#### CIERRE

Amsterdam Rubber, 68 1/2; Handelsver, 122; A. K. U., 56,10; Hoogovens, 283 1/4; Philips, 80,35; Unilever, 77,15; Royal Dutch, 131,10; Holland Amerike, 100; Ommeren Van, 162 1/2; Rotterdam Lloyd, 128 1/4; Billi Maatschappij, 416; K. L. M., 326; Naarden Chem. Fabr., 357; Stekvis en Zonen, 100; Verenigde Machine, 117; Amsterdam Bank, 45.

#### FRUTAS Y HORTALIZAS ESPAÑOLAS

Mercado de París.—(Precios mayoristas en francos por 100 kilos.) Limones, 130 a 160; melones, 120 a 150; clementinas, 200 a 250; Monreal, 150 a 220.

#### BANCO DE SIERO (Información de Comtelsa.)

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, "Young & Rubicam, S. A.", comunica el traslado de su domicilio social de la avenida del Generalísimo, número 20, a la avenida del Generalísimo, número 55 duplicado.—R.

**Importante empresa carpintería PRECISA**  
Oficiales segunda de máquina  
VILLAYERDE ALTO.  
Tel. 2373245 (22.227)

### "Fernando Roqué", nuevo agente oficial de Aduanas en Madrid

"Fernando Roqué", la entidad del ramo aduanero que goza de un sólido y bien ganado prestigio, por su total dedicación al servicio del comercio e industria nacionales, ha sido autorizado por la Dirección General de Aduanas para actuar como agente oficial de aduanas en Madrid.  
Con este nombramiento, "Fernando Roqué" extiende el campo de sus actividades, y ello permitirá que la organización y grupo de empresas a que pertenece, y que encabeza "Fernando Roqué, Transportes Internacionales, S. A.", puedan prestar a los industriales y comerciantes radicados en Madrid y sus alrededores el conjunto de servicios relacionados todos ellos con el comercio exterior.  
Desde estas líneas deseamos a esta empresa ejemplar un feliz éxito en sus nuevas gestiones.—R.

## ¡¡¡ATENCIÓN!!! GRAN OCASION

Por disolución de sociedad vendemos local de 800 metros, semiesquina a Menéndez Pelayo: 400 metros oficina montados; 400 metros de local con entrada de furgonetas. Aire acondicionado, calefacción central y varias líneas de teléfonos. Precio, 10.500 pesetas metro cuadrado. Informará: Sr. Arellano, Montera, 10-12, primero. Tels. 231 71 46 y 231 71 28

# La industria en general trabaja al 82 por 100 de su capacidad

## EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EL PORCENTAJE ES SOLO DEL 79 POR 100

### SEGUN LOS EMPRESARIOS, LA RAZON PRINCIPAL ES LA FALTA DE DEMANDA INTERIOR

La capacidad de producción no utilizada por la industria representaba al final del tercer trimestre del año el 18 por 100 como media, según los resultados de la encuesta que sobre infratilización realiza el ministerio de Industria. Es decir, la industria trabaja al 82 por 100 de su capacidad.

En el trimestre anterior el porcentaje de capacidad no utilizada era del 17 por 100, y la razón de lo ocurrido en el tercer trimestre se debe primordialmente a la construcción, cuyo grado de no utilización es del 21 por 100. Es decir, que está trabajando al 79 por 100 de su capacidad, frente al 82 por 100 del anterior trimestre. Es cierto, con todo, que en la encuesta, que se refiere únicamente al mes de septiembre, dan cuenta los empresarios de la construcción de un "notable aumento en el nivel de la contratación, produciéndose—transcribimos literalmente—paralelamente una ampliación en el trabajo asegurado por la actual cartera de pedidos".

#### MEJORAN LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTACION

Las industrias clasificadas como de bienes de consumo registran una mejoría—el grado de no utilización era del 19 y pasa a ser del 17 en este trimestre—debido a la positiva variación estacional de las industrias de alimentación y bebidas, cuyo grado de no utilización era del 31 y ha bajado a ser del 18 por 100 de su capacidad. Las variaciones positivas más fuertes las registran las industrias de conservas de pescado, las industrias lácteas—de un 31 bajan al 13 por 100 de no utilización—y las industrias alimentarias diversas.

Dentro de las clases de actividades, las del frío industrial han experimentado un cambio positivo de importancia, al pasar de un porcentaje de no utilización de capacidad del 42 por 100 al del 22 para el tercer trimestre.

En sentido negativo destacan las variaciones de industrias de televisión, cuyo grado de no utilización era del 10 y aumenta al 21 por 100; electrodomésticos pasa a un porcentaje del 40 por 100 desde el del 26 del trimestre anterior, y los frigoríficos suben al 55 por 100 en la no utilización.

Entre las razones que se aducen por los empresarios para justificar el grado de no utilización de su capacidad productiva figuran las dificultades de financiación y tesorería, las de abastecimiento de materias primas, las de falta de mano de obra especializada, pero la más insistentemente aducida es la debilidad de la demanda interior.

Entre las razones que se aducen por los empresarios para justificar el grado de no utilización de su capacidad productiva figuran las dificultades de financiación y tesorería, las de abastecimiento de materias primas, las de falta de mano de obra especializada, pero la más insistentemente aducida es la debilidad de la demanda interior.

### BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le concede el artículo 5.º de los estatutos sociales, ha acordado la ampliación del capital social en 13.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 13.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 182.001 al 195.000, al tipo de la par.

El derecho preferente para su suscripción queda reservado a los accionistas en la proporción de una nueva por cada catorce antiguas que posean el día 14 de este mes, y se deberá ejercitar entre los días 15 de noviembre y 15 de diciembre, ambos inclusive, contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas. Caso de que no se desee suscribir en todo o en parte, se facilitará el correspondiente documento representativo del derecho, que será negociable en Bolsa.

El desembolso del total valor nominal se efectuará en el acto de la suscripción, adquiriendo por ello el derecho al disfrute de los beneficios que se produzcan a partir de 1.º de enero de 1967 en la misma proporción que las acciones actualmente en circulación.

Madrid, 2 de noviembre de 1966. El secretario del Consejo de Administración.

Tel. de YA: 259 28 00

El grado de utilización de la capacidad productiva de esta agrupación coincide con la media de la industria en general, pero ello supone haber empeorado, pues en el segundo trimestre el grado de no utilización fue del 15 por 100.

Es particularmente acusado el grado de no utilización de la capacidad en los sectores del carbón e industrias básicas del hierro y acero, así como químico orgánica, minas de hulla, mineral de hierro, corcho, metalurgia del cobre, del plomo y fabricaciones especiales de vidrio, sectores todos ellos con un grado superior al 20 por 100 de no utilización.

#### LA FALTA DE DEMANDA. PRINCIPAL CAUSA

Entre las razones que se aducen por los empresarios para justificar el grado de no utilización de su capacidad productiva figuran las dificultades de financiación y tesorería, las de abastecimiento de materias primas, las de falta de mano de obra especializada, pero la más insistentemente aducida es la debilidad de la demanda interior.

### Dimental, S. A.

Plomo, 10  
Teléfono 230 34 04  
PRECISA

Delinante de primera o segunda para la oficina relacionada con la delineación y fabricación de aparatos neumáticos y de señalización ferroviaria

Técnico de organización de primera o segunda para cronometraje y establecimiento de proceso de trabajos y tiempos en el taller de mecanización. (21.927.)

## VENTA DE CHATARRA CITROEN HISPANIA, S. A.

Admite ofertas para la compra de la chatarra metálica y otros desperdicios que se deriven de su producción durante el año 1967 en su factoría de la zona franca de Vigo.

Los interesados pueden solicitar información al Apartado 1.509, VIGO, antes del día 20 de noviembre.

## Energía e Industrias Aragonesas, S. A. MADRID

#### DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de repartir un dividendo de 17 pesetas líquidas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, contra entrega de los siguientes cupones:

- Cupón número 27 de las acciones números 1 al 962.400.
- Cupón número 19 de las acciones números 962.401 al 1.404.000.
- Cupón número 19 de las acciones números 1.872.001 al 2.028.000.

Este dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 10 de noviembre actual en las oficinas principales, sucursales y agencias del

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Aragón.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.

## Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.

#### DIVIDENDO ACTIVO

A partir del 14 de noviembre se abonará a todas las acciones en circulación por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes, un dividendo activo de 10 pesetas por acción, libre de impuestos, acordado repartir con cargo a los beneficios del presente ejercicio. Bilbao, 29 de octubre de 1966.—El presidente, L. José de Torrónegui e Ibarra.

## La primera compañía europea de alquiler de coches, CAROP Rent A Car

Por primera vez, diez de las más importantes firmas europeas de alquiler de coches se han unido, formando una compañía europea. Dado que los países de los diferentes accionistas de CAROP Rent A Car pertenecen o tramitan su adhesión tanto al EEC como a la EFTA, se ha podido demostrar una vez más que es posible la cooperación entre compañías de diferentes bloques económicos.

La nueva compañía tiene su sede en Amsterdam. Agrupadas bajo el nombre de CAROP Rent A Car: MOSEL UNION, en Austria; FRANCE UNION LOCAL, en Francia; SELBSTFAHRER UNION, en Alemania; VICTOR BRITAIN, en Gran Bretaña; RAVERO, en Holanda; ITAL, en España; ITAL, en Italia; CARRE-RAS, en Portugal; WELTI-FURRER, en Suiza, y SCANDINAVIA CAR RENTAL, en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, intensificarán la extensión de sus servicios en Europa.

Por lo tanto, ITAL y las otras nueve grandes firmas de alquiler de coches, al adoptar la actual corriente de concentración de empresas, ofrecen la red de alquiler más extendida en Europa bajo los auspicios de la nueva compañía CAROP Rent A Car.

El grupo CAROP dispone de 350 oficinas y de una flota de 10.000 automóviles. Tanto el número de oficinas como el de coches será incrementado notablemente en un futuro muy próximo.

A partir de 1967, CAROP Rent A Car expedirá una ventajosa tarjeta de crédito, la cual ofrece al cliente la facilidad de poder alquilar un coche en cualquier punto de Europa sin desembolso inmediato alguno y además beneficiarse de otras ventajas.

En España, ITAL va a la vanguardia de las firmas de alquiler de coches.

Establecida en el año 1956, con sede central en Madrid, ha extendido sus oficinas a 17 importantes ciudades de la Península, Canarias y Baleares, contando en la actualidad con una flota de más de 800 automóviles.

El prestigio internacional de ITAL y su larga experiencia han contribuido con éxito a la creación de CAROP Rent A Car, haciendo así posible la formación de la primera compañía europea de alquiler de coches.—R.

## ASAMBLEA DE LA D.S.C.

Solicitada por la totalidad de las organizaciones regionales y numerosos afiliados de Madrid, últimamente ha celebrado la Democracia Social Cristiana una asamblea plenaria, convocada por la presidencia, con la más nutrida representación de cuantas han tenido lugar hasta ahora.

Durante las deliberaciones, que duraron dos días, se acordó proceder a una nueva estructuración del grupo que permitiera revitalizar sus actividades, dando una mayor autonomía a las distintas organizaciones regionales y un carácter democrático más acusado en las actuaciones y en los nombramientos de cargos directivos. Todo ello con vistas a una mayor actividad política, impuesta por la circunstancias, y a la unión de los diversos grupos cristiano-demócratas, para llegar a la cual, la D.S.C. no ahorrará ningún esfuerzo. Con objeto de que esta fusión resulte más factible y funcional, se facultó a las organizaciones regionales para mantener contactos y colaboraciones inmediatas con los grupos afines, para ir estableciendo esa unión desde la base.

Dentro de esta reorganización del grupo, se procedió también a nombrar un nuevo comité ejecutivo, integrado por seis personas: el presidente, los dos vicepresidentes, el secretario y dos vocales, uno de información y otro de tesorería.

El anterior secretario, disconforme, por principio, con la convocatoria y con la conveniencia de la reorganización, por estimar que dificultaría el entendimiento con los demás grupos cristiano-demócratas, profirió no concurrir a la asamblea, en lugar de asistir a ella para contrastar públicamente los distintos puntos de vista. En este sentido, dirigió una carta al presidente, en nombre, además, de unos amigos que no especificaba.

La asamblea, por su voto unánime, decidió atribuir a la junta nacional el nombramiento de secretario, que hasta entonces había sido designado exclusivamente por el presidente. De acuerdo con esta nueva facultad de la junta nacional y con el refrendo unánime de la asamblea, fué sustituido quien hasta ese momento había desempeñado la secretaría de la D.S.C.

Se trataba, en rigor, de un problema al margen de las cuestiones internas del grupo. Estimaba éste, por abrumadora mayoría, que ningún cargo representativo podía hallarse vinculado a persona que ocupara un puesto en cualquier organismo que permitiera suponer una posible rectificación del acuerdo de accidentalidad.

La oportunidad de la medida ha encontrado su mejor demostración en el hecho de que el antiguo

secretario y sus más caracterizados amigos, sin comprometer la posición ideológica del grupo, hayan podido adoptar públicamente una actitud de clara definición programática en lo que se refiere a las formas de gobierno, al firmar, conjuntamente con elementos representativos de Unión Española, una carta dirigida el 22 de abril al director del diario madrileño ABC.

## CONGRESO MUNDIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Durante los días 23 al 26 de abril tuvo lugar en Lima la V Conferencia mundial de la Democracia Cristiana, con asistencia de delegados de treinta países, entre ellos once europeos.

Las reuniones fueron presididas por el senador peruano Héctor Cornejo Chávez. Entre las personalidades asistentes merecen destacarse los ministros Scaglia (Italia), de Voos (Holanda) y Bruno Heck (República Federal Alemana); ex ministros franceses Pflimlin y Buron; Rafael Caldera, presidente de la O.D.C.A. y dirigente del C.O.P.E.I.; Mariano Rumor, presidente de la Unión Europea de la Democracia Cristiana y el Senador José Antonio Allende, presidente del Partido Demócrata Cristiano de la Argentina.

Los grupos cristiano-demócratas españoles invitados fueron el Partido Nacionalista Vasco, la Unión Democrática de Cataluña, la Unión Demócrata Cristiana y la Democracia Social Cristiana. Acompañado por uno de los miembros de nuestro grupo, designado expresamente para ello en la última asamblea, asistió el secretario de la D.S.C. en la misma elegido. También concurrió, a título personal, el anterior secretario.

A propuesta de la delegación de la D.S.C., todos los representantes españoles se integraron en un solo Equipo, presidido por Don José de Rezola, del Partido Nacionalista Vasco.

Se constituyeron cinco comisiones de trabajo. Nuestro secretario asistió a la número 5, cuyo tema de estudio fué el siguiente: «Estructura, relaciones y perspectivas internacionales de los partidos demócrata-cristianos». El otro delegado del grupo participó en las deliberaciones de la primera comisión, sobre «Desarrollo y justicia social».

Los representantes de la D.S.C. tuvieron la satisfacción de comprobar la coincidencia de los criterios por ellos expuestos con los puntos de vista

de los delegados de los partidos cristianodemócratas suramericanos, y de que sus propuestas escritas de modificación de las conclusiones fueran plenamente acogidas e incorporadas, algunas incluso literalmente, al texto definitivo. Por razones de espacio no reproducimos estas conclusiones, de las que daremos amplia cuenta en el próximo número de nuestro boletín.

El Congreso fué, además, ocasión de valiosos contactos con representantes de los partidos democristianos del mundo entero, que habrán de dar fruto en un próximo futuro.

### **PROPUESTA ESPAÑOLA DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ PARA PABLO VI**

Don José María Gil Robles, en su calidad de presidente de la Asociación Española de Cooperación Europea, ha solicitado oficialmente del Comité Nobel del Parlamento Noruego la concesión a Pablo VI del Premio Nobel de la Paz, interpretando así el sentimiento de buena voluntad del mundo entero.

Al mismo tiempo, remitió copia del escrito en que documentaba la petición a numerosas entidades y corporaciones españolas, por si querían secundarla.

Se tiene noticia de que varias de estas corporaciones han decidido adherirse oficialmente a la petición, que ha encontrado un eco propicio en el organismo al que se dirigía, donde será objeto de estudio al examinarse las propuestas del próximo año.

### **MOVIMIENTO EN BARCELONA EN FAVOR DE UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA**

En relación con los sucesos universitarios acaecidos en Barcelona el pasado mes de marzo, un grupo de organizaciones cristianas de Cataluña ha hecho pública una Declaración en la que se valoran objetivamente los hechos. Dada la trascendencia de los principios implicados en ellos, la D.S.C., al reproducir íntegramente el documento, manifiesta su plena solidaridad con el mismo.

### **DECLARACION A LA OPINION PUBLICA**

Por nuestro fin y vocación, estamos obligados a cristianizar el mundo y a ser en todo momento testimonio de Cristo, en el seno de la sociedad humana. Las directrices conciliares obligan a unirse a cuantos laboren por la justicia y la libertad. Hemos de tomar posición, pues, ante los hechos que están sucediendo, y comprometernos en ellos.

#### **Los hechos**

El Sindicato libre y representativo de los estudiantes, creado por ellos mismos, ha estado en vigor desde hace un año, actuando de forma visible, aunque sin reconocimiento legal.

El miércoles, día 9 de marzo, tuvo lugar la Asamblea constituyente de este Sindicato; es decir, el acto de constitución oficial del mismo por los estudiantes. Ante la imposibilidad de hacerlo en el interior de un recinto universitario, la Asamblea se celebró en el Convento de los Padres Capuchinos, de Sarriá.

Asistieron 450 representantes de los estudiantes de Barcelona, unos 30 invitados procedentes del estamento docente universitario y de los estamentos culturales de la ciudad y dos representantes de asociaciones democráticas internacionales de estudiantes (C.I.E., europea, y U.N.S.A., americana). Todos ellos, pues, vinculados al mundo universitario e intelectual.

En este acto se afirmaron como primordiales los derechos de libre asociación, de acceso de todos los sectores sociales a la Universidad, de amplia libertad cultural y de independencia de la Universidad respecto a ideologías y sistemas políticos.

Terminada la Asamblea, al querer salir los asistentes, la fuerza pública comenzó a pedir y retener los carnets de identidad. Ante este hecho, se negaron aquéllos a salir, por considerar que se atentaba al derecho de libre asociación.

La estancia en el Convento duró 44 horas, durante las cuales se cortó la línea telefónica y se impidió el suministro de alimentos.

A las 12 de la mañana del día 11 de marzo, la fuerza pública entró en el Convento, obligando a salir a todos los estudiantes, previa entrega del documento de identidad, con la amenaza de actuar violentamente en el caso de no hacerlo. Todos los invitados fueron detenidos y conducidos a Comisaría. La irrupción en el recinto religioso fue efectuada sin permiso expreso de la Jerarquía eclesiástica, interpretándose de una manera unilateral y discutible un Concordato que la propia autoridad civil ha suscrito.

Como consecuencia de estos acontecimientos, las Facultades y Escuelas de la Universidad se declararon en huelga y los días 11, 12 y 13 se produjeron manifestaciones en las que colaboraron otros sectores ciudadanos; la fuerza pública actuó en ellas violentamente y tuvieron lugar numerosas detenciones. Por otra parte, se practicaron algunas detenciones a domicilio.

#### **En estos hechos, nosotros, como cristianos, vemos :**

1. — Una actitud de acogida por los Padres Capuchinos de acuerdo con el deber humano, cristiano y franciscano de la hospitalidad.

2. — Una situación anómala de nuestra sociedad, que no admite el diálogo franco y abierto entre las autoridades y los estudiantes universitarios.

3. — Una violación del derecho natural de reunión y asociación por parte de las autoridades constituidas, quienes deberían respetarlo y favorecerlo.

4. — Un aprovechamiento unilateral de los medios de información, que aparecen puestos al servicio de la autoridad, con insinuaciones calumniosas, lo que impide la formación de una auténtica opinión pública.

5. — Unas medidas extremas, como son : la interrupción de la línea telefónica, el bloqueo de todo el barrio y el impedimento, menos justificable, de suministro alimenticio.

6. — Un acto estudiantil de gran repercusión nacional e internacional, que aumentó por el hecho de que se reunieran 450 delegados y consejeros y las personalidades invitadas.

7. — Una relación indudable con la Iglesia, debido al lugar de la reunión, a la presencia de militantes cristianos entre los asistentes y a la situación concordataria del Estado español.

**Ante estos hechos, nosotros, cristianos, reafirmamos :**

1. — Nuestra adhesión a la actitud humana y evangélica de hospitalidad practicada por los Padres Capuchinos.

2. — El derecho a la libertad y seguridad personales (Artículo 3 de la Declaración de Derechos del Hombre : « Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal » ; « Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual », 73).

3. — El derecho a la libertad de expresión individual y colectiva (*Pacem in terris*, 11).

4. — El derecho de toda sociedad a la existencia de una auténtica opinión pública, fruto de una información objetiva (*Pacem in terris*, 10).

5. — El derecho de libre reunión y asociación (« Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual », 73 y 75 ; *Pacem in terris*, 18 y 19).

6. — Nuestra fe en el diálogo, único medio de afrontar y resolver auténticamente los problemas reales de nuestra sociedad.

7. — Nuestra convicción de que los militantes cristianos han de estar activamente presentes en el mundo y han de trabajar en él por una mejora auténtica de la sociedad.

Barcelona, 13 de marzo de 1966.

Acción Católica Patronal, Acción Católica Rural (JAC), Acción Católica Obrera (ACO), Acción Católica Independiente (ACI), Congregación Mariana Universitaria (FECUM), Congregación de Nuestra Señora de Montserrat de Virtelia, Delegación Diocesana de Escultismo (DDE), Franciscalia, Graduados de Acción Católica, Guías de San Jorge, Instituto Católico de Estudios Sociales, Liga Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat, Movimiento Familiar Rural, Juventud de Estudiantes Católicos (JEC/F), Juventud Obrera Católica (JOCF/F) y Juventud independiente Católica (JIC).

**Carta del Provincial de los Capuchinos al Gobernador Civil de Barcelona**

Barcelona, 11 de marzo de 1966.  
Excmo. Sr. D. Antonio Ibáñez Freire  
Gobernador Civil de la Provincia  
de Barcelona  
**Ciudad**

Excmo. y estimado señor :

Ante los hechos ocurridos este mediodía en el Convento de Capuchinos de Sarriá, que como Provincial legalmente represento, me veo en la obligación de manifestarle lo siguiente :

1. — Este mediodía, minutos después de haber entrado en el recinto conventual el Excmo. y Rvdmo. Padre Matías Solá y Farell, Obispo de Colofón, para visitar a la comunidad y demás personas allí alojadas, los agentes de la Autoridad, sin solicitar previamente la entrada y sin haber sido requeridos por la comunidad, han irrumpido dentro del recinto conventual y sus dependencias, forzando las puertas de acceso, sin contar en absoluto con el consentimiento de la autoridad del convento, sin haber exhibido mandamiento judicial que les autorizara, ni tampoco autorización alguna de la Autoridad eclesiástica diocesana.

Las personas que se hallaban dentro del recinto se comportaban pacífica y ordenadamente, y en el interior de las dependencias conventuales no se producía en aquellos momentos ninguna alteración de orden, ni desde el interior se agredía a los agentes de la Autoridad, ni era necesaria o precisa la entrada de los funcionarios de policía para auxiliar a persona alguna ni para evitar daños inminentes y graves en las cosas.

Tampoco puede argüirse, para justificar lo ocurrido, la existencia de un flagrante delito en el recinto, pues en el supuesto de que la sesión que celebraron las personas que se encontraban en el local pudiera ser calificada de delictuosa, tal sesión había terminado desde hacía cuarenta y dos horas, siguiendo los indicaciones de la propia fuerza pública.

2. — Ante la evolución de los acontecimientos y las medidas tomadas por las fuerzas de policía frente al edificio, era previsible razonablemente que en el día de hoy se produjera un desenlace de la situación creada, sin violencia alguna.

3. — Al manifestarle mi disgusto, debo comunicarle que debo informar detalladamente de los hechos ocurridos a la Autoridad religiosa competente, reservándome cuantas actuaciones estime convenientes.

Le saluda atentamente suyo afmo. en Cristo.

Fr. Salvador de les Borges  
Min. Prov. O.F.M. Cap.

(Esta carta fue llevada personalmente por el Padre Salvador al Gobierno Civil, negándose el señor Gobernador a recibir al Padre Provincial, por lo que posteriormente fue remitida por conducto del Notario señor Roca Sastre.)

## **PELIGROSAS DERIVACIONES DE LA LUCHA POLITICA EN EL PAIS VASCO**

El día 10 de abril se produjeron graves incidentes con motivo de la concentración de los partidos socialista y nacionalista vasco, en Vitoria, convocados por don Jesús María de Leizaola a una « manifestación por la Libertad, por la Democracia y la Justicia Social », al mismo tiempo que la ETA pretendía manifestarse en Irún. Son ya conocidos estos incidentes a través de algunas breves notas aparecidas en la prensa, donde se han presentado los hechos, silenciando las profundas raíces de su origen, como simples agitaciones tumultuarias provocadas por unas minorías que explotan los sentimientos regionales en beneficio de intereses **inconfesables.**

No debemos sorprendernos, sin embargo, de la aparición de grupos extremistas, como la ETA, cuando son bloqueados de manera sistemática los cauces que pudieran canalizar las legítimas aspiraciones de un pueblo y fomentar sus auténticas peculiaridades, en las cuales encontraría el individuo una dimensión humana y podría alcanzar su pleno desarrollo.

Si deseamos un Estado verdaderamente democrático, no podemos olvidar que la primera etapa consiste en procurar que se formen ciudadanos conscientes de sus responsabilidades y deberes dentro de la comunidad en que viven y a la cual pertenecen. La D.S.C., que ha proclamado reiteradamente su reconocimiento de la personalidad de los pueblos peninsulares no puede dejar de denunciar cualquier atentado contra los derechos de toda comunidad a la autodeterminación y a la propia organización de sus estructuras y formas de convivencia social, sin merma, claro está, de los intereses de la unidad nacional.

Cuando pretende imponerse un sistema que no responde a las auténticas realidades y aspiraciones de esa comunidad, no debemos extrañarnos, pues, de que las normales manifestaciones de la vida social, sistemáticamente reprimidas, se conviertan en tensiones explosivas y den origen a brotes extremistas, que enérgicamente rechazamos, ya que en nada pueden beneficiar al desarrollo de la democracia y a una sana convivencia política.

## LA PRIMERA VICTIMA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Como consecuencia de un artículo relativo al primero de mayo, aparecido en el número de **Juventud Obrera** correspondiente a este mes, el director general de Prensa, señor Jiménez Quilez, después de conocerlo por el previo depósito que exige la ley, amenazó al arzobispo de Madrid-Alcalá, doctor Morcillo, con secuestrar la edición y someter a expediente al director de la revista, órgano de la Juventud Obrera Católica, si no se destruían inmediatamente todos los ejemplares de ese número.

Para satisfacer las exigencias del señor Jiménez Quilez, el doctor Morcillo accedió a que el día 23 de abril fueran destruidos en la propia imprenta los cuarenta mil ejemplares de **Juventud Obrera**, en presencia de tres funcionarios del Ministerio de Información y Turismo y de dos policías de la Brigada Social.

## SONRIA, POR FAVOR...

### La historia del palio.

En la página 38 del número de **ABC** de 20 de abril, al pie de una noticia de la agencia EFE acerca del viaje del emperador de Etiopía a Jamaica, durante el cual habría de ser «adorado como si fuese un dios viviente y un nuevo mesías», figura este intencionado comentario:

«No hace falta ir a Jamaica para ver a una persona más o menos diestra en su oficio adorada com un dios viviente. No hay duda de que si en Jamaica tuviessen idea de la significación del palio, Haile Selassie iría bajo palio de un lado a otro de Jamaica. ¿No sería esto, en cierto modo, hacerlo sinónimo de la divinidad viviente? Hay razones poderosas para preferir un ateo a un idólatra. Esto no quiere decir nada contra los negros de Jamaica. Cada cual es libre de adorar a quien le convenga. Aparte de esto, bien estará el decir que hay por el mundo más negros de Jamaica de los que parece...»

Al día siguiente, en las páginas de huecograbado de **Arriba**, órgano del Movimiento, se insertaba una fotografía en la que los últimos reyes de España aparecían bajo palio, con el siguiente pie:

«Salvemos a los Reyes. Queremos salvar a los Reyes españoles de las equívocas interpretaciones que puedan darse a una nota de **ABC** de ayer, según la cual el uso del palio sería, en cierto modo, hacer sinónimos de la divinidad viviente a los hombres así honrados de acuerdo con la tradición histórica.»

El mismo día aparecía en la página 68 del diario monárquico una nota titulada «Nobleza obliga», que merece ser reproducida sin comentario alguno:

«En nuestro número de ayer —de hombres es errar y de caballeros reconocer las propias faltas— **ABC** publicó un texto que ha dado lugar, por su imprecisión, a torcidas interpretaciones. El comentario, tan frecuente en estas páginas, la apostilla a una noticia —esta vez intrascendente— ha sido motivo de un desafortunado equívoco, de una confusión del sentido y la intención, que lamentamos como un error. La pequeña información sobre la visita del Emperador de Etiopía a Jamaica fue publicada sin advertir las posibles interpretaciones que los lectores pudieran darla, y no por su malicia tanto como por nuestra torpeza. Ni el tema era diana para semejante lanzada, ni la ocasión oportuna, ni justa la empresa. Las prisas del cierre, la pluma apremiada, la fatiga de la atención, dieron en la calle con un error que no estuvo debidamente diligenciado.

Queremos hacer constar a los lectores por nosotros inducidos a capciosas lucubraciones que puntualizamos hoy nuestra nota de ayer espontáneamente, de una manera voluntaria, pero con la pesadumbre de reconocer que cuando se yerra por escrito, por escrito hay que rectificar. Nobleza obliga.»

### Distinción honorífica al señor de la Calzada.

Con motivo del Día de la Victoria, el jefe del Estado ha concedido la gran cruz del Mérito militar a don Luciano de la Calzada, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura y en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales.

El señor de la Calzada, como se recordará, fue el juez instructor del expediente académico en virtud del cual se expulsó de su cátedra universitaria a los señores Aranguren, Tierno y García Calvo y se destituyó por dos años a don Santiago Montero y a don Mariano Aguilar Navarro.

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL  
DEL MOVIMIENTO EUROPEO  
Secretaria General

21

Bruxelles, 9 de marzo de 1966

Estimado compañero y amigo,

Tengo el honor de confirmarle que, aprovechando la estancia de Don Salvador de Madariaga en Paris, el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reunirá en sesión especial este próximo sábado, 12 de marzo, a las 17,30, en los locales del Hotel d'Orsay. La reunión no comporta ningún orden del día determinado. Debe dar la ocasión a un amplio y libre intercambio de opiniones sobre la situación española y europea entre Don Salvador y los miembros del Consejo.

Para conocer el lugar exacto de la reunión, dirigirse a la Recepción del Hotel.

Le saluda atentamente



Gironella  
Secretario General

18/4/66

22

Amigo Gironella:

El Seminario de Estudios Europeos de Pamplona quiere invitar al Sr. Van Schendel a que dé una conferencia en Pamplona. La conferencia tendría lugar en el Salon de Fiestas del Hotel de los Tres Reyes --el hotel de postin del pueblo--, que permite reunir comodamente a varios cientos de personas. El Director del Seminario, que es el Presidente de la Sociedad propietaria del Hotel, me dice que reservaría al conferenciante la habitación reservada al Obispo, y que lo recibiría, encantado, si iba en compañía de su mujer, aprovechando su estancia para conocer algo del país. No quieren cursar las invitaciones hasta saber que al Sr. Van Schendel le conviene recibirlas. Claro es que han contado previamente con el Gobernador Civil para estar seguros de que no iba a suspender la conferencia. Agradece a usted sea amable preguntando a nuestro amigo si quiere ser invitado y qué fecha le conviene. El Seminario --la Sociedad de Amigos del País-- está formada por unos cuantos cientos de socios, de carácter democrata cristiano y nacional vasco, con dos alas, reducidas pero muy representativas, de intelectuales tradicionalistas a la derecha y de los socialistas que leen el periódico a la izquierda.

Quiéreme usted hacer la gestión?  
Gracias anticipadas

A large, stylized handwritten signature in dark ink, possibly reading 'Gironella', is written over a horizontal line. The signature is fluid and somewhat abstract, with long, sweeping strokes.

25/7/66

23

Querido Gironella:

Gonzalo Nardiz me envía la nota de usted titulada "Problema de táctica", redactada a consecuencia de la reunión del Consejo Federal del 19 cts.

En ella distingo dos partes. En la dispositiva estoy de acuerdo. Me parece bien reunir cuanto antes sea posible y hacedero la conferencia que usted propone. En los razonamientos no estoy de acuerdo. Están resumidos en su propia frase: "El problema ha escapado a la alternativa España entra o no entra en la Comunidad, para situarse en una perspectiva nueva: cómo condicionar la entrada de España en el Mercado Común".

El Consejo Federal fué constituido: 1.- Para que España entre en Europa. 2.- Para que Franco no entre en Europa. Nosotros no podemos constituirnos en colaboradores de Ullastres en su empeño de que le condicionen como quieran la entrada de España en Europa, aunque sea por medio de un tratado comercial con el Mercado Común.

Muy suyo



*Atire si possible al Sr. Nardis*  
*Gracias*

*[Signature]*  
25

CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

Secretaria General

GIRONELLA - 118 ave. Bel Air - BRUXELLES 18.

7 octubre 1966

CONVOCATORIA

=====

Querido amigo,

EL CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO  
se reunira el proximo martes 11 de octubre de 1966, a las 15 horas,  
en la sala de reniones del P.S.O.E. - 31 rue du Général Beuret -  
PARIS, baje et siguiente

ORDEN DEL DIA

=====

1. Informaciones sobre la evolucion de la situacion espanola.
2. Actividades futuras
3. Asuntos varios

Queda de Vd. affmo - servidor y amigo.

*[Signature]*  
*Gironella*

Debe el Consejo Federal Español plantearse el problema de condicionar la asociación o la entrada de España en el Mercado Común?

\*\*\*

El problema de las relaciones España-Europa no es un problema estático sino vivo. Sufre las influencias y presiones continuas y permanentes de una sociedad española y de una sociedad europea, ambas en plena evolución. El peor error del Consejo Federal Español sería atrincherarse detrás de posiciones o de actitudes de inmovilismo. Creer, por ejemplo, que la declaración de Munich fijó, de una vez para siempre, nuestro pensamiento y nuestra conducta. Incluso las verdades más verdades son sensibles a la acción corrosiva del tiempo.

Después de Munich, una serie de hechos nos obligan a replantearnos el conjunto del problema.

1.- El Gobierno español ha iniciado una nueva ofensiva para forzar la entrada en el Mercado Común. En el curso de los últimos tres años, el Gobierno de Madrid y los funcionarios de la Comunidad Europea han intercambiado informes, estadísticas y argumentos. Unos y otros conocen las posiciones y los triunfos del adversario. Un acuerdo es actualmente posible y Madrid exige una decisión. Es muy posible que esta decisión intervenga a fines de año o a principios de 1967.

2.- Hasta la fecha, las actitudes de los países de la Comunidad respecto a las aspiraciones futuras entre España y Europa eran divergentes, por no decir irreconciliables. Los Gobiernos de Francia y Alemania eran partidarios del máximo; Italia y el Benelux del mínimo. Consecuencia: todo el mundo quería ganar tiempo; el problema entraba en vía muerta.

3.- El clima general está cambiando. El problema de las relaciones entre España y Europa se encuentra de nuevo en una fase activa. Europa no ha modificado su actitud ante el franquismo, pero se pregunta sobre el porvenir de España. Las actitudes de unos y otros son menos tajantes y definitivas; más matizadas. Resimiento: El problema ha escapado a la alternativa España entra o no entra en la Comunidad para situarse en una perspectiva nueva: cómo condicionar la entrada de España en el Mercado Común.

4.- En esta modificación de actitudes podríamos encontrar un sinnúmero de factores y de argumentos.

España conoce una explosión económica considerable. El país pasa de una mayoría agraria a una mayoría industrial. La industria abandona las estructuras artesanales y asimila las técnicas de producción en masa. España no entra en Europa, pero Europa entra y toma posesión de España. Europa se plantea seriamente la conquista de un mercado en plena expansión, de 33 millones de consumidores. En el plano económico, todas las fuerzas productivas de Europa realizan actualmente presiones sobre los respectivos Gobiernos en vista de una oficialización de las relaciones entre España y Europa: Cuanto más estrechas y más íntimas sean estas relaciones, mejor garantizadas serán las inversiones en España.

En el plano político, Europa siente que el régimen franquista entra en descomposición que se bate en retirada, que las fuerzas democráticas internas crecen y se refuerzan. En esa toma de conciencia, en esta interpretación política, han jugado un papel importante los catorce millones de turistas, en su mayoría europeos, y el millón de trabajadores españoles ocupados en los países de la Comunidad. Las fuerzas y partidos democráticos europeos, históricamente solidarios de la democracia española, están llegando a tres conclusiones fundamentales: a) el régimen de Franco está condenado a muerte; b) el futuro español oscila entre las formas democráticas tradicionales y nuevas experiencias sociales;

c) Eusppa puede acelerar o retrasar el desenlace final, y en cierto modo condicionarlo.

5.- El Consejo Federal Español debe replantearse el problema si quiere ser fiel a su misión y evitar, ya sea iniciativas españolas del interior (oposiciones o alardes del régimen), ya sea el divorcio de las fuerzas democráticas europeas. Los miembros del Consejo Federal deben reflexionar sobre la oportunidad de:

1\*.- reunir después de vacaciones de verano una conferencia de todos los españoles europeos del interior y el exilio, para discutir francamente el problema de las condiciones que Europa podría o debería exigir a España para que esta pudiera asociarse o incorporarse al Mercado Común.

2\*.- provocar seguidamente una reunión de españoles y europeos para adoptar una actitud común sobre el mismo problema y decidir, si posible, una táctica convergente.

El Consejo Federal Español podrá tomar una decisión sobre esta doble iniciativa en el curso de la reunión que ha sido fijada, en principio, para los primeros días del mes de Septiembre.

Gironella

(Nota presentada por Gironella dos días después de la reunión del 19/7, a instancia de los asistentes)

# SPAIN REFUSES 200 PETITIONERS

## Regime Turns Down Request for Time to Oppose Dec. 14 Referendum

By TAD SZULC

Special to The New York Times.

MADRID, Dec. 1—The regime, in effect, rejected tonight petitions signed by over 200 well-known personalities requesting that the referendum on the new Spanish constitution be delayed long enough to allow the opposition to organize itself to campaign against it.

The constitution was passed by acclamation, and without any debate, by the Cortes (parliament) last Tuesday. The referendum was then set for Dec. 14, for "final approval."

However, opposition groups ranging from Christian Democrats and Liberal Monarchists to Communists are taking the view that the charter drafted by the Franco regime is inadequate in terms of a meaningful liberalization on the Spanish political life.

### Presented Separately

The request for a postponement, citing the need for time to prepare a campaign to face up the regime's unprecedented propaganda effort for "yes" votes in the referendum, was contained in five identically-worded letters delivered last night to the presidency of the Government.

The five letters were presented separately because some of the opposition groups refused to sign on the same document as others, and because all the non-Communists refused to sign together with the Communists.

Tonight, official sources said the letters were being returned because they had not been couched in what was termed the proper legal form of a petition.

While the letters were thus returned on the basis of a technicality, no doubts were left that it constituted a rejection of the request for postponement.

The signers included Jose Maria Gil Robles, a war-time Cabinet Minister and now a Christian Democratic leader, Christian Democrats Jimenez Fernandez and Jesus Barros de Lis; Liberal Monarchists Joaquin Satrustegui Fernandez and Julian Maria; Socialists Dionisio Rodruejo and Mariano Robles.

## De Gaulle Urges With East at Di

Continued From Page 1

ity as well as the security of France and the Soviet Union.

Mr. Kosygin arrived here this morning and was treated to a ceremonial welcome normally reserved for chiefs of state.

He was met at the airport by President de Gaulle. A 101-gun salute boomed. The entire French Cabinet was on hand.

He and the general, in civilian clothes, drove in an open convertible through flag-draped streets to the Arc de Triomphe, where he laid a wreath at the tomb of the unknown soldier.

Parisians, who are in the habit of taking their foreign visitors in stride, stopped to watch the convoy go by. But there was no mass turnout, nor had one been expected.

Premier Kosygin, in his answer, praised France for having adopted, during "the past few years," a policy of independence in international affairs and for playing "a role that is worthy of the grandeur of her people."

The Soviet Union and France, he said, agreed on many if not all foreign policy issues.

He made a passing reference to Vietnam. He said that a cruel war was being forced "by the aggressors" on a heroic people.

Mr. Kosygin is the guest of the French Government for nine days. After a first round of discussions with the general

## To Stay

### KUWAIT

KUWAIT-SHERATON — De-luxe, centrally air conditioned, businessman's headquarters. Cable: SHERATON.

### LEBANON

BEIRUT—47 RUSTOM PASHA ST.

PACIFIC HOTEL — 1st cl. 70 rms./baths/showers. Air cond., restaurant, roof garden, central, near sea. Tel.: 240082/3/4.

### LUXEMBOURG

LUXEMBOURG

KONS HOTEL & RESTAURANT KONS. De Luxe. Tel.: 406-61. Telex: 306.

### MADEIRA ISLANDS

MADEIRA

REID'S HOTEL, elegant relaxation, comfort, cuisine. Tropical gardens, tennis, safe bathing, water skiing, fishing own band.

### MALAYSIA

KUALA LUMPUR

HOTEL MERLIN, Treacher Rd., 242 lux. air-cond. rms. w/bath, refrig., from \$11. Excel. cuisine. K.L. 87701. Cable: MERLIN.

### MEXICO

Paris, 23 de enero de 1963

28

Señor don Javier Landaburu  
PARIS

Mi querido amigo:

Le envío a Vd. un nuevo proyecto de Acuerdo político. Es el resultado de la crítica hecha al primer proyecto del Sr. Gil Robles y de la que éste ha hecho a un segundo proyecto de mis colaboradores. En su redacción hemos tenido también en cuenta otros puntos de vista obtenidos verbalmente. Gil Robles ha revisado la redacción y considera el documento como propuesta suya. Nosotros adherimos a ella en principio.

Convendría que cada grupo formulase con claridad los reparos y contraproposiciones que creyera convenientes -salvo que considere este papel como punto de partida adecuado- a fin de intentar la redacción de un texto definitivo que pueda servir de tema a la discusión directa y colectiva.

Es general la apreciación de que conviene urgir la consumación del acuerdo. Para ello sería conveniente que las contrapropuestas estuviesen ultimadas antes del día primero de febrero y las reuniones pudieran celebrarse entre el 1 y el 7. Reuniones que a ser posible deberían limitarse a un representante por grupo sin englobamiento alguno en estructuras preexistentes.

Le saluda muy afectuosamente su amigo

(firmado) Dionisio Ridruejo

CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS

42, RUE PASQUIER - PARIS-8e

Tél. } EUR. 43.09  
LAB. 31.98

29

PRESIDENTE :

Salvador de Madariaga

VICEPRESIDENTE :

Julián Gorkin

CONSEJO DE HONOR :

Pedro Bosch Gimpera  
Pablo Casals  
José Ferrater Mora  
Francisco García Lorca  
Jorge Guillén  
Federico de Onís  
Claudio Sánchez Albornoz  
Ramón Sender.

Paris, 28 de noviembre de 1966.

Sr. D. Manuel de Irujo  
50, rue Singer  
PARIS (XVI)

Mi estimado amigo:

Acaba de llegarme de Madrid información directa y de primera mano respecto a las reacciones provocadas por el Proyecto de Ley Orgánica del Estado presentado por el propio General Franco ante sus Cortes. Me permito sintetizar seguidamente alguno de los rasgos característicos de esta reacción.

Es indudable que en la opinión española -y así mismo en la internacional- se había suscitado una esperanzadora expectativa ante los anuncios de aperturas sucesorias en sentido liberalizador. La decepción, por no decir el descorazonamiento en la opinión pública española -incluso en ciertos medios del régimen- han sido enormes. Todo el mundo se da cuenta de que se trata de una mezcla de utopía integrista, de República neo-fascista y de Monarquía autoritaria, es decir de un monstruo que no le da satisfacción a nadie y que sólo tiene por fin equivocar a la opinión internacional de cara al Tratado Comercial de Compensaciones que, bajo la presión del caído Gobierno alemán -y del francés- se está elaborando en Bruselas sin el menor condicionamiento político. En este "éxito" parece que piensa basar el gobierno franquista su propaganda y sus esperanzas en favor del "sí".

Se sabe que en Madrid, en Cataluña, en el País Vasco y en Asturias principalmente, la decepción es tal que no votarán más allá del 10 ó el 15 por ciento, como ya ha ocurrido en recientes elecciones municipales. Se sabe también en Madrid que 1.500 amanuenses del régimen, a dos céntimos la firma, están llenando montones de papeletas con un "sí" para meterlas en las urnas y dar la sensación de una votación masiva.

Una de las medidas más escandalosas y que mayor

.... /

En los momentos actuales de España sería muy conveniente que hombres como usted, con un prestigio internacional, aparecieran en la vida pública, sobre todo en alguno de los periódicos o revistas más importantes de Europa o América Latina, haciendo un análisis de la nueva Ley Orgánica del Estado español que pretende, en cierta medida, configurar una Constitución.

Es preciso que - para evitar que la prensa internacional quede inmersa en la propaganda del Gobierno español y en la confusión legal que la Ley conlleva consigo - se patentice en qué medida la ley es un texto anacrónico que imposibilita, realmente, el acceso a una alternativa democrática real. Pero es preciso llegar a los ventanales periodísticos de importancia con una enorme carga de serenidad para que trascienda de el estudio no solamente una posición política, sino una rigurosa demostración de los inmensos equívocos encerrados en una Ley que refleja, de una manera clara, la concepción paternalista y oligárquica de los gobernantes españoles.

Como toda la propaganda y publicidad gubernamental queda referida - y así ha transcendido ya, infortunadamente, a algunos órganos periodísticos internacionales - al hecho mismo de que se trata de una apertura democrática, es preciso destacar aquello que justamente revela y refleja lo contrario. Evitaríamos así que se creyera, posiblemente, que se trata de una toma de posiciones políticas previas y no del análisis de una Ley que no resiste comparación posible con cualquier de las que informan la vida democrática del mundo occidental.

Creo que con ese trabajo se prestaría un servicio inestimable - como un boomerang - a la vida española, puesto que clarificaría en el exterior de una manera precisa, y no desde un contexto solamente político, la serena y razonada discrepancia con un texto que - al margen mismo del procedimiento de su elaboración secreta, de su "promulgación" en las Cortes sin discusión y de su aplicación y establecimiento por medio de un referendum que no posee la menor garantía de control o de contrastación pública - nada tiene que ver con una evolución democrática real.

Es preciso tener presente - porque sobre ese aspecto también su aportación será de enorme eficacia política en el "interior" de España, - que el texto del proyecto de Ley Orgánica ni tan siquiera ha reflejado las más moderadas esperanzas del pueblo español para una democratización progresiva y sustancial ya que en la composición de las nuevas Cortes, y por provincia, sólo dos procuradores-diputados serán elegidos por sufragio directo y éste, a su vez, delimitado censitariamente a los "cabezas de familia" con lo cual se desposee del voto a la mayoría de nuestra nación : a la juventud.

Su artículo o estudio, publicado en una y otra parte, podría ser enormemente positivo porque demostraría, además, que no se trata de una impugnación basada en una antigua problemática - que es la acusación constante que se aduce contra la España peregrina - sino de un análisis racional que considera y tiene en cuenta la evolución misma del pueblo español - es decir, desde su propia perspectiva - y sus necesidades actuales que no pueden ser otras que la democratización, la pluralidad política y las formas sustanciales que definen, universalmente, el Estado de Derecho.

*Rosario que el estudio fuese publicado antes del 14 de diciembre, fecha del Referendum*

Bayona, 1º Dbre. 1966

Querido Manuel:

Por no encontrarte esta mañana cuando llamé a la Delegación encargué a Alberro que te comunicase el contenido del telegrama que aquí te envío. Como veras anuncia carta. Ya veremos lo que dice.

No me extiende en referirte mi viaje con Aspe a Toulouse, pues me imagino lo conoces por el Presidente, a quien de ello hablé. Aparte de esto, supongo hablaríais del caso en la reunión de la UFD que venis de celebrar donde, según me dice Rezola (informado por Leizaola y a su vez por ti, supongo) habeis decidido publicar el documento ~~xxxx~~ de la UFD, suscripta por las organizaciones que la integran y según el texto ultimamente modificado. Eso precisamente le aconsejé ayer a Rodolfo y así mismo a Aspe, a quien señalé no podía ANV suscribir la nota que deseaba fuera publicada por las organizaciones nacionalistas. Imaginate, pues, cuanto celebre tal decisión.

Ignore si hiciste el uso que recomendaba en mi carta anterior, cuya lectura, así como ~~de~~ de las que acompañaban, quería hicieras a Maldonado. Si así lo has hecho según presumo, te ruego me las devuelvas.

Me dijo Alberro que tenias las mejores noticias de Eusebio. No sabes cuanto me alegre, Le envíe un fuerte abrazo y asimismo otro de lo mas afectuoso para ti.

La convocatoria de un referendun, con un plazo de 20 días, para ratificar la Ley Orgánica del Estado, conjunto de disposiciones eterogéneas, aprobadas por las Cortes, sin previo examen ni discusión, sitúa al ciudadano español ante una grave responsabilidad.

Conscientes de la transcendencia del momento, los abajo firmantes, en uso de sus derechos, se dirigen al poder público con las peticiones que, más adelante se expresarán, tendentes todas ellas a conseguir tengan realidad práctica las garantías que exige el reconocimiento de la legítima pluralidad de opiniones discrepantes y el respeto a los ciudadanos que defiendan, leal y responsablemente, su manera de ver. Derechos que han sido solemnemente proclamados, tanto en la Carta de las Naciones Unidas, como, más recientemente, por el Concilio Vaticano II.

Las medidas legales que consideramos inexcusables para que la consulta popular sea auténtica, son:

Primero. - Concesión de los espacios en la Radio y Televisión oficiales, en condiciones de completa igualdad con las personas o entidades gubernamentales o no - gubernamentales, que defiendan el voto SI.

Segundo. - Autorización para divulgar, ampliamente, por medio de impresos, carteles de propaganda, artículos periodísticos, emisiones por las radios privadas, y conferencias, coloquios y otros actos públicos las opiniones responsables que aconsejen votar NO en el referendun.

Tercero. - Igualdad de oportunidades en cuanto a la disposición de los fondos públicos, estatales o para estatales, para sufragar los gastos que ocasione la campaña electoral. Creemos que la austeridad en los gastos debe informar tal campaña.

Cuarto. - Posibilidad de una fiscalización efectiva de las opera-

ciones electorales, que concretamente serían :

a) Ampliación a treinta días del plazo señalado para la solicitud de nombramiento de interventores, reducido actualmente a diez días naturales.

b) Ampliación a seis del número de interventores admitidos por cada mesa Electoral, que, actualmente son sólo dos.

c) Designación de los interventores por sorteo, públicamente realizado entre los ciudadanos que lo soliciten, en lugar del sistema actual en que ese nombramiento se deja a las Juntas Municipales del Censo, que apreciarán, conforme dice el Decreto 2913/1.966, de 21 de Noviembre, "con libertad de criterio los méritos y circunstancias de las solicitudes", sin que contra este acuerdo discrecional quepa recurso alguno.

d) Ampliación a tres días del plazo establecido para la interposición de reclamaciones y recursos, actualmente limitado a uno sólo.

Quinto. - Extensión del referéndum a todos los ciudadanos españoles, con capacidad electoral, tanto para los que residen o trabajen en el extranjero, como para los naturales de las provincias africanas, para que puedan emitir su voto con las mismas facilidades y garantías que los que residen en la Península.

Sexto. - Autorización para constituir una asociación, de ámbito nacional en la que pudiesen integrarse, con carácter circunstancial, cuantos ciudadanos crean conveniente oponerse a la Ley Orgánica para el desarrollo de la campaña electoral del NO y fiscalización de las operaciones de voto.

Séptimo. - Aplazamiento de la fecha del Referendum que viene exigida, lógicamente, por las peticiones anteriores. La nueva convocatoria tendría que fijarse en periodo posterior, como mínimo, en treinta días, a la autorización para crear la Asociación a que se refiere el punto

sext

Dada la importancia decisiva que, los abajo firmantes, prestan a estas peticiones, las cuales forman un conjunto imposible de disociar, ante la urgencia de las decisiones que el país se ve obligado a adoptar, de no obtenerse de los poderes públicos respuesta favorable, en el plazo de siete días, habrá de entenderse que las mismas han sido desestimadas; por lo que en la imposibilidad de hacer valer sus derechos se sentirán los que suscriben, liberados de la obligación de emitir su voto, abteniéndose, por consiguiente, de acudir al Referendum y recomendando la misma actitud a sus conciudadanos.

Atentamente le saludan,

Madrid, 27 de Noviembre de 1.966

P.S.- Este escrito se dará publicidad al país y a los órganos informativos nacionales y extranjeros, 24 (veinticuatro) horas después de ser presentado a V.E.

copie

33

ENRIQUE GIRONELLA  
173, chaussée de Charleroi  
BRUXELLES - 6

Bruselas, 15 de noviembre 66

Rodolfo LLOPIS  
23, rue Général Leclerc  
A L B I (Tarn)

Querido Presidente y amigo,

Supongo recordarás las circunstancias que me incitaron el otro día --al terminar la última reunión del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo-- a presentar la dimisión del cargo de Secretario General de este organismo. Para evitar que mi actitud fuese mal interpretada, y a petición de varios miembros del Consejo, recordarás también que retiré provisionalmente esta dimisión. Ahora bien, como mi conducta no respondía ni responde a ningún gesto de malhumor personal ni de resentimiento contra nadie, te ruego inscribas mi dimisión de Secretario General en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Federal. Descartado el efecto de sorpresa, todos los amigos tendrán ocasión de reflexionar sobre la situación actual y las responsabilidades futuras del Consejo, y de ponerse de acuerdo sobre la persona que, interpretando las preocupaciones y la voluntad de la mayoría de sus miembros, pueda desempeñar con la autoridad necesaria el Secretariado del Consejo.

Sin querer justificar mi actitud a posteriori, séame sin embargo permitido resumir las razones que han dictado mi decisión:

1.- Creo que todos y cada uno de nosotros estamos hoy día convencidos que la situación de nuestro país se deteriora y se agrava progresivamente, que los días del régimen de Franco y de Falange son, históricamente, contados. Pretender ilustrar con ejemplos esta verdad universalmente reconocida resulta superfluo.

2.- Dos problemas fundamentales me parecen encarnar y sintetizar la gravedad de la crisis actual del régimen franquista:

-- un problema de orden interior: los proyectos más o menos arbitrarios y contradictorios, atribuidos a Franco y a su equipo, de intentar reformar las estructuras tradicionales del régimen. Las reformas en preparación reflejan sobre todo el pánico de la camarilla gobernante ante el vacío que amenaza el futuro de un sistema político impuesto al país y basado en la autoridad o en la arbitrariedad de una sola persona, vacío especialmente inquietante en el momento crítico de la sucesión eventual de la persona.

-- un problema de orden externo, internacional: la naturaleza de las relaciones económicas y políticas posibles entre España y el Mercado Común, relaciones que van del simple tratado de comercio a la asociación <sup>en</sup> vistas a una integración final a la Comunidad Europea. Todo el desarrollo económico del país, el nivel de vida de sus pueblos, el mejoramiento social y la estabilidad política general dependen en gran parte de la naturaleza de estas relaciones.

3.- Del lado de la oposición democrática, un análisis objetivo nos obliga a reconocer que, a pesar de los enormes progresos realizados en el transcurso de los últimos meses, sus características esenciales siguen siendo la confusión de objetivos y la desunión de esfuerzos y actitudes, lo que se traduce en definitiva por una debilidad política y orgánica fundamental. La oposición democrática confía y espera más de la desaparición biológica de Franco que de la voluntad y la movilización coordinada y arrolladora del país. La crisis del sistema se acentúa y se agrava más por la descomposición del propio régimen que por la acción consciente y organizada de la oposición. Los combates democráticos parciales que se libran actualmente en cada universidad, en cada diócesis, en cada centro de trabajo, en cada sindicato, en cada municipio, en cada comunidad histórica, constituyen batallas aisladas y a veces contradictorias porque la oposición democrática no logra o no sabe darles la cohesión y la eficacia necesarias. Como tantas veces a lo largo de nuestra historia, el país está por encima de sus dirigentes. La oposición sabe darse capitanes, capaces de los mayores sacrificios y de iniciativas heroicas, individuales o de grupo, pero no llega a darse generales susceptibles de planear, organizar y librar combate a la escala del país en su conjunto y de la época histórica en que vivimos.

4.- La última reunión del Consejo Federal del Movimiento Europeo, como tantas otras, giró en torno a estos problemas, para todos nosotros fundamentales. En el transcurso de la discusión fueron expuestas las líneas generales de un plan que, partiendo de la crisis interna y externa que atraviesa actualmente el régimen franquista, debería permitir una movilización del conjunto de la oposición democrática en España y de sus aliados en Europa, en vistas a precipitar la descomposición del régimen y a presentar al país una verdadera alternativa.

Dada la situación actual, lo dicho me parece más que suficiente y podemos pasarnos de detalles. El proyecto no tenía nada de sensacional ni de personal. Era la síntesis de viejas preocupaciones, de contactos y de gestiones, realizados en diferentes ocasiones por los miembros del Consejo Federal. Digo esto para que quede claro que si bien es cierto que yo fui personalmente un defensor tenaz y entusiasta del proyecto, nunca lo consideré como algo propio o en contradicción con las preocupaciones fundamentales de los demás miembros del Consejo

Federal. Para mi, el proyecto no era otra cosa que la continuación lógica y la materialización política del Congreso histórico de Munich.

5.- Hasta ahí el Consejo Federal parecía unánime. La divergencia debía surgir, no sobre el fondo de la operación, sino sobre el instrumento y quizás los medios propuestos para la realización del proyecto. Según la mayoría de nuestros amigos-- y ahí reside mi discrepancia --el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo no es el instrumento adecuado para llevar a cabo operaciones como la propuesta. Para estos amigos el Consejo Federal es un organismo subsidiario cuya intervención debe limitarse a la propaganda y a la acción europeísta, dejando la responsabilidad de la verdadera política nacional a los partidos políticos o a los comités inter-partidos del tipo Unión de Fuerzas Democráticas.


6.- Yo no soy ni adversario de los partidos políticos ni contrario, por principio, de la tesis expuesta por ciertos amigos del Consejo Federal. Considero los partidos políticos como los instrumentos naturales de toda democracia bien organizada, y espero que mañana unos pocos y grandes partidos encuadrarán la opinión pública y darán al país la estabilidad y la eficacia de una democracia moderna. Si algo lamento es precisamente lo contrario: la debilidad actual de estos partidos. Querámoslo o no, para la mayoría de la opinión española, los partidos políticos aparecen todavía como los restos de un pasado de guerra civil o como la promesa informe de un futuro más teórico que real. Por las razones que sea, los partidos políticos no han logrado todavía conquistar la adhesión y la confianza de la opinión pública de nuestros pueblos. El precio de este reconocimiento --porqué todo se paga en esta vida-- depende probablemente de la capacidad y de la audacia de los hombres representativos de estos partidos, de presentar hoy al país las medidas adecuadas para liberarse de la arbitrariedad franquista y de abrirle nuevas perspectivas de bienestar y de paz social.

7.- Mi conclusión es formal. Para mi todo es un problema de eficacia. En las circunstancias actuales, organismos amplios como el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, a pesar de sus contradicciones aparentes, son los más adecuados, para no decir los únicos, para llevar a cabo operaciones como la discutida ultimamente. Por toda suerte de razones. Porqué representa el punto de convergencia de la crisis interna y externa del franquismo. Porqué permite la coordinación de toda la oposición democrática en torno a un programa mínimo aceptado por todo el mundo. Porqué permite el diálogo de la oposición tradicional y de la nueva oposición, el diálogo del interior y del exilio, de las viejas generaciones y de las más recientes. Porqué permite la solidaridad de hecho entre la democracia española y las fuerzas democráticas europeas. En fin, porqué el Congreso de Munich, obra de nuestro Consejo, constituye una bandera y una garantía de eficacia.

Oponer en las circunstancias presentes los partidos políticos al Consejo Federal Español, desentenderse de una operación política que podría ser importante, por la simple razón que los partidos políticos son incapaces de encuadrarla o dirigirla, me parece una actitud suicida. Pronunciarse por el inmovilismo. Colocar, como vulgarmente se dice, la carreta delante de los bueyes, pretender que el drama que vive nuestro pueblo debe servir para rehacer los partidos, en lugar de subordinar estos partidos (fuertes o débiles) a la solución de las dificultades que atraviesa el país.

Yo no puedo suscribir a una política que considero equivocada y que desemboca en un callejón sin salida. Por esto prefiero presentar mi dimisión de Secretario General del Consejo. Los momentos son demasiado graves para mantener el equívoco. Que cada uno tome sus propias responsabilidades. Como yo no pienso rehuir las mías, me considero obligado a dar el ejemplo.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos los miembros del Consejo Federal, y a ti personalmente, por la confianza, la colaboración y la amistad que me habeis prodigado a lo largo de tantos años, y sin las cuales mi gestión hubiera sido imposible. Cordialmente



Enrique GIRONELLA



34

Gouvernement d'Euzkadi

26 Oc. 1966

Querido Manuel:

Inopinadamente, pues no habia previsto tuviera que acompañar a Maldonado, hube de dejarte al salir de nuestra ultima reunion, renunciando así al intercambio de impresiones que de otra manera hubiera tenido lugar.

De ello me ocupe, como acostumbro a hacerlo, ante los de Izarra, donde me reuni los los penúves y solidarios. A ambos entregué -mediando, claro esta, las pertinentes explicaciones de palabra-la breve nota cuya copia adjunto. En ésta leeras la observación hecha (en discreto aparte) a Valera respecto al texto, en el que, efectivamente, aparecia lo de "comunidades integrantes de España" que fue modificada sin dificultad. En cuanto al resto todo se desarrolló en voz alta y tienes sobre el particular, posiblemente, mejor conocimiento que yo.

Anteayer me llamo Maldonado para comunicarme la fecha, 27/actual como la de una entrevista con eviado autorizado de J.F., rectificad~~a~~ ayer que la anuncio para el lunes, dia 31. Yo espero subir el ~~pasad~~. Iré a cenar a casa Anglade y me alojaré en el Regencia -AV. MARCEAU. Si precisas sabes donde encontrarme.

Un abrazo

*Domingo*

*[Handwritten signature]*



*Gouvernement d'Euzkadi*

Bayona, 28-10/66

35

Querido Manuel:

A la tuya del 27/actual. No conozco el boletín al que hace mención tu carta. No dices si el trabajo en relación a nuestro problema te parece bien o mal. Interpreto la omisión como favorable. No obstante tengo viva curiosidad por conocerlo. Espero me dará ocasión mi próximo viaje que confirme para el domingo próximo, quedando en verte el lunes por la mañana, pues el domingo quedé en entrevistarme con Maldonado.

El Presidente supongo regresará mañana. Acabo de dejarlo en Izaña donde comí en su compañía y demás compañeros mártires; Resultó una reunión casi alegre. Muy bien.

Me alegro te pareciera bien lo relacionado con Borda. Creo que es buena referencia para tus amigos y espero no será mala para nosotros.

Espero las mejores noticias respecto a Eusebio. -Un abrazo

# La realidad de unas relaciones imaginarias

## (España y el Mercado Común)

Por Manuel FUNES ROBERT

El país debe saber la verdadera situación de nuestras "relaciones" con el Mercado Común. Lo primero que hay que decir es que tales relaciones aún no han comenzado. Vamos a hacer un estudio de los "contactos", "exploraciones" y demás eufemismos con los que se intenta atenuar esta verdad: El Mercado Común nos trata con intenso y visible menosprecio y desea verse libre cuanto antes de nuestro continuo y humilde importunar.

El texto de la carta del 9 de febrero de 1962 dirigida por nuestro Gobierno al Presidente del Consejo de Ministros de la C. E. E., será literalmente así:

"Tengo el honor de solicitar, en nombre de mi Gobierno, la apertura de negociaciones con objeto de examinar la posible vinculación de mi país con la Comunidad Económica Europea en la formación que resulte más conveniente para los recíprocos intereses".

"La vocación europea de España, repetidamente confirmada a lo largo de su historia, encuentra de nuevo ocasión de manifestarse en este momento en que la marcha hacia la integración va dando realidades a la unidad europea".

"La continuidad territorial de mi país con la Comunidad y la aportación que su posición geográfica puede representar para la cohesión europea, inducen a mi Gobierno a solicitar una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración después de salvar las etapas indispensables para que la economía española pueda alinearse con las condiciones del Mercado Común".

"Preocupado mi Gobierno con la tarea de acelerar el desarrollo económico del país, tiene la seguridad de que las exigencias del mismo serán debidamente apreciadas por la Comunidad, a fin de que como es de esperar, la vinculación de España a ella, lejos de constituir un obstáculo, sea más bien un estímulo para la consecución de aquel objetivo. El éxito del Plan de Estabilización español, logrado en cooperación con organismos internacionales, constituye una alentadora experiencia".

"Junto a ello, y puesto que las exportaciones agrícolas a los países de la Comunidad constituyen un capítulo fundamental del comercio exterior español, cuyo mantenimiento y aumento son de la máxima importancia para contar con los medios de pago, sin los cuales dicho desarrollo se vería dificultado, mi Gobierno no duda de que este aspecto será debidamente considerado, en la confianza de que podrán encontrar soluciones mutuamente satisfactorias".

"Creo de interés manifestarle que mi Gobierno está convencido de que los nexos que unen a España son los países americanos no han de sufrir mengua con su integración a la Comunidad; antes al contrario, pueden ser una positiva contribución para resolver los problemas planteados entre aquéllos y ésta".

Tres puntos conviene destacar en el contenido de este documento oficial básico:

1.—España quiere participar en la idea grandiosa de una Europa unida porque a ello nos impulsa nuestra vocación europea. Esta intención y deseo constituye lo más noble y elevado de nuestra petición. Es su contenido político internacional y en lo que sueñan nuestros europeístas, seducidos por "las corrientes irreversibles de la historia", "la dinámica de la Europa unida", "el signo integrador de nuestro tiempo", etc., etc.

2.—En segundo lugar nos mueven también intereses de un orden inferior, pero muy importante para España: El Mercado Común es un mercado decisivo para nuestra economía y su evolución y regulación no pueden sernos indiferentes. Hemos de estar presentes en él para que no nos falten los medios de pago que exige nuestro desarrollo. Como siempre, el temor a perder divisas está en el centro de nuestro pensamiento.

3.—Abiertamente declaramos nuestro deseo de llegar al final a la plena y total integración.

A los dos años de tenaz silencio logramos arrancar del Mercado Común la siguiente, breve y muy significativa respuesta: "El Consejo de Ministros del Mercado Común, tras considerar la carta del 9 de enero de 1962, ha autorizado a una comisión a entablar conversaciones con el Gobierno español cuyo objeto será examinar los problemas económicos que plantea a España el desarrollo del Mercado Común y encontrar las soluciones adecuadas".

Esta respuesta, constituida por una única frase, es el único documento oficial que España ha recibido del Mercado Común. Es la única declaración de voluntad expresa, escrita y pública de dicho organismo en relación con nuestra petición. Es por tanto, la base más sólida con que contamos para escrutar el futuro. Analicémosla, pues, con algún detalle.

El lenguaje directo, el silencio, las omisiones, etc., son medios de manifestar las intenciones. El documento en cuestión, el grande y significativo retraso, une la seca brevedad que contrasta con la extensión y entusiasmo integrador y político de nuestra carta. En particular deseo destacar:

1.—Que no se hace eco de nuestra alusión el europeísmo. A tan elevado y noble nivel no se admite diálogo con nosotros. El Mercado Común sólo nos da audiencia como entidad distinta, aparte y superior para examinar, si como tal organización aparte, nos perjudica o no nos perjudica. Pero a base de "cada uno en su sitio".

2.—Que al plantear el asunto en términos de posibles perjuicios, nos llevan a un terreno en el cual no podemos convencerlos. Pues a nuestros alegatos sobre el riesgo de nuestro comercio exterior, van a responder:

a) Que el Mercado Común con sus poblaciones convertidas en turistas, nos han resuelto el problema de divisas (una vez más el

turismo aparece en el centro de una argumentación central para la España de hoy).

b) Que sus intereses en que vendamos lo más caro posible nuestros productos agrícolas son también los nuestros. El caso del a. 23 en relación con la naranja a cuya vigencia ha seguido un alza de los ingresos por exportación no dejarán de alegarlo.

En resolución: que dados los términos en que oficialmente está planteada la cuestión, un final posible es la desestimación escrita de nuestra solicitud por no haber sabido probar que el M. C., nos perjudica. Esto sí no entienden más apropiado explicarnos el "silencio administrativo".

De momento ya se empieza a filtrar la noticia de que el Mercado Común en contactos verbales y oficiosos —yo diría vergonzantes— pues quienes hablan con nuestros representantes después lo niegan en público, ha comunicado a nuestros representantes que deben abandonar la idea de una asociación. A lo sumo que cabe aspirar es a firmar un acuerdo especial con unos países que, aparte, tienen entre sí un tratado que se llama "de Roma".

Esta situación externa se acaba de ver en su verdadera magnitud si reflexionamos sobre otros hechos internos que refuerzan la significación de los primeros:

1.—Que en el seno del Mercado Común un miembro ha dicho "España está enferma y un enfermo debe ser primero aislado y después curado". Ofensa que debió provocar el fin de los intentos españoles de aproximación.

2.—El discurso español de presentación de credenciales fue sometido a censura por los empleados del Mercado Común, quienes obligaron a nuestro representante a reducir su extensión de 14 a 4 folios. Y en la respuesta de Hallstein no se hizo alusión alguna a cuanto le dijo nuestro embajador en la versión drásticamente reducida de lo que pensaba exponer.

Yo pido que nuestro Gobierno aplique al Mercado Común la política condensada en esta frase del Caudillo: "España no necesita de la NATO, pero si la NATO precisa algún día de España les ayudaremos".

(Es una colaboración especial para Agencia FIEL.—  
Prohibida la reproducción).

Bonn

# DESEA LA PAZ EN VIET NAM

## pedido a Rusia que sirva de mediadora con Washington

### información de Radio Belgrado, no desmentida por Moscú

nadas con la guerra en el sureste asiático, y les ha garantizado que Hanoi aceptaría condiciones dignas que encaminaran a las partes contendientes hacia la mesa de negociaciones.

Milko Sundic ha aclarado hoy en Moscú a periodistas occidentales que sus afirmaciones se apoyan nada más que en conversaciones no oficiales y en indicios, que carece de pruebas fehacientes. La prensa internacional se está moviendo, pues en el terreno de la especulación y, por tanto, los comentarios llegan a conclusiones inciertas.

No obstante, los observadores alemanes y mejor informados y más ponderados, dedican atención muy especial a las nuevas lanzadas por Radio Belgrado. Ni en Moscú, ni en Hanoi las han desmentido y, pe-

se a que los comunistas intensifican a estas horas el "jaleo" en Vietnam para boicotear las elecciones del domingo, no faltan motivos para pensar que en Hanoi también están cansados de guerra.

Hace tiempo que los comunistas indochinos han podido convencerse de que los norteamericanos no se retirarán abandonando el campo. Los daños de todo tipo que los bombardeos están haciendo al norte del paralelo diez y siete han sumido al país en una ruina que hará indispensables largos años de trabajo. Pekín no les ayuda económicamente en la medida que necesitan y, además, Vietnam del Norte no quiere depender en tal medida de Pekín que quede prácticamente reducida a un protectorado chino. Una mayor intervención soviética

en el sureste asiático no es factible en tanto Pekín cierre el tránsito por su territorio a la ayuda rusa, actitud que no es probable que cambie porque Mao Tse Tung y Lin Piao quieren que el sur de Asia sea un coto cerrado del comunismo amarillo.

Podría ocurrir que Milko Sundic y Radio Belgrado hubieran lanzado la noticia de los deseos de Hanoi de negociar la paz, para sembrar más cizaña entre Moscú y Pekín. Como se sabe, los "revisionistas" yugoslavos son los peores enemigos de China dentro del mundo comunista. Sin embargo, si el rumor careciera de un fondo de verdad, el paso en falso de Radio Belgrado sería muy contraproducente para las relaciones entre Yugoslavia y la URSS.

### NATO

## El Alto Mando será instalado en Bélgica

París, 9. — (Efe). El alto mando superior de la NATO será instalado en Bélgica, según se informa oficialmente esta tarde en la sede de la alianza atlántica, en París.

En una reunión celebrada hoy en el «Palais de la Porte Dauphine» los representantes permanentes de los países miembros adoptaron por mayoría la decisión de trasladar de París a Cesteau (Bélgica) la sede del alto mando superior de las fuerzas de la OTAN (SHAPE.)

Desde su creación, después de la segunda guerra mundial, el SHAPE estaba instalado en Louvenciennes (cerca de París). Al retirarse del alto mando integrado de la alianza atlántica, Francia solicitó que la sede fuera transferida a otro país, antes del primero de abril de 1967.

Berlín Occidental, 9.—(Efe-Reuter).

Los jefes militares inglés, francés y norteamericano de Berlín acordaron hoy intensificar los servicios de patrullas fronterizas a lo largo del muro de la vergüenza y de los puntos fronterizos con Alemania oriental, como consecuencia de una serie de incidentes que han venido registrándose en aquellos puntos.

Un portavoz francés declaró que cada uno de los jefes decidirá la forma de ampliar dicho servicio, ya sea con mayor número de hombres o con más vehículos de patrullas.

Recientemente se han elevado numerosas voces de diversos sectores en petición de que se lleve a cabo alguna medida para contrarrestar lo que aquí se califica de "felicidad en apretar el gatillo" de los guardias fronterizos de Alemania oriental, que ha traído la muerte consigo hace pocos días de un residente del Berlín occidental. Asimismo, varios refugiados han resultado heridos.

Por su parte un portavoz británico señaló que la decisión de hoy no significa de modo alguno que las patrullas estén autorizadas para disparar a través del muro de la vergüenza.

De acuerdo con las actuales ordenanzas, la policía de Berlín occidental puede emplear sus armas en defensa propia o para proteger las vidas de los residentes en dicha zona occidental.



## SRINAGAR (Cachemira)

### CIENT ALDEAS SUMERGIDAS POR EL AGUA

Un centenar de aldeas están completamente sumergidas en la parte sur del valle de Cachemira en el distrito de Antang, por haberse desbordado las aguas del río Jhelum tres metros por encima del tope de peligro.

Se estima que más de 22.000 hectáreas de terreno han quedado inundadas.

El nivel del río en Sangum, al sur de Cachemira continúa siendo de 10 metros —dos metros y medio sobre el margen de seguridad— y en Rammunshibag, en Srganar las aguas se elevan a 10 metros —dos metros sobre el margen de contención— después de 20 horas de continuas lluvias.

Aunque no se dispone de cifras oficiales, 5.000 personas han sido afectadas por las inundaciones, perdiéndose todas las cosechas de la zona sumergida.

23/X/1966  
(Llega 19/XI/1966)

37

Querido Tocayo: Hasta antes de ayer por la noche no he recibido una colección de documentos y cartas tuyas, cuya falta de contestación motivara tus protestas al amigo que viste en San Juan de Luz este verano y que como comprenderás eran totalmente injustificadas pues mal podía contestar lo que no conocía; y por otra parte mi falta de conexión con otro común amigo me impidió enviarte noticias mías, aun cuando no dejé de entregarle copia de ciertos documentos a los que no encuentro alusión en tus últimas cartas. Voy pues a contestarlas una por una y enviarte un informe sobre la situación actual.

1.- Lo más antiguo es una propuesta de José Ma. entregada por Gironella en 29/X/65 y vuestra contestación al día siguiente. Ante todo te advierto que él y yo seguimos actuando independientemente con nuestros respectivos amigos aunque al principio de este mes hemos establecido unos comités de enlace, teniendo en cuenta su propósito anunciado de integrarse en la U.F.D., y sobre todo que en la ruptura definitiva entre continuistas y demócratas que a consecuencia del planteamiento de nuestro episcopado se ofrece a los católicos españoles, tanto él como yo a pesar de los disgustos que nos esperan estamos en el lado demócrata, no sin sufrir amputaciones de nuestros grupos, demasiado sometidos los separados ~~los separados~~ a influencias clericales, bancarias o norteamericanas. Prescindiendo de la A.C.D.E. que no creo pueda continuar su actividad por falta de apoyo económico, creo que tal como hoy está la representación española puede continuar, ~~sobre todo si ustedes y los catalanes acaban de aclarar la posición; y digo esto porque de una ~~XXXXX~~ parte os integréis en el grupo español de la U.E.D.C., y de otra cuando redacto un documento dirigido a los españoles, me obligáis a dirigirlo a nuestros compatriotas por que a algunos de vosotros no os gusta el apelativo. Ahí tienes un primer tema sobre el que espero tus noticias para ver si aclaramos definitivamente la cuestión.~~

2.- Viene después una nota tuya de 17/III/66 contándome la visita del poeta y el retorno de D. Salvador y preguntándome sobre nuestra actitud. Comprenderás que yo no pueda responder de los demás, y que precisamente la razón primera de la separación de Barros y sus cuatro amigos es que nos hemos hartado de los discreteos entre tantos danzantes, y decidido clarificar la situación manteniendo nuestras bases del 1/VII/65 sin intentar adquisiciones a cambio de claudicaciones: por tanto no pienso buscar a nadie, y cuando me busquen insistir en nuestros puntos de vista puesto que los hechos nos están dando la razón. Lo de D. Salvador me parece muy bien, y todo lo que sea reforzar vuestra posición fuera será efficacísimo para aclarar la situación dentro donde sobran los aprovechados que quieren cubrirse con vuestra bandera para lograr que les pague sus servicios el continuismo.

3.- La nota de Valera y tu adición del 1/IV/66 me parecen perfectas pero no oportunas porque el confusionismo lo mismo en lo de las comisiones obreras que en lo de el movimiento estudiantil es espantoso y además ante mí mismo sus representantes han rechazado violentamente toda vinculación política pues desprecian y odian toda clase de partidos: y esto habiéndonos citado a los representantes de aquellos para recabar nuestro apoyo que había de ser paralelo pero no conjunto. Por eso no te extrañará el actual galimatías de las elecciones sindicales

y de las contradanzas estudiantiles. Creo pues que debemos mantenernos al margen reafirmando nuestras posiciones y apoyando concretamente aquellas actuaciones que lo merezcan pero sin entregarles una carta en blanco para no vernos cogidos en una de las trampas que preparan los continuistas sin reparar en medios por lo mucho que se están jugando.

4.- La carta de Nardiz de 31/V/66 ha perdido actualidad pero en el fondo tiene razón sobre el desorden de la politiquería. En cuanto a la D.C. quiero adelantarte que estamos sufriendo un asalto feroz para domesticarnos o anularnos, cuya última fase es una campaña personal de calumnias e insultos contra quienes no nos hemos dejado comprar o engañar que por ahora somos José Ma., Joaquín y yo, varios periodistas (Miret Magdalena, Jimenez Lozano) dirigentes obreros (Perez Rey) obispos (Salamanca, Guadix), y mucho clero joven apesar de que desgraciadamente bastantes de ellos se han domesticado ~~y algunos colgado los hábitos.~~ Aunque más adelante volveré sobre ello puedes decir a tu corresponsal que lo raro no es que exista confusión en D.C. sino que no nos hayan totalmente deshecho.

5.- Tu carta del 11/V/66 ~~me demuestra que a Rezola y por tanto a ti os han engañado como a chinos porque no sabéis más que~~ lo que os han contado los cripto-nazis alemanes o los cripto-fascistas italianos al servicio del Pentágono y de la Wal Street. Siento cansarte, pero quiero explicarte la verdad de lo ocurrido.

En noviembre del 65 me visitó aquí Amado del Rosal, jefe del partido social cristiano revolucionario de Santo Domingo, aliado del de Bosch y después de explicarme la caída de este por haber intentado con un proyecto de ley recuperar para el Estado las propiedades usurpadas o robadas por Trujillo que los virtuosos hijos de este habían vendido por cuatro cuartos a unos banqueros yanquis lo que acarreó la sublevación de los gorilas dominicanos apoyados por el Pentágono ocultándose a Kennedy quien por intentar enterarse y castigar, fue asesinado con altísimas complicidades, me anunció que se intentaba dar un monstruoso pucherazo a favor de Balaguer, y que para ello necesitaba el disfraz de la O.E.A. con observadores previamente comprados. Para evitar esto Rosal quería contando con Frei y Montero organizar una protesta a favor de los dominicanos en el V Congreso de Lima: pero sabía que ciertos partidos títeres pensaban oponerse a ello. A primeros del 66 recibí la invitación para el V Congreso y tras larga meditación decidí que lo mejor era no ir para no tener que enfrentarme con el dilema, y evitar también poner en situación difícil a los delegados que no pudieran sacudirse la presión de los yanquis lanzados a fondo en la maniobra; según me confesaron amigos míos de entre ellos. Con gran sorpresa me encontré con que Barros, que estaba peleando con el resto de nuestro secretariado insistía para que fuéramos a Lima él y yo y que incluso me había mandado para presionarme al Sr. Siengewice, emigrado polaco muy inteligente, culto y buena persona, pero que desde 1954 vive a costa de los U.S.A., quien por estar yo ausente no pudo encontrarme. Ante la gravedad del caso fui a Madrid, hablé a Barros con claridad y este quedó en no ir a Lima y reconciliarse con los vicesecretarios: pero al día siguiente no acudió me insultó por teléfono y a pesar de mi anuncio de que mandaría a Lima un cablegrama desautorizándolo, con el billete facilitado por Siengewice cogió el avión.

Como para desautorizar a este último José Ma. enviaba a su hijo y este me pidió una carta de presentación para Caldera, se la di dos horas antes de su salida incluyendo una referencia lo menos molesta posible a lo que ocurría.

Como era de esperar bajo la presión yanqui no se leyó mi telegrama, ~~se aceptó a Barros como presidente de la U.D.C. española~~ y en el Congreso no se atendió al requerimiento de los dominicanos que era lo que se trataba de conseguir, porque así se dió el pucherazo en el que ~~intervinieron algunos seudo demócratas cristianos~~, triunfó Balaguer y ahora, según oigo en Radio Habana se está asesinando en San Juan de la Maguana Bonao y otras poblaciones del interior a los dirigentes de los partidos de Bosch y Rosado, en lo que a Dios gracias no tengo responsabilidad por omisión. No entro a juzgar los motivos que Caldera y ~~Rozola~~ tuvieron para escamotear mi cablegrama y mi carta: pero no me arrepiento de mi conducta.

Nuestro comité y nuestra asamblea ratificaron mi actitud, destituyeron a Barros y en vista de la campaña de este que conoces bien le han dado de baja en el grupo así como a los cuatro hermanos Muñoz y otros tres amigos que opinan como él que yo soy un déspota engreído o que estoy loco, cosa que ha tardado doce años en conocer, habiendo perdido yo mucho tiempo en los seis últimos para no mandarlos a paseo a petición de la casi totalidad del grupo y calmar a sus enemigos.

Tu última nota de 7/VII/66 empieza quejándote de mi silencio que ya te he explicado. En 1 y 2/X/66, nuestra asamblea, con asistencia del grupo reconstituido de Madrid, de los de Baleares, Sevilla, Córdoba, Asturias y las Juventudes de Madrid, Sevilla, Valencia, ~~Pamplona~~, Oviedo y Valladolid, hemos ratificado los acuerdos de V y VII de reconstitución del grupo, manteniendo íntegras las bases programáticas y el nombre para no dar pie a la maniobra de Barros, acordado formar el comité de enlace con la D.S.C. que por su parte ha expulsado también los disidentes monarquizantes, y apoyar a Cuadernos para el Diálogo frente a la maniobra que con apoyo extranjero intentan para destruirlo los integrantes de acá con gran apoyo financiero: continuar manteniendo nuestra actitud y aprobar un manifiesto que yo he redactado teniendo en cuenta el resultado de mis consultas con distintos grupos, las sugerencias de la D.S.C. y las enmiendas muy atinadas de asambleístas presentes. Te envío una copia del mismo del que ya enviamos otra en la que la ARDE y ustedes mismos han hecho observaciones que he tenido en cuenta en la redacción definitiva: pero todavía no se ha recibido a pesar de haberla prometido la representación de ella aunque sí la aprobación entusiasta de amigos suyos del interior.

Como el tiempo apremia porque los continuístas intentan forzar la mano con apariencias democráticas, dime si podemos decir que la U.F.D. está conforme con el texto porque de no recibir contestación o ser negativa lo publicaremos como nuestro el 10 de noviembre. No sabía que el coronel repartiera fotocopias de mis cartas: en realidad no me importa pues como tú sabes yo no tengo más que una cara y lo que digo en privado estoy dispuesto a repetirlo en público. Me parece muy bien vuestra actuación en lo del Mercado Común, pero te advierto que los doroteos y sus congéneres financieros franceses, alemanes y belgas entran en la maniobra continuísta que te detallo aparte.

Lo de Barros está prácticamente liquidado habiendo enviado a la Asamblea un mediador para reintegrarse, a lo que no hemos accedido

por de pronto, su reacción ha sido enviar dos amigos a ver a Caldera a su paso por Madrid insistiendo en sus ataques contra mí que Caldera no les dejó formular. Me figuro que los doroteos que como sabes han expulsado a La Pira y están intentando hacerlo con Fanfani, le apoyarán con todas sus fuerzas económicas y que acabará entrando en el conglomerado Herrera, Artajo Martín Sanchez, Silva, Sanchez Agesta, Alvarez de Miranda al servicio del continuismo y del impunismo. En cuanto a mandarlo todo a paseo no puedo negarte que se me pasan las ganas y si no lo hago es por agotar todas las posibilidades de impedir otra revolución sangrienta que si probablemente no me coge a mí gracias a los 70 años y la diabetes si cogería a mis 8 hijos y mis 18 nietos. Lo demás no vale la pena.

Supongo no te quejarás de esta y de sus anexos, tan pronto recibe tu contestación volveré a informarte como siempre he hecho; siento que mis pronósticos puedan ser desagradables, pero ya ves como los hechos me dan la razón; y si no que lo digan los asesinados de Santo Domingo.

Consérvate bueno, recuerdos a los amigos que me quedan por ahí y un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo.

P.D.- Supongo habrás recibido las notas entregadas por la secretaria nueva.

Para poder formar juicio respecto de nuestra actual situación resumo a continuación lo deducido de las conversaciones tenidas en Madrid en V, VII y IX-X de este año, y las noticias facilitadas, por tres monárquicos de tendencias distintas, dos republicanos del exterior, un tradicionalista, un integrista y un conciliarista, a más de un italiano y un norteamericano, todas personas bien informadas y representativas de sus respectivas tendencias, así como un destacado dirigente de los Círculos José Antonio.

I.- La situación política universal en cuanto influye en España se caracteriza por la disgregación de los dos grandes bloques. En el comunista la disidencia pro-china radicalizándose su enemiga a la URSS, cuya inclinación a la convivencia se caracteriza por la aceptación de la orden del Gobierno español en julio 1966, debidamente camuflada de que el 25 o/o de los crudos que se han de importar en España procedan de la URSS pero a través forzosamente de una sub-delegación retribuida que dirige un hermano de Lopez Bravo. Los pro-chinos cuyos exponentes son las comunas populares y los guardias rojos han provocado fuertes disidencias en Italia, Francia y algunos países del este de Europa, y en España tienen un núcleo pequeño pero muy decidido y maniobrero.

En el bloque capitalista se acentúa la presión yanqui en Alemania e Italia a través de los financieros mientras se colocan frente a ellos Inglaterra y Francia. Actualmente con el consentimiento tácito de la USA y ante la imposibilidad de rearmar el territorio alemán al que tienen asestados sus misiles Rusia y sus satélites, está en curso la formación de dos complejos militares camuflados de industriales, a caballo en la frontera hispano-portuguesa; el del Norte desde Gijón a Oporto que será un nuevo Rhur, y el del Sur en Extremadura portuguesa y española hasta Huelva dedicado a industrias de aviación. Por ello es decisivo el interés de militares y financieros en el mantenimiento del régimen actual o su continuismo, camuflándolo democráticamente por los medios que sean pero aplastando a toda oposición no comprometida previamente en el plan, lo que explica la intensidad con que se actúa contra esta y su intento de descrédito por la prensa internacional.

II.- No menos aguda se ha hecho en el orden religioso entre los sectores conciliarista ~~algo debilitado por el descrédito que le acarrearán las exageraciones de algunos de sus miembros,~~ y el integrista apoyado por los sectores conservadores y financieros que durante el verano llegó a creer podía con sus maniobras detener el agiornamiento y que por lo que toca a Italia ha logrado ~~apoderarse con Moro y Rumor de la dirección de la Democracia~~ expulsando prácticamente a La Pira, y tratando de hacerlo con Fanfani. En España de una parte inspirados por Herrera, dirigidos por Morcillo y su grupo de ultras (Castan, Muñoz, del Campo y Guerra) han falseado la constitución de la Asamblea episcopal y atacado violentamente a quienes juzgan opuestos (Benzo, Montero y el clero joven). De otra con gran apoyo financiero ~~y visitas de amigos de la curia~~ intenta so pretexto de unidad de la democracia cristiana formar un grupo continuista y domesticado a su servicio cuyo dirigente sería según lo permitan las circunstancias Martín Artajo, Silva Muñoz, Sanchez Agesta o cualquiera de los hombres del Opus, empeñado a fondo en esta maniobra pues canónicamente han quedado reducidos a dos simples cofradías de clérigos y seglares, políticamente cuentan con la

enemiga feroz incluso de sectores del régimen, y económicamente sienten peligrar sus negocios si se cambia la política actual.

Afortunadamente a fines de septiembre los medios pontificios se han convencido de la necesidad de salir al paso de tales maniobras y se ha impedido la publicación de una Declaración ~~colectiva~~ donde se denunciaban si no como herejes, sí como muy peligrosos para el catolicismo español los escritos y actos de quienes no han querido implicarse en la maniobra integrista.

III.- De momento parece descartada toda sustitución de la persona o del símbolo de Franco por un rey o por un presidente con el título que fuera. Las presiones sobre Juan Carlos que impidieron que este asistiera a la declaración de hostilidad de su padre en Estoril en III/1966, no han logrado se subleve contra aquel y acepte ser rey prescindiendo de él. Por otra parte la impresión sufrida por Don Juan en aquella ocasión que le llevó a prescindir de Pabón ha sido sustituida por una maniobra de gran alcance que tras el alejamiento del sector intelectual (Gamero, Ollero, Valdecasas) se centra en un plan maquiavélico de Areilza sobre aceptación por don Juan del continuismo con un régimen pseudo democrático de partidos domesticados coincidiendo en esto con los integristas, lo que ha motivado que Don Hugo esté jugando una carta democrática radical.

Sin embargo Franco con razón no se fía de que una vez rey D. Juan o quien sea no intente cargarle en cuenta los vidrios rotos: y su suspicacia se ha traducido en una revisión a fondo de los mandos militares, y la dispersión de determinados núcleos como la Escuela Superior de Guerra que no le parecían muy seguros.

Por otra parte está muy disgustado por los fracasos de sus ministros en sus departamentos (Lora, Romeo, Salís, Espinosa, Sanchez Arjona) y ha querido entregar la jefatura del Gobierno a Blás Pérez quien no ha aceptado pues cree oportuno hacer cargar al Opus con todos los últimos fracasos, prescindir de su colaboración y denunciarlos ante la opinión pública, a lo que Franco no se ha atrevido...todavía. Lo más fácil es que se alargue todo lo posible la situación actual; y sólo por la falta de aquel se plantearía la sucesión que de momento no podría ser otra que la declaración del estado de guerra y la rápida llamada de D. Juan apesar de la poca simpatía que hacia él sienten algunos militares de arriba y casi todos los de abajo. De todos modos hoy por hoy no apoyan la situación ninguno de los partidos que lo hicieron en 1936, y empieza a fallarle el apoyo de varios grupos de presión.

IV.- La opinión pública está decepcionada por la situación económica que empeora para los particulares cada día: irritada ante la tardanza en hacer frente a los problemas, y la desfachatez y mentiras de la propaganda de Franga; y asustada, por no encontrar salida, lo que le haría aceptar por lo menos resignada cualquier régimen continuista. Ello dificulta toda labor seria de oposición constructiva que además no podría resistir la presión política y las campañas difamatorias que ya se han iniciado, y se centran hoy por hoy en el grupo Cuadernos para el Diálogo, porque es donde Carrero Blanco y compañía ven el peligro más inmediato, por que piensan que "Ruiz Gimenez es el hombre de Pablo VI" y temen a este más que a nada.

En consecuencia de momento conviene simplemente afirmar los puntos de vista que venimos manteniendo desde hace doce años, sin ceder a fáciles tentaciones de nuevos Pactos de San Sebastian que desembocan en un Frente Popular habida cuenta de la violencia de nuestra pasiones; y dejar que los desastres que amenazan en lo económico los resuelvan quienes los han provocado teniendo presente que la principal fuente actual de recursos, el turismo la harían cesar inmediatamente quienes hoy lo fomentan, mediante una propaganda corroborada con algún hecho demostrativo, situación de la que se jactan los propios interesados.

2/11/66

8923

39

Amigo Solauns:

Hemos tenido dos largas sesiones de U.F.D.; la primera en presencia de los Sres Cortezo --U.D.C.-- y Lusinger --A.R.D.E.--; la segunda en presencia de este último. Esta segunda fue consagrada a la redacción del documento de Don Manuel Gimenez Fernandez, convenientemente enmendado y adicionado. Todo ha salido bien. Gonzalo ha estado formidable: sencillamente formidable. Yo me he limitado a manifestar mi conformidad con él: no ha hecho falta más. El llevará el documento, tal como ha quedado redactado y les dará a ustedes detalles de las vicisitudes por las que ha pasado, vicisitudes que nos aconsejan, una vez más, estar presentes siempre, en todo momento, en cada instante, cuando se trate de problemas de interés vasco, porque todos los demás, incluso los que más cerca están de nosotros, están deseando de perder de vista nuestros problemas, de dejarlos de lado, de darles bajonazo.

Pero de todo esto les hablará él. Yo pongo estas líneas para colocar altavoz a lo que él pueda decir acerca del problema del ingreso de España en el Mercado Común.

El 19 de Julio de este año se reunieron en Bruselas las Delegaciones del Gobierno del genero al Franco presidida por Ullastres y de la Comisión de la CEE que presidió Rey, miembro de la Comisión y Presidente del Grupo de Relaciones Exteriores. Esta reunión ha puesto término a las conversaciones exploratorias. De ella la Comisión hizo un report oral al Consejo reunido el 21 de Julio, report que se ha convertido en escrito, presentado al mismo Consejo en Octubre.

Ullastres aspira para España a la condición de Asociada al Mercado Común, aunque no tenga otra virtualidad práctica que la de un mero tratado o convenio comercial, de eficacia tan dudosa como ha sido el otorgado con Israel. Pero el hecho del pacto, tratado, convenio o como quiera llamarse y la condición de asociada reconocida a España, supone un bautismo hecho por la A.F.C.E. al régimen de Franco, les da abundante ración para su propaganda, les otorga marchamos internacionales y al amparo de estos, permite acometer en buenas condiciones --eso espera Ullastres-- la renovación del Plan de Desarrollo.

Llopis, que vino de Roma anteayer, donde ha asistido a las ceremonias del matrimonio Nenni-Saragat, nos dijo categoricamente: Fuera de los alemanes, podemos contar con todos los socialistas para oponernos a que España franquista ingrese en el Mercado Común; pero mi deber es decir a ustedes, que, tanto los socialistas alemanes, como los liberales y cristianos europeos están dispuestos a admitir a Franco en el club europeo. Es preciso que todo lo que podamos hacer lo hagamos para impedirlo. La fórmula que los socialistas van a emplear es la de hallarse dispuestos, encantados, de admitir a España en el Mercado Común, pero no al régimen franquista: que España instaure una democracia como régimen político, y puede contar con la seguridad de nuestro apoyo resuelto para su ingreso en el Mercado Común, como integrante, como asociado o como coestipulante: como mejor le convenga y sea factible.

Las relaciones con la Democracia Cristiana las llevan ustedes ahí. Es desde ahí pues de donde debe partir la gestión para llegar hasta donde sea posible en el orden indicado por Llopis, que creo acertado. Que Uds, Rezola o quien crean ustedes debe hacerlo, tome a su cargo el movilizar a la democracia cristiana española y a la democracia cristiana mundial --no solo a la Europea, sino a la mundial-- en orden a lograr que quienes participan en el negocio sepan que nos agravian su votan el in-

Querido compatriota y amigo :

En vista de la reunión que U.F.D. celebrará el próximo lunes, los burukides de Bayris reunidos con los compañeros del Interior J. de A. y L. de A. hemos hablado sobre el asunto que ahí van a tratar, y hemos tenido después un amplio cambio de impresiones con el Sr. Nardiz.

Para que Vd. tenga una información directa y sepa a qué atenerse en cuanto a nuestra postura, le damos a continuación algunas orientaciones que consideramos básicas y podrá Vd. redondearlas con los detalles que podrá obtener de Nardiz, ya que con él, repetimos, hemos tenido una amplia e interesante conversación.

REUNION CON LOS DEMO-CRISTIANOS CATALANES Y ESPAÑOLES.- Tenía por objeto la constitución del Equipo de los NEI representativa del Estado español y su legalización ante los demo-cristianos de Europa, cosa nada fácil de lograr dadas las discordias que hacen casi inoperantes tanto a la UDC como a la DSC españolas.

Manifiesto.- Incidentalmente se habló del documento recibido la pasada semana, informándonos de que :

- a) fué preparado por la DSC
- b) entregado a J.F., éste hizo unas correcciones y lo envió a la UFD.
- c) el texto tiene como objeto plantear el problema. Puede por tanto ser corregido, modificado e incluso prepararse otro.

Se les adelantó que:

- 1.- El Partido Nacionalista Vasco considera vigentes los apartados III, c) y d) de su Declaración del 5-3-1949, y
- 2.- no firmará ningún documento en que no se tengan en cuenta esas exigencias, en especial las referentes al párrafo III d) 3º.

Aclaración.- En cuanto a la afirmación de que el documento de referencia viene aceptado por el Partido Nacionalista Vasco, quedó plenamente aclarado que no responde a los hechos.

Reside en Madrid un afiliado nuestro que tiene relación de intimidad con varios miembros del grupo UDC y que ha hecho de observador e informador nuestro en varias ocasiones. Por esta relación fué invitado a asistir a una reunión del grupo UDC en la que también estuvieron presentes dos republicanos españoles. Allí, leído el manifiesto, al serle entregada una copia para hacerla llegar a nuestro Partido, hizo la observación de que el léxico, y sobre todo el título del documento, iban a caer mal en nuestros medios. Es entonces cuando J.F. tachó el título y lo corrigió.

Queda por tanto en claro que el Partido no ha aprobado el escrito. Mal podía hacerlo cuando no cumple ni de lejos las condiciones a que anteriormente hemos hecho referencia como requisitos indispensables.

DEMO-CRISTIANOS CATALANES.- Antes de la reunión del Equipo tuvimos un amplio cambio de impresiones con los catalanes, que habían adelantado su llegada a este efecto.

Parece ser que las relaciones que tienen con el Exterior, sobre todo con Tarradellas van mejorando y el clima va siendo más propicio para una colaboración más estrecha vasco-catalana. Hemos quedado en ayudarles todo lo posible.

Esperando un informe del desarrollo de la reunión, le saluda con todo afecto en JEL

POR EUSKADI BURU BATZARA

*Jesús de Solaun*  
Jesús de Solaun

Manifiesto.- Incidentalmente se había del documento recibido la pasada semana, informándonos de que:  
a) fue preparado por la USC  
b) entregado a J.V., éste hizo unas correcciones y lo envió a la UFD.  
c) el texto tiene como objeto plantear el problema. Puede por tanto ser corregido, modificado e incluso prepararse otro.  
Se las adelanta que:

- 1.- El Partido Nacionalista Vasco considera vigentes los apartados III, c) y d) de su Declaración del 2-3-1949, y
- 2.- no firmará ningún documento en que no se tengan en cuenta estas exigencias, en especial las referidas al apartado III d) 3º.

Aclaración.- En cuanto a la afirmación de que el documento de referencia viene respaldado por el Partido Nacionalista Vasco, quedo plenamente aclarado que no responde a los hechos.  
Reside en Madrid un afiliado nuestro que tiene relación de amistad con varios miembros del grupo UDC y que ha hecho de observador e informador nuestro en varias ocasiones. Por esta relación fue invitado a asistir a una reunión del grupo UDC en la que también estuvo con presentes dos repúblicanos españoles. Allí, leído el manifiesto, el señor entregó una copia para hacerla llegar a nuestro Partido, hizo la observación de que el léxico, y sobre todo el título del documento, iban a caer mal en nuestros medios. En entonces cuando J.V. tachó el título y lo corrigió.

## Euzko Alderdi Jeltzalia'ren Erriketa Agerpena

Ona Euzko Alderdi Jeltzaleak, Euzkadi ta España'n gauzak gaur nola dauden ikusi, Franko bota ta berriro erkala jartzeke egiten diran saioak aztertu, ta alde batetik eta bestetik datozkion deiak entzunik, bere gaurko jokabidea nola adierazten du :

### AURRE AGERPENA

Edestiak bereziki bidezko etsiak ditu euzko enderriaren eskubideak. Eskubide galezin oiek onetsi ta aitortuaz, Euzkadi'k bere naia azkatasun osoan adierazi dezake la dio Euzko Jel Alderdiak, erabaki ori bera erri-erakundearen legezko zuztrai bakartzat artuaz. Bide batez, erriaren nai ori ontzat artu bearra aitortzen du. Ta erkalaletasunaren irakatsiai dagokienez erabaki ori errespetatzeko itza ematen du Euzko Jel Alderdiak.

#### I

a) Euzkotarren azkeneko nai agerpena Euzko-Araudia ontzat artu, onetsarazi ta Euzkadi'ko Jaur-laritzza osatzearekin egin zuna degu. Euzkadi'ko Jaur-laritzak lanik egokienez, batez ere Franko'ren aurkako burruka etengabearekin, erantzun dio erriaren jedeari, ta erria gaur ere berarekin dauka. Euz-

## Declaracion politica del Partido Nacionalista Vasco

El Partido Nacionalista Vasco, examinadas las circunstancias políticas actuales de Euzkadi y España y los diversos intentos en curso para derribar el régimen franquista y restablecer la normalidad democrática, así como los requerimientos de que es objeto al respecto, fija su actitud en el momento presente en los términos que siguen :

### DECLARACION PRELIMINAR

En consonancia y afirmación de los derechos imprescriptibles de la nacionalidad vasca, consagrados muy especialmente por la Historia, el Partido Nacionalista Vasco proclama el derecho del Pueblo Vasco a expresar libremente su voluntad y a que su decisión sea considerada como la única fuente jurídica de su status político, lo que entraña el deber correlativo de respetar esa voluntad. El Partido Nacionalista Vasco, conforme a los principios de la democracia, acata y proclama solemnemente el deber enunciado.

#### I

a) Manifestada la voluntad vasca en la última etapa histórica en el proceso político y jurídico que culminó en la aprobación y vigencia del Estatuto de Autonomía y en la constitución del Gobierno de Euzkadi, quien ha correspondido con una labor eficaz a la confianza que el pueblo vasco depositó

ko Jel Alderdiak eztu, beraz, Euzkadi'ko Jaur-larritza orixe beste legezko ordezkorik ezagutzen Euzkadi'n, bai gaur bai etorkizunak sor ditzaketen ego-kiera guzitan. Eta euzko erriak berak, azkatasun csoan besterik erabakitzen ez-tun bitartean, Jaur-larritzak laguntzalle ta eusle izango du Euzko Jel Alderdia.

g) Euzko Jel Alderdiak Franko'ren gaurko aginpidea edo beste odezein jauntxoheriren aurkako Burruka lanean jarraituko dula dio, gañerako euzko indar errizaleekin batera; burruka ekinaldiak gero ta gogorrak bear dutela adierazten die guziaz; eta jauntxoheriaren etsai diran euzkotar guziei dei dagie burrukari biur ditezen.

k) Emendik aurrera arki gindezken bein-beingo ta alabearrezko gertakuntzai begira, Euzko Jel Alderdiak len aitaturako euzko alderdiaz dei dagie, bertatik asita, errizaleetasun eta azkatasunak eskatu ta Euzkadi'ren izakerak agintzen dula, gertakuntz oietan zer nolako agintebideak jarri bear ditugun elkarrekin prestatzera. Prestatzea asko ez-tala, agintebide oiek indarrean jartzeko elkartu bearra adierazten du gañera, beti 1945' g. Epaila'ren 31'ko Bayona'ko Agerpenak diona gogo-gogoan dala.

## II

Euzkadi'rentzat oñari aitortzen ditunai dago-kienez, Euzko Jel Alderdiak azkatasun alde lanean ari diran erriai begirapen eta eraspene osoa agertzen die, bereziki Kataluni ta Galizi'ri. Euzkadi'rena bezela, beren izakera osoro indartzeko gauza egingo ditun errieta-tankera iritxi arteraño-ko laguntza biza eskeintzen die berriz ere.

## III

a) Baditugu Franko aginpidetik uxa ta onen orde-zerriari egokiagoa luken aginpide jatorra eman nai dioten zenbait espainiar errieta-aldardi, jauntxoheriaren etsaiak, diotenez. Orrelako indarrekin elkartzeko prest dagola adieraziz, Euzko Jel Alderdiak garbi utzi nai du, erriak besterik esaten ez-tun bitartean, onek len ontzat artutako Erkala'ren eral-guntzai eutsiko diela.

g) Franko'ren aurkako indar errizale guziak, beren ekinaldia elkarrekin eroapen eta begirape-nik aundienez moldatzea nai luke gogo biziz Euzko Jel Alderdiak, berbera ortarako prest egonik, onela ondorerik aundienak iritxi ditzagun. Gaurdano be-

en él y que le sigue manteniendo — muy en espe-cial con su acción de resistencia contra el régimen de Franco —, el Partido Nacionalista Vasco reco-noce al Gobierno de Euzkadi como única repre-sentación legal del Pueblo Vasco, cualesquiera que sean las situaciones de hecho actual o venideras, y se compromete a sostenerle y apoyarle como tal, hasta tanto no se produzca una nueva determi-nación libre del mismo Pueblo Vasco.

b) El Partido Nacionalista Vasco declara que continuará en la acción de la Resistencia contra el actual régimen de Franco y cualquier otro de dictadura, unido con las otras fuerzas políticas vascas democráticas; requiere a todos a intensi-ficar aquella acción de resistencia; e invita a su-marse a la misma a todos los vascos que rechacen los principios totalitarios.

c) Ante las posibles situaciones provisionales y de hecho que a partir de la actual puedan irse sucediendo, el Partido Nacionalista Vasco invita a las fuerzas políticas vascas mencionadas a pre-parar conjuntamente desde ahora, las fórmulas de gobierno que por corresponder a los principios de-mocráticos y de libertad y a la realidad de la exis-tencia actual del Pueblo Vasco deben implantarse en las situaciones aludidas, concertándose para ponerlas en vigencia, y aplicando en todo momen-to el acuerdo contenido en la Declaración de Bayona del 31 de Marzo de 1945.

## II

Fiel a los principios que para el Pueblo Vasco defiende, el Partido Nacionalista Vasco afirma su respeto y adhesión a los pueblos que reivindi-can su libertad nacional, y muy en especial, a Cataluña y Galicia a quienes reitera su solidaridad activa para llegar al establecimiento del sistema político que les permita, así como a Euzkadi, el pleno desarrollo de su personalidad.

## III

a) Dispuesto a la articulación de sus activida-des con las fuerzas políticas españolas que persi-guen sobre principios antitotalitarios la caída del régimen franquista y su sustitución por una norma-lidad institucional, el Partido Nacionalista Vasco declara que, en tanto no se diere una nueva deci-sión democrática, seguirá apoyando las institucio-nes de la República que estableció este Pueblo por su propia voluntad.

b) El Partido Nacionalista Vasco expresa su ferviente deseo de que todas las fuerzas democrá-ticas antifranquistas, entre las que él mismo se encuentra, coordinen su acción en términos de mu-tua transigencia y respeto, con el fin de alcanzar

zelaxe, lanbide guzitan, naiz mugazkanpo, naiz mugabarrenen, naiz burruka lanetan, elkarrekiko begirapen eta onginai ori indartu ditezten alegiñean saiatuko da, eta ortarako ager ditezken asmo berriak bereak egingo ditu.

k) Frankozalekeria uxatu ta erkaltzaletasunak eska alako eralguntz batera biurtzeko edozein asmo edo ekintzabide eragillea gogo biziz aztertu du Euzko Jel Alderdiak. Asmo edo ekintzabide oiek aurrera eraman ditzateken espainiar errikeriari-alderdien jokabideak berak erabakiaraziko dio Euzko Jel Alderdiari ekinaldi oiek sor ditzateken gertakuntzetan zer egin, giza-eskubideak, errizaletasunaren irakatsiak eta Euzkadi'ren izatasunari buruz nola jokatzen duten azterturik.

y) Aurreko atal ontan aitatzen diran ekinalditan sartzeko, bai Franko'ren aurkako burruka bitartean bai au eroritakoan izango ditugun gertakuntzetan, Euzko Jel Alderdiak baldintz abexek jartzen ditu :

1. — Erribarrengo egoera aztertu ta mugazkanpo laguntasunak zertaraño ondoreak leharzkiken ikusita aurrera atera ditezken asmoa izatea.

2. — Bitarteko aroan, giza eskubideak errespetatu ta erria paketu ta dagokion bidean lenbaitlen sarrarazteko era bizi bat aurrerapidean jartzeko itza elkarri aurrez ematea. Era au, azkenik, geroko erri-agintera nolako izango dan erriak berak azkatasun osoan adierazteko bide emango duna izango da.

3. — Elkartutako errikeriari-alderdi guziak Euzkadi'k azkatasun eskubidea dula aitortzea. Ta Franko erori ordukoxe, erriak geroko agintera erabaki bitartean Euzkadi'k bitarteko aginpide berezia izatea, aurrez erabakiko diran arau-legez.

4. — Naparroa'k Euzkadi'ko Araudipera bere gogoz etorri nai balu, zer egin bearko luken erabakitzea.

#### IV

a) Kristau ta errizalea izanik, Euzko Jel Alderdiak Sartaldeko errien ekinaldiekin batera dagola adierazten du berriro, ekinaldi abek onenbeste gizaldi zear eta orrenbeste gogo-guda bidez irabazitako giza-azkatasun aldekoak eta beroiek gizarte-aurrerapen mamiz beterik, gizona, azkatasun betean, eman dezaken guzia emateko gauza egiteko diralarik.

la máxima eficacia ; trabajará por su parte, como lo viene haciendo, para que se produzca esa coordinación en todos los terrenos de la acción internacional, de la vida política interior y de la Resistencia ; y apoyará cuantas iniciativas se propongan lograrla.

c) Cualquier plan o actuación eficaz para derrocar al franquismo e iniciar la vuelta a una situación democrática será considerada con interés por el Partido Nacionalista Vasco. La intervención responsable de éste en las fases y etapas que el desarrollo de esa política pueda comportar, estará determinada por el respeto que las fuerzas políticas españolas que la lleven adelante guarden en cada momento a las libertades humanas y a los principios de la democracia y a la personalidad jurídica y política de Euzkadi.

d) Para su participación activa en las actuaciones consideradas en el apartado anterior, tanto en el período de la lucha contra Franco como en las situaciones provisionales que sigan a su caída, el Partido Nacionalista Vasco establece las siguientes condiciones :

1° — Posibilidades de éxito, examinadas las realidades interiores y las posibilidades que ofrezca la cooperación y asistencia internacionales ;

2° — Acuerdo previo de garantizar durante el período transitorio las libertades inherentes a la persona humana y la puesta en práctica de un plan progresivo de pacificación y de normalización democrática con garantías de desembocar en una libre expresión de la voluntad popular en que se defina el régimen político definitivo ;

3° — Aceptación por las fuerzas políticas participantes del derecho del Pueblo Vasco a un régimen de autonomía e implantación desde la caída de Franco de un régimen autónomo vasco provisional que constituirá el régimen efectivo del Pueblo Vasco en este período, según bases concertadas previamente ;

4° — Determinación de las condiciones con cuyo cumplimiento se considerará acordada la eventual y voluntaria incorporación de Nabarra al régimen del País Vasco.

#### IV

a) Cristiano y demócrata, el Partido Nacionalista Vasco ratifica su entera adhesión a los esfuerzos de las democracias occidentales para la defensa de las libertades humanas conquistadas al cabo de tantos siglos de civilización y de luchas del espíritu, y a la tarea de dar a ellas un contenido de progreso social que permita a todos los hombres una plena expansión de la personalidad en la libertad.

g) Euzko Jel Alderdiak, munduko pahea ta errien ogasun-gizarte ongi izate elburu ditula, azkatasun eta errizaletasun irakatsi arau sortzen ari dan Europar Eralguntza moldatzeko asmoak bereak egiten ditula dio. Erri-alkartasun zale agertu nai du, erriak — Euzkadi tartean dala — beren izakera apurrik galdu gabe Europar Alkartasuna osatu ta eraberritu bear dun alkartasunzale. Ta oñarri abekin berakin, Mundu osoko Alkartasunera jotzen du bere asmotan.

k) Frankozalekeria, iritzi ta asmoz, Europar Eralguntz eta Munduko Erri Alkartuen Eralguntzarekin inola ere elkartu eziña danez, eta Españar laterriko indar eta emaitzak europar eta munduko ogasun eta erriketa erañunderako bearrezkoak diranez.

Euzko Jel Alderdiak frankozalekeri orrengana-ko laguntz itxura ar dezaken edozein ogasun edo erriketa erabaki artzea egokia ez litzakela adierazi nai lieke erri erkaltzale guziaz, ta Franco'ren aurkako indarrekin batera ekinbearra dutela gogorazi. Onela berealako batean uxatuak baigenituzke, pahe-pahean gañera, Franko ta frankozalekeria.

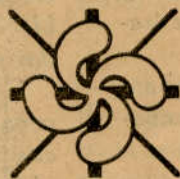
Euzkadi'n, 1949'g. Epailla'k 5  
EUKADI-BURU-BATZARRA.

b) El Partido Nacionalista Vasco apoya las iniciativas en curso para la puesta en marcha, sobre principios de libertad y democracia, de una Organización europea, que tiene por objetivos la paz mundial y el bienestar económico-social de las poblaciones; se muestra partidario de las concepciones federalistas que han de permitir la creación de los Poderes europeos sin mengua de la plena personalidad de cada uno de los pueblos — incluido el vasco — que han de ser comprendidos en la nueva estructura; y propugna por la Organización mundial correspondiente basada en los principios enunciados.

c) Dada la esencial e irreductible incompatibilidad de los principios en que se basa el régimen franquista con la Organización europea y la Organización de las Naciones Unidas, y la necesidad de que las fuerzas y los recursos del Estado español contribuyan a la reorganización económica y política europea y mundial,

el Partido Nacionalista Vasco llama la atención sobre la improcedencia de cualquier medida internacional de tipo político o económico que pueda interpretarse como ayuda a ese régimen, y considera un deber de los países democráticos conjugar su acción con la de las fuerzas anti-franquistas, lo que constituirá una garantía de la pacífica y rápida liquidación de la dictadura franquista.

En Euzkadi a 5 de Marzo de 1949  
EUKADI - BURU - BATZARRA  
(Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco).



42

## LA LEY DE ORDEN PUBLICO DISCUTIDA

**ESTO** solicitaban, en un escrito que ha tenido gran resonancia, un numeroso grupo de ilustres personalidades españolas. Firmaban el escrito, presentado a la Presidencia del Gobierno, los señores don Fernando Alvarez de Miranda, don José María Areilza, don Fernando Baeza, don Jesús Barros de Lis, don Juan Antonio Cánovas del Castillo, don José Federico Carvajal, don Félix Cifuentes, don Fernando Chueca, don Luis Díez del Corral, don Juan Manuel Fanjul, don Eduardo García de Enterría, don Jaime García de Vinuesa, don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, don José María Gil Robles, don Juan José González, don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, don Julián Marias, don Pablo Martí Zaro, don Pablo Martínez Almeida, don Jaime Miralles Alvarez, don Raúl Morodo, don Carlos Ollero, don Miguel Ortega Spottorno, don Jesús Pabón, don Rafael Pérez Escobar, don Vicente Piniés, don Jesús Prados Arrarte, don Juan del Rosal, don Joaquín Ruiz Jiménez, don Fernando Sáiz de Bujanda, don Juan Antonio Sa-

labert, don Joaquín Satrústegui, don Antonio Tovar, don Antonio Truyol, don Rodrigo Uría, don José Luis del Valle Iturriaga, don Antonio Villar Massó y don Juan Antonio de Zulueta.

Partiendo de un motivo de actualidad —la situación de don Dionisio Ridruejo— los firmantes de ese escrito indican la conveniencia de que se modifique la ley de Orden Público mediante la supresión de la facultad gubernamental de sancionar con multas los actos de naturaleza estrictamente política.

Se hace notar, con excelente criterio, que la ley de Orden Público del 30 de julio de 1959 confiere a las autoridades gubernativas la facultad de sancionar con multas actos y conductas cuya definición en dicha ley, en definitiva, viene a comprender de manera indudable la sustentación de opiniones políticas no punibles con arreglo al Código penal... Las autoridades gubernativas, con arreglo a la ley de Orden Público, pueden sancionar por políticos actos que son rigurosamente lícitos en la esfera jurídico-penal.

»Bien es verdad que las multas aludidas son las más de las veces recurribles ante los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa. Pero también es cierto que, como para acudir a dicha vía jurisdiccional es indispensable efectuar previamente el pago de la multa, la eficacia del recurso judicial resulta prácticamente exigua, puesto que, cuando los tribunales estiman el recurso, y el importe de la multa improporcionado se restituye al sancionado contra derecho, éste ha tenido que permanecer material y efectivamente privado de una parte de su patrimonio durante años.

»La multa debe excluirse como posible instrumento político del poder ejecutivo, pues, sin duda, es más conforme que la función punitiva se halle privativamente atribuida al poder judicial, cuyas características de independencia y alejamiento de las contingencias políticas son siempre garantía máxima de su imparcial objetividad.»

La Oficina de Prensa de la Presidencia del Gobierno ha facilitado una nota refiriéndose a ese escrito. En la nota se dice que éste no se ajusta a los términos de la ley que regula el derecho de petición. «Como el escrito alude a persona determinada, es de advertir que la sanción que a la misma fue impuesta tuvo por causa el formar parte de la mesa presidencial de una reunión no autorizada que se celebró el 20 de mayo último en una facultad universitaria de Madrid y no por el mero hecho de sustentar determinadas opiniones. Por la misma causa fueron sancionadas diez personas; una de ellas satisfizo la multa, dos han interpuesto el correspondiente recurso de alzada, que se encuentra en tramitación, y las restantes, que no interpusieron recurso alguno ni pagaron la multa, son las que han sufrido, en distinta cuantía, dentro de los límites legales, el arresto sustitutorio al que el escrito alude.»

Sigue la nota oficial alegando que el hecho de que una conducta no venga sancionada en el Código penal no quiere decir que tenga que ser totalmente lícita, sino que puede infringir normas de otra naturaleza, como ocurre en los casos a que se refieren la propia ley de Orden Público y otras muchas disposiciones, como el propio Código de Circulación.»

En cuanto a la multa, dice la nota oficial que solamente hay que efectuar el depósito de la tercera parte de su cuantía —no su pago— y ello salvo los casos de notoria incapacidad económica apreciada por la autoridad que sanciona. El escrito anteriormente citado y firmado por tan ilustres personalidades españolas, al que responde la nota oficial, ha tenido una gran resonancia en la opinión pública. "Destino" 15-10-66

al hombre por obra de los satélites y cuya magnitud es casi imprevisible.

## ORBITAS Y COMBUSTIBLES

El ingeniero J. A. Comás se ha ocupado del problema de la velocidad mínima de puesta en órbita de un satélite. (No olvidemos que velocidad mínima es equivalente a mínimo gasto de combustible.) Este mínimo es crítico, ya que, si por algún fallo no se alcanza, el satélite reentra en la atmósfera y se volatiliza por roce. Llega a la conclusión de que los ángulos de lanzamiento deben ser muy cercanos a 90 grados, lo que implica el que deban realizarse correcciones durante el período de transición a la órbita definitiva.

No es demasiado fácil resumir para nuestros lectores el trabajo del también ingeniero J. Dispés sobre el cálculo de una trayectoria Tierra-Luna. Cuando un planeta, y, en nuestro caso, una astronave, gira alrededor del Sol describe una elipse, siguiendo las leyes de Kepler y Newton, que todos hemos estudiado en el bachillerato. La órbita queda perfectamente determinada, puesto que durante el viaje sólo hay pequeñas perturbaciones astronómicas de los planetas vecinos y la acción mutua es despreciable. En el caso del viaje a la Luna la astronave es afectada a la vez por la acción continua y variable de la Tierra y la Luna, que, junto con la astronave, son los protagonistas del problema de los «tres cuerpos», el cual no ha podido ser resuelto hasta el presente de un modo rigurosamente matemático. Tras algunas consideraciones expone el porqué la trayectoria a la Luna no es una elipse, sino una curva ala-

bea  
tien  
El  
pro  
par  
T

sumir el trabajo presentado por J. A. Calvet en nombre del Laboratorio de Tecnología de la Propulsión. Creemos que es interesante el que resalte el hecho poco conocido de la existencia de este Laboratorio, encuadrado en la cátedra de Motores de la Escuela de Ingenieros de Tarrasa.

Efectivamente, hace un par de años que callada-

incluso por muchos investigadores dotados de grandes medios en laboratorios extranjeros.

La palabra híbridos sirve para indicar, en la terminología de los cohetes lo mismo que en biología: el resultado de la conjunción de dos especies distintas. Los motores cohete, como ya es sabido, que man su combustible mediante un comburente u oxidante que ellos mismos almacenan, no precisando, por tanto, del oxígeno atmosférico. Estos dos componentes pueden emplearse, o bien ambos en estado líquido, y el conjunto se llama entonces propergol líquido, o bien en estado sólido, constituyendo los propergoles sólidos. Pero hay todavía una tercera posibilidad, que, aunque conocida teóricamente desde hace más de treinta años, sólo recientemente ha sido objeto de realizaciones experimentales. Esta consiste en emplear uno de los componentes, el combustible en la mayoría de los casos, en estado sólido y el otro en estado líquido. Hay bastantes variantes sobre este esquema, y el L.T.P. ha escogido el uso del ácido nítrico como oxidante y un plástico como reductor.



Julio Marial, durante un descanso del Congreso de Atenas, conversa con algunos miembros de la delegación inglesa. El fallecimiento de Marial nos ha privado de la compañía del español más conocido entre los científicos de las demás delegaciones

CONF  
● GRA  
● REC

43

NOTA referente a la reunión de la UFD - fecha 22 Oc. 1966 en relación al proyecto de declaración formulado por el Sr. Jimenez Fernandez. Asistieron los Sres. Valera, Llopis, Irujo, Alvajar, Nardiz, Parera y Maldonado, quien presidió la reunión.

Tras las consideraciones que no podía menos de sugerir la similitud entre los textos del documento enviado por Jimenez Fernandez y el que posteriormente se recibió como procedente del sector de la DSC - el cual dijo el Sr. Maldonado se lo había enviado el Sr. Jimenez Fernandez, así como las bases de la UFD, a cuyo contenido debió ceñirse más en su texto - fue éste expuesto a la consideración de los reunidos.

A un lado cuanto se manifestó sobre la conveniencia de que el documento había de ser suscrito por partidos, por personas, por ambos o por personalidades sólomente y si habían de asociarse o no a las sindicales, la propuesta de modificación más concreta fue formulada por el Sr. Valera en el sentido de que lo transitorio no es el gobierno provisional sino la situación y que en cuanto al gobierno lo provisional debía ser aclarado por el término adicional "sin signo institucional".

En cuanto al texto referente a las regiones, el que me enseñó no estaba de acuerdo con el que el día anterior había convenido con Maldonado y así se lo recordé pidiéndole que sustituyese la expresión "comunidades integrantes de España" por "pueblos que integran El Estado español", como término ya consagrado en la base 3 de las bases de la UDF. Así lo reconoció presentando a continuación el texto siguiente :

ESTATUTO ORGANICO PROVISIONAL DE AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS QUE INTEGRAN EL ESTADO ESPAÑOL CON LA ATRIBUCION A LOS MISMOS DE LAS FACULTADES DE PROPIA GESTION QUE TAL PERSONALIDAD IMPLICA.

En virtud de tal texto, que pasa al apartado A) del punto 3º en alínea c), es decir, después de los derechos de la persona humana, desaparece en el apartado B) el tema 9º referente a la descentralización.

La modificación que acabo de formular fue por todos aceptada sin la menor reserva.

Llopis hizo otras observaciones en relación a la "Comisión consultiva", cuya creación y funcionamiento, así como el del gobierno, debían quedar sujetos a un sistema jurídico, y esto le trajo a recordar el Estatuto Jurídico que ya teníamos aprobado en la UDF. Luego estimó la conveniencia de no excluir a las sindicales en una eventual declaración. Y por último, apreciando qué otras declaraciones convenía hacer y tras afirmar con vigor que la UDF debía mantener con tesón sus puntos de vista, pidió que se solicitara a Jimenez Fernandez viniese a tratar de la cuestión sea en persona o bien por medio de quien se halle investido de su autoridad, para lo cual daría lugar a las facilidades necesarias, reuniéndonos si preciso en Andorra u otro lugar próximo a la frontera.

Así se convino proponérselo, enviándole Maldonado las modificaciones que ya desde ahora se le sugieren.

*Bolea 9/11/56*  
23-X-1966 42

Querido Tocayo: Hasta antes de ayer por la noche no he recibido una colección de documentos y cartas tuyas, cuya falta de contestación motivara tus protestas al amigo que viste en San Juan de Luz este verano y que como comprenderas eran totalmente injustificadas pues mal podía contestar lo que no conocía; y por otra parte mi falta de conexión con otro común amigo me impidió enviarte noticias mías, aun cuando no dejé de entregarle copia de ciertos documentos a los que no encuentro alusión en tus últimas cartas. Voy pues a contestarlas una por una y enviarte un informe sobre la situación actual.

1 Lo más antiguo es una propuesta de Jose Ma entregada por Gironella en 29-X-65 y vuestra contestación al día siguiente. Ante todo te advierto que él y yo seguimos actuando independientemente con nuestros respectivos amigos aunque al principio de este mes hemos establecido unos comités de enlace, teniendo en cuenta tu propósito anunciado de integrarse en la U.S.D., y sobre todo que en la ruptura definitiva entre continuistas y demócratas que a consecuencia del planteamiento de nuestro episcopado se ofrece a los católicos españoles, tanto él como yo a pesar de los disjuntos que nos esperan estamos en el lado demócrata, no sin sufrir amputaciones de nuestro grupo, demasiado sometidos los separados a influencias clericales, bancarias o norteamericanas. Prescindiendo de la A.C.D.E. que no creo pueda continuar su actividad por falta de apoyo económico, creo que tal como hoy está la representación española puede continuar, sobre todo si ustedes y los catalanes acaban de aclarar la posición; y digo esto por que de una parte os integráis en el grupo español de la U.S.D.C., y de otra cuando redactó un documento dirigido a los españoles, me obligáis a dirigirlo a nuestros compatriotas por que a algunos de vosotros no os gusta el apelativo. Ahí tienes un primer tema sobre el que espero tus noticias para ver si aclaramos definitivamente la cuestión.

2 Viene después una nota tuya de ~~1-IV-66~~ 17-III-66 contándome la visita del poeta y el retorno de D. Salvador y preguntándome sobre nuestra actitud. Comprenderas que yo no puedo responder de los demás, y que precisamente la razón primera de la separación de Barros y sus cuatro amigos es que nos hemos hartado de los dislates entre tantos danzantes, y decidido clarificar la situación manteniendo nuestras bases del 1-VII-65 sin intentar adquisiciones a cambio de claudicaciones; por tanto no pienso buscar a nadie, y cuando me busquen insistir en nuestros puntos de vista puesto que los hechos nos están dando la razón. Lo de D. Salvador me parece muy bien, y todo lo que sea reforzar vuestra posición fuera será efficacísimo para aclarar la situación dentro donde sobran los aprovechados que quieren cubrirse con vuestra bandera para lograr que les paguen sus servicios al continuismo.

3 La nota de Valera y tu adición del 1-IV-66 me parecen perfectas pero no afortunadas porque el confusionismo lo mismo en lo de las comisiones obreras que en lo de el movimiento estudiantil es espantoso y además ante mí mismo sus representantes han rechazado violentamente toda vinculación política que desprecian y odian toda clase de partidos; y este habiendonos citado a los representantes de aquellos para recabar nuestro apoyo que había de ser paralelo pero no conjunto. Por eso no te extrañará el actual galimatías de las elecciones sindicales y de las contradanzas estudiantiles. Creo pues que debemos mantenernos al margen reafirmando nuestras posiciones y apoyando concretamente aquellas actuaciones que lo merezcan pero sin entregarles una carta en blanco para no vernos cogidos en una de las trampas que preparan los continuistas sin reparar en medios por lo mucho que se están jugando.

4 La carta de Nardiz de 31-V-66 ha perdido actualidad pero en el fondo tiene razón sobre el desorden de la politiquería. En cuanto a la D.C. quiero adelantarte que estamos sufriendo un asalto feroz para domesticarnos o anularnos, cuya última fase es una campaña personal de calumnias e insultos con

tra quienes no nos hemos dejado comprar o engañar que por ahora somos Jose Ma, Joaquin y yo, varios periodistas (Miret Magdalena, Jimenez Lozano) dirigentes obreros (Perez Rey) obispos (Salamanca, Guadix), y mucho clero joven apesar de que desgraciadamente bastantes de ellos se han domesticado y algunos colgado los hábitos. Aunque mas adelante volveré sobre ello puedes decir a tu corresponsal que lo raro no es que exista confusion en D.C. sino que no nos hayan totalmente deshecho.

5 Tu carta del 11-V-66 me demuestra que a Rezola y por tanto a ti os han engañado como a chinos por que no sabeis mas que lo que os han contado los cripto-nazis alemanes o los cripto-fascistas italianos al servicio de l Pentagono y de la Wall Street. Siento cansarte pero quiero explicarte la verdad de lo ocurrido.

En Noviembre del 65 me visitó aqui Amado del Rosal jefe del partido social cristiano revolucionario de Santo Domingo, aliado del de Bosch y despues de explicarme la caida de este por haber intentado con un proyecto de ley recuperar para el Estado las propiedades usurpadas o robadas por Trujillo que los virtuosos hijos de este habian vendido por cuatro cuartos a unos banqueros yanquis lo que acarreó la sublevacion de los gorilas dominicenos apoyados por el Pentagono ocultandose a Kennedy quien por intentar enterarse y castigar, fué asesinado con altisimas complicidades, me anunció que se intentaba dar un monstruoso pucherazo a favor de Balaguer, y que para ello necesitaba el disfraz de la O.E.A. con observadores previamente comprados. Para evitar esto Rosal queria contando con Frei y Montoro organizar una protesta a favor de los dominicanos en el V Congreso de Lima: pero sabia que ciertos partidos títeres pensaban oponerse a ello.

A primeros del 66 recibí la invitacion para el V Congreso y tras larga meditacion decidí que lo mejor era no ir para no tener que enfrentarse con el dilema, y evitar tambien poner en situacion dificil a los delegados qu no pudieran sacudirse la presion de los yanquis lanzados a fondo en la maniobra, segun me confesaron amigos mios de entre ellos. Con gran sorpresa me encuentre con que Barros, que estaba peleado con el resto de nuestro secretariado insistia para que fuéramos a Lima él y yo y que incluso me habia mandado para presionarme al Sr. Siengewice, emigrado polaco muy inteligente, culto y buena persona, pero que desde 1954 vive a costa de los U.S.A. quien por estar yo ausente no pudo encontrarme. Ante la gravedad del caso fui a Madrid, hablé a Barros con claridad y este quedó en no ir a Lima y reconciliarse con los vice-secretarios: pero al dia siguiente no acudió me insultó por telefono y apesar de mi anuncio de que mandaria a Lima un cablegrama desautorizandolo, con el billete facilitado por Siengewice cogió el avion.

Como para desautorizar a este ultimo Jose Ma enviaba a su hijo y este me pidió una carta de presentacion para Caldera se la di dos horas antes de su salida incluyendo una referencia lo menos molesta posible a lo que ocurría.

Como era de esperar bajo la presion yanqui no se leyó mi telegrama, se aceptó a Barros como presidente de la U.D.C. española y en el Congreso no se atendió ~~el requerimiento de los dominicanos que era lo que se trataba de conseguir, por que así se dió el pucherazo en el que intervinieron algunos pseudo demócratas cristianos, triunfó Balaguer y ahora según oigo en Radio Habana se está asesinando en San Juan de la Maguana Bonao y otras poblaciones del interior a los dirigentes de los partidos de Bosch y Rosado, en lo que a Dios gracias no tengo responsabilidad por omision. No entro a juzgar los motivos que Caldera y Rezola tuvieron para escamotear mi cablegrama y mi carta: pero no me arrepiento de mi conducta.~~

Nuestro comité y nuestra asamblea ratificaron mi actitud, destituyeron a Barros y en vista de la campaña de este que conoces bien le han dado de baja en el grupo así como a los cuatro hermanos Hínez y otros tres amigos que opinan como el

que yo soy un déspota engreído o que estoy loco, cosa que ha tardado doce años en conocer, habiendo perdido yo mucho tiempo en los seis últimos para no mandarlo a paseo a petición de la casi totalidad del grupo y calmar a sus enemigos.

6 Tu última nota de 7-VII-66 empieza quejandote de mi silencio que ya te he explicado. En 1 y 2-X-1966, nuestra asamblea, con asistencia del grupo reconstituido de Madrid, de los de Baleares, Sevilla, Córdoba, Asturias y las Juventudes de Madrid, Sevilla, Valencia, Pamplona, Oviedo y Valladolid, hemos ratificado los acuerdos de V y VII de reconstitución del grupo, manteniendo íntegras las bases programáticas y el nombre para no dar pie a la maniobra de Barros, acordado formar el comité de enlace con la D.S.C. que por su parte ha expulsado también los disidentes monarquizantes, y apoyar a Cuadernos para el Diálogo frente a la maniobra que con apoyo extranjero intentan para destruirlo. Los integristas de acá con gran apoyo financiero: continuar manteniendo nuestra actitud y aprobar un manifiesto que yo he redactado teniendo en cuenta el resultado de mis consultas con distintos grupos, las sugerencias de la D.S.C. y las enmiendas muy atinadas de asambleístas presentes. Te envío una copia del mismo del que ya enviamos otra en la que la A.R.D.E. y ustedes mismos han hecho observaciones que he tenido en cuenta en la redacción definitiva; pero todavía no se ha recibido a pesar de haberla prometido la representación de ellos; aunque sí la aprobación entusiasta de amigos suyos del interior.

Como el tiempo apremia por que los continuistas intentan forzar la mano con apariencias democráticas, dime si podemos decir que la U.F.D. está conforme con el texto porque de no recibir contestación o ser negativa lo publicaremos como nuestro el 10 de Noviembre. No sabía que el coronel repartiera fotocopias de mis cartas; en realidad no me importa pues como tu sabes yo no tengo más que una cara y lo que digo en privado estoy dispuesto a repetirlo en público. Me parece muy bien vuestra actuación en lo del Mercado Común, pero te advierto que los doroteos y sus congéneres financieros franceses, alemanes y belgas entran en la maniobra continuista que te detallo aparte.

Lo de Barros está prácticamente liquidado habiendo enviado a la asamblea un mediador para reintegrarse, a lo que no hemos accedido por de pronto, su reacción ha sido enviar dos amigos a ver a Caldera a su paso por Madrid insistiendo en sus ataques contra mí que Caldera no les dejó formular. Me figuro que los doroteos que como sabes han expulsado a La Pira y están intentando hacerlo con Fanfani, le apoyaran con todas sus fuerzas económicas y que acabará entrando en el conglomerado Herrera, Artajo Martín Sánchez, Silva, Sánchez Agesta, Álvarez de Miranda al servicio del continuismo y del impunitismo. En cuanto a mandarlo todo a paseo no puedo negarte que se me pasan las ganas y si no lo hago es por agotar todas las posibilidades de impedir otra revolución sangrienta que si probablemente no me coge a mí gracias a los 70 años y la diabetes si cogería a mis 8 hijos y mis 18 nietos. Lo demás no vale la pena.

Supongo no te quejaras de esta y de sus anexos, tan pronto reciba tu contestación volveré a informarte como siempre he hecho; siento que mis pronósticos puedan ser desagradables, pero ya ves como los hechos me dan la razón; y si no que lo digan los asesinados de Santo Domingo.

Conservate bueno, recuerda a los amigos que me quedan por ahí y un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo.

P.D. Supongo habrás recibido las notas entregadas por la secretaria nueva.

Para poder formar juicio respecto de nuestra actual situacion resumo a continuacion lo deducido de las conversaciones tenidas en Madrid en V, VII y IX-X de este año, y las noticias facilitadas por tres monarquicos de tendencias distintas, dos republicanos del exterior, un tradicionalista, un integrista y un conciliarista, a mas de un italiano y un norteamericano, todas personas bien informadas y representativas de sus respectivas tendencias, asi como un destacado dirigente de los Circulos Jose Antonio.

I La situacion politica universal en cuanto influye en España se caracteriza por la disgregacion de los dos grandes bloques. En el comunista la disidencia pro-china radicaliza su enemiga a la U.R.S.S., cuya inclinacion a la convivencia se caracteriza por la aceptacion de la orden del Gobierno español en julio 1966, debidamente camuflada de que el 25% de los crudos que se han de importar en España procedan de la URSS pero a traves forzosamente de una subdelegacion retribuida que dirige un hermano de Lopez Bravo. Los pro-chinos cuyos exponentes son las comunas populares y los guardias rojos han provocado fuertes disidencias en Italia, Francia y algunos países del este de Europa, y en España tienen un núcleo pequeño pero muy decidido y maniobrero.

En el bloque capitalista se acentua la presión yanqui en Alemania e Italia a traves de los financieros mientras se colocan frente a ellos Inglaterra y Francia. Actualmente con el consentimiento tácito de la U.S.A., y ante la imposibilidad de rarmar el territorio alemán al que tienen asestados sus misiles Rusia y sus satelites, esta en curso la formacion de dos complejos militares camuflados: el del Norte desde Gijon a Oporto que será un nuevo Ruhr, y el del Sur en Extremadura portuguesa y española hasta Huelva dedicado a industrias de aviacion. Por ello es decisivo el interes de militares y financieros en el mantenimiento del regimen actual o su continuismo, camuflandolo democraticamente por los medios que sean pero aplastando a toda oposicion no comprometida previamente en el plan, lo que explica la intensidad con que se actua contra esta y su intento de descredito por la prensa internacional.

II No menos aguda es la lucha en el orden religioso entre los sectores conciliarista algo debilitado por el descredito que le acarrearán las exageraciones de algunos de sus miembros, y el integrista apoyado por los sectores conservadores y financieros que durante el verano llegó a creer podia con sus maniobras detener el agiornamento y que por lo que toca a Italia, ha logrado apoderarse con Moro y Rumor de la direccion de la Democrazia expulsando practicamente a La Pira y tratando de hacerlo con Fanfani. En España de una parte inspirados por Herrera dirigidos por Morcillo y su grupo de ultras (Castan, Muñoz yerro, del Campo y Guerra) han falseado la constitucion de la Asamblea episcopal y atacado violentamente a quienes juzgan opuestos (Benzo, Montero y el clero joven). De otra con gran apoyo financiero y visitas de amigos de la curia intentan se pretexto de unidad de la democracia cristiana formar un grupo continuista y domesticado a su servicio cuyo dirigente seria segun lo permitieran las circunstancias Martin Artajo, Silva Muñoz, Sanchez Agesta o cualquiera de los hombres del Opus, empeñado afondo en esta maniobra pues canonicamente han quedado reducidos a dos simples cofradias de clerigos y seglares, politicamente cuentan con la enemiga feroz incluso de sectores del regimen, y economicamente sienten peligrar sus negocios si se cambia la politica actual.

Afortunadamente a fines de septiembre los medios pontificios se han convencido de la necesidad de salir al paso de tales maniobras y se ha impedido la publicacion de una Declaracion colectiva donde se denunciaban si no como herejes, si como muy peligrosos para el catolicismo español los escritos y actos de quienes no han querido implicarse en la maniobra integrista.

III

De momento parece descartada toda sustitucion de la persona o del titulo de Franco por un rey o por un presidente con el titulo que fuera. Las presiones sobre Juan Carlos que impidieron que este asistiera a la declaracion de hostilidad de su padre en Estoril en III-1966, no han logrado se su- bleve contra aquel y acepte ser rey prescindiendo de él. Por otra parte la impresion sufrida por Don Juan en aquella ocasion que le llevo a prescindir de Pabon ha sido sustituida por una maniobra de gran alcance que tras el ale- jamiento del sector intelectual (Gamero, Ollero, Valdecasas) se centra en un plan maquiavelico de Areilza sobre aceptacion por Don Juan del continuismo con un regimen seudo democratico de partidos domesticados coincidiendo en esto con los integristas, lo que ha motivado que Don Hugo esté jugando una carta democratica radical.

Sin embargo Franco con razon no se fia de que una vez rey D. Juan o quien sea no intente cargarle en cuenta los vidricos rotos: y su suspicacia se ha traducido en una revision a fondo de los amos militares, y la dispersion de determinados núcleos como la Escuela Superior de Guerra que no le parecian muy seguros.

Por otra parte esta muy disgustado por los fracasos de sus ministros en sus departamentos (Lora, Romeo, Solis, Espinosa, Sanchez Arjona) y ha querido entregar la jefatura del gobierno a Blas Perez quien no ha aceptado pues cree oportuno hacer cargar al Opus con todos los ultimos fracasos, prescindir de su colaboracion y denunciarlos ante la opinion pública, a lo que Franco no se ha atrevido.... todavia. Lo mas facil es que se alargue todo lo posible la situacion actual: y solo por la falta de aquel se plantearia la sucesion que de momento no podria ser otra que la declaracion del estado de guerra y la rápida llamada de D. Juan a pesar de la poca simpatia que hacia el sienten algunos militares de arriba y casi todos los de abajo. De todos modos hoy por hoy no apoyan la situacion ninguno de los partidos que lo hicieron en 1936, y empieza a fallarle el apoyo de varios grupos de presion.

IV

La opinion pública está decepcionada por la situacion economica que empeora para los particulares cada dia: irritada ante la tardanza en hacer frente a los problemas, y la desfachatez y mentiras de la propaganda de Fraga; y asustada, por no encontrar salida, lo que le haria aceptar por lo menos resignada cualquier regimen continuista. Ello dificulta toda labor seria de oposicion constructiva que ademas no podria resistir la e-epresion poli- ciaca y las campañas difamatorias que ya se han iniciado, y se centran hoy por hoy en el grupo Cuadernos para el Dialogo, porque es donde Carrero Blan- co y compañía ven el peligro mas inmediato, por que piensan que "Ruiz Gimenez es el hombre de Pablo VI" y temen a este mas que a nada.

En consecuencia de momento conviene simplemente afirmar los puntos de vista que venimos manteniendo desde hace doce años, sin ceder a fáciles ten- taciones de nuevos Pactos de San Sebastian que desembocan en un Frente Popu- lar habida cuenta de la violencia de nuestras pasiones; y dejar que los de- sastres que amenazan en lo economico los resuelvan quienes los han provocado teniendo presente que la principal fuente actual de recursos, el turismo la harian cesar inmediatamente quienes hoy lo fomentan, mediante una propagan- da corroborada con algun hecho demostrativo, situacion de la que se jactan los propios interesados.

III

De momento parece descartada toda sustitucion de la persona o del titulo de Franco por un rey o por un presidente con el titulo que fuera.

# SOLEMNE INAUGURACION DEL CURSO EN LA UNIVERSIDAD HISPALENSE

A la ceremonia, que presidió el rector, asistieron las primeras autoridades

El profesor Elías de Tejada pronunció el discurso de apertura

La inauguración del curso 1966-67 se celebró ayer, con la tradicional solemnidad y numerosa asistencia de público, en la Universidad hispalense. En las dependencias del Rectorado se formó el cortejo académico, precedido por los maderos y pertigueros de la Universidad, e integrado por el rector, vicerrector, decanos y claustro de profesores, revestidos de muceta y birrete, y cerrado por las primeras autoridades, dirigiéndose la comitiva al salón de Grados. Presidió el acto el rector, señor Calderón Quijano, al que acompañaban en el estrado el vicerrector y decanos de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de Sevilla, Córdoba y Cádiz. En lugares preferentes, entre otras autoridades, se encontraban el teniente general jefe de la Región Aérea del Estrecho, señor Salas Larrazábal; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Utrera Molina; presidente de la Audiencia Territorial, señor Jurado Pérez; obispo auxiliar, monseñor Cirarda Lachiondo, y general de división gobernador militar, señor Collantes Vidal, que representaba al capitán general.

Se inició la ceremonia inaugural del curso con la misa del Espíritu Santo, oficiada por el nuevo director de Formación Religiosa y capellán de la Universidad, señor Pallarés González, actuando la coral universitaria.

Seguidamente fue abierta la sesión por el profesor Calderón Quijano, dando lectura el secretario general de la Universidad, señor Pérez Rodríguez, a la memoria del pasado curso, en la que dio cuenta de las altas y bajas de cargos académicos y de personal docente, de los alumnos matriculados y de la Campaña de Protección Escolar.

A continuación ocupó la tribuna el catedrático de la Facultad de Derecho don Francisco Elías de Tejada y Spínola, quien habría de pronunciar la lección inaugural.

## Habla el profesor Elías de Tejada

Comenzó dedicando un bello recuerdo al catedrático don Manuel Giménez Fernández, baja de la Universidad hispalense por jubilación, expresando que, aunque no estaba conforme con sus opiniones, reconocía públicamente sus valores humanos y la integridad de su conducta.

El tema de su lección fue sobre «El franco condado de Borgoña». Puso de relieve que en los problemas históricos que se refieren al mundo clásico español, para acertar en su interpretación, es preciso contemplarlos con mentalidad tradicionalista y no nacionalista, puesto que el nacionalismo es en la historia del pensamiento político el hijo directo del positivismo, que intenta interpretar la separación entre los grupos humanos, que es la nación, ateniéndose a rasgos físicos: geografía, raza, lenguaje, un acto de voluntad momentáneo; punto de vista que la Filosofía moderna ha rechazado desde el instante en que Wilhelm Diez pusó de relieve la autonomía de lo histórico y la imposibilidad de juzgar los hechos humanos como mera biología.

Lo característico del pensamiento tradicionalista —dice— frente a la mentalidad nacionalista, hija del positivismo, es que tiene en cuenta estos rasgos físicos, pero no por sí mismos, sino en la medida en que influye el acontecer histórico. El Orbe de las Españas clásicas no ha de ser mirado desde ese retrasado positivismo de las nacionalidades entendidas a lo positivista, sino desde el ángulo de un

tradicionalismo que asume las realidades del quehacer histórico. Porque las Españas fueron una Monarquía federativa y misionera, varia y católica, formada por manojos de pueblos dotados de peculiaridades de toda especie, raciales, lingüísticas, políticas, jurídicas y culturales; pero, eso sí, todos unidos por dos lazos indestructibles: la fe en el mismo Dios y la fidelidad en el mismo Rey.

Esta tesis la aplica el señor Elías de Tejada al franco condado de Borgoña, que formó parte de la Monarquía hispánica desde 1530, hasta que, con felonía y traición, lo conquistó Luis XIV. El orador pone de relieve cómo en 1634 tenía tres características: 1) una independencia en lo cultural, en lo institucional y en lo político, dentro de la universal Confederación de las Españas; 2) era un condado libre, al punto que desde 1581, Felipe II le concedió el no pagar otro tributo que el votado libremente por sus Estados generales; 3) era el condado de Borgoña españolísimo, como lo reconocen todos los autores, entre otros Voltaire, en su obra del siglo de Luis XIV, al extremo que cuando Saavedra Fajardo quiere señalar un pueblo leal a sus reglas pone como ejemplo la del franco condado. Luis XIV, incumpliendo lo pactado en el Tratado de Nimega, abolió todas las libertades y lo transformó en una provincia francesa. Pero el españolismo y recuerdo de las libertades españolas fue tan profundo que en 1789, al convocar los Estados generales, la petición de los condeses era volver al sistema de gobierno de Felipe II.

No obstante el tiempo transcurrido —terminó expresando el profesor Elías de Tejada—, después de tres siglos de centralización, son innumerables los recuerdos españoles, y la idea expresada por los condeses mismos de que las Españas fueron la libertad y Francia la tiranía.

El profesor Elías de Tejada fue muy aplaudido al finalizar la lección inaugural.

fradía universitaria pueda ser trasladada a ella en fecha próxima, estando así más cerca de las actividades académicas que siempre preside e ilumina.

Con respecto a las Facultades, el creciente ritmo de matriculación impuesto por el acceso cada día más numeroso de estudiantes a la Universidad, ha determinado una serie de medidas ampliatorias, y en el curso actual se inaugurarán cuatro grandes nuevas aulas, con una capacidad media de cuatrocientos alumnos.

También se impone una serie de reestructuraciones determinadas por la creación de los nuevos departamentos universitarios, aprobados ya para las Facultades de Ciencias, Letras y Veterinaria, y los que en el futuro se establezcan en las Facultades de Derecho y Medicina.

**CIENCIAS.**—La Facultad de Ciencias inicia este año la nueva Sección de Biológicas, feliz culminación de los esfuerzos realizados en los centros de "El Cuarto" y "Doñana", que obligará necesariamente a un replanteo de los espacios hasta ahora disponibles para sus actuales secciones de Químicas y Físicas.

**LETRAS.**—La Facultad de Letras entra este año en su segundo curso de la nueva Sección de Filología Moderna. Además de su ordenación departamental, que puede ser el origen de futuras secciones, ha dado acogida al recién creado Instituto Lascasiano, establecido en la Universidad de Sevilla, y acordado por la Asamblea conmemorativa del IV Centenario de la muerte de fray Bartolomé de las Casas, que tuvo lugar en nuestra ciudad, durante el pasado curso.

**DERECHO.**—La Facultad de Derecho experimenta día a día nuevas ampliaciones de sus actividades, no sólo por el éxito que va alcanzando el nuevo plan de dicha Facultad, sino por la actividad cada vez más creciente del Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa, que en este curso termina ya el primer ciclo completo de sus enseñanzas, incrementando cada día su matrícula.

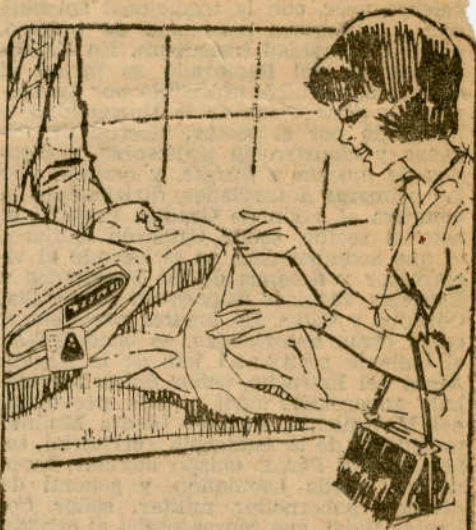
**MEDICINA, SEVILLA.**—La Facultad de Medicina de Sevilla, que tiene ya en pleno funcionamiento el Policlínico y estrena ahora las nuevas aulas de Anatomía y Fisiología, cifra su anhelo inmediato en la necesaria creación de un Hospital Clínico Universitario, que el Ministerio espera, hacer realidad en el segundo cuatrienio del Plan de Desarrollo.

**MEDICINA DE CÁDIZ.**—La Facultad de Medicina de Cádiz, a punto de terminarse las obras del nuevo Policlínico, empezará también en este curso la utilización de las aulas y de los Servicios Clínicos y de Laboratorios montados en el mismo. Es también necesidad apremiante en dicha Facultad la dotación de un aula de gran capacidad para el primer curso, y es de esperar que el viejo edificio que conoció José Celestino Mutis permita que

VISILLOS

Terlenka®

100% Poliester



Campaña Especial  
en favor de su hogar

Nuevas Colecciones  
etamin, marquissete,  
lisos y estampados

visillos *Ter...qué?..* visillos *Terlenka!*  
se los recomienda:

PEYRE

Franco, 50 - SEVILLA

CEMENTO  
A GRANEL  
«ASLAND»

Ofrecemos a constructores puestu  
en silo-obra.

Proporcionamos silos en  
condiciones rentables.

GONZALEZ-BARBA, S. A.

Teléfono 217815.

La sociedad española vive momentos de auténtica incertidumbre política, ante la falta de preparación de un porvenir que cada día aparece más próximo y más nutrido de amenazadoras incógnitas.

Quienes formulamos estas declaraciones no representamos formalmente partidos políticos, inexistentes desde un punto de vista legal. Creemos, no obstante, que expresamos el modo de pensar y de sentir de fuerzas políticas y de corrientes ideológicas, llamadas a ejercer una influencia decisiva en el futuro político de España, cuando su régimen de gobierno se asemeje a los vigentes en la Europa en vías de integración.

Por ello, rechazamos los intentos institucionalizadores que, al parecer se preparan, y que no serían más que el esfuerzo de un continuismo que el país no podría soportar, aunque apareciera patrocinado por una pseudo-oposición que así misma se llama democrática, aunque en realidad sea medularmente dictatorial.

No queremos limitarnos a una obra negativa de crítica demoleadora, sino que deseamos ofrecer a los españoles una alternativa viable al actual régimen, en trance de descomposición. Alternativa que esencialmente ha de consistir en una evolución decidida hacia un régimen genuinamente democrático, llevada a cabo en un ambiente de paz material y moral.

Comprendemos lo difícil y arriesgado que resultaría lanzarse sin la menor preparación, a la consulta democrática de la voluntad de un país, sumido en la atonía a consecuencia de más de treinta años de práctica supresión de todas las libertades públicas.

Por eso, creyendo interpretar el sentir de una gran mayoría ciudadana, que tiene por denominador común un profundo sentido democrático y de justicia social, y una condenación rotunda de cuanto signifique violencia material y desorden moral, propugnamos la instauración de un régimen transitorio provisional, al que daríamos íntegro apoyo siempre que formalmente se comprometiera :

1ª.- A organizar la vida política del país sobre bases genuinamente democráticas que garanticen al pueblo español una intervención efectiva y decisiva en la gestión de los negocios públicos y un derecho de fiscalización de la obra de gobierno.

2ª.- A definir y a garantizar de un modo efectivo el ejercicio de los derechos esenciales de la persona humana, en especial los de libertad religiosa, política y civil, emisión del pensamiento, reunión, asociación, vida sindical, huelga, residencia e inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia postal y telefónica.

3ª.- A mantener con toda firmeza y sin claudicaciones el orden público, impidiendo toda manifestación de violencia o incitación a la misma,

4º.- A restablecer el imperio del orden moral y de la justicia en la vida pública, por medio de jueces y tribunales, profesional, política y económicamente independientes, y mantener el predominio del bien común de todo el pueblo por encima de injustas posiciones privilegiadas y contra toda forma de corrupción.

5º.- A suprimir los tribunales especiales con la única excepción de los que entiendan en delitos de naturaleza estrictamente militar, así tipificados antes de nuestra última guerra civil.

6º.- A preparar decididamente la integración de España en las estructuras supranacionales europeas.

7º.- A someter, en plazo no superior a dos años, el establecimiento definitivo de la forma de gobierno a la libre y auténtica decisión de la voluntad nacional.

8º.- A fijar, por medio de decretos leyes, que habrán de ratificarse en su día, por un parlamento democráticamente elegido, de modo gradual y progresivo, pero leal y sin equívocos ni tergiversaciones, las bases de la convivencia política futura, en los extremos siguientes:

A) Promulgación inmediata de las leyes siguientes: a) Ley de amnistía de delitos políticos; b) Leyes reguladoras de los derechos de la persona humana; c) Régimen sindical pluralista y libre, utilizando los elementos preexistentes; d) Estatutos de partidos políticos con igualdad de derechos para todos aquellos que no intenten usar su libertad para destruir la de los demás.

B) Creación de un organismo consultivo de amplísima base ideológica, a cuyo examen y discusión pública habrían de someterse entre otras las siguientes disposiciones, para promulgarlas inmediatamente con fuerza de ley, salvo una clara repulsa nacional:

- 1). Reorganización de los tribunales de justicia.
- 2). Presupuestos generales del estado con supresión de cajas especiales.
- 3). Leyes de reforma tributaria.
- 4). Estatuto general de funcionarios.
- 5).- Bases de conjunto de la reforma agraria, adaptadas a las distintas comarcas españolas, con la finalidad de que la propiedad de la tierra corresponda a quienes la trabajan y la hacen producir.
- 6). Reforma del sistema crediticio, con miras al desarrollo agrícola e industrial y supresión de toda forma de usura ~~incluso la bancaria.~~
- 7). Revisión de los planes de desarrollo vigentes.
- 8). Reforma de la enseñanza y educación, encaminada a conseguir que la igualdad de oportunidades sea una realidad efectiva.
- 9). Amplia descentralización de las actuales funciones del estado no inherentes a la Soberanía, que permita el reconocimiento de la personalidad propia de las entidades regionales integrantes de España, con la atribución a las mismas de las facultades de propia gestión que tal personalidad implica.

Las fuerzas políticas que formulan esta declaración, y que sin perjuicio de sus propias ideologías, propugnan esta tregua democrática para conseguir una evolución pacífica de la política española, están dispuestas a apoyar a todo gobierno provisional que se comprometa a realizar honestamente y en un plazo razonable este programa, reservando la defensa de la totalidad de sus idearios, para el momento en que se haya restablecido la normalidad democrática.

Al propugnar estas soluciones demostrativas de nuestra buena voluntad para evitar toda nueva manifestación de violencia colectiva, debemos lealmente advertir que consideramos como una ficción justificadora de un total apartamiento ciudadano, sin perjuicio de la utilización de aquellos resortes que el aparato policiaco no haga imposibles, cualquier intento de reforma de las actuales estructuras políticas donde sólo intervengan sus actuales beneficiarios por vía de una supuesta democracia directa, previamente falseada, con el fomento de pseudo-partidos domesticados y sistemas de falsa representación política.

España, Octubre de 1966

PROYECTO DE ACUERDO POLÍTICO

=====

## PROYECTO DE ACUERDO POLITICO

- 1.- La reunión de Munich ha constituido el primer encuentro positivo de la oposición democrática española no-comunista. Hubo allí la comprensión necesaria, tanto entre los hombres como entre las tendencias.

Los puntos aprobados valen como postulados políticos o supuestos ideológicos.

- 2.- Tomándolos como pautas se han seguido los necesarios contactos entre partidos y agrupaciones democráticas, con ánimo de encontrar una homogeneidad de previsiones políticas.

Las conversaciones efectuadas confirman la existencia de apreciaciones coincidentes de tal modo que aconseja elevarlas a programa fundamental de la oposición democrática española.

- 3.- Para llevarlo a cabo se conviene la constitución de un organismo coordinador, denominado "CONSEJO DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA".

- 4.- Dicho Consejo estima y acepta que su existencia constituye una alternativa al actual régimen de dictadura y, en caso necesario, poder llegar a ser el instrumento para sustituirla efectivamente.

- 5.- El paso del actual régimen de dictadura a una democracia representativa supone un proceso en el que, convencionalmente, se ha creído deber señalar las siguientes etapas o fases:

### MEDIDAS DE URGENCIA

Estan formadas por las decisiones y leyes que cualquier poder democrático tiene que tomar y dictar para empezar a serlo.

Se consideran inexcusables:

- a) Estatuto provisional del Gobierno con las autolimitaciones que señala el Estado de Derecho.
- b) Amnistía política.
- c) Acceso a los Tribunales ordinarios, por parte de los ciudadanos, para exigir la reparación de los daños producidos por infracciones legales cometidas en el ejercicio de funciones públicas o con ocasión de éstas.
- d) Estatuto provisional de los derechos de la persona, con definición y eficaz garantía de los siguientes:

- I - De reunión y asociación.
  - II - Libertad de sindicación.
  - III - Libertad de información, con estatuto de prensa que garantice la independencia y la responsabilidad de ésta.
  - IV - Libertad de pensamiento, cátedra y confesión religiosa
  - V - Libertad de residencia y domicilio.
- e) Estatuto de los Partidos políticos, con exigencia de su independencia financiera y correcto funcionamiento democrático.

- - - -

#### PRIMERA FASE

- A) - Reforma de la Ley de Orden Público.
- B) - Desaparición gradual de las jurisdicciones especiales.
- C) - Creación de un Consejo Económico y Social, con muy amplia participación de las Organizaciones Sindicales, que preparen las siguientes medidas legislativas con la máxima urgencia:
  - 1)- Ley de Conflictos de Trabajo.
  - 2)- Régimen de trabajo con fijación del salario vital de escala móvil.
  - 3)- Refundición y extensión de los seguros sociales.
  - 4)- Bases de la Reforma Agraria. Se inspirará en la justicia distributiva teniendo en cuenta el mayor rendimiento y una orientación general cooperativista.
- D) - Afectación del patrimonio de las Organizaciones sindicales actuales a una Corporación de Derecho Público, creada por ley, y en cuya administración estarán representadas por los delegados correspondientes las Organizaciones Sindicales Obreras constituidas libre y democráticamente.
- E) - Revisión del Instituto Nacional de Industria con vistas a la creación de un Sector Público, concebido como instrumento del Plan de Desarrollo.
- F) - Descentralización, de acuerdo con la personalidad de las distintas Comunidades naturales.

G) - Plan de Desarrollo Económico.

- - - -

SEGUNDA FASE

- A) - Democratización de las instituciones mediante consultas electorales escalonadas.
- B) - Reforma Fiscal redistributiva.
- C) - Revisión del Concordato con la Santa Sede.
- D) - Reorganización de las Fuerzas Armadas con vistas a la nueva política internacional de España.
- E) - Revisión del acuerdo bilateral con los Estados Unidos y negociación de la libre incorporación a los Organismos Internacionales de Coordinación Europea y los defensivos de Occidente.
- F) - Elaboración y aprobación democrática de la Ley Fundamental del Estado.

- - - -

- 6.- Ante la imposibilidad de prever las circunstancias en que se llevará a cabo el cambio del régimen actual, por el que le suceda, las fuerzas no-comunistas -de oposición, se comprometen a apoyar- o al menos, a no combatir más que en el terreno de la legalidad- a cualquier gobierno que asuma el poder para la liquidación pacífica de la actual Dictadura, a condición de que realice, con la prudencia exigida por las circunstancias, pero con clara decisión, una auténtica democratización de las instituciones políticas, que habrán de obtener en cualquier caso la confirmación de la voluntad popular.
- 7.- Como complemento eficaz para que se cumplan felizmente las previsiones anteriores, las fuerzas asociadas se comprometen a influir sobre la opinión pública para evitar el desencadenamiento de conflictos sociales y a condenar enérgicamente toda apelación a la violencia o a la venganza.
- 8.- El Consejo dictará las normas de su funcionamiento y promoverá la creación de las Comisiones que considere necesarias para el estudio y solución de los grandes problemas del país.
- 9.- La validez de este Pacto y el compromiso que supone se extenderá en el tiempo hasta el momento de la aprobación de la Ley Fundamental del Estado realizada por las Cortes Constituyentes.

PARIS, enero 1963

Las fuerzas políticas democráticas del país, conscientes de que sólo una acción común de los distintos grupos puede precipitar la caída de la dictadura totalitaria que padece España y evitar una situación de caos que engendraría una nueva dictadura de cualquier signo, conviene en contraer un compromiso que ha de basarse en los postulados siguientes:

1.- Se ejercerá una política de total oposición al actual régimen, negándosele toda colaboración y combatiéndole por cuantos medios eficaces sean posibles.

2.- Se aceptará como único sistema político la democracia. Para ello preconizamos que a la desaparición del régimen franquista se establezca una situación transitoria con un Gobierno provisional sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades políticas y convoque elecciones para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar.

3.- Con un firme propósito de paz civil, las fuerzas democráticas firmantes contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del Estado y, entre ellas, las correspondientes a los pueblos que lo integran, cuyos derechos han de ser respetados, abriendo para ello cauce a sus aspiraciones autonómicas mediante la libre expresión de su voluntad y disponiendo oportunamente las medidas propias al natural desenvolvimiento de su respectiva personalidad durante la situación provisional prevista en el apartado segundo.

4.- Reafirmando la abierta oposición a toda clase de dictaduras las fuerzas firmantes del presente acuerdo no aceptarán coalición alguna con fuerzas de signo totalitario, sea comunista sea fascista.

5.- La política exterior de España habrá de orientarse en el sentido de afirmar una sólida solidaridad con todos los pueblos libres del mundo y muy especialmente con los países europeos e hispanoamericanos, con los que se intensificarán las relaciones espirituales y económicas en el máximo grado que puedan lograrse.

6.- Se mantendrá una firme colaboración entre los grupos signatarios de este acuerdo, que durará por lo menos hasta que se consiga derrocar la dictadura, y liquidar con la mayor serenidad y energía todas las responsabilidades contraídas por la misma y en el plazo más breve posible establecer las normas que permitan la convivencia de los españoles dentro de una auténtica democracia.

7.- Los partidos y organizaciones signatarios conservarán sus respectivos programas y ejercerán su acción política independientemente por sus propios medios, pero acuerdan constituir un instrumento de colaboración que se denominará UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS, al cual se someterán para su estudio y resolución los proyectos y decisiones que cada uno considere convenientes para el logro del programa común. Los partidos y organizaciones signatarios se prohíben en tanto dure la vigencia del acuerdo cualquier alianza marginal a este que no sea aprobada en común.

8.- Podrán ingresar en la U.F.D. los grupos manifiesta e inequívocamente democráticos que acepten los puntos fundamentales de este compromiso. También podrán colaborar las personas que cumplan las mismas condiciones.

Esta declaración confirma las coincidencias manifestadas en las conversaciones celebradas el cinco de abril de mil novecientos sesenta por las fuerzas políticas y sindicales signatarias. Si, pese a lo acordado, se produjera una situación de hecho que no correspondiera a la prevista en este documento, los firmantes se reservan el derecho de adaptar su actitud, llegado el caso, a la significación y conducta de la situación que hubiese sido establecida.

24 de junio de 1961

IZQUIERDA DEMOCRATA CRISTIANA  
Por Manuel Gimenez Fernandez, Presidente

Jesús Barros de Lis  
Secretario

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
Rodolfo Llopis  
Secretario General

PARTIDO NACIONALISTA VASCO  
Francisco Javier de Landaburu

EZQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNA  
Joan Sauret  
Secretario General

ACCION REPUBLICANA DEMOCRATICA  
ESPAÑOLA  
José Maldonado  
Presidente

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE  
ESPAÑA

Pascual Tomás  
Secretario General

ACCION NACIONALISTA VASCA  
Gonzalo Nardiz

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS  
Ruiz de Erzilla  
Presidente

2/11/66

Amigo Rezola:

Vino Gonzalo Nardiz trayendome una carta de Solaun, al cual he contestado por el mismo conducto. Me refiero pues a los terminos de mi carta a Solaun, que supongo conocerás. A ti quiero decirte, ~~recañando~~, tres cosas:

- 1.- Nardiz estuvo sencillamente macanudo. Créemelo, porque es la verdad: estupendo.
- 2.- En la querrela, más o menos seguida en guerra fría, entre Nardiz y tu, Nardiz tiene razón y tu no la tienes. No nos conviene esta situación ni a tí, ni a él, ni a la causa a la que todos servimos. Explátate con él. Dale explicaciones. Franquésate. Da el paso necesario para que se cubra el vano que existe y que yo he podido comprobar.
- 3.- En Julio se reunieron las Comisiones del Mercado Común y Española. Con aquella reunión se dió término a las conversaciones exploratorias. De ella dió cuenta verbal la Comisión al Consejo en Julio. Tal report ha sido elevado por escrito en Octubre pasado. Este mes debe resolver el Consejo. La propuesta de Ullastres es la de que sea acordada la Asociación de España a la C.E.E., asociación en el nombre y en la consideración, aunque realmente lo que se acuerde sea un mero convenio comercial y este sea de eficacia dudosa. Para Ullastres este acuerdo es necesario para que Europa contribuya a afirmar el régimen franquista y para que Lopez Rodó pueda acometer la renovación del Plan de Desarrollo con aquellos laureles. Llopis, que ha asistido en Roma a la gran concentración socialista, nos ha dicho, categoricamente, que podemos contar con los socialistas europeos, menos con los alemanes; pero que, en forma más o menos definida, cristianos y liberales están, como los socialistas alemanes, dispuestos a acceder a las demandas de Franco. La línea socialista, como es la línea nuestra, se concreta: Que España entre en el Mercado Común: magnifico; pero que previamente se democratice, de manera que en Europa entre la España democrática, no el régimen franquista. Ni Europa cabe en una España totalitaria ni una España totalitaria cabe en Europa.

Habéis tomado ahí las relaciones demócratas cristianas, que sigues tu, con el concurso de Beyris. Es preciso que movais todos los medios de la democracia cristiana de Europa y del mundo, para que apoyen la misma actitud que nosotros en colectividad adoptamos y ~~que apoyan~~ los socialistas, fuera de los alemanes. Ya lo digo en la carta que escribo a Solaun. Pero quiero repetirtelo, porque, esta gestión, fundamentalmente, es tuya.

Muy interesante que Gimenez Fernandez firme el escrito que hemos preparado en París, pero mucho más trascendental que la España franquista entre en el Mercado Común. Tu que eres hombre que quieres vivir en la realidad, lo comprenderás sin esfuerzo.

Tuyo



# comunidad europea

M E R C A D O C O M U N • C A R B O N Y A C E R O • E U R A T O M

## TODA POLITICA ES UNIDAD

Todavía hay mucha gente que piensa que basta con suprimir los derechos de aduanas para garantizar automáticamente la libertad de los intercambios entre países.

En realidad, el comercio exterior no depende solamente de la frontera aduanera, sino igualmente de las fronteras administrativas y, sobre todo, de las fronteras fiscales. Debido a las diferencias existentes entre las cargas fiscales que gravan a un producto de un país a otro, cuando ese producto atraviesa una frontera es objeto de imposición en virtud de la tasa sobre el volumen de negocios en la importación o, por el contrario, beneficia de "reembolso" de tasa sobre el volumen de negocios en la exportación.

No puede por consiguiente hablarse de una circulación de mercancías verdaderamente libre mientras queden en vigor esos reembolsos de impuestos y tasas compensatorias de impuestos, y ello con tanta más razón cuanto que con frecuencia son más elevadas que los derechos de aduana. Para suprimir esas tasaciones y destasaciones en la frontera, es preciso armonizar en una primera etapa los diferentes sistemas de tasa sobre el volumen de negocios existentes.

En la Comunidad Europea, los sistemas en cascada que subsisten en algunos países deberán ser reemplazados progresivamente por un sistema de tasa al valor añadido. Más tarde, será preciso que estos sistemas convertidos en comparables puedan operar con los mismos porcentajes de imposición.

Pero las consecuencias de una decisión de esa naturaleza no se limitan a la tasa sobre el volumen de negocios. En efecto, cada sistema fiscal constituye un todo y la modificación de los impuestos indirectos en un país lleva aparejadas adaptaciones y modificaciones de sus impuestos directos. Además, la uniformización en la Comunidad Europea de la tasa al valor añadido y la disciplina comunitaria que supone no permitirá que cada país miembro adapte individualmente su sistema de tasa sobre el volumen de negocios a sus propias necesidades financieras. Todo ello comporta consecuencias considerables para los presupuestos nacionales.

**Es decir que, para realizar una tarea tan simple en apariencia como la libre circulación de mercancías, será necesario refundir profundamente la política fiscal de los países europeos.**

Y sólo se trata de la libre circulación de los productos industriales, puesto que los productos agrícolas pertenecen, en realidad, a otro mundo.

Antes de la firma del Tratado sobre el Mercado Común, la política agrícola de los seis países daba lugar a vastos sistemas complicados y completamente dispares. Para establecer una libertad de intercambios de productos agrícolas en el interior de la Comunidad Europea, ha sido necesario establecer una política agrícola común para todos los productos importantes.

La primera etapa de esta política, es decir la instalación de organizaciones comunitarias de mercado se halla terminada en gran parte. La segunda etapa consiste en la aplicación de precios comunitarios para los productos de base como los cereales, el azúcar, la leche. Estos precios se aplicarán uniformemente en toda la zona de la Comunidad Europea, del Schleswig-Holstein hasta Sicilia, desde Passau hasta El Havre.

Pero estos precios uniformes se expresan, naturalmente, en la moneda de cada país. De ello resulta que si uno de los seis países quisiera proceder a una desvaluación de su moneda, sería preciso:

- o bien preservar la unidad de los precios agrícolas en la Comunidad Europea, elevando de la noche a la mañana sus precios agrícolas en razón del porcentaje de desvaluación, y en consecuencia corriendo el riesgo de no poder vender sus productos;

- o bien dejar sin variación sus precios agrícolas expresados en moneda nacional, que se encontrarían de esta forma disminuidos del porcentaje de su desvaluación en comparación con el precio de los demás países.

### En este número :

	pág.
• El problema de la energía	3
• El primer " programa europeo "	5
• Eficacia de las instituciones comunitarias	9
• La carne en el Mercado Común	12
• Los grupos de presión	13
• Una política de promoción industrial	15

Sería entonces necesario practicar por parte del país interesado un dumping agrícola masivo hacia los otros países miembros de la Comunidad, mientras que las importaciones agrícolas procedentes de los demás países deberían ser suprimidas.

Los "Seis" han excluido esta posibilidad, que es contraria al objetivo de la Comunidad Europea, decidiendo que el precio común de los productos agrícolas se expresaría en unidades de cuenta, de forma que la desvalorización o la revalorización de la moneda de un país no pueda modificar el precio agrícola para la Comunidad.

En estas condiciones, una desvalorización unilateral será en el futuro prácticamente imposible.

En efecto, el cambio del valor externo de la moneda era, hasta ahora, el último recurso para un país cuando se producían diferencias demasiado sensibles entre la evolución coyuntural en el interior y fuera del país. Al desaparecer esta posibilidad, es tanto más indispensable que los seis países miembros del Mercado Común prosigan una política coyuntural común.

Esa es la razón de que para establecer la libertad de circulación de productos industriales y de productos agrícolas no baste con abrir simplemente las fronteras. Es preciso que los diferentes países pongan en común amplios sectores de sus políticas fiscal, presupuestaria, coyuntural y monetaria.

Hay que tener en cuenta que a medida que el Mercado Común progresa, son cada vez menos las economías nacionales las que compiten y cada vez más las diversas empresas: ello sólo es tolerable en el caso de que las condiciones esenciales de la competencia sean uniformes, es decir si las economías nacionales de los seis países llegan a fusionar. Ello significa pues que la política de subvenciones de cada país debe convertirse en una cuestión comunitaria, y que se hace necesaria una

política comunitaria de los transportes; que los precios de la energía deben alinearse y que, por consiguiente, se impone una política comunitaria de la energía; que múltiples sectores jurídicos que son importantes para las relaciones de competencia se ven afectados por la integración: el derecho de las alianzas, el derecho de las sociedades, el derecho de las patentes, el derecho de las obligaciones, el derecho comercial, etc.

Ello significa, por último, que en lugar de una política individual de

cada país miembro respecto a los países no miembros, la Comunidad Europea debe presentarse ante el mundo exterior como una entidad.

Se ve claramente que la reacción en cadena provocada por el establecimiento del Mercado Común no puede detenerse en las fronteras de la política económica y social. En el futuro, incluso las materias que no están cubiertas por un Tratado europeo exigirán, cada vez más, el que exista una disciplina europea común.

Toda política es unidad.

## La población de la Comunidad Europea

El Instituto de Estadística de las Comunidades Europeas calcula la población total de los seis países en cerca de 181,5 millones de habitantes a mediados del año 1965 (1), o sea un aumento de cerca de 24 millones en quince años. Para el año 1964 únicamente, se han registrado en la Comunidad Europea cerca de 1.450.000 matrimonios, 3.350.000 nacimientos y 1.850.000 defunciones; el aumento natural ha sido por consiguiente de millón y medio de unidades al que es preciso añadir una inmigración neta de medio millón aproximadamente. El aumento total ha sido proporcionalmente mucho más rápido en estos últimos años que lo fue a principios del período estudiado: 11,2 por mil en 1964 contra 7,7 por término medio de 1950 a 1955.

El porcentaje de mortalidad infantil (número de defunciones de niños de menos de un año por mil nacimientos vivos) ha disminuido en proporciones considerables, pasando para el conjunto de la Comunidad Europea de 49,6 por mil para el período de 1950-1954 a 27,2 por mil en 1964. Este éxito es alentador si se piensa que se trata de la mejor característica del estado sanitario de una población. Quedan sin embargo muchos progresos a realizar en esta esfera: el porcentaje de mortalidad infantil medio en los Países Bajos para el período de 1950-1954 fue de 23,2 por mil y en 1964 descendió a 16,5, o sea menos de los dos tercios del promedio para los seis países.

Los países de la Comunidad Europea contaban a fines de 1965 con 42.600.000 jóvenes de menos de

quince años, lo que quiere decir que en esa fecha más de un "europeo" sobre cuatro había nacido después de la firma del Tratado instituyendo la CECA. Esta comprobación no debe sin embargo hacer que se tomen las cosas con demasiado optimismo: el número de jóvenes de menos de quince años no ha aumentado de 1950 a 1965 más que en un 11,4 % contra 14,4 % para los adultos (quince a sesenta y cuatro años) y 33,3 % para las personas de edad avanzada.

Las perspectivas que se han calculado pueden confirmar este diagnóstico bastante poco favorable: de 1965 a 1980, y sin hacer intervenir a las migraciones, el número de jóvenes debe aumentar en cerca del 11,1 % todavía, el de los adultos en 6,3 % solamente, pero el de las personas de edad avanzada en un 34 % aproximadamente; la inmigración de más de 3,7 millones de extranjeros, incluso si se suponen todos adultos, no permitiría que el aumento de la población de edad activa alcanzase el 10 % en quince años.

Este examen de la evolución pasada y futura de los diferentes grupos de edad es sin embargo insuficiente puesto que no tiene en cuenta algunos factores como la prolongación de la escolaridad y la generalización de un retiro relativamente precoz. Un cálculo efectuado directamente sobre la población activa demuestra que cien personas activas (incluidos los militares del contingente y los desempleados para seguir la definición generalmente utilizada por los demógrafos) tenían en 1965 que subvenir a las necesidades de 137 inactivos contra solamente 128 en 1954, debiendo en 1980 alcanzar la cifra 148 incluso teniendo en cuenta una inmigración bastante importante.

### COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO

Oficina de enlace para  
América latina

calle Merced nº 22, Dep. 401

Casilla postal 10093

Santiago de Chile

(1) "La evolución de la población en los países de la Comunidad de 1950 a 1965", Boletín general de estadísticas, 1966, nº 2, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

# EL PROBLEMA DE LA ENERGIA

Las necesidades de la Comunidad Europea van a redoblar de aquí a quince años

La Comunidad Europea estudia los problemas que plantearán en 1980 la amplitud de sus necesidades y la insuficiencia de sus recursos propios.

El consumo de energía debería casi redoblar de aquí a 1980. Esas son las previsiones en las que se muestran de acuerdo las tres Comunidades Europeas, la C.E.C.A. para el carbón, la C.E.E. para el petróleo y el gas natural, el Euratom para la energía atómica.

Pero esta realidad se refiere a situaciones muy diferentes según las energías interesadas: para el carbón extraído en la Comunidad Europea las dificultades aumentan y han llevado a la Alta Autoridad de la C.E.C.A. a presentar un objetivo de producción para 1970 que se sitúa en los alrededores de 190 millones de toneladas o sea, una reducción de 30 millones de toneladas cuando menos en relación con las cifras de 1965.

A más largo plazo, los cálculos son necesariamente aproximativos y permiten pensar que la Comunidad Europea tendrá necesidad en 1980 de cerca de 1.100 millones de toneladas de energía en la forma de su equivalente en carbón, mientras que consumió 596 millones el año último.

## La parte de cada energía en 1980

En cuanto a la parte de cada energía en el consumo total de 1980 sólo puede determinarse con márgenes importantes correspondientes a diversas hipótesis.

Si se examinan en primer lugar las fuentes comunitarias de energía puede evaluarse con bastante exactitud en 4 % la parte de la energía hidráulica, en 3 % la del lignito y en 3 ó 4 % la del petróleo. El cálculo varía, por el contrario, de 8 a 11 % para el átomo y de 11 a 13 % para el gas natural cuyas perspectivas se han evaluado con prudencia.

Para el carbón extraído en la Comunidad no se espera más del 18 % como límite superior mientras que el límite inferior se reduce hasta el 9 %.

Si se confrontan con estos recursos europeos las cantidades que deberán importarse para responder a la demanda, se comprueba que el carbón y el petróleo juntos, con una cierta cantidad de gas, deberían suministrar cerca del 70 % del consumo pero en proporciones relativas que se hallan todavía muy lejos de estar establecidas.

Cualesquiera que sean las hipótesis que puedan hacerse, es seguro que la Comunidad Europea permanecerá masivamente importadora de energía en 1980, pero que algunas decisiones pueden aumentar o reducir el recurso a las fuentes exteriores.

## Un problema de precios

Los estudios actuales demuestran que las cantidades necesarias podrán encontrarse pero lo que no es tan seguro es que lo sean a los precios actuales, relativamente bajos.

En 1980 el petróleo será sin duda alguna, todavía, la principal fuente de energía mundial y suministrará cuando menos la mitad de las necesidades tanto en la Comunidad Europea como en el resto del mundo no comunista. De todos modos, si los descubrimientos de nuevas reservas no fuesen de año en año superiores a lo que han sido en el pasado y si la competencia que existe actualmente entre las compañías disminuyese en intensidad, podría esperarse un aumento de los precios.

Si persiste la incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios del petróleo, está claro sin embargo que si esta fuente de energía hubiese de reemplazarse sólo podría serlo por energías más caras.

Según los estudios hechos por las tres Comunidades Europeas, un

aumento moderado y progresivo del carbón importado de los Estados Unidos podría obtenerse sin aumento de los precios actuales, relativamente bajos. No sería lo mismo en el caso de que estas importaciones fuesen más importantes y rápidas debido a los gastos de inversión que serían necesarios para aumentar bruscamente la producción. De todas formas, esta solución no haría más que reemplazar una fuente exterior por otra.

Por esa razón no puede descartarse la hipótesis de un aumento del precio de la energía importada en el futuro cuya incidencia sería tanto más grave cuanto que los seis países estarían más desprovistos de energía comunitaria.

Debe subrayarse no obstante que esta visión del futuro no supone en modo alguno previsiones sino hipótesis que deberían por prudencia ser tenidas en cuenta. Añaden un argumento más de naturaleza económica — la defensa de la posición de regateo — a las razones tradicionales de mantener un nivel suficiente de recursos propios para evitar una dependencia demasiado grande de países exteriores.

## Energía atómica y gas natural

La energía atómica y el gas natural se desarrollarán seguramente con rapidez en los años próximos, proporcionando un suplemento de energía comunitaria.

En la mejor hipótesis, la energía atómica, de la que la Comunidad Europea ha recibido el equivalente de 2 millones de toneladas de carbón en 1965, podría producir 125 millones en 1980.

Por su parte, el gas natural de los yacimientos de la Comunidad Europea que ha producido el equivalente de 22 millones de toneladas en 1965 podría, se cree, ascender a 130 millones de toneladas en 1980.

Pese al aumento espectacular de estas fuentes europeas, su incidencia en el nivel de la importación sigue siendo insuficiente. Las energías comunitarias aparte el carbón podrían, se cree, cubrir una tercera parte de las necesidades. Para que estas necesidades sean cubiertas en la proporción del 50 % se precisaría que el carbón comunitario continuase suministrando cuando menos 200 millones de toneladas que serían de un precio de costo elevado.

### Reducción de la producción de carbón

Las minas de la Comunidad Europea han reducido su producción en 10 millones de toneladas en 1965. Pero a pesar de esta disminución importante la producción no vendida, cerca de once millones de toneladas, ha venido a añadirse a los stocks existentes. Para 1966 todo hace prever que los stocks aumentarán en la misma proporción.

Desde 1959, comienzo de la crisis del carbón, la situación de las minas de la Comunidad Europea no ha dejado de deteriorarse. No puede achacarse a los progresos en los rendimientos y en la productividad, habiéndose podido notar incluso en el Ruhr un aumento del 6,4 % por año. Pero paralelamente el costo de explotación, en particular los salarios, aumentaba más rápidamente.

	Hipótesis alta	Hipótesis baja
Carbón . . . . .	18	9
Energía hidráulica . . . . .	4	4
Lignito . . . . .	3	3
Gas natural . . . . .	13	11
Petróleo . . . . .	4	3
Energía nuclear . . . . .	11	8
<b>Total de los recursos comunitarios . . . . .</b>	<b>53 %</b>	<b>38 %</b>
Petróleo, gas y carbón de importación . . . . .	47 %	62 %

Por último, durante el mismo periodo 1959-1965 se ha visto la baja simultánea de los precios del petróleo y del carbón de importación.

En esas condiciones, el carbón no podía sino perder mercados, principalmente en los transportes (menos 50 %) y en las industrias con excepción de la siderurgia (menos 33 %). En las centrales eléctricas, por el contrario, el consumo de carbón, más o menos alentado por los gobiernos, ha marcado

progresos. En la siderurgia, la demanda de coque sigue siendo aproximadamente estacionaria.

### Objetivo para el carbón en 1970 : 190 millones de toneladas

Nada indica que estas tendencias puedan modificarse en los próximos años. Si no se hace nada, la producción de las minas deberá descender alrededor de 170 millones de toneladas. Y sin embargo, la Alta Autoridad de la C.E.C.A. ha fijado un objetivo de 190 millones para 1970, consciente de que sólo podrá alcanzarse mediante esfuerzos muy costosos. Si es así, incluso disminuyendo el ritmo fatal de reducción de la producción, será necesario suprimir 30 millones de toneladas aproximadamente de aquí a 1970, cuando la reducción de los cinco últimos años sólo ha sido de 15 millones de toneladas.

Razones sociales y de desarrollo de las economías regionales esencialmente son las que han impulsado a la Alta Autoridad de la C.E.C.A. a determinar un objetivo de producción que exige un esfuerzo suplementario. En efecto, se estima que el nivel de la producción de carbón no puede fijarse únicamente basándose en criterios económicos sino que ha de tenerse en cuenta igualmente el desarrollo industrial de las regiones mineras donde el carbón se halla en declive.

Todas las regiones de vocación carbonera no se hallan igualmente preparadas para volverse hacia otras industrias. Se precisan, en primer lugar, fondos considerables para transformar los lugares, las infraestructuras y los servicios; e igualmente hace falta tiempo para instalar nuevas industrias y formar los mineros para nuevas tareas.

### 200.000 empleos menos

A base de una reducción probable de 30 millones de toneladas puede preverse una reducción de 200.000 empleos en las minas de carbón en 1970. Un ritmo de reducción más rápido no sería soportable ni para la mano de obra que ha de reclasificarse ni para las regiones mineras privadas de actividad.

### Ayudas a la producción de carbón

Reducir la producción debería traducirse en un aumento acrecentado de la productividad tras el cierre de las minas que no pueden sostener la competencia de mercado. La racionalización

y las concentraciones de empresas podrían alentarse entonces mediante un desarrollo de las ayudas de racionalización "positiva" cuyo nivel es todavía poco elevado en relación con las ayudas cuyo objeto es exclusivamente el de cubrir el costo anormalmente elevado de la seguridad social minera.

Carbón . . . . .	26/23
Energía hidráulica . . . . .	6
Lignito . . . . .	5
Gas natural . . . . .	6
Petróleo . . . . .	4
Energía nuclear . . . . .	1
<b>Total de los recursos comunitarios . . . . .</b>	<b>45/48</b>
Petróleo de importación . . . . .	50/45
Carbón de importación . . . . .	4/6
Gas de importación . . . . .	1
<b>Total de las importaciones . . . . .</b>	<b>55/52</b>

Estas subvenciones positivas, que mejorarán los rendimientos y reducirán los costos, se elevan actualmente, por tonelada, a 0,8 dólares en Francia y en Bélgica y a 0,4 dólares en Alemania y aumentarán inevitablemente hasta 2 ó 3 dólares por tonelada en 1970. Se necesitará igualmente un esfuerzo especial para aumentar la estabilidad y la calificación de la mano de obra.

### Ayudas al mercado del carbón

En lo que se refiere más especialmente al mercado del carbón, la Alta Autoridad de la Comunidad Carbón-Acero consideraría una protección arancelaria como incompatible con las negociaciones iniciadas en el Kennedy Round y admitiría más bien la puesta en vigor de contingentes que serían fijados por acuerdo de los seis gobiernos aun cuando el modo de intervención elegido pueda variar con las diferentes categorías de carbón cuyos mercados no son idénticos.

### El caso particular del carbón de coque americano

Para el carbón de coque, concretamente, que se ofrece a 4 dólares aproximadamente por bajo del precio practicado en las minas de la Comunidad Europea, la Alta Autoridad de la C.E.C.A. opina que es difícil para los siderurgistas no recurrir a esta fuente de abastecimiento exterior, a no ser que se conceda una ayuda específica a los carbones de coque comunitarios.

Otras importaciones, las de la antracita y del carbón vapor por ejemplo, podrían disminuirse cuando menos temporalmente si se produjese un aumento de la demanda en el mercado de la Comunidad. Una política de este tipo, a corto plazo, practicada al mismo tiempo que la reducción de la producción, no excluiría una política a más largo plazo para las importaciones de carbón.

### **Concentrar el carbón en las centrales eléctricas y la siderurgia**

Por último, al deber concentrarse inevitablemente la utilización del carbón en las centrales eléctricas y la siderurgia, se haría necesario modificar la estructura de las tasas reduciendo las que gravan al fuel cuando está destinado a sectores del consumo a los que el carbón sólo proporciona cantidades marginales.

El conjunto de las proposiciones de la Alta Autoridad fue examinado por el Consejo de Ministros de la C.E.C.A. el 3 de mayo último. No se adoptó ninguna decisión de aplicación inme-

diata pero se encargó a un comité especial presidido por la Alta Autoridad que prosiguiese el estudio de las condiciones particulares del abastecimiento en coque así como que buscara una coordinación de los efectivos de producción y los medios de aumentar los intercambios entre países miembros de la Comunidad Europea.

Se encargó a los representantes permanentes en el Consejo (COCOR) un estudio de conjunto del problema de la seguridad de los abastecimientos.

### **El Señor Del Bo se pronuncia contra un aumento de los precios de la energía**

Haciendo uso de la palabra en el Parlamento Europeo, el Presidente de la Alta Autoridad de la C.E.C.A., señor Dino Del Bo afirmó que no se trata en modo alguno de una política que llevase a aumentar el precio de la energía en Europa. Tampoco se trata, por razones sociales y regionales, de prevenir un declive brutal de la producción de carbón durante los próximos años. En su memorando al

Consejo, la Alta Autoridad de la C.E.C.A. sugiere que la carga de las ayudas que será necesario aportar a las minas de carbón sea soportada por toda la colectividad con objeto de que la incidencia siga siendo muy débil para la industria.

La evolución de esta política va mucho más allá del marco del Tratado de la Comunidad Carbón-Acero, redactado en una época y en condiciones económicas diferentes de la situación actual. La Alta Autoridad puede no obstante contribuir directamente, por mediación de fondos comunitarios, a la readaptación de los mineros y a la reconversión de las regiones y proseguir los procedimientos de consulta abiertos como consecuencia del Protocolo de acuerdo sobre la política energética.

Pero, en lo que se refiere a la política de conjunto de la energía, los resultados dependen de un acuerdo por unanimidad en el Consejo, acuerdo que la Alta Autoridad se esfuerza por promover y que sigue siendo el único medio de evitar el retorno a políticas nacionales distintas y a veces divergentes.

## Nueva etapa hacia una política económica común

# LANZAMIENTO DEL PRIMER "PROGRAMA EUROPEO"

La Comisión Ejecutiva del Mercado Común acaba de hacer público el primer proyecto de programa económico europeo, elaborado, de conformidad con una decisión del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea adoptada hace dos años por un grupo de altos funcionarios de los seis países, sobre la base de las previsiones de un grupo de expertos independientes.

Se trata de un acontecimiento de una extrema importancia y significa en efecto que los seis países han podido superar las divergencias aparentes, hace algunos años, entre sus filosofías económicas, gracias a una interpretación concreta y adecuadamente comunitaria de los problemas del desarrollo de la economía europea en los próximos cinco años. Se han identificado estos

problemas y se ha reconocido que eran fundamentalmente los mismos. Se ha encontrado para definirlos y para resolverlos un lenguaje común.

El Comité de política económica a plazo medio, que reúne, bajo la presidencia de un Secretario de Estado alemán, el Sr. Langer, a representantes calificados de los seis gobiernos, así como de la Comisión, se ha puesto de acuerdo de esta forma respecto a las grandes orientaciones de la política económica a seguir en el curso de los años próximos.

Es verdad que este proyecto de política económica a plazo medio contiene lagunas e imperfecciones. Pero, si se tienen en cuenta la complejidad de las cuestiones suscitadas y la brevedad de los plazos, se trata de un éxito

notable. Constituye el primer paso de una creación progresiva y original. Su alcance supera en mucho a la modestia de sus autores.

Este primer programa económico europeo representa en realidad el término de una larga etapa. El resultado puede calificarse de inesperado: los esfuerzos de persuasión de la Comisión Ejecutiva — concretamente del Sr. Marjolin, que lanzó la idea en 1962 — y el espíritu de cooperación de los representantes de los gobiernos, han permitido conseguir una especie de síntesis práctica entre las concepciones de los países del Mercado Común, en particular francesas y alemanas, lo que permite reconciliar la economía de mercado y la competencia con las ideas esenciales de la planificación, al nivel no ya de las

empresas sino de las intervenciones de la potencia pública, cada vez más numerosas en la economía moderna. De hecho, este programa se presenta como muy próximo de las concepciones del 5º plan francés, es decir de una planificación flexible, adaptada a las necesidades de una economía ampliamente abierta al comercio exterior.

Sometido para consulta al Comité económico y social y al Parlamento Europeo, el proyecto que la Comisión del Mercado Común acaba de transmitir a los gobiernos, añadiendo sus propias observaciones, deberá ser examinado y adoptado por el Consejo de la Comunidad. El Consejo y los Estados miembros expresarán de esa forma su intención de actuar de conformidad con las orientaciones previstas en el programa.

En una palabra, **“por primera vez desde la entrada en vigor del Tratado de Roma, los representantes de los gobiernos y de la Comisión Ejecutiva han confrontado las políticas económicas que se proponen aplicar durante varios años. No es la menor**

**utilidad de estos trabajos la de haber demostrado hasta qué punto, definidas a este nivel de reflexión y situadas en esta dimensión temporal, los problemas y las actitudes reales se hallan más cercanas que lo hubieran parecido, considerados desde un punto de vista más estrecho. El hecho de que los miembros del Comité hayan sabido poco a poco encontrar, gracias a su diálogo, un lenguaje común y en gran medida comunitario, constituye en sí un resultado fructuoso”.**

El documento constituye por consiguiente una síntesis de la política económica en que han de inspirarse los seis países y las instituciones de la Comunidad Europea, en el curso de los próximos años. Tanto por los objetivos que designa como por los medios cuya aplicación propone, puede aportar una contribución importante a la coordinación de las políticas económicas, a la realización de un crecimiento armonioso y al progreso de las condiciones de vida en la Comunidad hasta 1970.

## ¿ Por qué un programa económico ?

Los objetivos generales de este “programa” se definen claramente: se trata de crear las condiciones más favorables para un crecimiento continuo y armonioso y garantizar de esta forma al mismo tiempo un alto grado de empleo y la estabilidad interior y exterior. Al hacerlo, se favorecerán las posibilidades de un mejoramiento rápido del nivel de vida de todas las categorías sociales y una reducción del retraso de las regiones menos favorecidas.

Es necesario para ello que la iniciativa privada y la acción de los poderes públicos se conjuguen estrechamente. Y conviene ante todo, tanto en los Estados miembros como al nivel de la Comunidad, que todas las formas de acción de los poderes públicos sobre el crecimiento, las estructuras y la estabilidad de la economía se inscriban en una política económica a plazo medio que sea coherente y racional.

La política económica a plazo medio responde de forma más precisa a las necesidades siguientes:

**1.** — En razón del elevado grado de empleo alcanzado en la Comunidad Europea, se necesitan esfuerzos crecientes y de amplio alcance por parte de las empresas y de los poderes públi-

cos, en particular para desarrollar la infraestructura económica y social y para la formación de los hombres.

**2.** — Los progresos de la integración económica europea, como el auge económico y técnico, llevan aparejadas mutaciones de las estructuras de la economía cada vez más sensibles. Hay que aplicar una política que facilite esta adaptación, al nivel de los sectores industriales y de las regiones, y que garantice un grado suficiente de movilidad de los factores de la producción — en particular de la mano de obra — esforzándose al mismo tiempo por evitar los daños económicos y sociales que podrían resultar de mutaciones demasiado brutales.

**3.** — El libre juego de lmercado consti-

tuye en los sectores en que la competencia se ejerce de modo satisfactorio uno de los medios más importantes de realizar los objetivos de la política económica a plazo medio: se trata de un factor de progreso económico esencial. Es preciso, por consiguiente, llevar a cabo una política de competencia eficaz.

**4.** — Pero la competencia no puede ser eficaz en todos los sectores (concretamente en aquellos en los que el Estado ejerce tradicionalmente su influencia). Es preciso, por consiguiente, garantizar intervenciones racionales del Estado en relación con una concepción de conjunto del desarrollo económico y social.

**5.** — Las medidas de política coyuntural, a corto plazo, no bastan para garantizar simultáneamente la estabilidad monetaria, el equilibrio de la balanza de pagos y un grado elevado de empleo. La política económica a plazo medio, al garantizar una evolución más equilibrada de la economía mediante el desarrollo de la oferta global, facilitará la puesta en práctica de la política coyuntural.

**6.** — Se impone cada vez más la necesidad de establecer los presupuestos públicos (ejemplo: inversiones públicas en materia de infraestructura económica y social y de formación) en función de las posibilidades y de las necesidades del crecimiento económico a plazo medio. En esta esfera debería realizarse un esfuerzo de previsión o de programación.

**7.** — La realización del Mercado Común conduce a una interdependencia estrecha de las economías. Será preciso por consiguiente que los Estados se informen mutuamente de la evolución de su economía y coordinen más íntimamente su política económica a plazo medio.

**8.** — La política económica a plazo medio contribuirá al mismo tiempo a la realización de los objetivos sociales de la Comunidad.

## Los problemas fundamentales del desarrollo económico de la Comunidad

**Población y empleo:** Los cinco años próximos parece que estarán marcados por una disminución de la expansión demográfica, así como por un estancamiento — agudo en Alemania y en Luxemburgo — o un crecimiento menos rápido de la población activa

disponible. Los débiles porcentajes de desempleo, retenidos para cinco países, corresponden a una situación de pleno empleo.

**Porcentaje de aumento:** El porcentaje de aumento anual medio del producto global de la Comunidad, que se

elevó durante los cinco años últimos a cerca del 4,9 %, será un poco inferior para los cinco años siguientes (4,3 %). La diferencia es imputable esencialmente a Alemania y obedece por una parte a la penuria de mano de obra disponible, y por otra al hecho de que el año de referencia (1965) corresponde a un ritmo máximo de expansión.

**Inversiones productivas:** Para garantizar la modernización y mantener la competitividad de sus economías, los "Seis" deberían, en los años próximos, progresar en un porcentaje superior al del producto interior bruto. Los tipos de aumento anuales previstos se sitúan generalmente entre 3,8 y 5,8 % en 1970.

La realización del equilibrio de la balanza de pagos exigirá una progresión, cuando menos igualmente rápida, de las exportaciones.

**Inversiones públicas:** Debido a la amplitud de las necesidades colectivas a satisfacer (infraestructura de carreteras, enseñanza, sanidad), deberían progresar en conjunto a un ritmo dos veces más rápido que el del producto interior bruto (del orden del 7 al 10 % por año para la mayoría de los países, un poco menos para Alemania, sensiblemente más para Italia).

**Consumo privado:** Es en este aspecto donde deberá concentrarse el esfuerzo esencial de reajuste necesario para realizar una expansión equilibrada en la mayor parte de los países. En efecto, el consumo privado ha adquirido desde hace cinco años un avance considerable sobre la producción total. El porcentaje de aumento del consumo privado debería por consiguiente pasar del 5,3 al 4,1 % aproximadamente.

## Las orientaciones generales de la política económica

Para realizar un incremento económico, rápido y equilibrado, el "programa" se preocupa en particular de los medios de aumentar la oferta global mediante una política del empleo y de la formación profesional, una política de las inversiones y de la investigación, la eliminación de los obstáculos de orden jurídico y fiscal que dificultan el libre movimiento de los productos y los factores de producción en el seno del Mercado Común y la división del trabajo al nivel europeo, una política de las estructuras en los sectores industriales y agrícolas y una política regional activa y coherente.

Por otra parte, el "programa" define las políticas tendentes a ejercer influencia sobre el desarrollo de la demanda para combinar dentro de lo posible un aumento rápido con una evolución satisfactoria de los precios y del comercio exterior. Ello implica que el crecimiento de la demanda global se mantenga dentro de límites

aceptables y, por otra parte, que se realice un equilibrio entre los diferentes componentes de la demanda (consumo privado, inversiones de las empresas y gastos públicos). Es necesario especialmente por consiguiente que la aplicación de los diversos instrumentos de políticas económicas nacionales destinados a ejercer influencia sobre la demanda sea objeto de una coordinación al nivel de la Comunidad Europea, en una perspectiva a plazo medio.

Ese es el caso, en particular, de la política de las finanzas públicas, de las políticas de la moneda, del crédito y del mercado de capitales, de la política de los ingresos y de la política de los intercambios exteriores.

Por último, el "programa" comporta evoluciones más profundas, en lo que se refiere a la política del empleo y de la formación profesional, la política de las finanzas públicas y la política regional.

## Las debilidades de la economía europea

Este programa de política económica a plazo medio permite discernir claramente las debilidades de la economía europea. Las notables realizaciones de la Europa de los "Seis", desde 1957, no deben en efecto disimular algunas tendencias poco favorables contra las que habrá que luchar en un futuro inmediato.

El aumento rápido de la producción y de los ingresos reales va acompañado de un aumento de los precios, sen-

siblemente más fuerte que en los principales países competidores, lo que disminuye progresivamente la competitividad de sus economías y provoca una degradación de la balanza comercial de la Comunidad. Y existe el riesgo de que se manifiesten con una fuerza creciente en los próximos años los factores que en el curso de un pasado reciente han mantenido esta inflación.

Europa es cada vez más próspera pero, por ese mismo hecho, la situación de aquellos de sus habitantes que permanecen al margen del progreso se hace más difícilmente tolerable. Si bien es verdad que las disparidades sociales se han atenuado desde el comienzo del Mercado Común, sigue siendo necesaria una mejor distribución social de la prosperidad.

En particular, es preciso preocuparse de los problemas especialmente agudos que se plantean para la fracción creciente de la población agrícola condenada a la readaptación profesional o a la reinsertación geográfica.

Es preciso, por otra parte, corregir los efectos dolorosos de la movilidad de la mano de obra necesaria para el progreso económico.

### EVOLUCION DE LAS INVERSIONES DIRECTAMENTE PRODUCTIVAS

PAISES	EN % DE LAS INVERSIONES FIJAS TOTALES			PORCENTAJES ANUALES de AUMENTO	
	1960	1965	1970	1965-60	1970-65
Alemania . . . . .	62,1	62,5	63,3	7,4	3,8
Francia . . . . .	63,5	58,6	60,0	6,7	5,8
Italia . . . . .	65,1	58,6	64,6	- 0,6	12,2
Países Bajos . . . . .	64,6	63,3	60,7	6,5	5,7
Bélgica . . . . .	60,9	61,1	61,3	4,4	4,0
Luxemburgo . . . . .	59,6	—	—	—	—
<b>Comunidad . . . . .</b>	<b>58,2</b>	<b>56,3</b>	<b>58,5</b>	<b>5,8</b>	<b>6,1</b>

Por último, las tendencias actuales en materia de localización regional del desarrollo deberán rectificarse rigurosamente en el curso de los próximos años puesto que las disparidades han seguido agravándose entre algunas regiones de la Comunidad.

El retraso de la Comunidad Europea en el ámbito de la investigación va acentuándose. Y ello es especialmente peligroso en las actividades de vanguardia donde las empresas tienen necesidad de una calidad técnica de primer orden para hacer frente a la competencia internacional. Si los seis países hubiesen de seguir siendo el principal importador de descubrimientos y el primer exportador de inteligencias del mundo, se condenarían a un subdesarrollo cumulativo que haría irremediable en breve plazo su declive.

Los seis países europeos deberán por consiguiente llevar a cabo esfuerzos concertados para poner remedio a estas debilidades, en particular mediante una coordinación estrecha de los programas regionales y gracias a un vasto

## La fragilidad de los equilibrios previstos

Las perspectivas de crecimiento, presentadas por este primer "programa" europeo, revisten un carácter esencialmente condicional, fundándose concretamente en la posibilidad de realizar efectivamente los equilibrios previstos, por una parte entre la producción física y la demanda monetaria y por otra en los intercambios exteriores.

El riesgo principal reside, según parece, en una progresión excesiva de la demanda monetaria global, bajo la impulsión del consumo privado. Una evolución de esa índole se efectuaría a costa ya sea del equilibrio exterior, o bien de la progresión de las demás utilidades interiores (inversiones productivas o gastos públicos en bienes y servicios).

Está claro que el desequilibrio exterior no podría persistir mucho tiempo. Por otra parte, una desaceleración de las inversiones productivas comprometería el porcentaje de incremento global de la economía europea. Por último, no puede ni debe esperarse una desaceleración de la progresión de los gastos públicos, teniendo en cuenta las inmensas necesidades colectivas no satisfechas. El nivel de vida y aún más la calidad de la existencia están y estarán determinadas en gran parte por un conjunto de equipos y de servicios

## CONSUMO PRIVADO

PAISES	PORCENTAJES ANUALES DE AUMENTO				EN % DEL P.I.B.		
	global		por habitante		1960	1965	1970
	1965-60	1970-65	1965-60	1970-65			
Alemania . . .	5,4	3,5	4,1	2,9	55,9	56,6	56,4
Francia . . . .	5,2	4,5	3,8	3,5	63,5	65,1	63,9
Italia . . . . .	5,7	4,7	5,0	4,0	61,6	63,4	62,5
Países Bajos .	6,2	4,0	4,7	2,5	57,2	61,3	59,4
Bélgica . . . .	3,8	3,7	3,0	3,1	69,3	66,7	65,6
Luxemburgo . .	3,5	3,2	2,4	2,4	57,7	59,5	59,3
<b>Comunidad .</b>	<b>5,3</b>	<b>4,1</b>	<b>4,2</b>	<b>3,3</b>	<b>60,8</b>	<b>61,9</b>	<b>61,2</b>

esfuerzo financiero en materia de investigación que colocaría a Europa en un pie de igualdad con los más grandes, y por último, a través de una política "sectorial" que, por una parte, facilite la adaptación de los sectores industriales en dificultad (ejemplo: industrias textiles, construcción naval) y, por otra parte, estimule el desarrollo de las industrias de punta.

gresando a un ritmo dos veces más rápido (8,7 %), mientras que el porcentaje de aumento del consumo privado debería pasar del 5,3 al 4,1 % aproximadamente. Este ritmo redoblaría el nivel de vida en una veintena de años.

Se trata en ese caso de un "equilibrio tenso", al límite de las capacidades de producción de la Comunidad Europea y que será difícil mantener sin aumento sensible de los precios.

El mantenimiento de este equilibrio, condición de una expansión continua y de un mejoramiento periódico de los niveles de vida, exige por consiguiente una política económica y financiera que en algunos casos puede parecer rigurosa. Las realidades de mañana lo serían más aún si las autoridades responsables no aceptasen de emprender resueltamente los esfuerzos necesarios para una mejor preparación del futuro.

colectivos (hospitales, carreteras, escuelas, transportes, enseñanza, investigación, vivienda).

Si se tratase de reducir la progresión de las inversiones públicas, sólo podría resultar un beneficio muy modesto para el consumo privado, que no progresaría más del 1 % para una amputación del 15 al 20 % de sus inversiones.

Esa es la razón de que aparezca como indispensable moderar la progresión del consumo privado durante los próximos años.

La política de los ingresos debe tender normalmente a una progresión equitativa de los recursos de las diferentes categorías sociales, manteniendo al mismo tiempo dentro de límites razonables el aumento global de los gastos de consumo. A defecto de una política de ingresos eficaz, es a la política fiscal a la que correspondería crear recursos suficientes para que sea posible hacer frente a las necesidades colectivas y moderar el incremento del consumo privado, alentando el ahorro de los particulares.

El porcentaje de aumento de los gastos colectivos seguirá siendo, en el curso de los próximos años, muy superior al del crecimiento global (4,3 %). Las inversiones públicas, concretamente, deberán continuar pro-



**comunidad  
europea**

Boletín mensual del  
Servicio de Información  
de las Comunidades Europeas

**244, rue de la Loi  
Bruxelles 4 (Bélgica)**

Los artículos publicados pueden ser  
libremente reproducidos.

Dos ejemplares justificativos deberán,  
en cada caso, ser enviados a nuestra  
Redacción.

Oficina de Información  
para América latina :

**Bartolomé Mitre, 1337  
Casilla postal 641  
MONTEVIDEO  
(R.O. del Uruguay)**

## El noveno informe anual de la C.E.E.

# EFICACIA DE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

Como todos los años, la Comisión del Mercado Común ha hecho público su informe general sobre las actividades de la Comunidad Económica Europea. Este informe va precedido de una introducción en la que la Comisión Ejecutiva hace un balance político de su acción.

Las repercusiones en la opinión pública de la crisis por la cual pasó la Comunidad ultimamente fueron tales que podría parecer que no ha sucedido casi nada durante el año último. Sin embargo, a pesar de la gravedad de la crisis y de su duración, se han conseguido progresos substanciales en la ejecución del programa que la Comisión Ejecutiva presentara y que sigue siendo el suyo.

He aquí los principales extractos de la introducción al noveno informe general de la Comisión del Mercado Común.

Al presentar en 1965 su octavo informe anual, la Comisión Ejecutiva esbozó lo que deberían ser las grandes líneas de acción que la Comunidad (y especialmente el futuro Ejecutivo único) podría seguir durante la última etapa del período de transición: garantizar rápidamente la libre circulación de los productos industriales y de los productos agrícolas, eliminar los demás obstáculos a los intercambios de forma que se instaurasen en la Comunidad las condiciones de un mercado interior, consagrarse principalmente a la edificación de la unión económica, cuyos programas de política a plazo medio debían señalar el marco y determinar las principales orientaciones. Por último, con motivo de las decisiones a adoptar sobre la financiación de la política agrícola común, la Comisión Ejecutiva proponía que se revisase la estructura financiera de la Comunidad garantizándole recursos propios y organizando un control parlamentario de su empleo.

El conjunto de las decisiones aprobadas por el Consejo de la Comunidad en la noche del 10 al 11 de mayo último representa, para la Comunidad, un avance considerable.

Se convino en una fecha fija (el 1 de julio de 1968) para la realización de la unión aduanera en materia industrial y se ha determinado un calendario preciso para que en la misma época la casi totalidad de los productos agrí-

colas se hallen igualmente en libre circulación. De esta manera, la unión aduanera completa será realizada con un año y medio de adelanto en relación con la fecha inscrita en el Tratado de Roma. Toda incertidumbre ha desaparecido: industriales, agricultores y comerciantes europeos pueden, desde ahora, establecer su plan de producción y de comercialización, organizar sus redes de venta para un mercado de 180 millones de habitantes.

Otro hecho capital de las decisiones del 11 de mayo es el acuerdo sobre la financiación de la política común hasta el final del período de transición, acuerdo que completa y amplifica la solidaridad que el primer reglamento financiero había instaurado para la salida de los productos agrícolas y para el mejoramiento de las estructuras agrícolas. La solidaridad establecida de esta forma al nivel comunitario será tan estrecha como la que existía en cada uno de los seis países entre la agricultura y el resto de la economía.

Por último, se han fijado un cierto número de objetivos precisos, concretamente en materia comercial, social, fiscal, para garantizar el desarrollo armonioso de la Comunidad. En particular, la Comisión presentará antes de fines de 1966 una proposición encaminada a que la libre circulación de los trabajadores se realice por completo en la Comunidad para el 1 de julio de 1968.

## Importantes progresos de la Comunidad

Si las discusiones sobre la financiación agrícola y sobre la realización de la unión aduanera han ocupado durante bastante tiempo la escena europea, no deben sin embargo hacer olvidar los demás progresos conseguidos por la Comunidad. Progresos hacia la unión económica: el primer proyecto de programa de política económica a plazo medio, para el período 1966-1970, se ha establecido y sometido al Consejo. En el curso de los meses próximos este programa deberá ser objeto de amplios debates en el Parlamento Europeo y en el Comité Económico y Social y más tarde de una decisión en el Consejo.

Progresos igualmente en cada uno de los sectores de la actividad comunitaria. El Consejo llegó a un acuerdo,

en junio de 1965, sobre los principios a seguir en el establecimiento de la política común de los transportes. A propuesta de la Comisión Ejecutiva, se halla en discusión una extensión de las posibilidades del Fondo Social Europeo. Ya está dispuesto el conjunto de los textos de base para una decisión rápida del Consejo de la Comunidad sobre la armonización de los sistemas de impuesto sobre el volumen de negocios. La Comisión ha precisado sus puntos de vista sobre la concentración de las sociedades, así como sobre la posibilidad de crear sociedades comerciales europeas. Esta enumeración dista mucho de ser limitativa.

A estos progresos internos han correspondido progresos en las relaciones exteriores de la Comunidad. Si la

crisis ha obstaculizado durante algunos meses las negociaciones comerciales de Ginebra ("Kennedy Round"), la Comunidad se halla ya en condiciones de desempeñar un papel activo en las mismas y todo permite pensar que no se debilitará su determinación de contri-

buir a su éxito. Han terminado las negociaciones con Nigeria así como una primera fase de las negociaciones con Austria. Por último, el Consejo decidió reanudar el examen del conjunto de las proposiciones presentadas por la Comisión en materia de política comercial.

Europeo de Desarrollo, se efectuó sin tropiezos ni retrasos.

Dos Estados europeos se han asociado a la Comunidad — Grecia y Turquía — mientras que Austria solicitaba que se prosiguiesen las negociaciones con miras a su asociación. Se han iniciado negociaciones con Marruecos y Túnez y emprendido conversaciones exploratorias con Argelia y con España. Se han concluido varios acuerdos comerciales con Israel, con Irán, con el Líbano. Se han procedido a cambios de impresiones prolongados con las misiones de los países de América latina. Por último, como consecuencia de la iniciativa del Presidente Kennedy, las negociaciones comerciales en el GATT — en las que la Comunidad es uno de los principales asociados — se han convertido en una de las preocupaciones principales de las instituciones.

## Aumento prodigioso de los intercambios

Si se considera en conjunto lo realizado desde el comienzo de la segunda etapa del Tratado, los progresos han sido a veces impresionantes. Puede afirmarse que la política agrícola común se ha edificado por completo poco a poco. Se han determinado los principios de la política de los transportes. El desarme aduanero intracomunitario ha progresado al mismo ritmo acelerado que durante la primera etapa, mientras que el aumento de los intercambios intracomunitarios alcanzó el 300 % en relación con 1958.

La elaboración del primer programa de desarrollo europeo significa un nuevo progreso de la coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros, coordinación cuya acción iniciada en 1964 contra la presión de inflación que amenazaba a la Comunidad ha constituido la manifestación más acentuada.

Se ha precisado ampliamente la política de competencia de la Comunidad y puesto en práctica sus instrumentos, concretamente en materia de ayudas de los Estados y de discriminaciones fiscales. La entrada en vigor del reglamento de base sobre las alianzas y las posiciones dominantes coincide con el comienzo de la segunda etapa. Decisiones sucesivas de la Comisión sobre asuntos característicos han permitido fijar las modalidades principales de la utilización que la Comisión Ejecutiva se propone hacer de las atribuciones que le han sido conferidas.

Se han obtenido éxitos igualmente en la esfera social:

- adopción del segundo reglamento para la libre circulación de los trabajadores, definición de principios comunes en materia de formación profesional, perfeccionamiento de las reglas aplicables a la seguridad social de los trabajadores migrantes, formulación de recomendaciones para la armonización de las reglamentaciones sociales y de

proposiciones al Consejo sobre la higiene y la seguridad en el trabajo.

La asociación de los Estados africanos y malgaches con la Comunidad se ha reforzado y desarrollado y, gracias a la experiencia adquirida durante los primeros años del Tratado, la ejecución del Convenio de Yaoundé, concretamente en los que se refiere al Fondo

## Ciertos progresos son insuficientes

Es verdad que existen sombras en este cuadro. Los progresos siguen siendo muy insuficientes en política comercial teniendo en cuenta concretamente el plazo rígido que fija el Tratado. La armonización de las legislaciones aduaneras no ha seguido el ritmo del desarme aduanero. La eliminación de los demás obstáculos a los intercambios, debidos a las diferencias de reglamentación, sólo ha progresado de modo insuficiente. En cuanto al derecho de establecimiento y a los servicios, si bien el ritmo de progresión es ahora satisfactorio, no ha sido posible respetar los plazos del programa general de 1961. Todavía no existe en la Comunidad un verdadero mercado de capitales. Se ha precisado mucha paciencia y mucha tenacidad para que el Consejo y la Comisión lleguen a vencer las oposiciones de principio que impedían todo acuerdo sobre la política de los transportes. Por último, en la esfera social, la Comisión hubiese deseado encontrar menos reticencias y una voluntad de colaboración más activa de parte del conjunto de los Estados miembros para promover un progreso comparable al de los demás sectores.

Cualesquiera que sean estas insuficiencias, es una Comunidad profundamente anclada en la vida económica de los seis países la que entra en su tercera

etapa. La interdependencia de los sectores económicos parece incluso garantizar progresos en los sectores donde hasta ahora ha sido menor el avance.

Lo que es verdad en el aspecto económico, ¿lo es igualmente en el político y en el institucional?. Todos saben — los últimos meses lo han demostrado a suficiencia — que las divergencias entre los Estados miembros son todavía considerables en esta materia.

La Comisión hubiera deseado que la creación de recursos propios y un progreso institucional, incluso limitado, acompañasen la terminación de la unión aduanera y este era uno de los aspectos de sus proposiciones del 31 de marzo de 1965. Y es concretamente sobre los problemas institucionales que ha girado la crisis abierta el 1 de julio de 1965.

La Comisión puede comprobar que el funcionamiento de las instituciones ha estado garantizado durante toda la duración de la crisis. No solamente el Parlamento, la Comisión, el Tribunal de Justicia, el Comité Económico y Social han proseguido normalmente sus trabajos de conformidad con el Tratado, sino que el propio Consejo se ha reunido varias veces pudiendo adoptar, con el concurso de todos sus miembros, las decisiones más urgentes.

## Se ha reanudado el trabajo en común

La Comisión tomó posición el 9 de marzo de 1966, ante el Parlamento Europeo respecto de las conclusiones del Consejo extraordinario de Luxemburgo. Al estimar que estas conclusiones no ponen en causa el Tratado o las disposiciones adoptadas en aplicación del Tratado, ha podido felicitar de una solución que ha permitido la reanudación del trabajo en común y ha hecho posible un nuevo reforzamiento de la solidaridad comunitaria como lo han demostrado las decisiones del 11 de mayo.

Para la Comisión, la única actitud a adoptar es la de continuar defendiendo la completa ejecución del Tratado, sacar todas las consecuencias, asumir todas las responsabilidades que el Tratado le confiere y velar por el funcionamiento correcto del sistema institucional. Las últimas reuniones del Consejo le han permitido desempeñar su papel como en el pasado. El que hayan culminado en un acuerdo es una prueba más de la eficacia del sistema comunitario.

Con las decisiones adoptadas por el Consejo el 11 de mayo de 1966 y con las que se esperan en un futuro próximo, todo un periodo de la actividad comunitaria habrá encontrado, en cuanto a lo esencial, su conclusión: la en que las preocupaciones comerciales — intercambios intracomunitarios y comercio exterior — y las discusiones agrícolas ocupaban el primer lugar. El camino está suficientemente trazado para que el esfuerzo de creación de las instituciones pueda servir a la determinación de los objetivos de la política económica y social de la Comunidad y de los métodos para alcanzarlos.

### Armonizar y conjugar los esfuerzos

El programa de política económica a plazo medio permite armonizar y conjugar los esfuerzos emprendidos en materia de política de competencia, de política social, de política económica y financiera, como de política agrícola y de política de los transportes.

La Comisión en ese primer programa hizo hincapié tanto sobre un peligro — el alza de los costos de producción — como sobre acciones: aumento de las inversiones públicas, desarrollo de la formación profesional, intensificación de la acción regional a coordinar al

nivel europeo. En el año próximo se estudiarán otros problemas como la investigación científica y técnica y las acciones coordinadas a emprender en las actividades económicas en dificultad. La fusión de los ejecutivos, mediante la puesta en común de las experiencias adquiridas en estas esferas por la Alta Autoridad y el Euratom y los estudios de la propia Comisión ayudará a dar a estos trabajos la amplitud necesaria.

Este reforzamiento de la estructura económica de la Comunidad es tanto más necesario cuanto que ésta deberá hacer frente, en un próximo futuro, a una doble mutación. En el interior, la eliminación de las barreras aduaneras,

desde 1968, y de los demás obstáculos en las fronteras en los años siguientes va a crear una competencia acrecentada en la industria y en los servicios, e igualmente en la agricultura, incluso si es un tanto disminuida por las garantías de las organizaciones comunes de mercado. En el exterior, el éxito de las negociaciones de Ginebra, primer objetivo de la Comisión en materia comercial, conducirá, según las progresividades convenidas, a una reducción sensible de la tarifa aduanera común: la Comunidad se verá más expuesta a la competencia internacional pero contará igualmente con mejores posibilidades de salidas en el mercado mundial. Política económica y política comercial dinámicas son por consiguiente parejas.

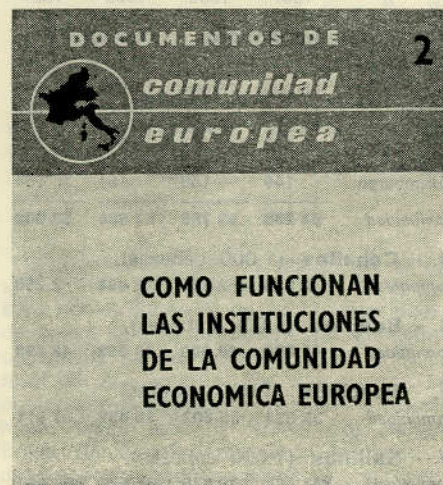
## Los nuevos miembros no deben poner en causa los reglamentos comunitarios

La Comisión tomó nota de las declaraciones recientes del gobierno británico en las que este último ha renovado la expresión del interés que concede a la entrada en la Comunidad e indica su intención de proceder a conversaciones oficiosas con los seis gobiernos a este respecto.

La Comisión no se propone prejuzgar de los resultados de esos contactos ni de las conclusiones que el gobierno británico querrá sacar de los mismos, pero ha adoptado siempre una actitud favorable a una participación en la Comunidad de los demás Estados democráticos de Europa occidental y en particular de la Gran Bretaña. Al mismo tiempo debe recordar la posición que adoptara en 1962 sobre las condiciones en que estas adhesiones deben realizarse. En la introducción al Quinto Informe general, se decía concretamente: "Excepción hecha de las modificaciones que la entrada de nuevos miembros hace necesarias, de todos modos, las medidas de adaptación a adoptar deben definirse en el interior del Tratado mismo y de los reglamentos adoptados fundándose en procedimientos comunitarios. La ejecución de estas medidas debe garantizarse por las instituciones de la Comunidad ampliada en el ejercicio de las atribuciones de control y de decisión que les confiere el Tratado". La Comisión sigue manteniendo esta concepción: no poner en causa los reglamentos comunitarios, ya probados por la experiencia, no atentar a la autoridad de las instituciones.

Pese a las dificultades experimentadas

en el curso de este año, la Comisión considera el porvenir de la Comunidad con confianza pero no puede olvidar la amplitud de los dispendios entre Estados miembros sobre el contenido institucional del Tratado y sobre las perspectivas de la Comunidad. No obstante, demasiados factores juegan en favor de la realización de la Comunidad para que sea posible abrigar dudas. No interesa a ningún Estado europeo atentar al elemento de cohesión más fuerte que existe en Europa occidental. Mantener la Comunidad es un beneficio para todo el mundo libre. Más decisivo aún, el apoyo sin reservas que, en los períodos difíciles que acaba de vivir han aportado a la Comunidad y a sus instituciones todos los sectores de la vida económica, los sindicatos, las agrupaciones profesionales, los movimientos agrícolas y amplias capas de la población, constituye hoy el fundamento más sólido de una acción europea.



# LA CARNE EN EL MERCADO COMUN



Número de bovinos  
1 punto = 30.000 cabezas

## I EL GANADO

El ganado de la Comunidad Europea, que alcanzó su más alto nivel en 1961 para disminuir en el curso de los dos años siguientes, ha remontado francamente en 1964, sobre todo en Francia.

Los efectivos de porcinos han aumentado sensiblemente desde 1964. La regresión de los efectivos de caballos y el aumento de los de aves, prosiguen.

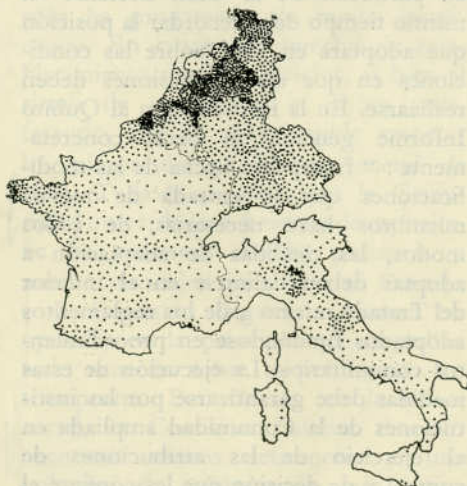
	1961	1962	1963	1964
<b>I. - Total del ganado</b> (1.000 unidades de ganado mayor).				
Alemania . . .	15 090	15 004	14 634	14 898
Francia . . .	21 479	21 118	20 674	20 735
Italia . . .	10 913	10 602	10 447	10 697
Países Bajos . . .	3 885	4 007	3 915	3 871
Bélgica . . .	2 772	2 898	2 815	2 693
Luxemburgo . . .	149	156	151	154
<b>Comunidad</b>	<b>54 288</b>	<b>53 785</b>	<b>52 636</b>	<b>53 048</b>
<b>II. - Caballos</b> (1.000 cabezas).				
<b>Comunidad</b>	<b>2 965</b>	<b>2 761</b>	<b>2 482</b>	<b>2 250</b>
<b>III. - Bovinos</b> (1.000 cabezas).				
<b>Comunidad</b>	<b>49 884</b>	<b>49 600</b>	<b>49 652</b>	<b>48 899</b>
<b>IV. - Porcinos</b> (1.000 cabezas).				
<b>Comunidad</b>	<b>35 634</b>	<b>35 602</b>	<b>35 432</b>	<b>37 511</b>
<b>V. - Gallinas</b> (1.000 cabezas).				
<b>Comunidad</b>	<b>334 564</b>	<b>336 098</b>	<b>346 574</b>	<b>356 047</b>

## La distribución del ganado

Los cuadros adjuntos demuestran claramente la distribución geográfica de las especies de ganado en la Comunidad. Si sólo se tiene en cuenta el ganado mayor, a exclusión de la volatería, se observa la situación siguiente:

En las regiones costeras del noroeste de Europa, de la Bretaña al Schleswig-Holstein, es donde está más extendida la ganadería bovina, mientras que en Italia se concentra en la llanura del Po (Lombardía). En casi todo el territorio de la Comunidad, los bovinos representan más del 35 % de los efectivos totales de ganado. Los efectivos de porcinos se concentran especialmente en los Países Bajos y en las regiones del noroeste de Alemania, mientras que en Italia se les encuentra sobre todo en la región de Emilia. Solamente en algunas circunscripciones de la Baja Sajonia y en el Departamento del Sena, representan más del 35 % de los efectivos totales de ganado.

La ganadería ovina y caprina predomina en Italia y en el sudoeste de Francia donde los efectivos de ovinos y de caprinos representan en algunas regiones (Cerdeña, Foggia, Provenza, Costa Azul) más del 35 % de los efectivos totales de ganado. La ganadería ovina alcanza igualmente ese porcentaje en una de las regiones de polders de los Países Bajos (Oostelijk Flevoland).



Número de porcinos  
1 punto = 20.000 cabezas



Número de ovinos y de caprinos  
1 punto = 10.000 cabezas

Debe añadirse que la mayor densidad de ganado, es decir más de 160 unidades de ganado mayor por 100 hectáreas de superficie agrícola utilizada, se encuentra en la región costera de los Países Bajos (6 provincias) y de Bélgica (4 provincias), así como en las provincias de Cremona y de Mantua en Lombardía. En la provincia holandesa de Utrecht se encuentra la densidad de ganado más elevada para los países de la Comunidad, o sea 233 unidades de ganado mayor por 100 hectáreas de superficie agrícola utilizada.

## II LA PRODUCCION

En 1964 la disminución de la producción de carne bovina se vió compensada por el aumento de la producción de carne porcina y de carne de ave, de forma que en total se recuperó el nivel de la producción de 1962.

	1961	1962	1963	1964
<b>I. - Producción total de carne</b> (en miles de toneladas).				
Alemania . . .	3 269	3 522	3 595	3 686
Francia . . .	3 910	4 143	4 089	4 098
Italia . . .	1 395	1 456	1 297	1 363
Países Bajos . . .	774	847	912	871
Bélgica . . .	578	624	636	572
Luxemburgo . . .	26	27	25	26
<b>Comunidad</b>	<b>9 952</b>	<b>10 619</b>	<b>10 554</b>	<b>10 616</b>

# ¿ CUAL ES EL PAPEL DE LOS GRUPOS DE PRESION DE LA COMUNIDAD EUROPEA ?

Real en las esfera técnicas, su influencia aparece como deleznable en las grandes opciones de la política económica.

Ignorando el acto gratuito, los grupos socioeconómicos o los grupos de negocios se organizan y actúan en los diferentes países europeos al nivel de los poderes reales. Lo mismo sucede al nivel comunitario.

De los 300 organismos aproximadamente constituidos al nivel de la Comunidad Europea, cerca del 40 % son creaciones nuevas. Los demás se han formado en el interior de agrupaciones más amplias o han sido consecuencia de las mismas. Parece no obstante que, incluso en estos casos, el peso de las Comunidades haya provocado una reestructuración de las asociaciones menos integradas cuya creación había sido suscitada por la OCDE y por el Consejo de Europa. Se asiste, en efecto, desde hace algunos años a un afianzamiento de las secciones corres-

pondientes a los seis países que tienden a darse una vida independiente. En este proceso, la Comisión Ejecutiva del Mercado Común ha sido con frecuencia el motor o el sostén; al negarse generalmente a consultar a las asociaciones nacionales, ha suscitado incluso indirectamente la creación de agrupaciones comprendiendo los "Seis".

## Una gran diversidad

Las formas de organismos nacionales y sus concepciones varían de un país a otro. En algunos casos, varias asociaciones nacionales se han agrupado; en otros, por el contrario, se han creado nuevas asociaciones mejor adaptadas a las agrupaciones comunitarias. Esa es la razón, por ejemplo, de que los organismos patronales holandeses se hayan visto obligados a instituir un comité de coordinación al nivel nacional con fines de representación y acción dentro de la UNICE (Unión de las Industrias de la Comunidad Europea).

Si bien es verdad que las estructuras de estas asociaciones son diferentes (por ejemplo: un solo sindicato en Alemania, varios en otros países), las mentalidades y las costumbres lo son aún más.

A esta diversidad se añaden las diferencias de peso de las diversas organizaciones que hacen difícil el equilibrio interno de las agrupaciones comunitarias. ¿ Existe una medida común entre la DGB alemana y el sindicato francés Fuerza Obrera bien que ambos pertenezcan a la organización de los "Seis" de las organizaciones sindicales libres?. Por razones diferentes, las fuerzas patronales parecen mejor equilibradas en la UNICE.

Otra comprobación general se impone: la fuerza de decisión sigue perteneciendo a las agrupaciones nacionales. Este hecho explica la fidelidad de la mayoría de los organismos a la regla de la unanimidad. De aquí la importancia de los dirigentes y del personal

## II. - Producción de carne bovina (en miles de toneladas).

Alemania . . .	963	1 058	1 101	1 062
Francia . . .	1 366	1 407	1 382	1 322
Italia . . .	590	616	506	476
Países Bajos . . .	207	236	278	191
Bélgica . . .	200	211	240	183
Luxemburgo . . .	11	11	11	11
<b>Comunidad . . .</b>	<b>3 337</b>	<b>3 539</b>	<b>3 518</b>	<b>3 245</b>

## III. - Producción de carne de cerdo (en miles de toneladas).

Alemania . . .	2 020	2 163	2 175	2 291
Francia . . .	1 308	1 442	1 363	1 352
Italia . . .	423	407	389	481
Países Bajos . . .	420	437	445	475
Bélgica . . .	262	283	259	259
Luxemburgo . . .	13	14	12	13
<b>Comunidad . . .</b>	<b>4 446</b>	<b>4 746</b>	<b>4 643</b>	<b>4 871</b>

## IV. - Producción de carne de ave

Alemania . . .	109	113	121	142
Francia . . .	420	460	500	550
Italia . . .	198	227	263	273
Países Bajos . . .	80	94	100	122
Bélgica . . .	71	83	84	88
<b>Comunidad . . .</b>	<b>878</b>	<b>977</b>	<b>1 068</b>	<b>1 175</b>

## III

## EL ABASTECIMIENTO

Los últimos balances de abastecimiento conocidos se refieren a la campaña 1963/1964, en el curso de la cual no se había manifestado todavía la reactivación de la producción de carne porcina. El consumo por habitante en la Comunidad Europea no aumentó en el curso de esta campaña en relación con el año precedente más que en Italia y en Francia; ha permanecido la misma en Alemania y en Bélgica/Luxemburgo y ha disminuido en los Países Bajos. En total, sólo ha aumentado en un 2 %.

## Consumo de carne por habitante (en kilos).

	Alemania	Francia	Italia	Países Bajos	Bélgica Luxemburgo	Comunidad
1959/60 . . .	61,7	76,8	31,0	45,3	60,0	55,8
1962/63 . . .	64,5	78,0	33,0	47,9	62,0	58,0
1963/64 . . .	64,0	82,2	35,2	46,0	61,9	59,4

## Porcentaje de autoabastecimiento en carne

(producción propia bruta en % de las cantidades disponibles).

	Alemania	Francia	Italia	Países Bajos	Bélgica Luxemburgo	Comunidad
1959/60 . . .	87	101	80	138	98	94
1962/63 . . .	88	102	77	137	101	95
1963/64 . . .	88	96	71	142	95	91

La producción que se redujo en cerca del 1 % en 1963/64 se ha visto compensada por un aumento de las importaciones, de forma que la cantidad total de carne consumida ha sido superior en un 3 % al nivel del año anterior. Por consiguiente, el porcentaje de autoabastecimiento ha disminuido sobre todo en Italia. Los Países Bajos, único país exportador de carne y de ganado, ha podido mejorar su porcentaje de autoabastecimiento.

permanente de los mecanismos europeos cuyo nombre y calidad pueden, cuando menos en parte, servir para equilibrar el peso excesivo de sus miembros.

La diversidad entre estructuras y modalidades al nivel europeo no es menor. Además de las categorías clásicas — agrupaciones centrales y federaciones por sectores — los 300 organismos representados en Bruselas forman una red harto compleja: agrupaciones de los "Seis" de las que algunas, como los textiles, constituyen grupos mixtos y otras, como el algodón, un grupo comunitario. Una empresa nacional puede ser miembro de varias federaciones nacionales, e incluso de una o dos organizaciones centrales; del mismo modo una federación nacional es con frecuencia miembro de varias federaciones europeas; a su vez las centrales nacionales se reúnen en las organizaciones europeas "en la cumbre" (UNICE, COPA, COCCEE).

Estos lazos se complican aún más si se tiene en cuenta a los dirigentes polivalentes que ejercen múltiples funciones en niveles diferentes. Además, existen asociaciones amplias que poseen secciones de los "Seis" y de los "Siete" (Orgalime) y miembros que pertenecen a seis países y a algunos otros más (Inglaterra, Suiza).

Estas yuxtaposiciones proceden sobre todo de la disparidad entre grupos y productos: según los centros de decisión, las agrupaciones tienen tendencia a formarse en "Seis" en "Siete", cuando no al nivel de la OCDE (1); pero esas configuraciones no revelan la dimensión real de las actividades. Además, los intereses pueden ser divergentes según los sectores, los países, el volumen de las empresas, o incluso la presión de las empresas americanas. Por último, este terreno es tanto más difícil a explorar cuanto que se halla en plena evolución.

### Las funciones de los grupos de presión

La primera función de esos grupos es de información o de asistencia técnica respecto de sus miembros. Cada organismo tiene informados a sus adherentes de las realidades comuni-

tarias y facilita de esa forma su adaptación. Al mismo tiempo, procede a un intercambio de informaciones con las instituciones oficiales y las demás agrupaciones.

Esos contactos adoptan a veces la forma de consultas durante las cuales los grupos expresan su opinión. Ya se trate de opiniones espontáneas o solicitadas, esta técnica obliga a los grupos a tomar posición sobre diversas cuestiones y contribuyen de esa forma a elaborar un consenso entre sus miembros.

De lo cual resulta para ellos una nueva función: la de garantizar la homogeneidad del grupo, de forjar un espíritu de solidaridad. En resumen, de trabajar por el acercamiento de los grupos nacionales y por una toma de conciencia europea. Una manifestación de solidaridad se produjo por ejemplo dentro del COPA (2) con motivo de la huelga de la leche en Francia. Sin embargo, esta declaración de solidaridad no ha alcanzado todavía el grado de una solidaridad activa que pudiese dar lugar, por ejemplo, a una huelga común.

### Las vías de acceso

Inspirándose en la práctica de los diferentes países europeos, la Comisión del Mercado Común ha optado por contactos directos, numerosos y a menudo pragmáticos con las agrupaciones socioeconómicas y no ha recurrido al sistema de reconocimiento como se aplica por el ECOSOC o el Consejo de Europa. Las vías de acceso se encuentran más o menos institucionalizadas: Comité Económico y Social, así como diversos comités consultivos.

Los grupos recurren a diversas vías para hacerse oír: los canales nacionales se utilizan bien sea para defender sus intereses en caso de desacuerdo al nivel comunitario, o bien para apoyar cerca de los gobiernos una acción definida al nivel europeo. En efecto, se comprueba que los organismos europeos no tienen la posibilidad de ejercer una influencia más que cuando los intereses de sus miembros son convergentes.

En esas condiciones, son corrientes dos vías europeas: la de las federaciones para asuntos especiales, o la de las federaciones y los organismos centrales para problemas más generales. Unas y otras se acantonan, salvo excepción, en la esfera económica y social que depende de las Comunidades o de otros organismos europeos. No obstante, siguiendo el ejemplo de expe-

riencias nacionales, las empresas o grupos de negocios gigantes optan por medios directos o pasan a través de agrupaciones profesionales según las necesidades.

### La influencia real

Las consideraciones precedentes se aplican igualmente a los problemas que suscita la capacidad de influencia de estos grupos.

Con motivo de la definición de los precios únicos de los cereales, el Comité de las Organizaciones Profesionales Agrícolas (COPA) se encontró paralizado por divergencias internas, dejando de esa forma el campo libre a las presiones de las organizaciones nacionales.

La elaboración de la lista de excepciones de la Comunidad Económica Europea para las negociaciones Kennedy ofrece un ejemplo de consultas de grupos en forma de **hearings**. Se trata de un caso de interés excepcional cuyo análisis permitiría medir el peso de los grupos. Desde un principio, la Comisión había fijado el orden de importancia de las excepciones fundándose en elementos objetivos y teniendo en cuenta las exigencias de sus aliados en la negociación. Dentro de esos límites, los grupos han podido, sobre todo cuando defendían una tesis única, conseguir una parte más o menos importante en la lista de excepciones o disminuir su parte en los sacrificios por consentir.

A este efecto, las federaciones ejercieron su presión a través de sus miembros sobre los gobiernos nacionales para que, en el seno del Consejo de la Comunidad, apoyasen sus reivindicaciones y facilitasen la aceptación de la lista comunitaria. Este caso concreto constituye una prueba de la eficacia de los grupos así como una muestra de sus medios de acción.

En resumen, puede afirmarse que la influencia de las agrupaciones socioeconómicas al nivel comunitario aparece como más visible y real en las esferas técnicas: valor de los expedientes presentados a los organismos comunitarios, esfuerzos de estandarización, armonización de las legislaciones referentes al alcohol, el chocolate, etc. Por el contrario, en lo que se refiere a los grandes sectores de política económica o a opciones fundamentales, dicha influencia es de menor importancia.

### D. SIDJANSKI

Profesor de la Universidad y del Instituto de Estudios Europeos de Ginebra.

(1) Organización de Cooperación y Desarrollo Económico que comprende 18 países.

(2) Comité de las Organizaciones Profesionales Agrícolas.



## El noveno informe general del Euratom : UNA POLITICA DE PROMOCION INDUSTRIAL

**En la introducción al informe anual de la Comisión Europea del Euratom, se indica generalmente los progresos realizados y al mismo tiempo se señala las perspectivas previstas para un porvenir próximo.**

**Este año, Euratom, al hacer el balance de sus actividades y realizaciones, ha querido poner de relieve la importancia de la inserción de la energía nuclear en el conjunto de la economía industrial, subrayando la necesidad de un incremento en la investigación a fin de que pueda existir verdaderamente una industria nuclear comunitaria.**

En mayo de 1965, al depositar su octavo informe general, la Comisión de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) pudo afirmar que presentaba al Parlamento Europeo el balance de sus actividades de 1964 con plena confianza. Ese sentimiento se inspiraba concretamente en la conclusión del acuerdo al que habían llegado los seis Estados miembros, tras una larga y difícil conciliación de puntos de vista explicablemente diferentes, respecto a la adaptación del segundo programa quinquenal del Euratom.

### Necesidad de una visión de conjunto

A medida que se prosigue la inserción de la energía nuclear en la economía, el lugar que ocupan los problemas industriales es cada vez mayor. La Comisión del Euratom, consciente de esta evolución capital, ha insistido desde hace varios años en la necesidad de una visión de conjunto de todos los problemas que se plantean actualmente en materia nuclear, y ha procurado indicar en primer lugar las condiciones correspondientes a la adaptación de la energía nuclear a la fase industrial y prepara actualmente las conclusiones que se imponen.

Como las condiciones objetivas, necesarias para la preparación del "Primer programa indicativo", se encontraban reunidas, desde abril de 1965, la Comisión del Euratom examinó un primer proyecto de programa indicativo con los medios industriales interesados así como con los representantes de las organizaciones sindicales de la Comunidad.

Sin embargo, unas semanas más tarde se iniciaba una crisis en la Comunidad Europea originada por un problema propio del Mercado Común, y que iba bien pronto a afectar el funcionamiento de la CEEA. Los resultados de la reunión de Luxemburgo del 30 de enero de 1966 traducen una vez más la intención de los seis Estados miembros de proseguir la obra comenzada, y ello pese a divergencias inevitables que separan sus situaciones de hecho.

Este programa abre una nueva fase en los trabajos nucleares de la Comunidad, y de esta manera los problemas económicos e industriales pueden ocupar el lugar esencial que les corresponde, desde el momento en que la evolución técnica permite a la industria nuclear partir hacia adelante.

Para orientar las inversiones que, en materias tan nuevas, tienen necesidad de puntos de referencia, conviene que el programa indicativo abarque un período suficientemente amplio. Esa es

### Un vasto mercado comunitario

En su esfuerzo por alcanzar los objetivos fijados, la Comisión ha escogido entre las diferentes hipótesis susceptibles de ser adoptadas en cuanto al ritmo del progreso técnico, con objeto

la razón de que, si bien el programa indicativo propiamente dicho se refiere a los años 1970-1980, sus previsiones se extiendan más allá de este período, teniendo en cuenta la necesidad de adoptar igualmente decisiones a más largo plazo.

Antes de 1980, estas previsiones ofrecen un grado suficiente de probabilidad para ser consideradas como objetivos a alcanzar; después de 1980, la incertidumbre que pesa sobre las mismas sólo les confieren un carácter de orientación.

La orientación de las inversiones que da el programa indicativo no se refiere únicamente a las centrales nucleares, sino igualmente a otros sectores de la industria nuclear, por ejemplo, la extracción y el tratamiento de los minerales, la separación isotópica, la fabricación de los elementos de combustible y la reutilización de los combustibles irradiados. Por otra parte, el programa indicativo se refiere únicamente al sector de aplicación de la energía nuclear a la producción de electricidad.

En lo que se refiere a los criterios que han servido para la determinación de los objetivos de producción de electricidad nuclear, la Comisión del Euratom se ha colocado, ni que decir tiene, en el contexto del problema energético considerado en su conjunto, es decir en función de datos de base comunes a las tres ramas actuales de la Comunidad Europea. Al seguir este método, la Comisión del Euratom ha aplicado el principio de la progresión de substituciones de fuentes de energía que ha sido definido en la política energética común.

de reducir en mayor o menor medida el costo de la energía eléctrica de origen nuclear y de reducir el problema del abastecimiento en uranio, pero un programa de esa índole sólo tendría

pleno sentido con la adopción de una política adecuada de promoción industrial.

Es preciso esforzarse, por consiguiente, en evitar que las industrias nucleares se encierren en los límites de los mercados nacionales, con objeto de permitirles obtener todos los beneficios que puede conferirles un vasto mercado comunitario.

Ello suscita un gran número de problemas que la Comisión del Euratom estudia actualmente con miras a la elaboración de un documento relativo a los elementos de una política industrial común, previa consulta de los medios interesados, con objeto de someterlo después al Consejo de la Comunidad.

Este documento contendrá igualmente una parte consagrada a la política de abastecimiento, mediante esfuerzos coordinados para la prospección de

nuevos yacimientos de uranio, mediante la participación financiera en la explotación de yacimientos en todos los países no miembros y mediante la conclusión de contratos de suministro a largo plazo.

Entre las condiciones fundamentales que deben reunirse no puede omitirse la necesidad de disponer, en el momento oportuno, de una mano de obra y de personal dirigente adaptados lo más exactamente posible a las necesidades en calidad y en cantidad.

Convendría por consiguiente que se definiese en la Comunidad Europea una política social y de formación técnica coordinada con el doble fin de alcanzar los objetivos del programa indicativo sin trastornos sociales y de servir la promoción del trabajo que resultará de la alta tecnicidad de las actividades nucleares.

## Concentración de los programas

En materia de investigación, el año 1965 se ha visto marcado por la adaptación del segundo programa quinquenal del Euratom. Los medios financieros de la Comunidad de la Energía Atómica han podido concentrarse mejor en un cierto número de acciones prioritarias para las cuales el aumento — del orden de 35 millones de dólares — ha sido más importante de lo que la cifra global deja aparecer. Dentro de esas acciones se cuenta el Centro Común de Investigaciones, el proyecto ORGEL y la acción de la Comunidad en materia de reactores rápidos. Esta concentración de los programas, el ligero aumento del límite superior y la aceptación del principio de una reserva (afectada sin embargo), deben considerarse como otros tantos factores favorables que, ni que decir tiene, sólo pueden realizarse al precio de sacrificios en otras esferas, por muy interesantes que estos puedan parecer legítimamente a unos y a otros.

Este año se ha visto la terminación de la construcción de la experiencia crítica ECO, la prosecución en condiciones normales de construcción del reactor ESSOR, la explotación de la experiencia exponencial EXPO, así como la continuación de estudios susceptibles de dotar al Centro de Ispra de actividades no exclusivamente ligadas al importante proyecto ORGEL.

En Petten, se ha proseguido el programa de construcción. El reactor HFR se ha utilizado de forma satisfactoria y se ha afirmado el papel del establecimiento cerca de las asociaciones en

materia de reactores de gases insuflados.

En la Oficina central de medidas nucleares en Geel, el gran acelerador lineal está terminado y entrará en servicio regular en 1966. El acelerador Van de Graaff ha funcionado regularmente. La autoridad técnica y el papel de enlace internacional del establecimiento se han afirmado en 1965 de modo muy satisfactorio.

En el Centro de Karlsruhe, el laboratorio se halla ya terminado a excepción de las células muy cálidas y entrará progresivamente en servicio. Su primera tarea consistirá en la fabricación de los elementos de combustible del reactor MASURCA, construido como consecuencia de la asociación con el C.E.A., en materia de reactores rápidos.

## Calidad de la investigación y eficacia del aparato industrial

La potencia económica en nuestra época reside ampliamente en la calidad de la investigación y en la eficacia del aparato industrial. Si la Comunidad Europea se convierte, como puede y deseamos, en una gran potencia económica del mundo de mañana, se afirmará en estas dos esferas. Entonces, los trabajos que acaban de recordarse brevemente y que resumen muchos esfuerzos, revestirán todo su valor. El mismo retroceso que hace aparecer, a veces, las instituciones como efímeras, permite igualmente rendir justicia al valor permanente de las tareas realizadas.

## Los contratos de asociación

Los contratos de asociación a los que se han consagrado cerca del 35 % de las dotaciones del segundo programa quinquenal constituyen, dentro del mismo, uno de los medios de acción importantes de la Comunidad de la Energía Atómica.

De esa forma se han registrado progresos sensibles: el reactor fuente HARMONIE ha entrado en servicio en Cadarache, dentro de la asociación de reactores rápidos con la CEA, mientras que la construcción de las demás instalaciones previstas en las correspondientes asociaciones se ha proseguido activamente en Cadarache y en Karlsruhe.

En lo que se refiere a los reactores de gas a elevada temperatura, es preciso señalar el aumento en potencia progresiva del reactor de prueba DRAGON y la prosecución activa del programa de la asociación con la "Kernforschungsanlage Jülich des Landes Nordrhein Westfalen".

En cuanto a la fusión termonuclear, que se halla muy alejada de toda preocupación industrial a corto plazo, la acción coordinadora del Euratom se ejerce con eficacia y sin encontrar dificultades fundamentales.

Para no entrar en otros detalles, limitémonos a mencionar que se hallan en curso de ejecución 581 contratos de investigación, que varían, en importancia, de millares a millones de dólares.

La actividad científica comunitaria ha dado lugar a 655 informes técnicos y a 875 solicitudes de patentes.

**S**E acerca uno a Toledo, como siem pre, entre tantas veces, con la

atención abierta y el ánimo limpio, descargado de tanta literatura como sobre Toledo pesa, unas veces tónica, y otras sugerente y conseguida, para darse libremente, sin pie forzado, a la contemplación directa de tanta hermosura acumulada, que requiere sosiego y reiteración para su disfrute y conocimiento.

Porque Toledo es un espectáculo sorprendente que no cesa; es un incentivo inagotable para los ojos y para el recuerdo; es, en cierto modo, como "la flor que siempre nace", de que hablaba el poeta, "que cuanto más se goza más renace".

Toledo, según se contemple desde fuera o desde dentro, produce una impresión distinta. Se le asedia una y otra vez, y siempre hay algo que escapa a la plena posesión. Se ha hablado del misterio de Toledo, y el misterio existe, para su bien y para la dicha inacabada del que sabe mirarlo y esperarlo siempre. Es preciso insistir en el asalto y tratar de conquistarlo de nuevo por el flanco espiritual y artístico, pero siempre a condición de dar por supuesto de que en él resta algo de inapresable, de indefinible, que acrecienta y sostiene su encanto inagotado.

Podemos aceptar sin la menor reserva lo que Cossío escribió con plena autoridad de Toledo, cuando dice "que es el espectáculo de cien civilizaciones apiñadas, cuyos restos conviven, formando innumerables iglesias y conventos, viviendas góticas, mudéjares y platerescas, empinados y estrechos callejones moriscos, cuadro real casi vivo e intacto, en suma, de un pueblo en donde cada piedra es una voz que habla al espíritu. "Eso es cierto, sin duda; pero de Toledo, por encima de todo eso, le quedará siempre al que sabe mirarle la nostalgia, como a su entrañable intérprete doctor Marañón, o la inquietud, "el ansia ardiente" de Fray Luis.

Dejemos, hoy, a un lado la Catedral, con sólo la exigida visita de urgencia, pues Dios está allí, y para Dios preferentemente se ordenó tanta magnificencia allí encerrada. Digamos de paso que un poco estorban el turismo mal entendido y la superficialidad a la contemplación y la mirada. Y también a las manos que se pliegan en actitud orante.

Y pasemos de largo, con pie tembloroso, por tantos sitios y estaciones de este Toledo, que tienen nombres consagrados para hacer un alto en ese mirador atrevido, podríase decir que fascinante, de "Roca Tarpeya", con que Victorio Macho, el gran escultor de entrañable raíz castellana, ha enriquecido a la im-

## VICTORIO MACHO

perial Toledo. "Roca Tarpeya" es la mansión recoleta del escultor, con su aire entre eremítico y de museo, que se yergue audazmente colgada sobre el risco abrupto, en el recodo más violento de la curva enigmática del río, por donde la ciudad, en las tardes doradas, nos muestra la evidencia de su fisonomía oriental, de esa complejidad o síntesis de razas y pueblos, de caminos y de creencias, que fue Toledo.

Después de muchas travesías e inquietudes errabundas, Victorio Macho, lo mismo que el Greco, encontró en Toledo el clima propicio para la madurez de su genio, ámbito para el arrebató y la calidez de su inspiración, y la deseada soledad para su espíritu, profundamente manriqueño. Toledo, como al Greco, le cautiva a Victorio Macho, le retiene, se le convierte en su centro de gravedad definitiva, de la culminación de su obra, pero sin el menor detrimento de su castellanía constitucional, irrenunciable.

Ya es singular que sea cabalmente en Toledo donde San Juan de la Cruz escribiera el "Cántico espiritual", y Fray Luis, "Folgaba el rey Rodrigo", y el padre Mariana su "Historia general de España", y Gabriel Téllez "Los cigarrales de Toledo" y varias de sus comedias, y Galdós "Angel Guerra" y "La familia de León Roch", y Bécquer lo mejor acaso de sus Rimas y leyendas, y Marañón, imperecedero en el magisterio y en su humana grandeza, la casi totalidad de su obra ingente, de sus "Obras completas", cuyo primer volumen acaba de aparecer con un estudio valorativo, extraordinario por su ponderación y belleza, de Lain Entralgo. Y sabido es que Toledo hizo al Greco, y el Greco se entrañó en Toledo, para su gloria. Y en Toledo también se ha clausurado, como un asceta del arte, Victorio Macho, el un día revolucionario que rompió con tópicos y artificios para infundirle a la escultura

una corriente renovadora de inspiración, de vida y de grandeza.

Los años han ido dejando su huella sobre el artista de mirada ardiente y pensativa, de frente abierta y poderosa. El viejo león cansado, pero no vencido, conserva su garra segura y el ardor sostenido de su impetu ascensional. En su casa-museo de "Roca Tarpeya" vive rodeado de recuerdos y de grandes amistades. Flota allí un aire noble de melancolía. El artista posee el arte de la conversación. Tiene la preocupación de la muerte y de la vida. ¡Dejaría de ser castellano hasta la médula de los huesos! Escribe en una prosa expresiva y túrgida sus memorias. La semblanza, por ejemplo, de Solana es un fragmento magnífico de antología.

Recorre uno estas estancias y aquí nos encontramos con la presencia de las grandes figuras contemporáneas. Aquí está el busto de Cajal, meditabundo; la noble testa de don Ramón Menéndez Pidal; la cabeza arrebatada de Bolívar; la estatua yacente de don Marcelino, con unas manos prodigiosas, sumido en la contemplación de la eterna sabiduría; la figura robusta de Rubén Darío; la de Valle-Inclán, admirable; la de Marañón llena de prestancia y rebosante de espíritu; la cabeza portentosa de Unamuno, con la cuenca de sus ojos abismáticos que se pierden en el misterio insondable, y tantas y tantas realizaciones de obras que son ya clásicas, como el Cristo del Otero, y la estatua de la madre del artista, que es un prodigio de serenidad, como lo son la de su hermano Marcelo, transida de unción y de reposo eterno, y la del Cristo de los Corrales de Buelna, con la cabeza maravillosa que el artista no se atrevió a coronar de nuevo de espinas.

Victorio Macho vive entregado a su obra plenamente. El sabe, como pocos, de personas y cosas de España en lo que llevamos de siglo. El cuenta, con buen humor, su visita al Rey Alfonso XIII allá por los años veinticinco:

—"Venga usted por aquí con más frecuencia—le dijo el Rey—como lo hacen sus compañeros.

—Es que yo soy republicano, Majestad—le contestó Macho.

—Eso no importa—le replicó Alfonso XIII—, porque yo soy tan republicano como usted.

—En ese caso—le contestó vivamente Victorio—yo soy tan monárquico como Vuestra Majestad."

Así era el Rey, y así es Victorio Macho.

Anúnciese en todo  
el mundo por medio  
de la edición aérea  
semanal de ABC

# EN EL CENTRO DEL CENTRO

el primer  
edificio de oficinas  
construido dentro  
del nuevo centro  
comercial de Madrid



## EDIFICIO — centro

Para que su negocio tenga el marco óptimo que corresponde a sus relaciones y su trabajo, situado en el mismo centro de la actividad comercial.

- Dotado de aire acondicionado, regulable por plantas.
- Insonorización.
- Ascensores de control electrónico.
- Estacionamientos subterráneos.

Una oficina con criterio de futuro, en el centro mismo de la inmediata expansión de Madrid, para aumentar la rentabilidad de su empresa. Todo está previsto para que su negocio rinda más. El éxito comercial consiste en ocupar antes las posiciones estratégicas.

### Instale su oficina con criterio de futuro

Centro puede darle las llaves de su oficina en Enero de 1967, pero puede visitar ahora sus obras o nosotros podemos darle usted para su total información.

**EFINE** 



el polo magnetico del  
acierto inmobiliario.  
al principio orientacion  
...servicio siempre  
estudios financieros  
e inmobiliarios

52

Problemas de tactica.-

DEBE EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL PLANTEARSE EL PROBLEMA DE "CONDICIONAR" LA ASOCIACION O LA ENTRADA DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN?

---

El problema de las relaciones España-Europa, no es un problema estatico sino vive. Sufre las influencias y las presiones continuas y permanentes de una sociedad española y de una sociedad europea, ambas en plena evolucion. El peor error del Consejo Federal Español seria atrincherarse detras de posiciones e de actitudes de inmovilismo. Creer, por ejemplo, que la "declaracion de Munich fije, de una vez para siempre, nuestro pensamiento y nuestra conducta. Incluso las verdades mas verdades son sensibles a la accion corrosiva del tiempo.

Despues de Munich, una serie de hechos nos obligan a replantearnos el conjunto del problema.

1.- El Gobierno español ha iniciado una nueva ofensiva para forzar la entrada en el Mercado Comun. En el curso de los ultimos tres años, el Gobierno de Madrid y los funcionarios de la Comunidad Europea han intercambiado informes, estadisticas y argumentos. Unos y otros conocen las posiciones y los triunfos del adversario. Un acuerdo es actualmente posible y Madrid exige una decision. Es muy posible que esta decision intervenga a fines de año o a principios de 1967.

2.- Hasta la fecha, las actitudes de los países de la Comunidad respecto a las relaciones futuras entre España y Europa eran divergentes, por no decir irreconciliables. Los Gobiernos de Francia y de Alemania eran partidarios del máximo; Italia y el Benelux del mínimo. Consecuencia: todo el mundo queria ganar tiempo; el problema entraba en via muerta.

3.- El clima general esta cambiando. El problema de las relaciones entre España y Europa se encuentra de nuevo en una fase activa. Europa no ha modificado su actitud ante "el franquismo", pero se pregunta sobre el porvenir de España. Las actitudes de unos y otros son menos tajantes y definitivas; mas matizadas. Resumiendo: el problema ha escapado a la alternativa España entra o no entra en la Comunidad para situarse en una perspectiva nueva: como condicionar la entrada de España en el Mercado Comun.

4.- En esta modificacion de actitudes podriamos encontrar un sinnúmero de factores y de argumentos.

- España conoce una explosion economica considerable. El país pasa de una mayoría agraria a una mayoría industrial. La industria abandona las estructuras artesanales y asimila las técnicas de producción en masa. España no entra en Europa, pero Europa entra y toma posesion de España: todas las grandes empresas alemanas, francesas, inglesas, italianas, belgas, etc. abren sucursales en España. Europa se plantea seriamente la conquista de un mercado en plena expansion, de 33 millones de consumidores. En el plano económico, todas las fuerzas productivas de Europa realizan actualmente presiones sobre los respectivos Gobiernos en vista a una oficializacion de las relaciones entre España y Europa: Cuanto mas estrechas y mas intimas sean estas relaciones, mejor garantizadas seran las inversiones europeas en España.

- En el plano político, Europa siente que el régimen franquista entra en descomposición, que se bate en retirada, que las fuerzas democráticas internas crecen y se refuerzan. En esa toma de conciencia, en esta interpretación política, han jugado un papel importante los 14 millones de turistas, en su mayoría europeos, y el millón de trabajadores españoles ocupados en los países de la Comunidad. Las fuerzas y partidos democráticos europeos, históricamente solidarios de la democracia española, están llegando a tres conclusiones fundamentales: a) el régimen de Franco está condenado a muerte; b) el futuro español oscila entre las formas democráticas tradicionales y nuevas experiencias sociales; c) Europa puede acelerar o retrasar el desenlace final, y en cierto modo condicionarlo.

5.- El Consejo Federal Español debe replantearse el problema si quiere ser fiel a su misión y evitar, ya sea iniciativas españolas del interior (oposición o alrededores del régimen), ya sea el divorcio de las fuerzas democráticas europeas. Los miembros del Consejo Federal deben reflexionar sobre la oportunidad de:

1º.- reunir después de las vacaciones de verano una conferencia de todos los españoles europeístas del interior y del exilio, para discutir francamente el problema de las condiciones que Europa podría o debería exigir a España para que esta pudiera asociarse o incorporarse al Mercado Común.

2º.- provocar seguidamente una reunión de españoles y europeos para adoptar una actitud común sobre el mismo problema y decidir, si posible, una táctica convergente.

El Consejo Federal Español podría tomar una decisión sobre esta doble iniciativa en el curso de la reunión que ha sido fijada, en principio, para los primeros días del mes de septiembre.

GIRONELLA

(Esta nota la presentó el Sr. Gironella dos días después de la reunión celebrada en General Beuret y el 19 de Julio/66 por el Consejo Federal y a instancia de los asistentes).

UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS

53

París, 26 de Octubre de 1966

Querido Irujo:

El próximo lunes día 31, a las tres de la tarde, tendrá lugar una reunión del Comité de la U.de F.D. a la que asistirá una representación de la Unión Demócrata Cristiana.

Al mismo tiempo le incluyo copia de la carta que he dirigido a nuestro Presidente D. Manuel Giménez Fernández, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la U.de F.D. en su última reunión.

Aprovecha la ocasión para enviarle un fuerte abrazo

*Manuel*

París, 23 de Octubre de 1966

54

Sr. D. Manuel Giménez Fernández  
Presidente de la U. de F. D.

Respetado Presidente:

Los representantes de las organizaciones políticas y sindicales que integran el Comité rector de la U. de F. D. se reunieron en la tarde de ayer con objeto de estudiar el proyecto de manifiesto a la opinión que le habíamos pedido y que tuvo la amabilidad de enviarnos. En su ausencia presidí yo la reunión y le envío esta carta por encargo de todos.

Al leer aquel documento notamos que su texto difiere en algunos aspectos, que unánimemente estimamos esenciales, del pacto que suscribimos en Junio de 1961; pero, sobre todo, nos sorprendió y desorientó conocer, casi simultáneamente, otro escrito de redacción idéntica en gran parte, aunque de contenido diferente. En esa situación, sin conocimiento alguno de los antecedentes, no nos pareció adecuado formular enmiendas al proyecto. Comprobamos además que es muy difícil coincidir a distancia en los matices de lo que debe decirse en un documento de la naturaleza e importancia del que nos proponemos publicar. De ahí que hayamos estimado que para perfilarlo es necesario el contacto directo de los firmantes. Nuestro deseo sería, por múltiples razones, que pudiéramos entrevistarnos con usted, pero como no ignoramos las que se oponen a ese propósito, nos permitimos sugerirle la conveniencia de que se reúna con nosotros, en el lugar y fecha que se estime conveniente, una representación autorizada de la Unión Demócrata Cristiana.

Debo añadir, para que le sirva de orientación respecto a lo que aquí pensamos, recogiendo al efecto lo que me parece esencial de cuanto en la aludida reunión se dijo; que el Gobierno provisional que presida la situación transitoria no deberá tener signo institucional definido, y que, entre las leyes de promulgación inmediata, deberá figurar la que abra el cauce a las aspiraciones autonómicas de los pueblos que las tuvieren. Finalmente, no pareció oportuna la declaración de que no representamos de manera formal partidos políticos, aunque éstos sean legalmente inexistentes. También se expuso el criterio de que el documento debiera aparecer suscrito no sólo por los partidos polí-

.../...

ticos sino además por las organizaciones sindicales que han firmado con ellos el pacto a que antes me he referido.

No he de terminar sin tener la satisfacción de recoger el sentir inánime de los reunidos, de consideración personal y de afecto para usted y de fervoroso deseo de que continúe y se acentúe la colaboración con el grupo político que usted inspira y dirige.

Le saluda muy atentamente,

José Maldonado

# TEMAS DE HOY

55

**España**

**Democracia**

**Constitución**

por FÉLIX CANDELA

**Europeísmo**

por E. LÓPEZ SEVILLA

**España en Europa**

por "JUAN BIZCAINO"

FOLLETO No. UNO

Suplemento al N° 2 (Agosto)

de

"INTERCONTINENTES"

AGRUPACION EUROPEISTA DE MEXICO

1966

## NUESTRA TAREA

El impulso vital que empuja a los jóvenes a "hacer" versos románticos, suele mover también a los idealistas de todos los tiempos y latitudes hacia la tarea de trazar sobre una blanca e inocente cuartilla los más variados esquemas para arreglar de modo infalible todos los problemas de la Humanidad. Cuando al romanticismo se agrega la condición de desterrados, la humanísima nostalgia sostiene vibrante en el fondo de las almas la versificación becqueriana, para aliento de peregrinos y honor de los emigrados.

Dicen los entendidos que estas manifestaciones típicas, exageradas en los españoles, obedecen a su tendencia individualista ingénita. No es, pues, cosa de ahora. Desde que los admirables legisladores liberales de Cadiz decretaron que "los españoles serán justos y benéficos", y después los gloriosos revolucionarios de 1868 proclamaron que "cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones"... ¡cuanto se ha soñado, escrito, luchado, sufrido y sacrificado por liberar a España "cuanto más desgraciada más querida"!... ¡Cuan efímeras las victorias, que tremendas las derrotas y como angustiaron los exilios! Ningún ciclo tan terrible, de tan profundo impacto en los españoles, como este de 1931-1936-1939... y que aun dura. Su misma duración —dureza en la agresión y en la defensa— ha templado más las almas, aunque observadores superficiales opinen lo contrario. Por un lado, las experiencias vividas, propias y ajenas, y de otro, los impulsos ineludibles del mundo en marcha, actuando sobre el ser histórico del español, lo han ido forzando a ver, conocer y

comprender que, tantos esfuerzos fracasados, tantos desastres, tantas ilusiones malogradas obligaban a señalar que algo se venía haciendo mal, por encima de cada diferente circunstancia. Y pues el único factor permanente en las cosas de España era el propio ciudadano español, algo había en nosotros mismos que fallaba. Muchos son ya los que reconocen —reconocemos— una verdad, que nos ha sido advertida muchas veces y que siempre nos hemos resistido, por amarga, a aceptar. Es a saber: que uno de los más grandes enemigos lo llevamos dentro. Se llama “política de aficionados”, con su natural secuela de imprevisiones e improvisaciones.

Forzoso, pues, examinar y comprender la “circunstancia” actual de España, estudiar las necesidades nacionales básicas, establecer un orden de prioridades, y frente a ello, determinar los recursos propios efectivos, más los externos previsibles en el ámbito de una Comunidad Europea; todo este planeamiento puede conducir a posiciones propicias, sólidas y eficaces. Sin olvidar que la ingente tarea debe ser obra de todos, cada uno en su sitio y a su tiempo, entidades, partidos, sindicales, universidades, etc. Ningún Partido, ni grupo alguno por sí solo, puede pretender arrastrar tras de sí a todos los españoles, ni resolver por arte de magia los problemas inmediatos y urgentes, a base de programas establecidos para tiempos normales.

La AGRUPACION EUROPEISTA DE MEXICO ha emprendido la tarea de coadyuvar a la Gran Causa, a través de conferencias de planteamiento, con discusiones posteriores sobre ponencias, en el seno de comisiones especializadas, y dando a conocer, públicamente, algunos de dichos planteamientos por medio de la serie de folletos que con el presente se inicia, para que sirvan de estímulo a las colaboraciones que ansiosamente esperamos. Sea mucho o poco nuestro aporte al esfuerzo común, nadie podrá repetir aquellos reproches de antaño.

Ni versos de Becquer, ni golondrinas, ni pajaritas de papel, ni fantasías irresponsables, ni

“real gana” de cada quien. Plan, cooperación, trabajo en equipo, quehacer común inmediato. Eso es lo que suele unir a los hombres de firme voluntad, cuya experiencia dolorosa les ha enseñado lo que quieren y a donde van.

\*            \*  
\*            \*

Algo similar en la acción, pero con orientaciones diferentes, como es lógico, constituye nuestra preocupación hispano-americana, y claro está, mexicana en primer plano. A ella dedicamos preferente atención por sentirnos identificados con este querido País y con los propósitos de integración continental. Sobre estos temas, anhelos, preocupaciones y planes habremos de realizar una entrega virtual, ya que en definitiva son también los nuestros, aquí y “allá”.

**M. Torres Campañá**

E S P A Ñ A

D E M O C R A C I A

C O N S T I T U C I O N <sup>1</sup>

por **FELIX CANDELA**  
Arq. Español

La contradicción entre el régimen dictatorial y los apremios objetivos y subjetivos de la actual realidad española viene agudizándose a ritmo creciente. Cada vez está más claro, para mayor número de españoles, que la dictadura carece de perspectivas de perduración. Esto plantea a todos el problema de su sustitución.

<sup>1</sup> Artículo publicado en el N° 9 de "Ibérica" de Nueva York, revista dirigida por nuestra distinguida compatriota, eminente Abogada y escritora, Da. Victoria Kent. Félix Candela refleja su honda preocupación y el afán común a todos los españoles por "institucionalizar" un Estado de Derecho en nuestra Patria, después de 27 años de desgobierno personal, arbitrario, corrompido y despótico, que resulta irremisiblemente sin mañana. Sobre el tema acaba de pronunciar en Orense el distinguido Abogado coruñés, Manuel Iglesias Corral, ex-Diputado de la Ceda, una notable conferencia, que requiere comentario aparte en nuestro próximo Boletín. En realidad, la excitativa de Candela coincide, en principio, con la propuesta articulada de un Gobierno Provisional, formulada y mantenida desde 1957 por la "Unión de Fuerzas Democráticas". Como han surgido ya comentarios públicos acerca del planteamiento hecho por nuestro amigo Félix Candela —lo cual revela la importancia insoslayable del tema institucional— dedicaremos a ello el espacio que merece en nuestro próximo N° 3 del Boletín de la A. E. de M.

A pesar de la variedad de matices y propósitos, pueden en general percibirse actualmente dos enfoques básicos en el problema de la sustitución:

A.—El de la continuación más o menos camuflada de la dictadura con el mínimo de aparentes concesiones imprescindibles.

B.—El de la instauración pacífica de una verdadera Democracia.

Hoy por hoy subsiste una zona fluida entre ambas soluciones formada por capas y personas irresolutas que pueden y deben ser ganadas para la segunda. De ello dependé en buena parte la aceleración de la victoria, sin perjuicio de que, simultáneamente, se provoquen cuantas "concesiones" se puedan arrancar a la dictadura para ser aprovechadas en facilitar y ampliar la lucha por la Democracia, siempre que esto no implique contubernio, ni complicidad, con el continuismo del régimen.

La línea divisoria estratégica y táctica está hoy planteada entre dictadura y Democracia. Y con esta última se encuentra, a todas luces, el futuro bienestar de España.

Es por su democracia interna que están luchando tan magníficamente profesores y estudiantes. Por ella luchan también los obreros. Y democrático es el contenido de los manifiestos de intelectuales y profesiones liberales.

A esta coincidencia general hay que darle una bandera clara y concreta, capaz de cobijar al mayor número posible de españoles, independientemente de su condición social o ideología particulares.

Una bandera que traduzca con sencillez la Democracia en su forma concreta de implantación.

La implantación de la Democracia ha seguido un camino unánime en los regímenes del mundo contemporáneo: Elecciones a Cortes Constituyentes que elaboren y promulguen la Constitución de la Nación.

Todas las españolas y todos los españoles, sean cuales fueren sus credos, antecedentes o

actitudes, tendrán derecho a difundirlos pacíficamente y a sustentarlos con su voto.

El conjunto de toda la ciudadanía española, sin excepción, determinará la voluntad nacional que habrá de cumplirse inexorablemente.

Tal es la Democracia, el Constitucionalismo, que predica Juan XXIII en "Pacem in terris".

"Los seres humanos, en la época moderna van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras les impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona —derechos inalienables e inviolables— sean reafirmados en las ordenaciones jurídicas positivas; y exige, además, que los poderes públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo espíritu."

"Del hecho de que la autoridad derive de Dios, no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercer."

No es otro anhelo de los españoles. En esto consiste exactamente el Constitucionalismo.

Sus formas de actuación son incruentas, pacíficas, seguras. Están fundamentalmente basadas en un incesante trabajo de convicción y propaganda capaz de impregnar a la Nación entera con la fecunda idea constitucional, inundando con ella a todas las capas sociales, y desencadenando un movimiento de opinión constitucionalista casi unánime que deje sin apoyos al poder dictatorial, aislándolo y asfixiándolo materialmente.

Este es un camino pacífico; concorde con la esencia democrática del objetivo constitucional; compatible con las benéficas actividades simultáneas de cada tendencia; y de tal fuerza arrolladora —la opinión nacional decidida y unánime— que no hay otra en el mundo capaz de resistirla.

Una Junta Constitucional de españoles eminentes en todos los campos, capaces por sí mis-

mos de despertar general confianza sin levantar nocivos recelos y actuando con la exclusiva representación de su propia personalidad, podría encabezar desde ahora el Constitucionalismo Español y convocar y presidir en su día las Elecciones a Cortes Constituyentes en las que resignaría el poder.

El establecimiento de la Junta Constitucional es urgente en cuanto aparecería de pronto ante los españoles esperanzados como una solución pacífica y responsable, debidamente preparada y organizada, a la cada día más grave situación que está creando en España la prolongación de una dictadura ya sin futuro.

A todos nos incumbe en estos momentos realmente históricos el deber de colaborar patrióticamente en el advenimiento de la Democracia Constitucional: a los de arriba, a los de abajo y los de en medio; los de derecha, izquierda y centro. España deja de ser España si no está constituida por todos sus hijos.

Instauremos la auténtica España de todos los españoles, la España constitucional y democrática, congruente con la civilización mundial y contemporánea.

## E U R O P E I S M O

por el Lic. **ENRIQUE LOPEZ SEVILLA**

*Conferencia dictada el 20 de marzo de 1966 en el Ateneo Español en la serie de "mesas redondas" de la Agrupación Europeísta de México.*

Estimo conveniente aclarar, de principio, que el desarrollo del tema que hoy nos congrega, encomendado a un especialista de Derecho Público, hubiera revestido un alto interés.

Yo no lo soy, por lo que anticipadamente solicito disculpas para este manojito de generalidades, hilvanadas en la idea de la unidad europea, que supongo no constituirán para nadie el hallazgo de un nuevo Mediterráneo.

Lo que voy a expresar seguidamente no tiene más que un mero alcance informativo, y si acaso, aunque sin afán de catequesis, —de la que no me siento capaz— un deseo de estimular la simpatía de ustedes por una Europa unida.

El hombre de hoy, a mi juicio, y con mayor motivo que nunca, debe aspirar a ser ciudadano del Mundo. ¡Y que mejor comienzo para nosotros, que comenzar siendo ciudadanos de Europa!

### **LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE**

1.—Si en la Edad Media el hombre ve en Dios el fin principal de su existencia en la tierra, en el Renacimiento, por oposición a la escolástica, que presidía y asfixiaba las relaciones humanas, el hombre concentra su interés en el

presión geográfica y que "Europeización" era una palabra de las más respetables y fecundas. Veinte años después, en su libro "La Rebelión de las Masas" insiste en su pensamiento cuando afirma que Europa, como colectividad madurada en la cultura y en la experiencia, anda cerca de crearse un artefacto estatal que formalice el ejercicio de su personalidad continental, toda vez que el continente europeo ha sido siempre un ámbito social unitario, sin fronteras absolutas, como una común tabla de valores y con una serie de convicciones y de estilo social que traspasan el ámbito de las naciones mismas. Y dice: "Las Naciones Europeas llegan ahora a sus propios topes y el topetazo será la nueva integración de Europa."... "Porque de eso se trata: No de laminar las naciones, sino de integrarlas, dejando a Occidente todo su rico relieve."

Seguramente el "topetazo" fue la última guerra mundial, que al terminar dio lugar a que las Naciones Unidas proclamaran los Derechos del Hombre a la misma vez que en Europa se sembraba, con propósitos firmes, la semilla de su unificación.

La Europa Unida es ya una necesidad, pues hoy los antiguos nacionalismos ceden ante un nuevo concepto de orden internacional basado en la integración ideológica, cultural y económica de los grandes espacios geográficos.

El progreso social y económico europeo hace arcaicas las economías de tipo nacional, exigiendo su substitución por planes y sistemas económicos de ámbito internacional. Por otra parte, es obvio que la división del continente europeo en Estados soberanos independientes, estorba la integración socio-económica a que aspira; y su perpetuación supone un desequilibrio y en definitiva un decenso de los niveles de vida, provocando crisis en las economías, en las Naciones y debilidad en los sistemas democráticos, constituyendo un semillero de conflictos y una amenaza de guerra entre los diferentes Estados. Razonable e inexorablemente, la nueva Europa tiene que ser una Europa homogénea en lo político, en lo social, en lo cultural, y en lo económico, con instituciones libres y democráticas, con igualdad de derechos y libertades para todos

los ciudadanos. Para impedir que se reproduzca la tragedia del siglo xx, y estas son palabras del actual Pontífice de la Iglesia Católica, "es preciso construir una Europa pacificada, orgánica y unida". La Paz fundada en el equilibrio de las fuerzas, en la tregua de los antagonistas, o solo en intereses económicos, será siempre una paz precaria.

## LOS FRUTOS DE LA UNIDAD

4.—Sin duda es por esta convicción que, en el Congreso de la Haya, celebrado en 1948, se concreta el sentir de los asambleístas en la necesidad de establecer unas bases supranacionales que sirvan de molde a la Europa del próximo futuro, fundando un Consejo Consultivo Europeo, proclamando una Carta de Derechos del Hombre y estableciendo un Tribunal europeo que asegure el respeto a dichos derechos.

En 1949 se firma en Londres el Estatuto del Consejo de Europa y un año después se firma en Roma la "Convención Europea de los Derechos del Hombre", que entra en vigor en el año 1953 por la ratificación de diez de sus Estados miembros.

Mientras tanto la Comunidad europea se reúne en una sola unidad económica, integrada por seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo, para crear, gracias a un mercado sin fronteras interiores, las condiciones más favorables para la utilización del progreso técnico y para la expansión económica, poniendo fin definitivamente a los conflictos bélicos tradicionales y mejorando el nivel de la vida de ciento setenta y siete millones de europeos.

Esta entidad europea de carácter económico comprende tres organismos: a) La Comunidad Económica Europea, la C.E.E. o MERCADO COMUN que tiene por finalidad substituir progresivamente las economías separadas de los seis países que la integran por un gran mercado común, en el interior del cual no solamente las mercancías, sino también las personas, los servicios y los capitales podrán circular libremente. b) La Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que es realidad la primera etapa de la inte-

gración europea, cuyo primer escalón fue la integración económica parcial del carbón y del acero, que sirviera, y que ha servido, para sentar las bases de un acercamiento cada vez más íntimo entre los pueblos de Europa y c) El Euratom, que tiene por fin promover el desarrollo de una potente industria nuclear con propósitos pacíficos, fomentando la investigación, favoreciendo el desarrollo de esa industria y controlando las materias fijas.

La Comunidad Europea está dotada de diversos órganos: Por una parte las Comisiones de cada una de las comunidades y los tres Consejos de Ministros; y por otra, los órganos comunes que son el Tribunal de Justicia y el Parlamento europeo.

Lo que caracteriza de un modo singular a estas instituciones es que los miembros que las integran no actúan en función de su nacionalidad, sino que gozan de una completa independencia política respecto de sus gobiernos nacionales y de los intereses privados.

El Parlamento Europeo, que es un organismo común de la Comunidad europea consta de ciento cuarenta y dos miembros, elegidos por los parlamentarios de los seis países, los cuales no se agrupan por nacionalidades, sino por ideología política, existiendo tres minorías: La demócrata-cristiana, la liberal y la socialista. El Parlamento sesiona en Strasburgo.

El Consejo de Europa, organismo supranacional de la Europa de hoy, ha promulgado, desde el punto de vista política y social, dos importantes documentos, que constituyen una eficaz medida de protección de los Derechos del Hombre: son estos, "La Convención Europea de los Derechos del Hombre" y la "Carta Social Europea".

La Convención Europea de los Derechos del Hombre no es una declaración platónica más, toda vez que las transgresiones a dicha convención pueden reclamarse ante el Tribunal Europeo, creado en 1959, y compuesto de 21 magistrados cuyas decisiones amparan a todo aquel que en su país de origen, y una vez agotadas las vías nacionales, acuda en demanda de justicia. La Convención Europea de los Derechos

del Hombre representa un cuadro mínimo de condiciones indispensables para la actividad colectiva del hombre.

La Carta Social Europea, derivada de la Convención Europea de los Derechos del Hombre, complementa este ordenamiento con un contenido social, protegiendo al sector económico más débil y abriendo cauces para que los cambios de estructura social se realicen por los caminos de la democracia. La Carta Social Europea, comprende, entre otras mejoras, la jornada de cuarenta horas semanales, un mes de vacaciones anuales con sueldo íntegro, mismos que se percibirá en caso de enfermedad mientras esta dure. El obrero europeo va acercándose a una auténtica democracia económica, base indispensable a una democracia política.

La Carta Social Europea, producto de minuciosa elaboración del Comité Social de Ministros del Consejo de Europa fue firmada en Turín en 1961, por los dieciseis Estados Miembros de dicho Consejo. En el Palacio Madonna de dicha ciudad existe una lápida recordando el hecho, donde puede leerse que "después de la firma de esta Carta la esperanza brota más luminosa para los trabajadores de la Europa libre".

En definitiva, el fin del Consejo de Europa es realizar una unión más estrecha de sus miembros; y uno de los medios para conseguir este fin es la salvaguarda y desarrollo de los derechos del hombre y de sus libertades más fundamentales, las cuales constituyen las bases mismas de la justicia y de la paz en el mundo, cuyo mantenimiento descansa esencialmente sobre regímenes políticos auténticamente democráticos.

## **ES ESPIRITU DE LA UNIDAD**

5.—La vieja Europa después de la pesadilla del naciismo y del fascismo da pruebas de su rejuvenecimiento espiritual, del que sólo son capaces las sociedades que se asientan sobre una sólida base popular, imprescindible para cualquier acción renovadora. Europa esta convencida hoy que sólo en la justicia social y en la libertad está el verdadero progreso, y que la división del mundo actual no es hoy de Este ni

Oeste; ni de comunistas, ni anti-comunistas. Sino de países ricos y países míseros; de países libres, con gobiernos representativos de la soberanía popular, y de países totalitarios, gobernados por sistemas dictatoriales. Por eso la nueva Europa no puede ni debe ser un fin en sí misma. Europa se une, no para intentar un neo-imperialismo ni un patriotismo a escala continental; no se une contra nadie, sino a favor de todos, sobre la base de una convivencia pacífica en un marco democrático.

En el número de marzo último de la "Revista de la Universidad de México", don Pedro Bosch-Gimpera publica un artículo titulado EUROPA, del cual transcribo estos párrafos:

*"Nos encaminamos hacia un mundo nuevo que debe hacer frente ante todo al problema de la miseria y del terror y encontrar una mejor distribución del bienestar; pero existen también otros problemas igualmente graves. Son la educación de las masas, el salvamento de los principios morales y la salvaguardia de la personalidad del hombre amenazada de verse aplastada por la máquina o de disolverse en el Estado o en la masa. Todo ello es largo y difícil y no será posible aproximarse al objetivo sino con medios y métodos distintos de los que han hecho bancarrota.*

*¿Cuál será el papel y el porvenir de Europa en el mundo nuevo?*

*Ya no es el único factor dirigente. Su civilización ya no es "la civilización". Es un engranaje ciertamente esencial, pero solamente un engranaje del mundo futuro. No puede pretender ejercer hegemonías ni tener complejos de superioridad. Pero tendrá siempre un papel decisivo y continuará en posesión de valores esenciales y permanentes, entre los cuales continuará siendo un factor activo, cargado de sentido espiritual y moral, el Humanismo creado por Grecia y ensanchado por el mundo romano, animado de un nuevo espíritu por el Cristianismo y enriquecido con nuevos matices por el Renacimiento y por la técnica y la ciencia modernas."*

## LA AUSENCIA DE ESPAÑA

6.—Y en esta Asociación Internacional Europea faltan los pueblos sojuzgados por regímenes totalitarios, no porque esos pueblos sean indignos de sentarse en la mesa de las deliberaciones con los demás pueblos europeos, sino por encontrarse bajo la obediencia de gobiernos dictatoriales, que en realidad no pueden representarlos y que son incompatibles con los propósitos, la forma de actuación y el respeto que guarda para la dignidad del hombre, la Comunidad Europea. De una manera expresa, la Convención Europea de los Derechos del Hombre, firmada en Roma en 1950 y vigente desde 1953, no permite asociaciones con Estados totalitarios. España está entre esos Estados. No vamos ahora hacer aquí un inventario de las lacras del gobierno de Franco desde el punto de vista de los derechos humanos y del Imperio de la Ley; ya lo hizo, y por cierto con una eficaz claridad, la Comisión Internacional Juristas, hace unos años. Pero es el hecho que los españoles no pueden expresarse libremente, para criticar el carismático paternalismo del Caudillo no obstante esa nueva Ley de Prensa que acaba de entrar en vigor; ni asociarse, ni declararse en huelga, sin que ello traiga aparejada una sanción penal, ni otras muchas cosas que la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea establecen de modo inexorablemente para los Estados Miembros de la Comunidad Europea, en favor de los hombres que integran dicha comunidad.

Ortega y Gasset, que fue en España un paladín de Europa, escribió a principios de siglo: "España es una posibilidad europea; y sólo mirada desde Europa, es posible España." Estimulado por esas luminosas palabras considero, por tanto, que para los españoles partidarios o simpatizantes de la Comunidad Europea su tarea es doble: De una parte conseguir que la integración política de Europa sea realmente efectiva, haciendo que España puede ingresar como miembro activo en esa asociación; y por otra parte, ayudar a la tarea de renovación de la España actual para que desde el interior pueda operarse

un cambio tal que permita, sin torcer ni transgredir los postulados legales que establece la Convención Europea en los Derechos del Hombre, que España solicite con toda dignidad su adscripción a la Comunidad Europea.

## **POR LA ACCION HACIA LA ESPERANZA**

7.—Ya para terminar, quiero recordar que en Colombia en un Parque nacional situado en el Departamento de Boyacá, y para conmemorar la batalla de este nombre que dio la victoria definitiva a los líderes de la independencia de ese país, se yergue, en medio de una rosaleda rodeada de pinos, un obelisco en el que existe esculpida junto a los nombres de los héroes, una frase de Bolívar pronunciada con todo el énfasis retórico del siglo XIX, y que afirma que "América es la esperanza del Universo". Yo no creo que estamos en el derecho de disputar a este continente el honor de ser portador de esa antorcha luminosa, que es la esperanza, y que cintila como una estrella en el confín del horizonte. Pero sin embargo, mientras nos sentimos agobiados por los problemas del mundo presente, sin abandonar la esperanza en el porvenir que América nos brinda, debemos trabajar todos para hacer mejor la realidad de hoy, acudiendo a esa matriz occidental paradigma de la cultura que nos sustenta, cuyo fermento y solera permanece todavía en el **viejo tonel europeo**, procurando la unión de Europa para propiciar que de ese continente unido vuelva a brotar, como un viejo jugo milenario, la norma de convivencia que permita a todos convivir libremente en paz en el seno de la familia humana.

## ESPAÑA EN EUROPA

por el economista "JUAN BIZCAINO"

*Conferencia dada el 18 de mayo de 1966 en el Ateneo Español de México, en la serie de planteamientos, organizada por la Agrupación Europeísta de México.*

Paisanos y amigos:

Estas palabras que me hacéis el honor de escuchar están dedicadas a presentar la inexcusable necesidad de buscar **formas de negociación para una entrada honorable en los trabajos de integración europea**; aunque por ahora no me encuentre preparado para explicar las bases mismas de esa negociación. Es decir, de lo que se trata por ahora es considerar si hay o no hay otra alternativa que la de estudiar esas bases de negociación, una vez que España presente a Europa un régimen aceptable en el orden político. Sobre todo, si la alternativa, por muy dura que sea —y ha de serlo dadas las circunstancias reinantes— se presenta un día a los españoles como el resultado de una enmienda histórica.

### **AISLACIONISMO Y DECADENCIA**

Hay una primera razón histórica: el aislacionismo español coincide con nuestra decadencia frente a Europa. En segundo lugar, nuestra decadencia tiene, lo mismo ahora que en sus comienzos, una fácil y creo que engañosa premisa y es que, desde el Renacimiento hasta nuestros días, dos veces España ha conocido el privilegio

de obtener ventajas de excepción representadas por alivios cuantiosos en su balanza de pagos. Este hecho se produjo con motivo de la llegada de galeones procedentes de América y se produce con algunas variantes con la actual bonanza turística. Circunstancias diferentes por su origen (tributos de conquista y beneficio minero en el caso pretérito, y ahora una venta al exterior de nuestras bellezas turísticas dentro del solar de nuestros mayores), el hecho es que España vivió entonces y vive ahora de recursos favorecidos por alivios muy considerables en su capacidad de pagos internacionales. Lo cual viene a cuento porque lo mismo antes que ahora se han producido fenómenos sociales y económicos en nuestra patria de índole aislacionista que es preciso recoger y no olvidar. Estas similitudes, por lo menos dos de ellas, vienen produciendo efectos paralelos entre ayer y hoy. Son: 1) Despoblación y ruina del sector agrícola más débil y 2) Descenso, o no crecimiento, de nuestra exportación manufacturera.

Por lo que hace a nuestra agricultura, siempre le han sido negadas las ventajas de tener una clase media agrícola como la europea, sin olvidar algunas excepciones en el Norte, Cataluña y Levante. Esa clase media europea ha soportado las devastaciones de las dos grandes guerras y las penurias de la gran depresión sin experimentar fatales desfallecimientos. Por lo que a España se refiere el negocio agrario de secano y la extensión de los cultivos, coinciden más bien con procesos de crecimiento lento. Por otra parte las bonanzas en nuestra balanza de pagos ayudan a la exportación de brazos: para las guerras y la emigración en tiempos de conquistas bélicas y hacia las industrias urbanas y la emigración en los momentos presentes.

En cuanto a los aspectos derivados del estancamiento en el sector de exportación, la agricultura de ese carácter ha llegado a su límite de áreas aprovechables, mientras hace décadas pude yo observar la competencia que nos hacían los países mediterráneos sobre los productos de nuestra huerta levantina. Por lo que hace a otras exportaciones, nos encontramos con que nuestra manufactura española dedica la mayor parte de

sus productos a satisfacer el alza natural del consumo doméstico y la enorme capacidad de consumo diferida durante los años siguientes a la guerra civil.

Examinando el problema desde el punto de vista de América Latina encontramos efectos paralelos de falta de saturación del consumo interno, así como alza de precios, razón por la cual el comercio entre América Latina y España no puede ser intensivo por el momento. El súbito aumento de la demanda interna inclina a los industriales españoles —como a los latinoamericanos— hacia el abastecimiento de sus respectivas poblaciones, con deterioro del comercio exterior, salvo en los renglones tradicionales de exportación. Cuando la hora llegue de plantearse España la necesidad de exportar excedentes, los problemas de costos comparativos frente a la concurrencia internacional han de ser muy severos.

### **TURISMO Y ECONOMIA DE INTERMEDIARIOS.**

En tanto el turismo internacional siga volcándose sobre España, los problemas de nuestra balanza de pagos tendrán una apariencia soluble, pero engañosa puesto que engendran **dependencia**, por el lado de los ingresos que recibimos, y **aislacionista porque hipotecamos nuestro confiado porvenir**. La falta de una exportación manufacturera nos inclina a vender al exterior los productos de bajo valor agregado, llevándonos a comprar los bienes de mayor costo necesarios para nuestra industrialización. Pero, además, los vicios de esta situación interna conducen a un desmesurado crecimiento de la economía de intermediarios y de lujo, hacia la cual se vierten los recursos de capital de tipo especulativo.

Los negocios comerciales en torno al turismo es cierto que se mantienen boyantes y facilitan empleos en una escala sin precedentes; pero **¿ayudan también a la formación de capitales con destino a los sectores productivos y no especulativos de la economía española?** Si el sector de intermediarios creciera paralelamente al de las industrias de producción no habría que

sospechar la existencia de desequilibrios estructurales.

Estos desequilibrios se reflejan sobre nuestra posición europea: de un lado nuestra economía de intermediación, o comercial, se funde en sus negocios de importación con la economía exterior, ya que dependemos de abastecimientos de la índole más diversa; más, por otro lado, coloca a nuestros productores industriales en el caso de no desear la integración, a causa de sus elevados costos de producción, con la imposibilidad de vender al exterior en competencia internacional. Por causa del alza de los precios, una buena parte de la nueva industrialización en España carece por ahora de condiciones para iniciar la competencia que sería corolario de la integración. Por el momento, han de ser votos en contra de nuestro acercamiento europeo. Podría ser menos boyante nuestra economía de intermediación dedicada a la importación y atención al turismo y disponer de mayor producción agrícola para exportar. Entre tanto los ahorros españoles se inclinan a la intermediación y a la especulación en terrenos y no tanto hacia las producciones básicas que nivelen los precios y nos ayuden a exportar. En el caso de que todo esto sea transitorio no por eso será fácil en su día quitar los resabios anti-integracionistas de quienes disfrutaban de ventajas al amparo de estas dificultades estructurales.

## **NUESTRA INDUSTRIALIZACION**

Por lo que se refiere a nuestro progreso industrial (industria de transformación) los progresos en varias ramas parecen evidentes; pero a mi me toca indicar la sorpresa de todo financiero cuando se examina el comportamiento de los mercados de valores españoles en punto a valores industriales básicos. Tomando las reacciones bursátiles como un índice de la situación, he de confesar que la baja de cotizaciones en los años más prósperos, aun siendo un fenómeno europeo y no solo español, se hace mucho más marcado en el caso español. Se mantienen al alza los papeles de la intermediación, inclusive los bancarios, los eléctricos y de algunos abas-

tecimientos. El resto del mercado bursátil no demuestra una situación de verdadera confianza.

Respecto de algunos de los grandes logros (la generación de energía eléctrica y obras complementarias), el sistema de inversiones ¿está bien orientado? En los considerables gastos que se han realizado para este sector eléctrico, lo que llama la atención es por quienes están realizadas las inversiones de fondo. Como se sabe, es la iniciativa privada la que ha tomado una parte muy considerable en este negocio. Sin embargo, la industria de generación eléctrica es asunto preferentemente público en vista de que la construcción de embalses, instalación de transporte de la energía y la propia administración de esta industria presenta menos complicaciones y se planea con mayor facilidad que otros negocios industriales. Las excepciones no son importantes para compararlas con el caso español: se refieren a Estados Unidos y otros casos aislados. Las enormes inversiones españolas en esta rama ¿hubieran estado mejor realizadas dentro de otras ramas industriales, quedando a la iniciativa del sector público todo lo que se refiere a embalses y demás operaciones relacionadas con la generación y distribución del fluido? Aunque no se discute la oportunidad de estas inversiones, por lo menos dan la impresión de que nos hemos desviado de la tendencia europea, por lo menos francesa e inglesa así como italiana, en punto a naturaleza de las inversiones eléctricas.

## **LA CONCENTRACION ECONOMICA**

También aquí encontramos similitudes entre los días que corren y los años postreros al siglo XVI y todo el XVII. En aquel entonces las rentas de las clases parasitarias, como se sabe, subieron con la inflación de vellón mientras se consumaba la ruina de la manufactura y de la incipiente clase media. En la actualidad, no son las rentas de la Iglesia y de la nobleza las que absorben los ingresos del país, aunque tienen todavía una excepcional importancia, sino que es en la banca y la industria extranjera donde la concentración tiene lugar en mayor escala. La crisis de pagos del siglo XVII no tiene apa-

la economía trabajó sin intervención estatal y ha creado una base casi perfecta de estructura a la que yo me he venido asomando desde los días de mi temprana juventud y cuya armonía se ha roto cuando los europeos han dado en la manía de pelearse unos con otros.

Por supuesto ¿qué tipo de plan económico era necesario para corregir las desviaciones de una economía que marcha por su propio impulso con una débil intervención gubernamental? Un plan de naturaleza indicativa. El plan francés es una pieza que pagan los individuos y empresas a un costo mínimo y que de no pagarlo a los pechos del Estado cada empresa francesa tendría que costearlo a un costo mayor y menos perfecto. Es evidente que no siempre es preciso implantar el planeamiento cuando todo marcha relativamente bien por sus propios pasos.

Pero ¿cuál es la realidad española, así como la realidad de los países del llamado tercer mundo? Nuestro capitalismo mediano no ha constituido un mercado semi perfecto como el francés. Nuestro liberalismo económico no ha sido en la práctica como el europeo occidental. El hecho es que nuestra maquinaria estatal siempre fue bastante intervencionista, bien por intermedio político —la dictadura— o bien por el económico; y no es preciso documentar esta premisa. Los momentos liberales propiamente dichos, y también los hubo, coincidieron con un equilibrio precario de nuestra economía sobre la base de niveles bajos en ingresos. Luego si entre nosotros todas esas maravillas de una economía de mercado en expansión no se dieron en el siglo XIX —el siglo liberal por excelencia— ¿cómo podemos volvernos cortesanos de un reinado inexistente? Ese reinado fantasma sería el de un planeamiento a la francesa; y sin embargo tal es la única adaptación integracionista que hemos traído a casa.

No me voy a poner aquí a desarrollar lo que yo entendería como procedimiento de planeación apropiado a las realidades españolas históricas, asunto que requiere mucho tiempo y una larga explicación previa, pero me da al menos pie para indicar que nuestra integración no puede

ser tampoco una copia. Eso es lo difícil de nuestra posición.

## NOS ACERCAMOS A LA DECISION

Sin embargo de todo lo indicado, el hecho es que nos acercamos a la decisión: España llegará a solicitar su incorporación a la obra europea, o su aislacionismo acabará por traernos males sin cuento. La herencia es demasiado costosa y es preciso pensar en soluciones. Los milagros de supervivencia "al revés" que nos proporciona la situación actual no deben engañarnos. Copiando unas cosas y dejando de copiar otras, nuestra independencia y nuestro equilibrio dependen de la integración que nos sea dable obtener, para liquidar errores que muchas veces están montados sobre facilidades de marcha que son verdaderos callejones sin salida.

La integración no es una esperanza desesperada. Si nosotros y las gentes españolas tuviéramos el genio suficiente para presentar soluciones complementarias a una Europa que se integra aunque sea "peleándose en familia", los europeos nos darían la categoría de que hoy carecemos.

Y estas son mis palabras finales: Tanto más fácil es criticar cuanto mayor responsabilidad hemos de sentir para cuando la democracia —aunque no seamos nosotros mismos— se vea en la durísima coyuntura de sacar adelante los problemas españoles. Porque si una tiranía puede no resolver tales problemas, y hacer un milagro de supervivencia al revés como el actual, por lo que hace a la democracia española, no dispondrá de ese recurso.

El hecho de que España no haya encontrado todavía su juego europeo impone una responsabilidad inmensa: formular críticas pero hallar fórmulas que cada día que pasa son más difíciles de estudiar y proponer. Ahora bien, el escepticismo es la fórmula más costosa de todas.

Suspirando por una libertad que los españoles progresistas se han ganado con más esfuerzo que nadie en la Europa occidental, y una vez que la volvamos a conquistar, veamos de encontrar esas reglas del juego económico y social que nos

hacen falta, como les hace falta y la están buscando otros pueblos menos ilustres que el nuestro.

Una de esas reglas tiene que ver y entra de lleno en nuestras relaciones con Europa; y también con la América ibero-parlante. No es la mía una sinceridad alegre sino dolorosa: hablamos de nuestra tierra-madre en cautividad y lo hacemos desde otra tierra que nos ha dado libertad: México.

Gracias.

MANUEL TORRES CAMPAÑA

PLAZA WASHINGTON 47 - 203

TEL. 11-53-00

MEXICO 6. D. F.

Diciembre 12, 1966.

Don Manuel de Irujo  
50, Rue Singer  
Paris

56

Mi querido amigo :

Hace mucho tiempo que no sé de Ud. a pesar de haberle escrito y enviado publicaciones nuestras por considerar que pudieran interesarle, tales como la Reseña completa de la visita de Aranguren a México, que marcó una serie de contactos públicos entre interior y exilio, que han dado buenos resultados en el terreno de la comprensión y la solidaridad. Más allá, nosotros en México no podemos pasar.

Hoy me permito hacerle un ruego concreto. Hemos invitado muchas veces, de palabra y por escrito, a Carabias y Gardemia, para que se incorporen a nuestra Agrupación, se enteren de lo que hacemos y ayuden en lo posible. No lo he logrado, y agradecería a Ud. mucho que, con su franqueza habitual, me dijera si ello obedece a una norma oficial de las Organizaciones Vascas, ó simplemente se trata de aspectos puramente personales de dichos 2 amigos. En el caso de que fuera esto último, creo que sería de gran efecto que Ud. los estimulase para que colaboraran con nosotros, figurando uno de ellos en la Directiva.

En espera de sus noticias, y agradeciéndole cualquier gestión que Ud. haga a fin de aclarar este asunto, le reitero mis deseos de feliz Navidad y próspero Año Nuevo con un fuerte abrazo.

*Manuel Torres Campaña*

TEXTO INTEGRO publicado en  
"La Prensa" de Buenos Aires  
y "La Nación" de Caracas. -  
un extracto apareció en "No  
vedades".

57

Quien observe con atención y serenidad la maniobra que el regimen franquista desarrolla, notará que se desenvuelve en dos frentes, que vienen impuestos por las propias características del régimen: uno interno y otro de cara al exterior. Por paradójico que parezca, es evidente que el régimen ha perdido ya la iniciativa estratégica ante el empuje vital de la Nación, limitándose, él, a sobre-vivir. Tal estrategia defensiva obedece, en la guerra como en la paz, a los impulsos del miedo, y en la paz como en la guerra es el síntoma premonitorio de las crisis definitivas.

El miedo actúa, aunque lo disimulen mal, entre los principales actores, sus cómplices y comparsas. El mismo dictador tiene que llevar su parte, - como es humano y natural ante la tremenda responsabilidad histórica del régimen que encabeza; lo evidencian los artificios y vacilaciones en las últimas disposiciones, para encubrir la escapatoria fatal y el consabido diluvio. Por acción refleja, se puede apreciar también en todos los sectores vitales del país, una sensación de incertidumbre que alcanza a los 31 millones de espectadores, y al temor es innegable en los sectores económicos.

La medalla tiene, como es lógico, otra cara, troquelada por una presión histórica de revitalización nacional, que algunos estiman irreversible. El fenómeno es ya perceptible para todos los observadores. Surge de entre -- las masas populares, incluida la clase media, un movimiento que va aflorando rápido hacia una auténtica democratización. Es como una eclosión vital al cabo de tantos años de persecuciones, sufrimientos y silencio. Ante la pujanza del fenómeno, el regimen se ve forzado a seguirlo para desvirtuarlo, siendo incapaz de lograrlo con autenticidad, ni de cumplirlo con buena fe. De ahí las maniobras.

Frente interno, Instituciones.

La apariencia demorática, con supuestas Instituciones, se basa como es sabido en un referendum. En lo esencial, el decreto num. 2913 del 21 Noviembre último, establece que las "mesas" electorales estarán formadas por tres ciudadanos designados de entre una propuesta que hacen los Alcaldes, franquistas naturalmente. Los eventuales "interventores" que soliciten el cargo, serán aceptados o no, por las Juntas Municipales, dentro -- del rodaje gubernativo; toda la documentación pasará por los tamices oficiales, para desembocar en un resultado final similar a los que ofrecían la Italia fascista, la Alemania de Hitler y como ocurre todavía desde hace medio siglo en la Rusia soviética: a capricho y conveniencia del Poder, supongamos, un 93% con 375 milésimas de papeletas "SI" y un 6% con 625 mi

lésimas de "NO". El margen que dejan para las abstenciones estará en función inversa del riesgo personal que hayan de correr los abstenidos, dada la forma imperativa del referendun y los procedimientos habituales de la Política. No habrá control alguno público ni de la votación, ni del escrutinio. La autoridad no actuará como árbitro imparcial en la contienda. Ni siquiera habrá contienda, por cuanto el "Movimiento" fluye del propio Gobierno, que es juez y parte por su intervención unilateral quedando descartado todo contrincante. Carece, pues, ese referendun de todo valor moral, político y jurídico; se limita a una burda maniobra ventajista, deliveradamente montada y dirigida, no a facilitar la expresión libre de la voluntad popular, sino para desfigurarla y contrariarla.

Esa es la realidad. Para el Pueblo español resulta una verdadera afrenta, que puede hacerle aparecer ante la opinión mundial como una masa gregaria, cuando en la actualidad y pese a observadores superficiales, es uno de los más politizados del Mundo, con un rotundo "Contra lo actual" y un "pro" igualmente claro: Gobierno Provisional, Monarquía o República.

Los republicanos españoles pueden recordar con orgullo las tres elecciones generales celebradas durante la República, desarrolladas con un respeto absoluto para la voluntad individual y colectiva de la ciudadanía, reconocido así hasta por los más enconados enemigos de dentro y de fuera del país. De nuevo, el gran movimiento de opinión republicana que está cuajando en España es tan intenso, tan nacional, que desborda los linderos teóricos de los Partidos tradicionales y de las nuevas formaciones.

Así es la verdad escueta, de entonces y de ahora. Es de esperar que en el extranjero no haya más engañado que aquel que está predispuesto a dejarse engañar.

#### Frente exterior: Europa.

La maniobra tiene ahí un objetivo preciso, tal vez el primordial.

Este año, la zozobra es mayor en las zonas agrícolas exportadoras, porque nada se ha logrado en el Mercomun, lo cual agrava la situación y repercute en la economía general del país. Imposibilitado el regimen de Franco para entrar en el Mercomun, ni como miembro, ni como asociado, ha gestionado un arreglo que pudiera presentarse como una forma marginal de participación, un Convenio de Compensaciones. Se movieron todos los elementos afectos en el ámbito europeo, prometiendoles allanar el camino con la reforma institucional; se presionó a la Comisión técnica y a la Ejecutiva que preside Hallstein, para que presentaran algo, lo que fuera, aunque rozara la heterodoxia dentro de la tónica democrática del Mercomun. Los estudios se hallaban bastante adelantados en Octubre, cuando a fines de mes estalló la crisis alemana, con el cambio del equipo gubernamental. Entonces, el Gobierno de Madrid tal vez buscó amparo en París, a donde fué el Ministro Castiella, posiblemente para recabar el patrocinio de Francia, vista la falla alemana.

La Comisión Ejecutiva del Mercomun estaba citada normalmente para el dos de Diciembre. Al escribir estas líneas se ignora si esa reunión se celebró, y por tanto, no se sabe si se trató, aprobó o rechazó la fórmula estudiada.

Cabe suponer que si el resultado hubiese sido satisfactorio para el régimen, la enorme maquina publicitaria estaría ya inundando el orbe con sus gritos, para acumular apoyos al referendum. Ante el silencio, lo mas probable es -- que el asunto haya quedado pospuesto para la reunión ordinaria de Febrero. Hallstein cesa en fin de este año, y en el Ministerio aleman de Negocios Extranjero está Willy Brandt. Por de pronto, la maniobra ha fracasado.

x  
x x

La presente cosecha frutera española, cuyos contratos de venta se formalizan en Otoño, tendrá que despacharse mas o menos como la anterior, con notorio quebranto para las zonas agrícolas interesadas, y claro está, con evidente deterioro del poco prestigio que al régimen pueda aún quedarle, a pesar -- del esfuerzo de simulacion democrática que está llevando a cabo, tanto para ser admitido en el concierto europeo, como para calmar las inquietudes y -- hasta los miedos físicos de los sectores que le apoyan.

España no entró en el Mercomun en 1958, y no entrará ahora, aunque se logren algunas ventajas aisladas para determinadas mercancías y grupos de presión. El Mercomun es algo mucho más amplio y transcendente. El Pueblo español lo capta, no sólo en el orden político, sino en el económico, y quiere -- entrar por la puerta grande, en condiciones equivalentes al resto de la comunidad Europea, para participar en el juego libre de las tarifas internas del área, de los precios y los pagos; para obtener financiamientos a bajo interés y largo plazo, que permitan desarrollar las infraestructuras; desea recibir experiencia técnica y experimental; pretende equilibrar la espiral de -- sueldos y salarios en la forma y proporcion europea; pide que los cientos de miles de compatriotas que trabajan en el extranjero sean tratados como merece y no constreñidos a vivir en barracas de madera, a diez grados bajo cero, con salarios mínimos...

Si esto no se ha logrado, la culpa exclusiva es del régimen en el Poder, por su índole totalitaria y su terquedad en sobrevivirse a través de una simulación ~~pre~~ democrática y una estabilidad falsa. En el ánimo de los españoles no queda ya ni un ápice de certidumbre sobre el futuro inmediato, por que no hay maniobra capaz de institucionalizar una tiranía.

En el resto del Mundo el escepticismo y la duda no harán sino crecer. Tal vez sea oportuno recordar a todos un pensamiento de Ortega y Gasset:

"Todas las dictaduras constituyen un fraude. Empiezan por engañar a los demás y terminan por engañarse a sí mismas sobre sus posibilidades, sus fuerzas y su imposible sucesión. Esta es su tragedia, porque no puede tener virtualidad para sobrevivir, ni siquiera para mal morir, un estado esencialmente fraudulento"



# Intercontinentes

ORGANO DE LA AGRUPACION EUROPEISTA DE MEXICO, A. C.

APARTADO POSTAL 6-607

MEXICO 6, D. F.

## Editorial

# EL PUENTE INDISPENSABLE

En este número "Intercontinentes" da preferencia, con dedicación cordial, a la visita hecha a México por el Profesor, don José Luis López Aranguren, miembro activo de la Agrupación Europeísta Madrileña. El retraso en la publicación, por causas ajenas a nuestra voluntad, ha servido para seleccionar mejor la información, dándole autenticidad y perspectiva, permitiéndonos incluso conocer algunos ecos llegados del interior.

Los actos principales fueron reseñados, más o menos amplia y exactamente, por la Prensa capitalina. Pero otros actos, realizados en forma íntima en círculos variados y reducidos, no trascendieron al gran público, aunque fueron, tal vez, los más constructivos y trascendentes, ya que facilitaron una reciprocidad de puntos de vista en un diálogo abierto, franco y amistoso.

En efecto, durante las tres semanas de estancia en México, el Profesor López Aranguren tuvo constantes ocasiones —unas ofrecidas, otras buscadas por él— de convivir en forma directa con elementos de los diversos sectores de la emigración, militantes unos y ale-

jados otros de los grupos tradicionales. Asimismo, se esforzó por conocer y hablar a personalidades mexicanas e hispano-americanas. También visitó los lugares típicos, los museos, las universidades y centros de alta cultura, así como algunas ciudades próximas a la capital.

Los cambios de impresiones completaron el conocimiento respectivo y reforzaron la comprensión cordial entre exilio e interior. Ese era el propósito fundamental de la visita: procurar, a través del contacto personal y afectivo, la consolidación del puente entre españoles. Véase en la reseña de los diversos actos, el ejemplo que ofrece el problema regional insoslayable, planteado en una de aquellas reuniones por algunos elementos catalanes. Se logró una comprensión exacta, sin delinear una fórmula política, pero, sí, una posición moral perfectamente clara.

Ni en éste, ni en otros problemas, se articularon programas; ni Aranguren vino a eso, ni los exilados, en México, tienen jurisdicción política para compromisos. La recíproca y múltiple experiencia obtenida en el curso de estas entrevistas, justifica el sistema, dándole su verdadera interpretación a la estancia en México de nuestro amigo. Si los resultados obtenidos no aparecieron a simple vista, bastarían para patentizarlos dos testimonios públicos de excepción: las inexactas e injustas referencias sobre Aranguren y los exilados, publicadas en "Pueblo", por su director, conocido turiferario de un régimen en trance de agonía. Y por otro lado, las afectuosas apreciaciones sobre el valor intelectual y moral del exilio, hechas públicas por diversos elementos de la oposición del interior. La A.E. de M. se siente satisfecha, sabiéndose en la buena vía del diálogo sereno, construc-

tivo, eficaz. Se podrá, en buena lid democrática, no coincidir con ciertos desarrollos políticos y sociales planteados por López Aranguren, (por ejemplo sobre la capacidad de conformismo de los sectores vitales del pueblo español, o sobre la Reforma Agraria); se discrepará tal vez de algunas de sus secuencias descriptivas; hasta se podrán discutir algunas actitudes políticas; nada de ello está vedado a base de corrección y buena fe. Pero nadie podrá afirmar que López Aranguren —en México— puso sordina a su pensamiento, o disimuló una actitud.

En realidad de verdad, más parcos en la expresión fueron los exilados, no sólo por obligada cortesía, sino deliberada y sistemáticamente parcos, a fin de acentuar el afán españolista con miras a una indispensable comunicación y a una urgente solidaridad nacional auténticamente democrática.

Decimos *democrática*. Y *auténtica*. Creemos que también nosotros hablamos claro, por si hubiera, pronto, que pasar el puente.

### EN ESTE NÚMERO:

- Estancia en México del Profesor López Aranguren.
- Extracto de la conferencia del Prof. y Lic. Alfredo Lagunilla sobre "Tareas constructivas en España".
- Resumen de la conferencia del Ing. Anselmo Carretero, "Los pueblos de España y las naciones de Europa."
- El drama español.

La Agrupación Europeísta de México ha fijado su domicilio social en el nuevo local del Centro Republicano Español

López 60-1º (pasaje),

donde todos los jueves no festivos de 7 a 9 de la noche, se reúnen los afiliados de nuestra Agrupación en un cambio de impresiones, para estrechar el contacto entre ellos, la Directiva y las diversas Comisiones.

# ARANGUREN EN MEXICO

## LA LLEGADA

Al pie de la escalerilla del avión dieron la bienvenida al Prof. José Luis López Aranguren, nuestros amigos el doctor don Jacinto Segovia, don Jesús Bernardez, el diputado don Eduardo Castillo, respectivamente Presidente y Secretario del Centro Republicano Español; estaba con ellos el Presidente de la A. E. de M. señor Torres Campañá.

En el vestíbulo del Aeropuerto saludaron al profesor los señores:

*Manuel Carabias*, Delegado del Gobierno Vasco y en representación expresa del Ministro señor Rezola, que hallándose en México no pudo asistir.

*Pedro Ferrer*, diputado y representante de "Esquerra Republicana de Cataluña", con otros amigos.

*Francisco Farreras*, Presidente del Parlamento Catalán.

*Francisco Giral*, Presidente en México de Acción Republicana Democrática Española con varios correlegionarios.

*Ovidio Salcedo*, Presidente en México del Partido Socialista O. Español, con un nutrido grupo de compañeros, entre ellos una delegación de la U.G.T. formada por Agustín García, Claudio Diamantino, y otros compañeros.

*Magriñá y Romero*, de la C.N.T.

El doctor don *José Puche* en nombre del Ateneo Español, con varios de sus directivos.

Y de la A. E. de México, con su Presidente, los directivos *Alfonso Ayensa*, *Antonio Robles*, *López Sevilla*, *Benito*, *Gre-diaga*, *Navarro*, *Lagunilla*, *Saenz de la Calzada*, *Eulogio Blanco*, *Trujillo*, *Vázquez Gayoso*, *Ramos Denia*, *Llacer*, *Lina-zasoro* y otros afiliados.

El señor *López Aranguren* charló con todos y les agradeció mucho la atención de haberlo esperado. La Agrupación Europea de México expresó entonces y reitera ahora a todas las entidades de la emigración, su satisfacción y reconocimiento por la muestra de españolismo y unidad que patentizaron con este sencillo acto de consideración a un compatriota del interior, perseguido por la dictadura franquista.

## Conferencia en el Centro Republicano Español

El acto se celebró bajo la presidencia del que lo es del Centro, doctor don Jacinto Segovia, quien leyó unas breves cuartillas de cordial saludo al conferenciante, saludo que extendió a todos los luchadores y perseguidos del interior.

El profesor López Aranguren empezó diciendo que con el presente acto reanudaba un diálogo comenzado el año 1950 con su artículo "La Evolución Espiritual de los Intelectuales Españoles en la Emigración". Con dos diferencias: que hoy no viene a hablar solamente con los intelectuales, sino con los emigrados en general y que, en vez de hablar de ellos, va a hacerlo sobre "La Evolución Espiritual de los Españoles Jóvenes" y de quienes —dijo— inmerecidamente como él, los representan. Puntualizó, pues, que no va a hablar a título personal, sino en nombre de los hombres a cuyo lado está plenamente. De ellos va a hablar a los españoles del exilio mexicano y precisamente en el Centro Republicano Español, presentando a éstos el punto de vista de la oposición interior, ambos complementarios.

### Haciendo justicia

Lo primero que se considera en el grato deber de declarar es que, contra lo que constituye un tópico en España, no ha encontrado en esta su primera visita a México, que los exilados aquí se hayan detenido espiritualmente en el año 1936 o en el año 1939. A su regreso a España tendrá una gran satisfacción en testimoniar lo contrario, el esfuerzo increíble que han hecho estos emigrados para continuar presentes en España a través de su ausencia. Aunque, claro está, el vivir allí sea algo irremplazable.

### Escepticismo y esperanza

La impresión global que quisiera transmitir respecto del modo como se vive la cosa pública en España, es la de un cierto escepticismo o realismo, que es, en definitiva, la conciencia de una inmediata im-

potencia; y a la vez, aunque parezca contradictorio, una gran esperanza, pero no inmediata.

Entrando en mayores precisiones, se cree en el deber de declarar, aunque esto constituya una desilusión para muchos de los que le escuchan, que la vieja "mística republicana" ha desaparecido, lo que no significa de ningún modo que haya sido substituida por una mística monárquica. ¿Qué es lo que ocurre entonces? Podría decirse que es una transferencia de acento de la democracia formal, preocupada ante todo de la forma de gobierno, a la democracia real, para la cual lo que importa es una reforma estructural mucho más que una reforma del régimen en cuanto meramente "político".

### Preocupaciones de "allá"

Se trata en definitiva de que, durante estos últimos años, ha surgido una nueva sociedad española que se conoce mal porque la España oficial ha hecho todo lo posible por impedir su conocimiento. Pero en cualquier caso, parece que los viejos modelos políticos se consideran en esta nueva sociedad como secundarios, cuando no caducos. Así, el de la "mística republicana" ya mencionado: a los españoles de hoy la forma de gobierno les interesa meramente como medio, no como fin. Así, el modelo de una revolución populista, frente a la cual los españoles jóvenes proponen una reforma profunda pero meditada y lo más técnica posible. Así, del mismo modo, el modelo de una reforma agraria elemental, y en general la lucha, más bien decimonónica, en torno a la "propiedad". Hoy, a la mayor parte de los españoles les importa más, desde el punto de vista privado, la seguridad de un empleo suficiente para vivir con un adecuado bienestar y la seguridad social, que una propiedad rústica que los ataría a la tierra, o que una propiedad urbana en gran parte de valor congelado. Y desde el punto de vista público, el que se establezca un control nacional de los grandes centros de decisión industriales y financieros, constituidos en monopolios u oligopolios; y también un sistema de imposición fiscal mucho más justo que el actual y muchísimo más severo para las clases económicamente fuertes.

El hecho de publicar las declaraciones y conferencias de López Aranguren no supone conformidad con todos sus puntos de vista y apreciaciones. Tuvo él ocasión frecuente de comprobarlo y lo comprendió con toda claridad, correspondiendo así al afecto y al respeto con que fue escuchado.

A. E. de M.

## Formas de gobierno

De todos modos, parece obligado al hablar en un centro que se titula republicano, tratar el problema de la futura forma de gobierno. Pero partiendo del supuesto de que este problema es vivido allí como meramente instrumental, y que monarquía y república se consideran desde el punto de vista de las posibilidades prácticas que uno y otro régimen ofrezcan para la reforma profunda de la estructura socio-económica de España. A lo que se debe agregar algo que ya se dijo antes, la conciencia de impotencia, la convicción de que el país no va a ser consultado para esta decisión en favor de la monarquía, o de la república, y consiguientemente, el hecho de que la discusión misma resulta un tanto bizantina.

En la preferencia por la monarquía se ven ciertas ventajas teóricas, más bien abstractas, que ella tendría y que pueden resumirse en la esperanza de que a tal sistema le sería más fácil que al republicano el "faire avaler" la reforma que se persigue: se ha dicho siempre que la izquierda inventa los programas políticos renovadores, pero que es la derecha quien los realiza, quien los hace pasar.

Escepticismo sobre la monarquía  
Condiciones para la república

¿Pero es posible, es probable, que la monarquía lleve a cabo esta reforma estructural? El conferenciante se mostró más bien escéptico en cuanto a una contestación afirmativa a tal pregunta. En primer lugar por razones sociológicas: al no existir, como ya se vio, una verdadera opinión pública positivamente favorable a la monarquía, la restauración de ésta vendría condicionada por los grupos oligárquicos, únicos que le son incondicionalmente adictos y que naturalmente no están interesados, sino al contrario, en una reforma socio-económica de España. Por otra parte, la ambigüedad de las relaciones del pretendiente más calificado, don Juan, con el actual Jefe del Estado, al modo como mueve las piezas del "juego político", para hablar el lenguaje de la Teoría de los Juegos, está desgastando el prestigio personal de don Juan y haciendo perder las limitadas esperanzas que se habían puesto en él. Aparece como un jugador que, lejos de tomar la iniciativa, se adapta al estilo de juego de su adversario que, en todo momento, se caracterizó por la cautela y la prudencia. Ambos jugadores aparecen así, para calificarlos con un título conocido en este tipo de investigaciones matemáticas, como "reluctant duelists", como dos duelistas reacios a terminar la partida y se diría que inclinados a prolongarla indefinidamente.

## CONDICIONES PARA LA REPUBLICA

¿La República, entonces, como medio? Probablemente sí, y como una solución técnica, instrumental, pero no instaurada de un modo inmediato.

Conviene, sin embargo y, para terminar, señalar los peligros principales que amenazan a tal eventual República y en general a un régimen verdaderamente de-

mocrático. En primer lugar, y aunque sea doloroso para muchos de los viejos republicanos, hay que repetir que la mera "forma" republicana, al igual que cualquier otra, no interesa ya por sí misma. Un segundo peligro es el de la que podrá llamarse pseudo-república y que no constituiría sino el continuismo, más o menos refalangizado, del régimen actual. Finalmente, los nuevos modelos políticos que ofrece el actual régimen en su última y más modernizada versión, constituyen un peligro real. Estos modelos son los de la tecnocracia y de la desideologización, la privatización de la existencia, el desarrollo sin redistribución y un materialismo práctico del bienestar, que tienta cada vez más a muchas gentes y que les dispone a renunciar a cualquier clase de responsabilidad política y a la dignidad de la libertad.

Por tanto, el problema fundamental, a juicio del conferenciante, es el de hacer cobrar conciencia a los españoles de que las opciones fundamentales en el gobierno de un país no pueden ser nunca meramente tecnocráticas, sino políticas. Y, como políticas, democráticas. ES ESTA DEMOCRACIA REAL LO QUE HA DE CONSTITUIR, LO QUE CONSTITUYE YA, LA ASPIRACION FUNDAMENTAL DE LA OPOSICION ESPAÑOLA. LA REPUBLICA PUEDE SER EL VINCULO, EL CAUCE, EL INSTRUMENTO, DE ESTA AUTENTICA DEMOCRATIZACION SOCIAL DE ESPAÑA.

El público que llenaba el salón agradeció con sus aplausos la exposición del Prof. Aranguren.

## DE LAS ENTREVISTAS DIVERSAS

## Las regiones:

Como ejemplo de las informaciones recíprocas cambiadas en las numerosas entrevistas celebradas con diversos elementos del exilio, se reseñan a continuación las relativas al problema regional, planteado en una de aquellas por elementos catalanes.

Estos expusieron la amargura colectiva causada por el sistemático maltrato, la persecución de entidades, prensa y personas, la prohibición del idioma y hasta de la música folklórica durante tres siglos, amargura agravada por el actual régimen que ha dado pábulo así a extremismo separatista. Lo expuesto por los catalanes fue resumido en una nota posterior que se transcribe y que nuestro malogrado amigo, Pedro Ferrer, preparó días después para "Intercontinentes", dejándola incompleta sobre la mesa de su despacho. Dice así:

"Respecto al Estatuto aprobado por el pueblo catalán y por el Parlamento Español Republicano. Los catalanes nunca hemos pretendido, ni ahora tampoco, privilegio alguno sobre los demás ciudadanos españoles. Queremos mantener el derecho a hablar y escribir nuestro idioma, a estudiar con él y también a practicar la religión en catalán. El problema no lo hemos

creado nosotros, sino la intransigencia de algunos castellanos, so pretexto de una ficticia homogeneidad nacional. En este sentido, tenemos la satisfacción de proclamar que Cataluña nunca se ha sentido tan española como durante la República"... (aquí quedó interrumpida la nota, al ser internado Ferrer en el sanatorio, donde falleció, causando con su muerte un profundo dolor en toda la emigración, explica Aranguren).

En la reunión, el Prof. Aranguren contestó calificando de lamentable la situación, creada por la política centralista dictatorial y esperando que cualquier régimen que suceda al actual, tendrá que suavizar esos procedimientos, pero sin llegar al fondo del problema. Dada la importancia del tema, anunció que lo trataría más ampliamente en próxima ocasión. En efecto, al día siguiente, aprovechó la entrevista grabada por el P. Ertze Garamendi, quien, como vasco, también tocó ese tema, para decir lo siguiente:

"Desde el punto de vista de las regiones o etnias, como les dicen ahora, si, yo creo que es un problema que no hay más remedio que resolver. El separatismo en buena medida es algo cuya responsabilidad incumbe a los centralistas. Es un problema que hay que acometer de frente. Es muy importante que adquieran plena conciencia de ello los catalanes, los vascos, etcétera. Personas castellanas que son progresivas en otros órdenes, por ejemplo, en el orden económico son personas de izquierda, sin embargo, están llenas de prejuicios por lo que se refiere a la cuestión que se podría llamar de las Españas. La solución del problema es inaplazable."

"En gran parte es un problema de educación política mucho más de las gentes del centro y de voluntad centralista, que de los grupos diferenciales. A mi entender, es muy importante que en un plano más profundo que el de la política, todos y, especialmente, repito, los castellanos, tomando la palabra castellano en el sentido amplio en que la toman los catalanes y los vascos cobren conciencia de que España necesita ser una cosa muy diferente de lo que ha sido hasta ahora. La fórmula centralizadora no es fórmula válida, vigente. Y eso, lejos de ir en contra del movimiento europeísta y de organización de grandes comunidades, a mi juicio, por el contrario, lo favorece".\*

Completando la información, cabe señalar una impresión que expresaron los catalanes, al hacerse referencia a una eventual consulta electoral en España; impresión favorable a una inclinación mayoritaria por la República. Como este caso, fueron muchos los que se suscitaron en el curso de las entrevistas, facilitando así un conocimiento recíproco más directo y exacto. Lamentamos que la falta de espacio nos impida presentar otros ejemplos.

\* Señalamos a nuestros lectores la concordante tesis sobre este punto concreto de nuestro amigo Anselmo Carretero en conferencia reciente, cuyo extracto hallarán en este número.

# CONFERENCIA DE PRENSA

El día 26 de mayo, a las 8 de la noche, en la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera, el Prof. López Aranguren se entrevistó con miembros distinguidos de dicha Asociación, periodistas de diversas nacionalidades. Actuó como coordinadora la Sra. Lee, norteamericana; y la Sra. Manjarrez, Directora del Club, atendió a todos con su proverbial amabilidad.

El Sr. López Aranguren comenzó diciendo que no era político, aunque las circunstancias actuales lo hicieran aparecer como tal, y que no estando habituado a esta clase de encuentros con los periodistas, se ponía a disposición de los concurrentes, tanto para contestar preguntas concretas, como para exponer cualquier punto pertinente. Las preguntas fueron muchas, y en aras de la concisión, por razón de espacio, debemos sintetizarlas así:

## EE. UU. y España.

Los periodistas norteamericanos desearon conocer la opinión del señor Aranguren sobre los movimientos estudiantiles en los EE. UU., y si tenían alguna relación con los de España. "No existe ninguna relación —dijo— entre ambos movimientos, pero puede apreciarse como un denominador común, la juvenil voluntad generosa de protesta contra hechos que aparecen como abusos, discriminaciones o iniquidades. La diferencia entre ambos movimientos consiste en que los estudiantes norteamericanos saben lo que no quieren —la guerra de Vietnam, por ejemplo— y los estudiantes españoles saben

lo que quieren: reconquistar el derecho de asociarse libremente, sacudiéndose la tutela tiránica de los Sindicatos Oficiales y piden también la libertad de cátedra".

Preguntado si existía en España un sentimiento anti-norteamericano, contestó que, en efecto, lo hay, por idénticas razones que en muchos otros países (política internacional, Dominicana, Vietnam) pero, además, por el apoyo prestado a Franco a cambio del libre manejo de las Bases. Esto último, agudizado con ocasión de los incidentes de Palomares.

## La expulsión.

Un periodista iberoamericano le preguntó por qué había sido expulsado de la Universidad. Dijo: "Hay un pretexto y una causa real. El pretexto es haber accedido a presidir una nutridísima manifestación de estudiantes, silenciosa y disciplinada, sin gritos ni carteles, en unión de otros catedráticos, para entregar al Rector de la Universidad unas peticiones estudiantiles sobre libertad sindical y de cátedra. La manifestación fue disuelta drásticamente por la policía, y el hecho de haber figurado en ella fue el motivo oficial para la formación de expediente y mi expulsión de la Universidad. Fue sólo un pretexto, porque no todos los catedráticos que formamos parte de aquella manifestación fueron expulsados, y si lo fue otro catedrático que no tomó parte en dicho acto. El motivo real de mi separación fue el ejercicio de libertad de cátedra. Yo no soy político, pero soy profesor de ética y tengo que hablar a mis alumnos sobre

problemas de conducta individual y social, sobre la valoración de esta conducta tanto en el individuo como en los grupos sociales. El no haberme recatado de exponer mi pensamiento crítico fue sin duda el motivo de mi expulsión".

## El ataque capcioso.

Un periodista español, representante en México de la Agencia EFE, inició un interrogatorio al que fue contestando López Aranguren de modo calmado. Dicho corresponsal dijo ser, él también, universitario y que en más de una ocasión había asistido a manifestaciones estudiantiles como un pretexto para "fumarse la clase", por pura diversión. López Aranguren preguntó al periodista si había presenciado la manifestación de los estudiantes madrileños. Ante la negativa, el catedrático le dijo en forma enérgica "que de haberla presenciado hubiera apreciado que los cinco mil estudiantes no iban con el simple ánimo de divertirse, sino para expresar valientemente una posición ideológica, y que cuando se lucha por la libertad y se corre un evidente riesgo, no se asiste en forma ligera como a una fiesta cualquiera".

A partir de este momento las preguntas del periodista español brotaron en cascada, en forma más policíaca que periodística. "¿Qué hizo usted en tal fecha?" "¿Dónde estuvo usted en tal ocasión?" "¿Por qué hizo usted ésto o aquello?"... Con serena claridad y alguna vez con dureza, el Prof. López Aranguren replicó tajante, sin rehuir aspecto alguno de su vida civil y universitaria, ni siquiera sobre su actuación durante la guerra civil, que le cogió en edad militar en zona franquista, asignado al servicio de transportes de una unidad de artillería.

## De lo cómico a lo trágico

*Durante la Conferencia de Prensa que acabamos de reseñar, entró en la sala con viveza y desenvoltura un supuesto periodista. Paso firme, mirada de suficiencia y un especial talante entre litúrgico y solemne. Se adelantó hasta la mesa, a un lado de la cual permanecía el Profesor López Aranguren, y colocó una grabadora y un micrófono.*

*A poco, este "periodista" comenzó un interrogatorio al que en la reseña se alude y que no podemos menos de calificar de falaz y agresivo. El Profesor Aranguren, acariciando el micrófono, lo atrajo aun más hacia sí para que captara bien sus respuestas.*

*Hasta transcurridos unos minutos, no advirtió el "periodista", en su frenesí de lección aprendida, que la grabadora no marchaba. Atropellando sillas se acercó a la mesa, cambió la palanquita del carrete, se cercioró de que, ahora sí, funcionaba y volvió a su sitio. Y al interrogatorio.*

*Ante una gestión amistosa, L. A. rehusó cortar la conferencia de Prensa.*

*Cuando ya se le estaba agotando al "periodista" su repertorio, notó de nuevo que la grabadora-policia se había definitivamente atascado. Parece ser que el enchufe eléctrico se había desprendido del todo, y la maquinilla apenas había funcionado unos minutos.*

*Un reportero mexicano, de tendencia más bien derechista, susurró a nuestro lado por lo bajo: "¡Dios protege la inocencia!"... L. A. comentó: "Son las peripecias de la democracia, que sería imposible sin una cierta dosis de ingenuidad"...*

*El "periodista" interrogador era el corresponsal de la Agencia franquista EFE. Por lo visto, un producto patentado de la Escuela de Periodismo falangista; un ferviente cumplidor de la Ley de Prensa de Fraga Iribarne; un español "nuevo" ya debidamente "sanforizado" y "liberalizado"... Completamente grotesco, si no mostrara al vivo una dolorosa tragedia colectiva: la política del miedo, como resorte habitual del Poder.*

(Comentario de Gil de Terradillos)

## Franco, la República y la protesta popular.

Los periodistas iberoamericanos le formularon preguntas sobre Franco y la República, así como sobre el alcance y trascendencia para el régimen actual español de los movimientos coordinados de estudiantes, obreros y clero joven.

Contestó: "Franco, para mucha gente, ha sido el salvador de España, y para otras muchas es ya un obstáculo al progreso natural de la nación. Su valoración no pertenece a un juicio personal, si no al de la Historia. Lo que sí es cierto, dadas las circunstancias que concurren hoy en el caso de España, es que un gobierno, no sólo totalitario, sino autoritario, como el del general Franco, no puede resolver los problemas que se plantean a los españoles, ni como individuos, ni en el plano social y menos en el internacional. La República puede ser una forma de convivencia entre los españoles. La conjunción de movimientos estudiantiles, obreros y la actitud del clero joven de España, no derrocará por ahora al régimen de Franco, pero sí puede deteriorarlo seriamente".

A indicaciones de un posible restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España, hizo observar que las

opiniones por él recogidas, no sólo en los medios exiliados, denotaban un rechazo a tal supuesto.

Fue una conferencia de un gran interés; los comentarios entre la mayoría de los periodistas fueron altamente elogiosos para la serena claridad con que se produjo el conferenciante.

A la vista de cuanto antecede, se nos ocurre pensar en el talón de Aquiles de la Democracia, en ese punto vulnerable que constituye su debilidad y que es, por otra parte, el fermento de su grandeza, cuando les tolera a sus enemigos que la vayan socavando, mediante el disfrute del clima de libertad y la utilización de las mismas armas democráticas. Esto es así, por ser fieles a nosotros mismos. Repítamos con Aranguren: "Sin una elemental buena fe y una cierta dosis de ingenuidad, no hay Democracia auténtica".

(Notas de E. López Sevilla)

### Conferencia en el Ateneo Español. El problema universitario

El catedrático, José Luis L. Aranguren, pronunció una conferencia en el Ateneo Español de México, en la cual abordó el tema de los conflictos universitarios en España.

Manifestó que la inmensa mayoría de los estudiantes están luchando por el derecho a la creación de sus propias asociaciones independientes del sindicato vertical denominado S. E. U., patrocinado por el Régimen. Ello no responde tan solo al deseo de romper unas ligas establecidas con carácter forzoso por el régimen dictatorial, sino que significa el luchar por dignificar y mejorar el sistema universitario español, sometido a unos procedimientos de enseñanza arcaicos e inadecuados, influidos en su esencia y en su técnica escolar, por un profesorado incrustado en la cátedra merced a las influencias y privilegios de que goza en el régimen franquista.

"Los profesores liberales, —dijo—, estamos en un todo identificados con los estudiantes, que luchan por esos principios de modernización y de libertad de enseñanza, dentro del ámbito universitario español. No es tolerable, la creación de Universidades como la del "Opus Dei", en Pamplona, que, merced a la protección del Estado, puedan expedir títulos universitarios a los hijos de los superpudientes económicamente, señoritos que la mayoría de las veces carecen de los méritos necesarios para ostentar un título. La Universidad en España es propiedad exclusiva de las clases poderosas y es necesario secularizar esa enseñanza superior, para que a ella tengan acceso los jóvenes procedentes de familias de la clase media, baja y de los trabajadores.

Esos estudiantes están manifestando una generosidad admirable, pues, por aquellas metas luchan con denuedo y junto a ellos estamos y estaremos los profesores que creemos que la Universidad, junto con el trabajo, tienen que ser el fundamento de nuestra existencia en un mundo moderno, lleno de sugerencias y posibilidades para un futuro prometedor de España".

(Nota de José Benito.)

## ACTOS DE DESPEDIDA EN A. E. DE M.

Con una nutrida representación del núcleo europeísta de México y diversas personalidades, se celebró una convivialidad de despedida al Profesor López Aranguren. Ofreció el homenaje el Presidente Torres Campaña, pronunciando la disertación que sigue:

La agrupación europeísta de México, al rendir este homenaje de despedida al profesor López Aranguren, proclama con plena conciencia, su satisfacción por haber propiciado la visita del español, del profesor y del perseguido por la dictadura. No hemos puesto reserva alguna a nuestra espontánea cordialidad, a nuestra solidaridad, a nuestra comprensión, porque hemos querido personificar, en él, a todos cuantos allá luchan y sufren por la liberación de la patria.

Invitado por la Universidad, el Prof. Aranguren ha tenido la gentileza y la decisión de hablar también con la emigración y hacerlo públicamente, explicándonos la situación que en la patria priva en todos sus aspectos, con la franqueza y la claridad de un español hablando a compatriotas. Le agradecemos, asimismo, la forma objetiva con que lo ha hecho, según su leal saber y entender, sin propaganda alguna determinada, sin tendencia política partidista, sin pretender vencer, sino simplemente explicar.

En algunos momentos ha llegado en su discreción y respeto, al extremo de disculparse por si alguna de sus manifestaciones nos hería o molestaba. Su duda es comprensible, porque viene de un ambiente envenenado por el espíritu de guerra civil, semillero de rencores y resentimientos.

Por demócratas, tolerantes.

Conviene, pues, aprovechar la ocasión para desvanecer aquella preocupación de nuestro buen amigo. Aquí se encuentra rodeado de auténticos liberales y demócratas, que tienen a honor el haber aprendido a escuchar; estamos habituados en un país libre y generoso, a la expresión sin trabas del pensamiento y no concebimos una democracia sin libre examen, sin discusión y sin discrepancias. Nuestro espíritu no ha aceptado nunca el montón, ni admite el rebaño totalitario, ni transige con el partido único. Poco valdríamos ante nuestros propios ojos, si no fuéramos capaces de escuchar, comprender, afrontar y rebatir opiniones adversas. El propio Aranguren ha podido apreciar en nuestras charlas, la solidez de nuestras convicciones respectivas, antes y después de haberle respetuosamente escuchado, sin que ni uno solo de nosotros que sepamos, haya dejado de ser el republicano, o el socialista, o el independiente que siempre ha sido.

La verdad es que no hubo lugar a otra cosa —conviene insistir en ello— porque tampoco nosotros quisimos cometer la indelicadeza de llevar las charlas más allá de un cambio de impresiones recíprocamente utilísimo, respetando también así la jurisdicción obligada de los organismos superiores de los partidos y del propio Consejo Federal Español Europeísta.

### COPIA DE UNA CARTA QUE SE ATRIBUYE A DON MIGUEL MAURA

Muy querido amigo:

Gracias por su carta. Decididamente son incorregibles esas gentes de derecha. Cada día más cerriles. La Monarquía cayó sin que derramáramos una gota de sangre, y para derribar la República tuvieron que hacer, ellos, un millón de muertos; ahora resulta que somos nosotros los "sanguinarios" y los responsables de todo. Quiéranlo o no, puesto que tratan de hacer un "Reino" y no una República, habrán de hacer un Rey: pues, hoy, las Monarquías derrocadas ni se "Heredan", ni se "Restauran"; se Merecen. Y quienes han de otorgarlas son los Pueblos, libérrimamente. Pensar en otro camino es soñar despierto y además... jugar con fuego.

Estoy de salud como una rosa y de la vista —recién operado de cataratas— voy mejorando rápidamente. Aun habrán de oír, de vez en cuando, mi voz de viejo, esa punta de idiotas.

Un gran abrazo,

M. MAURA

### Tareas constructivas.

El Prof. Arangueren se ha mostrado muy interesado, como europeísta, en los estudios, conferencias y trabajos de nuestra Agrupación, acerca de los problemas básicos de la España actual y ha reiterado su promesa de deshacer el error en que algunos están "allá", sobre la disposición, la experiencia y la capacidad de los núcleos emigrados, que el Prof. elogia. Al expresarle también por ello nuestro reconocimiento, es natural que expliquemos el afán que nos mueve como españoles y demócratas a emprender dichas tareas. Es muy sencillo de explicar, aunque difícil de hacer. Ante los problemas urgentes y básicos que el país tiene planteados, cualquier régimen de liberación se encontrará con situaciones graves, anormales e imprevistas, que nada, o muy poco, tienen que ver con los programas de los partidos, trazados para tiempos de paz y normalidad. Aunque serán los partidos, lógicamente, los que afronten tal emergencia, ninguno está en condiciones, ni puede pretender, resolverlas por sí solo. De ahí varios imperativos para una acción eficaz: objetividad política y técnica, homogeneidad democrática, espíritu constructivo, apoyo internacional. Eso es, en realidad, lo que constituye el esquema táctico de todo el movimiento europeísta.

### Ni fe perdida, ni insensibilidad.

A esa tarea, o coyuntura histórica, nos sentimos en el deber de contribuir, como colaboradores de las organizaciones políticas, en la modesta medida de nuestras posibilidades. Es más, aunque nuestro propósito no se lograra plenamente, nadie podría acusarnos de no haberlo intentado.

A quienes hablan del afán de orden, anteponiendo la seguridad a la Justicia y a la Libertad (¡Libertad, suprema y debida Justicia al Hombre y a los Pueblos!...), hay que recordarles la famosa frase de Tocquevill "El orden sin Libertad y sin Justicia, es la barbarie".

"Se puede engañar y dominar a todo un Pueblo cierto tiempo. O tener engañada y dominada siempre, a una parte de un Pueblo. Pero no se puede engañar y dominar a todo un Pueblo, siempre."

Lincoln

do, de estar anclados en 1936, de carecer de propuestas concretas, o cauces viables, para las apremiantes exigencias del pueblo español. Por eso y para eso, trabajamos con decisión y entusiasmo; a pesar de los desengaños, los choques espirituales y morales del exilio, **no hemos perdido la fe en nuestros respectivos ideales**, que no son, ni han sido jamás, formas vacías, sino llenas de contenido político, económico y social.

A la vez, se hace difícil creer que los españoles de dentro sean insensibles, ni que hayan perdido hasta la facultad de soñar, o la mística que los llevó a la República una memorable jornada de abril. Claro que no se debe confundir la inhibición ante el terror sistemático, con la falta de una esperanza, una convicción, una fe. Por otra parte, se comprende que después de 25 años de letargo forzoso en una campana neumática, haya quien sospeche que el aire libre ya no existe. En fin, los sentimientos, las ideas, los mitos y las místicas, son tan fluidos y libres, como el aire; y así, sucede que a medida que el tapón de la campana neumática se va agrietando, cada día vemos cómo va entrando en España por las rendijas el vendaval.

### Presencia del pueblo.

En ésto, como en todo cuanto sometido está al contradictorio juicio humano, lo que tiene valor son los hechos y, mientras en España no se haga la prueba, a plena luz, al aire libre, con partidos y propaganda, sin coacción, sin terror, para que la soberana voluntad popular se manifieste, resulta un tanto aventurado afirmar que el aire espiritual, que los sentimientos profundos y las ideas o ensueños que forman una mística, no existen porque no se ven. El pueblo español está ahí. Y hablará, quiérase o no.

Por nuestra parte, podemos decir sin jactancia, porque estamos ya al cabo de la calle, que no influyen en nuestro ánimo ni prejuicios, ni egoísmos, ni ambiciones. Nos sentimos orgullosos de ser lo que siempre fuimos, tratamos de cumplir nuestro deber en esta hora y estamos satisfechos de haber demostrado nuestra espontánea y efusiva cordialidad al que ya podemos llamar nuestro amigo, el Prof. Arangueren; de haberle escuchado con enorme interés, afecto y respeto; de haber reiterado nuestra solidaridad con todos los perseguidos en el interior. Y **TODO ELLO, JUSTAMENTE, PORQUE MANTENEMOS VIVA LA FE, LA MÍSTICA ILUSIONADA EN ESPAÑA, EN LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD.**

### RESPUESTA DEL PROFESOR ARAGUREN

Expresa su reconocimiento por todas las atenciones recibidas de la Agrupación Europeísta de México, de la que transmitirá un efusivo saludo a la entidad similar en Madrid, a la cual él pertenece. Explicará allí la dedicación aquí observada hacia los problemas actuales de España en relación con la Europa de las Comunidades y el Movimiento Europeísta.

Es evidente —dijo— que el régimen actual no empareja con las prescripciones legales, ni con el ambiente del Mercomún, en el que no puede ser admitido. Pero se advierten ciertas posibilidades de negociaciones privadas tendientes a satisfacer los apetitos económicos de las oligarquías, la nacional y las extranjeras, coincidentes con las ansias diplomáticas del régimen. Por eso, al llegar a desaparecer los actuales obstáculos personales, que no pueden ser eternos, el sistema tendería tal vez a adoptar una apariencia democrática que permitiera el acercamiento al Mercomún.

El proceso que titulan de "liberalización" económica —que nada tiene que ver con la liberación política— ha traído como resultado en España un florecimiento aparente, derivado del turismo, cuya base inestable ha provocado un desbordamiento de la especulación. En terrenos, en construcciones, en comercio, en importaciones, en tráficos de todas clases. Las mismas inversiones extranjeras sólo van en busca de privilegios y rendimientos óptimos a corto plazo, así como a la absorción de las fuentes de riqueza del país. Sólo sirve a la oligarquía y a los intereses internos y exteriores que la apoyan.

El régimen carece ya de flexibilidad orgánica para evolucionar; puede hacer eso que llaman "liberalización económica", pero no puede ceder en el terreno político sin correr graves riesgos al abandonar la línea "dura". Todas estas contradicciones internas y eventualidades internacionales, van anejas a un proceso inexorable de desgaste y disolución del sistema. Y aunque es evidente que al final la palabra decisiva la dirá el pueblo español, conviene no engañarse, porque el proceso será lento; sin que por ello se excluya lo imprevisible, como en toda crisis social y política no encauzada debida y oportunamente.

Por eso, los propósitos constructivos de vuestra Agrupación —terminó diciendo— constituyen un loable esfuerzo y un ejemplo a apoyar e imitar. Les felicito muy cordialmente, deseándoles un éxito completo.

Fue despedido con grandes aplausos y cordiales muestras de afecto.

## COMISIONES Y PONENCIAS

## PLAN DE TRABAJO: 2o. SEMESTRE 1966

## GRUPO A. De Orden Interno

- |                        |  |
|------------------------|--|
| 1. PROPAGANDA          | Alfonso Ayensa,<br>Gil de Terradillos, |
| 2. BOLETIN, PUBLICIDAD | Roberto Castorvido,<br>Juan Gerdiaga,  |
| 3. RECURSOS ECONOMICOS | Juan Llacer,<br>José Benito,           |

## GRUPO B. De Orden Exterior

- |   |  |
|---|--|
| 4. TEMAS JURIDICOS                            | Enrique López Sevilla<br>Ernesto de Oteyza,            |
| 5. SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA — DESARROLLO | Manuel Sánchez Sarto,                                  |
| 6. BASES ECONOMICAS DE RECONSTRUCCION         | Alfredo Lagunilla,<br>Félix Candela, Agustín Ripoll,   |
| 7. ESPAÑA — EUROPA                            | Modesto Seara,<br>Anselmo Caretero,<br>Manuel Orturio, |
| 8. HISPANO-AMERICA ALALC — INTEGRACION        | M. Torres Campañá,<br>Ignacio G. Morell,               |
| 9. AMERICA — EUROPA                           | José Bullejos,   |
| 10. MEXICO — CENTRO AMERICA Y CARIBE          | Jesús Vázquez Gayoso,<br>J. Jiménez Heras,             |
| 11. PRENSA Y ASUNTOS DE MEXICO                | Antonio Robles,<br>Ernesto Navarro,                    |

## GRUPO C. En Organización

- |   |  |
|---|--|
| 12. EL CAMPO ESPAÑOL PROYECTADO HACIA EL MERCOMUN | Antonio Ma. Sbert,<br>Vázquez Humasqué,  |
| 13. LA REFORMA AGRARIA                            | Alvaro Alborno,<br>Macrino Suárez,   |
| 14. REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA      | B. Giner de los Ríos,<br>Francisco Giral,<br>Jesús Revaque, Jesús Bernardez,<br>Marcelo Santaló, |
| 15. EL SINDICALISMO COMO PROBLEMA NACIONAL        | Luis Romero Solano,  |

(Viene de la pág. 11)

Alrededor de esta última conclusión se está verificando la unanimidad de los españoles. O cambia el régimen sustancialmente y cuanto antes, o la crisis se irá convirtiendo en caos, con gravísimo daño para el porvenir de la nación.

No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla...

M. Torres Campañá

### LA AGRUPACION EUROPEISTA DE MEXICO TIENE COMO FINES:

- Examinar los problemas que afectan a la incorporación de España al Mercado Europeo, para facilitarla.
- Buscar cauces adecuados y posibles para solucionar los problemas básicos y urgentes de dimensión nacional, que son hoy preocupación común para todos los españoles.
- Colaborar en cuantos esfuerzos se hagan a favor de la integración Ibero-Americana (en especial en pro del desarrollo económico de México) y de la relación con Europa, sin exclusión de ningún país o sector del mundo económico.

Para lograrlos, la A.E.M. invita, pues, a incorporarse a sus tareas a cuantos españoles, mexicanos e ibero-americanos sientan el afán de coadyuvar a ellos serena y eficazmente, eludiendo la palabrería y la improvisación.

La afiliación al europeísmo no supone incompatibilidad, ni siquiera marginalismo, respecto de las ideologías políticas y sociales de cada quien. Ninguno de nuestros afiliados deja de ser tan republicano, socialista, sindicalista, etc., como siempre haya sido para honor suyo. En cambio, permite —y agradece— la colaboración de cuantos elementos, alejados hoy de los Partidos, sientan el tirón nostálgico de la Patria y consideren su deber ayudar al Pueblo Español a liberarse y a reconstruirla. Extendemos esta declaración a todos los hispano-americanos ansiosos de mejoramiento.

Por elemental honestidad intelectual, la A. E. de M. se considera en el deber de señalar que sus tareas por sus finalidades últimas y por la índole democrática de las mismas, suponen la exclusión de toda demagogia y de cualquier totalitarismo de izquierda o de derecha.

# ENTREVISTA DEL P. ERTZE GARAMENDI

Con la probidad intelectual que le caracteriza, el P. Ramón de ERTZE GARAMENDI hizo unas preguntas al Profesor LOPEZ ARANGUREN perfectamente claras y concretas, como lo fueron las respuestas.

Fue ésta, sin duda, la mejor entrevista, la más completa, que se llevó a efecto con Aranguren. Sentimos que, por razón de espacio, no podamos reproducirla in extenso, limitándonos a insertar solo algunos párrafos que —tomamos en grabadora— tienen todo el valor de la autenticidad. La entrevista íntegra fue publicada en "Excelsior" los días 24 y 25 de mayo de 1966.

Los sub-títulos que siguen son nuestros.

## *El fenómeno de la des cristianización*

"No se tienen datos, porque otro error que comete la estructura española oficial, política y religiosa, es el de no quererse mirar al espejo, por decirlo así, el de no tener interés de un autoconocimiento de la realidad española. No se hacen, o son muy escasas, las encuestas sociológicas sobre la religiosidad actual. Aunque se

carezca de datos, no es arriesgado suponer algo que, por lo demás, responde a un movimiento general en Europa y en el mundo occidental, de una des cristianización sobre todo práctica, más que teórica. Yo creo, pues, que es un problema grave al cual se le podrá tal vez responder con una actitud firme y decidida de la Iglesia y con una independización de tantos lazos temporales con los que se siente atada".

## *¿Qué supone la monarquía para la población española*

"No mucho. No hay ningún entusiasmo monárquico. Lo que ocurre es que la población española lleva ya muchos años sometida a una imagen del futuro en la que prevalece el MIEDO. Entonces se piensa en muchos sectores, especialmente el burgués, que la monarquía significaría estabilidad. Otros grupos, más de izquierda que la burguesía, tal vez piensen que la monarquía podría ser una solución transitoria, que se definiría ella misma como viable o como una solución de paso. Los simpatizantes de la monarquía son más por cálculo que por verdadero fervor monárquico que, a mi juicio, no existe de ninguna manera".

## EL DRAMA DEL CAMPO

### *¿Es muy fuerte la proporción de la población agrícola.*

"Sí, todavía es demasiado grande eso que los economistas llaman el sector primario, el de la agricultura. Y hay semi-desocupación u ocupación encubierta.

Además en España se ha constituido una sociedad moderna en el sentido superficial de la palabra, es decir, de espectáculos y todo ese tipo de cosas de las ciudades. El campo no tiene esos mínimos atractivos que debiera tener la vida rural para retener a la gente joven".

## NINGUNA REFORMA AGRARIA

### *¿Se ha hecho algo en cuanto a la reforma agraria.*

"No, no se ha hecho nada en el sentido de una reforma agraria. Lo que se hace es muy poco. Son cosas de concentración parcelaria, cosas muy superficiales que realmente no tocan al problema. Ha habido, como en Extremadura, reformas técnicas. Cosa importante, pero en la que no entran consideraciones de reforma social. Es muy fuerte la presión de los grandes propietarios. Los latifundistas siguen. Eso no se ha modificado en nada".

## INDUSTRIALIZACION PRECARIA

"Lo que se está haciendo en España es una industrialización de bienes de consumo y de rendimientos rápidos. No modifica la estructura económica del país, o la modifica de manera insuficiente. Además, se pasó del extremo de una autarquía que no permitía la entrada de capitales extranjeros al extremo opuesto. Ello encierra peligros y no solamente para la economía, sino para la política, puesto que un país, en el que las inversiones extranjeras son demasiado grandes, tiende a hacerse feudatario económica y políticamente de las naciones extranjeras".

## INDISPENSABLE REFORMAR LAS ESTRUCTURAS

"Desde luego hay que hacer una gran transformación. La agricultura debe desarrollarse para el bien de la población rural y de la nación entera. Por su parte, la industrialización ha de estar al servicio de auténticas necesidades humanas. Así como, en cuanto a las regiones, los castellanos ofrecerán la solución con su cambio de mentalidad, así también en la cuestión social, la burguesía debe darse cuenta de qué participación es necesaria al desarrollo del país para bien de todos.

(Concluye en la pág. 11)

*Como suplemento a nuestro Boletín, se prepara un folleto que contendrá:*

- "España, Democracia, Constitución" Artículo en el que Félix Candela, plantea el problema básico institucional.
- "Europeísmo" Texto del Lic. Enrique López Sevilla en el que resumió con claridad los principios y actividades del Movimiento Europeo; conferencia en "mesa redonda" dada en el Ateneo Español.
- "España en Europa" Conferencia del economista y Lic. Alfredo Lagunilla. Exposición precisa de las tareas previas de reconstrucción para un enlace con Europa.

*Este folleto es el primero de una serie que periódicamente editará la A. E. de M. como información pública de su labor, a medida que ésta se vaya concretando, no solo en relación con España y Europa, sino en orden a la integración americana y el desarrollo de México.*

*En el folleto No. 2 aparecerá, entre otros trabajos, la conferencia del Ing. Anselmo Carretero sobre "Los Pueblos de España y las Naciones de Europa".*

# De la F. U. E. y la Unión de Profesores Universitarios

Ambos organismos ofrecieron al Profesor López Aranguren una cena la noche antes del regreso a Madrid del homenajeado: La selecta y numerosa concurrencia le dió reiteradas muestras de su estima y solidaridad.

En nombre de la U. de P. U. el catedrático Francisco Giral González, pronunció el siguiente discurso:

Saludó al Prof. Aranguren en nombre de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero y del Frente Universitario Español, la antigua y popular FUE estudiantil contra la dictadura de Primo de Rivera, extendiendo el saludo a los otros profesores y estudiantes perseguidos, como últimas víctimas, hasta ahora, del despotismo monárquico español, cuya larga lista de intelectuales perseguidos, se inicia hace casi un siglo con los nombres ilustres de Giner de los Ríos, Salmerón, Castelar, Azcárate, sigue con Unamuno y después, con Ortega y Gasset, Sánchez Román, Jiménez Asua y tantos otros que durante y después de la llamada Guerra Civil, fueron destituidos, encarcelados, fusilados o desterrados, representando una pérdida de más de la mitad de la Universidad Española de 1936.

## Mensaje

Encomienda al Profesor Aranguren que, al llegar a Madrid, sea portador de un mensaje de cordialidad para la juventud universitaria, en la seguridad de que será, él, un intérprete excepcional de nuestros anhelos. Hay que explicar a esa juventud que si aparecemos aferrados tenazmente a una legitimidad y a unos símbolos de gobierno a pesar del tiempo transcurrido, es, ante todo, por mantener en alto el derecho del pueblo español, así como por respeto y lealtad al ejemplo de los que han dejado sus vidas en España y fuera de ella, por servir ese ideal, manteniendo de este modo la más fuerte acusación histórica contra la tiranía franquista.

Sin pretender hegemonía, ni siquiera primacía, es obligado reconocer que la oposición de los intelectuales y concretamente de los universitarios, a los regímenes despóticos en España, ha encabezado siempre esa lucha gloriosa por la libertad. En forma simbólica y representativa, menciona los nombres de Besteiro, Leplodo Alas, y muchos otros muertos allá, y entre los fallecidos aquí cita a Ignacio Bolívar, Del Río Hortega, Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel que fallece en Puerto Rico siendo profesor de su Universidad. Recuerda como el profesorado universitario siempre ha tenido una importante participación en los destinos de la República; en la del 73 ocupan la Presidencia y la Jefatura del Gobierno, varios catedráticos; las Constituyentes del 31 son presididas por

el catedrático de Lógica, y cuando hay que defender con las armas la Segunda República, esa defensa, alternando con un dirigente obrero, corre a cargo de dos catedráticos, uno de Química Biológica y otro de Fisiología. Finalmente, en la actualidad, las máximas autoridades de la legitimidad republicana en el exilio, están encarnadas en dos ilustres catedráticos, uno de Historia Medieval y otro de Derecho Penal.

## Nuestra posición

Por toda esta secuencia vital de trascendencia histórica, tomamos el camino del destierro y en él nos mantenemos mientras al frente del Estado español se halle la misma persona que encabezó la sublevación contra el régimen legal republicano, lucha que, como Guerra Civil, habrían perdido —ellos, los rebeldes— si no hubieran buscado y conseguido la intervención de fuerzas nazis y fascistas, transformando la Guerra Civil en guerra internacional. Logrado así el triunfo por la fuerza, persiguieron a gran parte de la población española (obrerros, campesinos, funcionarios, comerciantes, clase media, universitarios, profesores universitarios, profesionales y técnicos) o la obligaron a desterrarse masivamente, como se refleja con claridad en el mundo universitario. Mientras esas circunstancias no cambien, aunque cambien los apoyos internacionales del mismo tirano, la emigración política y los universitarios entre ella, siguen en la misma posición. La juventud española debe saberlo así, como debe saber que en esa postura nos encontramos excepcionalmente apoyados por el propio Gobierno Mexicano, que si se ha solidarizado con nosotros internacionalmente a través de seis sucesivos Presidentes, lo seguirá haciendo igual mientras no cambien esas circunstancias.

## Ni anclaje, ni violencia, ni "bostezo"

A eso se debe nuestra posición de no ir a España, lo cual no quiere decir que nos hayamos estancado en las posiciones de hace 30 años; como el Prof. Aranguren ha podido comprobar y deseamos lo haga conocer a esa juventud, hemos seguido al día las evoluciones de la política internacional y, hasta donde es posible, estamos al tanto de

la evolución de la realidad y de las necesidades dentro de España.

Si esa juventud hubiese tenido una mínima información, de la que ha carecido totalmente, no se darían casos como los de jóvenes actuales del interior al escribir sobre sus primeros 25 años y mencionar junto con las tres formas de dictadura política, "la cuarta dictadura: la del bostezo". Podrían haber sabido que con la República, a pesar de su efímera existencia, no hubo "bostezo" y, desde luego, tengan la seguridad que, en una nueva República, tampoco habrá tiempo ni ocasión para bostezar.

Si nuestra posición se ha prolongado tanto, y aún no concluye, es por haberla mantenido con una postura exenta de violencia. Recuerda el dilema espiritual que debió plantearse el primer día del año 1937 a los falangistas, que condujeron sobre sus hombros el cuerpo inerte del Rector de Salamanca, Unamuno, cuando por el oído de dentro les llegaban suaves murmullos que jugaban con los verbos "vencer y convencer", mientras el oído de fuera recibía el estruendo de la guerra, al que se había llegado por el impulso intelectual de su jefe y fundador, quien disfrutando de plenas libertades republicanas, lanzó la consigna de la "dialéctica de los puños y las pistolas", que bien pronto los militares, ansiosos de una base intelectual para su ejecutoria de violencia, transformaron en la dialéctica de los cañones y de las ametralladoras. Por escuchar al Rector de Salamanca, máximo exponente intelectual universitario y por seguir su mensaje histórico, seguimos en el destierro. Que lo entiendan así los jóvenes españoles de hoy. Para volver a España a trabajar en la reestructuración de la vida española acorde con el tiempo presente, es indispensable la desaparición de la tiranía personal al frente del Estado y el restablecimiento de libertades sustanciales, no sólo libertades parciales o en el papel, que sirvan de satisfacción a ciertos compromisos internacionales, sino libertades efectivas y fundamentales. Y lo anhelamos sin intentar provocar violencias por nuestra parte, pero sin haber cedido jamás en la firmeza de nuestras convicciones.

## ¡Pedimos la palabra...!

Nuestro mensaje, transmitido con interlocutor tan ilustre, va dirigido en primer lugar a los compañeros del profesorado universitario perseguidos por la tiranía junto con el Prof. Aranguren y asociados a nosotros mismos en igual destino, que a ellos y a nosotros se nos señaló hace 30 años. Un saludo fraternal, de solidaridad y de aliento, para todos los perseguidos. Como símbolo y resumen de nuestra oposición y de nuestras aspiraciones, jóvenes y viejos deben saber que formulamos una sola petición: ¡Pedimos la palabra...!

## Palabras del Profesor Aranguren

Empezó confirmando los vínculos estrechos de compañerismo que existen entre los universitarios españoles, entre los que ocupan preeminente lugar los que residen en México y otros repartidos por el ancho mundo. Notó con agrado la manifestación de unidad básica que ha podido observar en la emigración, frente a las manifestaciones tal vez superficiales de fragmentación, que algunos explotan para sus propagandas.

Estimó la valía de cuantos intelectuales españoles murieron en el exilio y reconoció el valor moral y el prestigio de los que en él permanecen. Pero no entiende eficaz el simple culto a los muertos; debe evitarse que se considere a todos injustamente como encerrados en el pasado, cosa que ha podido comprobar que no es, en modo alguno, cierta y por ello felicitó a los núcleos de México.

Hace un ferviente llamamiento a todos para que, sin prescindir de las tendencias políticas, religiosas y sociales de cada cual, se mantenga la unidad, para consolidar así la relación patriótica con los del interior, en un diálogo abierto que se alegra de haber impulsado con su visita.

Parafraseó algunos de sus conceptos vertidos en actos anteriores sobre las eventualidades políticas previsibles en España. No cree en cambios sustanciales por ahora y estima que, en definitiva, la única solución que podría emprender las reformas de estructura por España requeridas, sería la República.

Mientras tanto —dijo— impera en España la confusión y la ambigüedad, fomentadas por el régimen, en busca de una solución que no encuentra, por las pugnas mismas entre los que usufructúan el poder, o podrían ser sus continuadores.

Al regresar mañana a Madrid —terminó diciendo— después de las agradables e interesantes días pasados entre los españoles en México, habré de presentar allí el testimonio personal de vuestro españolismo, vuestro alto nivel moral e intelectual y vuestra solidaridad con quienes allá vivimos estos avatares que toda lucha nos trae cada hora y cada día. Mi agradecimiento es, y será, ilimitado para todos vosotros.

\* \*

Al terminar el acto, los asistentes puestos en pie, hicieron a López Aranguren una calurosa ovación de despedida.

*En el Aeropuerto, al siguiente día, estuvieron a dar un abrazo y desear un feliz viaje a López Aranguren muchos de los amigos que ya tiene en México, entre ellos Francisco Giral y señora, Torres Campaña y señora, Fernández Gil y señora, Giner de los Ríos, López Sevilla, Robles, Trujillo, Vázquez Gayoso, Llacer, Grediaga, Puche, y otros. El vuelo fue normal y nuestro amigo descendió en tierra española después de cinco meses de ausencia.*

# ANTE LA NUEVA EUROPA

## EL DRAMA ESPAÑOL

El régimen de los 25 años de paz sepulcral está sintiéndose abocado a la crisis más grave de su historia. En términos escuetos y objetivos, he aquí la situación.

En el mes de junio último, se celebró en Valencia una Exposición regional. En el acto inaugural, el Alcalde pronunció ante el Ministro franquista de Economía, un discurso patético, poniendo de relieve los magros resultados de la campaña anterior de exportación y las aún peores perspectivas que preveían para la próxima. Fue estrepitosamente ovacionado porque citó hechos y cifras, preocupaciones y angustias de todas las zonas agrícolas del país, fruteras, vinícolas y olivareras. Contestó el Ministro aludiendo a las gestiones en curso cerca del Mercomún, de los Siete, e incluso de los países comunistas; hizo hincapié en la confianza del Gobierno en los apoyos alemanes y sobre todo franceses. Salió del paso como pudo y la propia prensa valenciana reflejó un ambiente de pesimismo y catástrofe.

Desde luego, la situación es muy grave, como puede apreciarse por su expresión en cifras (promedios) en la década 1955-1964. Exportaciones españolas al Mercomún, unos 850 millones de dólares; de ellos, 600 millones de productos agrícolas, distribuidos aproximadamente así: 350 millones de frutos, 200 millones de vinos y aceites, 50 millones de otros productos agrícolas o derivados. Ante la actitud negativa del Mercomún, principal comprador, está en juego, pues, el 60% de la riqueza nacional exportable, base de la economía real del país.

### Los hechos recientes

Durante el verano han sobrevenido los acuerdos agrícolas, firmes y definitivos del Mercomún, según detalle, previstos por el Alcalde valenciano:

- 1) Establecimiento de dos tarifas rígidas a partir de 1967; la interior del área y la exterior para productos procedentes de otros países.
- 2) Creación de un fondo común de compensación, nutrido con aportaciones de cada país miembro y con el neto del arancel exterior; es decir, que las mercancías ajenas al área comer-

cial (las españolas entre ellas) pagarán en la Aduana los altos precios que desean percibir los campesinos alemanes o franceses; no podrán pues competir con los similares de países asociados, que gozan de tarifas preferenciales.

- 3) Aprobación por la Comisión Ejecutiva del llamado "PROGRAMA ECONOMICO A PLAZO MEDIO" para cinco años hasta 1970, el cual contiene, entre otras, las estipulaciones que siguen:

- ratificación de la actitud favorable para la entrada de los Estados democráticos de Europa Occidental, singularmente Gran Bretaña.
- ni los nuevos miembros o asociados, ni los acuerdos especiales, o convenios comerciales que se logren por negociaciones aisladas, deberán poner en causa los principios básicos del Tratado de Roma, ni los Reglamentos de la Comunidad (ésto incluye el famoso Reglamento 23 que afecta a los precios agrícolas).
- confirmación de la asociación de Grecia, Turquía y los Países Africanos que fueron antiguas colonias de los países del Mercomún, con sus tarifas preferenciales y acuerdos favorables de pagos.
- aprobar los Convenios establecidos con Israel, Irán y Líbano, especialmente en lo relativo a frutos y minerales.
- iniciar negociaciones con Túnez y Marruecos y continuar las conversaciones exploratorias con España, Argelia e Hispanoamérica.

### El derrumbe

Todo esto representa el derrumbe de las ilusiones franquistas. Habían puesto su esperanza en los "grupos de presión" franceses y alemanes, que a la hora de la verdad, están desamparando a sus "amigos", alegando la prioridad africana. Creyeron que la "aproximación" a De Gaulle les valdría de mucho y cometieron, incluso, la torpeza de insinuar negociaciones aisladas con el Gobierno degaullista,

cuando éste maniobró contra el Mercomún, sin darse cuenta de que esta maniobra degaullista pudiera encerrar únicamente un tira y afloja ventajoso. Pensó también el gobierno franquista que el Kennedy Round, obligaría al Mercomún a bajar aranceles para mercancías primarias... En fin, basta leer la prensa española para darse cuenta de la magnitud de la decepción y del temor al desastre económico que se avecina, con el descrédito político que le va a seguir.

Como síntoma de descomposición, obsérvese que los empresarios industriales se han puesto en frente, públicamente, de los agricultores, pidiendo que, en la eventual discusión, queden separados los sectores industrial y agrícola; ello es, por otra parte, imposible, como se ha visto en la crisis última del Mercomún.

No se sabe si a título de consolación o de pasa tiempo, la Comisión Ejecutiva del Mercomún pasó, en julio, instrucciones a la Comisión de Estudios Técnicos, para que sus delegados reanuden las conversaciones exploratorias de antaño con los delegados españoles y entren ya en plan de negociaciones aisladas. Después de los acuerdos firmes transcritos más arriba, eso carece de sentido, mientras el régimen español no cambie.

### Conclusiones

Todo el dispositivo español de exportación tendrá que hacer un viraje completo hacia el grupo de los Siete y la Cortina de Hierro, como ya se ha iniciado en la última campaña.

Los nuevos compradores, en tales circunstancias, acentuarán el regateo en los precios, deteriorándolos cuanto puedan.

No existiendo en España un mercado interior suficientemente fuerte para absorber el excedente de producción a un precio remunerativo, la crisis del sector agrícola español de exportación, no puede presentarse más alarmante.

La crisis que el franquismo hizo sufrir al país de 1936 a 1950, pudo disimularla con toda suerte de cabriolas, echando la culpa a las malas cosechas, a la guerra civil —que él provocara— y a la mundial, en la que, colocado al lado de los perdedores, no pudo sustraerse a las consecuencias. Pero en la crisis que ahora se le viene encima, no tiene disculpa posible, por ser ella consecuencia exclusiva de una política económica deliberada de la cual lo menos duro que se puede decir es calificarla de equivocada, torpe y corrompida.

(Continúa en la pág. 7)

# CONFERENCIAS

## ESTUDIO DE TEMAS BASICOS. "ESPAÑA HACIA EUROPA"

Conferencia del Lic. y Prof.  
Alfredo Lagunilla

El curso natural y lógico de la brillante exposición hecha por el Prof. Sánchez Sarto sobre "El Plan Español de Desarrollo", que, en síntesis estrecha, refleja la situación actual de España, provocó, como era de esperar, un vivo interés en los medios de la emigración, acerca de los problemas básicos que agobian al Pueblo Español (aspectos regionales, sindicales, problemas económicos, nuevos Partidos políticos, etc.). Entre ellos, el más complejo, grave, urgente, es el de la incorporación de España a la nueva Europa. El Prof. Lagunilla encaró el problema, con agudeza y profundo conocimiento técnico, en la conferencia que sustentó en el Ateneo Español, bajo los auspicios de nuestra Agrupación. «¿Cómo se presenta la coyuntura? ¿Qué se puede hacer para aprovecharla? ¿Cómo negociar y qué se puede ofrecer en interés recíproco de España y Europa?»

Así planteado el quehacer inmediato, el Prof. Lagunilla analizó la coyuntura, enmarcándola entre la experiencia española de hoy, con los dólares del turismo, y de otra parte la experiencia antigua de un fenómeno similar, cuando los galeones de los Siglos XVI y XVII inundaban la Península con el oro de América, que no se empleó en cosa útil alguna, mientras el País se despoblaba y el campo quedaba en ruinas. Como hoy.

El estudio es apasionante y rigurosamente científico. De él se desprenderán diversas Ponencias para enfocar los varios aspectos de tan arduo y actual problema. Se está haciendo un esfuerzo de impresión para que el texto completo de la conferencia aparezca en el folleto en prensa, a fin de que llegue a tiempo de acompañar a este mismo número del Boletín, por cuya razón no nos extendemos más en la referencia.

## "LOS PUEBLOS DE ESPAÑA Y LAS NACIONES DE EUROPA"

CONFERENCIA DEL ING.  
ANSELMO CARRETERO

En el ciclo de conferencias sobre temas españoles básicos, organizado por nuestra Agrupación, pronunció el Ingeniero, don Anselmo Carretero, la que tuvo por título el reseñado en cabecera, con el subtítulo "Unidad en la Diversidad". El acto se celebró en el "Orfeó Catalá" el 19 de agosto último, congregando a un numeroso y selecto auditorio que llenaba el salón.

Oración enjundiosa, llena de doctrina y de generosa pasión, como corresponde al pensamiento y al sentir de un hombre preocupado durante toda su vida por un tema que, como veremos, está estrechamente unido a los específicos de este Continente. "Europa es para nosotros —dijo Carretero— mucho más que una idea geográfica. Significa toda una manera de concebir el mundo y estimar al hombre: la concentración racional de la naturaleza, que iniciaron los griegos y la estimación fraternal de la dignidad humana que predicó Cristo. Europa significa universalidad, pero también y no con menos empeño, diversidad."

Al tratar de definir el contenido del término "nación", el orador hizo un prolijo estudio histórico-lingüístico y llegó a la siguiente conclusión: "En realidad, no es posible delimitar cabalmente lo que es nación por sus elementos objetivos, porque la nacionalidad es en el fondo un asunto de conciencia, de sentimiento y de voluntad". Carretero citó una serie de párrafos admirables, en los que Ortega y Gasset explicaba su concepción del europeísmo. "Europa es una realidad que consiste esencialmente en una pluralidad... Es, en efecto, un enjambre: muchas abejas y un solo vuelo". Al final de su referencia, el conferenciante se lamenta de que un hombre, "que con tanta agudeza y simpatía percibió esa magnífica entidad en la pluralidad que es Europa, haya sido incapaz de ver con la misma inteligencia y alegría, el hecho homólogo que es España, tan acuciosamente estudiada y hondamente sentida por el gran escritor".

El conferenciante, con numerosas citas de Montesquieu, Scheeling, Francisco de Vitoria, Luis Vives, Suárez, Jovellanos,

(Continúa en la pág. 12)

(Viene de la pág. 8)

## ESPECULACION E INESTABILIDAD

"No soy economista, pero me parece que la economía española aparentemente muy floreciente para un turista, está mantenida sobre una base muy inestable, es decir, en el turismo y las divisas que proceden de él. Es todo un tipo de especulación en torno a los terrenos, a la construcción, en definitiva, al turismo. Hay una fuerte especulación. Eso pudiera tener una apariencia de bienestar. Sobre todo, es muy peligroso para la estabilidad de la economía. Son inversiones extranjeras importantes, pero inversiones con vistas a prontos rendimientos y no al desarrollo de una industria básica".

(Viene de la pág. 11)

Prodhon, Pi y Margall, Keyserling, Elliot, Sartre y, naturalmente de Ortega, insiste en que la unidad deseable y prometedora de Europa, no debe tratar de conseguirse mediante el sacrificio de las diversidades naturales y culturales, sino por el contrario, gracias a su armónica concatenación: "no limitar los variados colores de la paleta. Esta es la unión que los europeístas sinceros y convencidos preconizan para el Viejo Mundo y el que desearían para otras regiones de la Tierra, especialmente para los pueblos de Iberoamérica, otro conjunto de naciones en que se entrelaza la unidad con la diversidad".

El orador terminó su magnífica intervención en estos términos: "La Península Ibérica tendrá en la nueva Europa unida una función sumamente honrosa: ser cabeza de puente oriental entre esta e Iberoamérica; puente histórico y cultural transitable en ambos sentidos con los vehículos del castellano y el portugués, lenguas tan nacionales hoy del mundo hispánico, como del Iberoamericano."

Fue muy aplaudido y felicitado. El exa-

men de tan interesante cuestión continuará en sucesivas conferencias y reuniones; no tanto acerca de la teoría, como de su aplicación práctica a España, habida cuenta de las realidades políticas y sociales del país en su conjunto, al par que las perspectivas coyunturales previsibles.

Ernesto Navarro

#### LA PERSPECTIVA IBERO-AMERICANA, EMPEORA

*Por falta de espacio nos vemos obligados a dejar para el próximo número del Boletín un examen objetivo del proceso económico global que se está gestando en el sub-continente. Tenemos la impresión de que no perderá actualidad, antes al contrario.*

*Y bien quisiéramos equivocarnos, a pesar de hallarnos acompañados en esa predicción por las autorizadas palabras de Raúl Prebich y de René Dumont, sin tomar en cuenta para nada los extremismos verbalistas de la demagogia "catastrófica", río revuelto de los más turbios intereses.*

#### MADARIAGA CUMPLE 80 AÑOS

Con ocasión de cumplir su 80º Aniversario, Don Salvador de Madariaga fue objeto de una extraordinaria distinción, el doctorado "Honoris Causa", otorgado en acto público, por la Universidad de Oxford, de la que él ha sido profesor durante muchos años. En el acto estuvieron presentes muy distinguidas personalidades, entre ellas el ilustre doctor Trueta.

A las muchas felicitaciones recibidas por este ilustre desterrado español, se unió la de los europeístas residentes en México, a la que él contestó en afectuosa misiva.

*Sr. D. M. Torres Campaña, Presidente  
Agrupación Europeísta de México*

*Querido amigo:*

*Agradezco la carta que, firmada por usted y por el señor Fernández Gil como secretario, me ha enviado con fecha del 16 de julio la Agrupación Europeísta de México. Bueno es saber que los españoles que en México han tenido que buscar acogida, porque su tierra natal está usurpada, se dan plena cuenta de que el porvenir de España está en una federación europea, como lo está el de la misma Europa y aún el de todo el mundo.*

*Le agradezco la documentación que acompaña a su carta oficial y creo que la labor de estudio de problemas concretos puede ser muy valiosa.*

*Renovándoles mi agradecimiento, se reitera su affmo. amigo.*

*Firmado: Salvador de Madariaga.*

Oxford, 24 de agosto de 1966

#### “INTERCONTINENTES”

Boletín de la AGRUPACION EUROPEISTA DE MEXICO, A. C.  
López 60-1 (pasaje). Apartado Postal 6-607. México 1, D. F.

Alfonso Ayensa, Presidente. Roberto Castrovido, Antonio Robles,  
J. F. Gil de Terradillos, Juan Grediaga, Ernesto Navarro, José Benito.

Impreso en "Impresiones Modernas", S. A. - Sevilla 702 - México 13, D. F.



#### MOVIMIENTO EUROPEO (Sede en Bruselas)

Presidente:

MAURICE FAURE

Secretario:

ROBERT VAN SCHAENDEL

#### CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL (Sede en París)

Presidente:

SALVADOR DE MADARIAGA

Secretario:

ENRIQUE GIRONELLA

Vicesecretario  
(Para Iberoamérica):  
MACRINO SUAREZ

Vice-Presidentes:

RODOLFO LLOPIS,  
JOSE MALDONADO,  
JUAN SAURET  
MANUEL DE IRUJO

#### AGRUPACION EUROPEISTA DE MEXICO, A. C.

COMISION EJECUTIVA:

Presidente:

M. TORRES CAMPAÑA

Vicepresidentes:

FELIX CANDELA  
JOSE BULLEJOS  
JESUS VAZQUEZ GAYOSO

Secretario:

J. F. GIL DE TERRADILLOS

Vicesecretario:

ANGEL RAMOS DENIA

Tesorero:

JUAN LLACER

Vocales:

P. BOSCH GIMPERA  
NICETO ALCALA ZAMORA  
ALFONSO AYENSA  
ALFREDO LAGUNILLA

Vocales natos:

FRANCISCO GIRAL. VICENTE  
GUARNER, E. LOPEZ SEVILLA,  
MODESTO SEARA, ANTONIO  
ROBLES, JUAN GREDEAGA,  
ANTONIO M. SBERT, ROBERTO  
CASTROVIDO

Comisión de Vigilancia:

VALERIANO RICO. JOSE BENI-  
TO, MARCOS LINAZASORO

CONSEIL FEDERAL ESPAGNOL  
DU MOUVEMENT EUROPEEN

—  
Secrétariat Général

59

Bruxelles, le 5 décembre 1966

TEXTE DES CONCLUSIONS DES CONVERSATIONS  
EXPLORATOIRES ENTRE L'ESPAGNE ET LA  
COMMISSION DE LA CEE.

Le memorandum envoyé fin novembre 1966 par la Commission de la CEE au Conseil des Ministres comporte deux parties. La première (25 pages environ) résume l'historique des conversations exploratoires entre les délégations du Gouvernement espagnol et de la Commission de la CEE, les trois solutions possibles (1ère : accord du genre de celui conclu avec la Grèce, avec, en perspective, une adhésion; 2ème : simple accord commercial (comme avec l'Israël et le Liban); 3ème : arrangement qui irait en s'élargissant par étapes, sans but précis, mais qui pourrait aboutir un jour à l'union douanière et à l'union économique), et enfin les propositions de la Commission au Conseil sous la forme de conclusions. La deuxième partie est une annexe économique, résumant l'évolution et les problèmes fondamentaux de l'économie espagnole en relation avec les pays du Marché Commun.

Nous estimons du plus grand intérêt de porter à la connaissance de nos amis les CONCLUSIONS du document de la Commission de la CEE.

C O N C L U S I O N S

"15) A l'issue des conversations exploratoires, la Commission est en mesure d'indiquer au Conseil que :

- le développement de la CEE n'a pas créé jusqu'à présent de difficultés réelles à l'économie espagnole et ne paraît pas susceptible de lui en causer dans un avenir

proche, à la condition que la CEE ne modifie pas substantiellement le régime d'importation aussi bien des produits espagnols que des produits des principaux concurrents de l'Espagne.

- à plus long terme, l'expansion de l'économie espagnole notamment dans le secteur industriel risque d'être entravée du fait de l'isolement de l'Espagne des Groupements économiques européens, notamment de la Communauté. En outre, l'absence de liens particuliers avec la communauté pourrait freiner considérablement et même faire régresser l'essor des relations économiques entre l'Espagne et la CEE qui s'est manifesté depuis 1960.

16) Un rapprochement graduel de l'économie espagnole à celle du marché commun s'est réalisé en fait avec des avantages réciproques. Le gouvernement espagnol a demandé de donner un cadre formel et contractuel à cette réalité. La Commission estime qu'il est de l'intérêt de la CEE de donner une réponse de principe positive au gouvernement espagnol. La Commission ne s'estime pas en mesure de formuler un avis définitif au sujet des modalités.

Sans exclure la possibilité que ce choix soit effectué immédiatement par le Conseil sur la base des éléments repris au paragraphe 14, la Commission croit devoir suggérer au Conseil d'attendre des indications plus précises pour engager la discussion du problème dans les meilleures conditions.

17) Compte tenu de ces considérations, la Commission propose au Conseil de :

- décider l'ouverture de négociations sur les relations futures entre l'Espagne et la Communauté.

- réserver la première phase des négociations à l'étude en commun ... de l'orientation qui pourrait être retenue en procédant à l'examen successif des problèmes qui se posent dans les différents domaines au regard des solutions possibles.

- décider ultérieurement, sur la base du rapport que la Commission soumettra à l'issue de cette phase des négociations, des modalités précises suivant lesquelles pourrait être réalisé un rapprochement entre l'économie espagnole et celle de la Communauté.

---

au second tour du scrutin de faire battre de nombreux candidats de l'U.N.R. Mais il ajoute que cet accord va bien au-delà des élections. « Nous avons aujourd'hui la conviction, poursuit-il, qu'au lendemain des élections l'entente de tous les partis de gauche sur un véritable programme de gouvernement s'imposera comme une nécessité. En tout cas, nous communistes, nous sommes prêts à tout faire pour atteindre cet objectif démocratique. C'est dans ce but que notre bureau politique vient de prendre une décision très importante. En vue de prolonger et de renforcer l'accord d'unité du 20 décembre, notre bureau politique a décidé aujourd'hui même de proposer une nouvelle rencontre entre le parti communiste et la Fédération de la gauche afin d'élaborer au len-

la place qui lui revient aux côtés des autres partis démocratiques. »

En terminant, l'orateur indique que sur les 470 candidats communistes il y a 191 ouvriers, 88 employés salariés, 23 paysans, 81 instituteurs, 33 professeurs, 21 techniciens et cadres, 6 médecins, 5 commerçants et artisans et 15 retraités. « Chez nous on ne trouve pas d'administrateurs de sociétés capitalistes », déclare-t-il.

L'orateur se félicite enfin que le dernier sondage de la Solfres donne au parti communiste, pour l'ensemble du pays, 24 % des suffrages contre 21,8 % en 1962. Avant de se séparer, les assistants chantent l'Internationale et la Marseillaise.

ANDRÉ LAURENS.

# LES BORNES

Par MAURICE

Si on ne sait pas avec certitude ce que fera le général de Gaulle en cas de défaite aux élections législatives, on peut savoir ce qu'il a le droit de faire, dans le cadre de la Constitution. Il n'est pas inutile de le rappeler avec quelque précision. Rien ne garantit que le chef de l'Etat ne prendra pas demain autant de libertés avec les textes qu'il en a pris hier. Mais la résistance à de tels abus sera d'autant plus forte qu'elle sera moins discutable en son principe.

En régime parlementaire, il serait inadmissible que le président de la République refuse de choisir le premier ministre dans la majorité issue des élections législatives : dans un tel système, en effet, le gouvernement procède directement du Parlement, et le chef de l'Etat possède au maximum le pouvoir de choisir entre les divers leaders de la majorité. En régime présidentiel, au contraire, une telle manière d'agir serait tout à fait naturelle et correspondrait à la pratique courante. Si son parti perd la majorité au Congrès, le président des Etats-Unis n'est pas tenu de remanier son gouvernement, qui dépend de lui seul.

La difficulté, c'est que nous vivons depuis 1962 dans un régime

l'Assemblée nationale, placés sur un pied d'égalité parce qu'ils émanent l'un et l'autre du suffrage universel direct. On peut penser que ce système est mauvais, par les risques de conflit qu'il comporte et qu'un véritable régime présidentiel serait préférable. Mais, tant qu'il existe, on est tenu de s'y conformer.

Si l'opposition gagne les 5 et 12 mars, la République aura deux voies légales pour rechercher un accord avec la nouvelle majorité : elle peut mettre de faire un gouvernement d'union nationale appuyé sur la majorité. Rien n'empêche pour cela des négociations avec la majorité qui républicain tenter de faire un accord au moment de la répartition des portefeuilles. Mais, si la majorité républicaine refuse de diffuser les portefeuilles, on est tenu de s'y conformer.

# L'organisation française du Mouvement européen réclame la création d'une autorité politique européenne

60

L'organisation française du Mouvement européen, dans le « manifeste » qu'elle a publié en vue des élections, écrit :

« La bataille européenne n'est pas gagnée. Les institutions du Marché commun restent menacées. La marche de l'Europe vers son unité politique est stoppée. Le nationalisme renaît. Or seule l'Europe unie permet de rattraper le retard scientifique et technique de nos pays ; d'atteindre l'indépendance économique et politique vis-à-vis de nos amis américains ; de résoudre pacifiquement le problème allemand ; d'apporter un espoir aux peuples de l'Est ; d'empêcher notre continent d'être un enjeu entre Washington et Moscou.

» L'Europe doit reprendre sa marche en avant en renforçant les institutions des Six ; en les

ouvrant à tous les pays démocratiques désireux d'en faire partie à égalité de droits et de devoirs ; en élisant le Parlement européen au suffrage universel direct, afin de faire participer tous les citoyens à la construction des Etats-Unis d'Europe.

» Il faut en conséquence créer une autorité politique européenne, seule capable de mener l'Europe à son unité économique complète, en mettant notamment en œuvre une politique européenne de l'énergie, des transports, de la recherche scientifique, de l'exploration spatiale ; de conduire une politique étrangère commune ; de participer avec nos alliés à l'organisation de la sécurité commune. »

Le Mouvement européen demande en conséquence « de voter en mars 1967 pour les candidats qui approuvent ce programme d'avenir, de mieux-être, de paix et de liberté ».

Il a adressé aux candidats un questionnaire visant à connaître leur position sur les divers points de ce programme.

[Une confusion s'est glissée dans la présentation d'un communiqué du Mouvement fédéraliste européen (M.F.E.) publiée dans « le Monde » du 24 février. Le comité central du M.F.E. (6, rue de Trévise, Paris-9<sup>e</sup>), est présidé, en effet, par M. Etienne Hirsch, ancien président de l'Euratom, membre du contre-gouvernement de M. Mitterrand.

Quant au Mouvement européen, dont les présidents d'honneur furent Léon Blum, Alcide de Gasperi, Robert Schuman, Winston Churchill, ainsi que M. Adenauer, Macmillan, Jean Monnet et Paul-Henri Spaak, son Organisation française (24, rue Feydeau, Paris-2<sup>e</sup>), dont émane le texte ci-dessus, a pour secrétaire général M. René Lhuillier.

Le Comité français pour l'union paneuropéenne (195, boulevard Saint-Germain, Paris-7<sup>e</sup>), enfin, organisation entièrement différente, a pour président M. Louis Terrenoire, ancien ministre, député U.N.R.]

23/X/1966  
(Llega 11/XI/1966)

Querido Tocayo: Hasta antes de ayer por la noche no he recibido una colección de documentos y cartas tuyas, cuya falta de contestación motivara tus protestas al amigo que viste en San Juan de Luz este verano y que como comprenderás eran totalmente injustificadas pues mal podía contestar lo que no conocía; y por otra parte mi falta de conexión con otro común amigo me impidió enviarte noticias más aun cuando no dejé de entregarle copia de ciertos documentos a los que no encuentro alusión en tus últimas cartas. Voy pues a contestarlas una por una y enviarte un informe sobre la situación actual.

1.- Lo más antiguo es una propuesta de José Ma. entregada por Gironella en 29/X/65 y vuestra contestación al día siguiente. Ante todo te advierto que él y yo seguimos actuando independientemente con nuestros respectivos amigos aunque al principio de este mes hemos establecido unos comités de enlace, teniendo en cuenta su propósito anunciado de integrarse en la U.F.D., y sobre todo que en la ruptura definitiva entre continuistas y demócratas que a consecuencia del planteamiento de nuestro episcopado se ofrece a los católicos españoles, tanto él como yo a pesar de los disgustos que nos esperan estamos en el lado demócrata, no sin sufrir amputaciones de nuestros grupos, demasiado sometidos los separados a influencias clericales, bancarias o norteamericanas. Prescindiendo de la A.C.D.E. que no creo pueda continuar su actividad por falta de apoyo económico, creo que tal como hoy está la representación española puede continuar.

2.- Viene después una nota tuya de 17/III/66 contándome la visita del poeta y el retorno de D. Salvador y preguntándome sobre nuestra actitud. Comprenderás que yo no pueda responder de los demás, y que precisamente la razón primera de la separación de Barros y sus cuatro amigos es que nos hemos hartado de los discreteos entre tantos danzantes, y decidido clarificar la situación manteniendo nuestras bases del 1/VII/65 sin intentar adquisiciones a cambio de claudicaciones: por tanto no pienso buscar a nadie, y cuando me busquen insistir en nuestros puntos de vista puesto que los hechos nos están dando la razón. Lo de D. Salvador me parece muy bien, y todo lo que sea reforzar vuestra posición fuera será eficazísimo para aclarar la situación dentro donde sobran los aprovechados que quieren cubrirse con vuestra bandera para lograr que les pague sus servicios el continuismo.

3.- La nota de Valera y tu adición del 1/IV/66 me parecen perfectas pero no oportunas porque el confusionismo lo mismo en lo de las comisiones obreras que en lo de el movimiento estudiantil es espantoso y además ante mí mismo sus representantes han rechazado violentamente toda vinculación política pues desprecian y odian toda clase de partidos: y esto habiéndonos citado a los representantes de aquellos para recabar nuestro apoyo que había de ser paralelo pero no conjunto. Por eso no te extrañará el actual galimatías de las elecciones sindicales y de las contradanzas estudiantiles. Creo pues que debemos mantenernos al margen reafirmando nuestras posiciones y apoyando concretamente aquellas actuaciones que lo merezcan pero sin entregarles una carta en blanco para no vernos cogidos en una de las trampas que preparan los continuistas sin reparar en medios por lo mucho que se están jugando.

4.- La carta de Nardiz de 31/V/66 ha perdido actualidad pero en el fondo tiene razón sobre el desorden de la politiquería. En cuanto a la D.C. quiero adelantarte que estamos sufriendo un asalto feroz para domesticarnos o anularnos, cuya última fase es una campaña personal de calumnias e insultos contra quienes no nos hemos dejado comprar o engañar que por ahora somos José Ma., Joaquín y yo, varios periodistas (Miret Magdalena, Jimenez Lozano), dirigentes obreros (Perez Rey) obispos (Salamanca, Guadix), y mucho clero joven apesar de que desgraciadamente bastantes de ellos se han domesticado. Aunque más adelante volveré sobre ello puedes decir a tu corresponsal que lo raro no es que exista confusión en D.C. sino que no nos hayan totalmente deshecho.

5.- Tu carta del 11/V/66 y lo que os han contado los cripto-nazis alemanes o los cripto-fascistas italianos al servicio del Pentágono y de la Wal Street. Siento cansarte, pero quiero explicarte la verdad de lo ocurrido.

En noviembre del 65 me visitó aquí Amado del Rosal, jefe del partido social cristiano revolucionario de Santo Domingo, aliado del de Bosch y después de explicarme la caída de este por haber intentado con un proyecto de ley recuperar para el Estado las propiedades usurpadas o robadas por Trujillo que los virtuosos hijos de este habían vendido por cuatro cuartos a unos banqueros yanquis lo que acarreo la sublevación de los gorilas dominicanos apoyados por el Pentágono ocultándose a Kennedy quien por intentar enterarse y castigar, fue asesinado con altísimas complicaciones, me anunció que se intentaba dar un monstruoso pucherazo a favor de Balaguer, y que para ello necesitaba el disfraz de la O.E.A. con observadores privadamente comprados. Para evitar esto Rosal quería contando con Frei y Montero organizar una protesta a favor de los dominicanos en el Vº Congreso de Lima, pero sabía que ciertos partidos títeres pensaban oponerse a ello. A primeras del 66 recibí la invitación para el Vº Congreso y tras larga meditación decidí que lo mejor era no ir para no tener que enfrentarme con el dilema y evitar también poner en situación difícil a los delegados que no pudieran sacudirse la presión de los yanquis lanzados a fondo en la maniobra; según me confesaron amigos míos de entre ellos. Con gran sorpresa me encontré con que Barros, que estaba peleando con el resto de nuestro secretariado insistía para que fuéramos a Lima él y yo y que incluso me había mandado para presionarme al Sr. Siengewice, emigrado polaco muy inteligente, culto y buena persona, pero que desde 1954 vive a costa de los U.S.A., quien por estar yo ausente no pudo encontrarme. Ante la gravedad del caso fui a Madrid, hablé a Barros con claridad y este quedó en no ir a Lima y reconciliarse con los vice-secretarios: pero al día siguiente no acudió, me insultó por teléfono y a pesar de ~~mi~~ mi anuncio de que mandaría a Lima un cablegrama desautorizándolo, con el billete facilitado por Siengewice cogió el avión.

Como para desautorizar a este último José Ma. enviaba a su hijo y este me pidió una carta de presentación para Caldera, se la di dos horas antes de su salida incluyendo una referencia lo menos molesta posible a lo que ocurría.

Como era de esperar bajo la presión yanqui no se leyó mi telegrama y en el Congreso no se atendió al requerimiento de los dominicanos que era lo que se trataba de conseguir, porque así se dió el pucherazo en el

que triunfó Balaguer y ahora, según oigo en Radio Habana se está asesinando en San Juan de la Managua Bonao y ~~XXXXXX~~ otras poblaciones del interior a los dirigentes de los partidos de Bosch y Rosado, en lo que a Dios gracias no tengo responsabilidad por omisión. No entro a juzgar los motivos que Caldera tuviera para escamotear mi cablegrama y mi carta: pero no me arrepiento de mi conducta.

Nuestro comité y nuestra asamblea ratificaron mi actitud, destituyendo a Barros y en vista de la campaña de este que conoces bien le han dado de baja en el grupo así como a los cuatro hermanos Muñoz y otros tres amigos que opinan como él que yo soy un déspota engreído o que estoy loco, cosa que han tardado doce años en conocer, habiendo perdido yo mucho tiempo en los seis últimos para no mandarlos a paseo a petición de la casi totalidad del grupo y calmar assus enemigos.

Tu última nota de 7/VII/66 empieza quejándote de mi silencio que ya te he explicado. En 1 y 2/X/66, nuestra asamblea, con asistencia del grupo reconstituido de Madrid, de los de Baleares, Sevilla, Córdoba, Asturias y las Juventudes de Madrid, Sevilla, Valencia, Oviedo y Valladolid, hemos ratificado los acuerdos de V y VII de reconstrucción del grupo, manteniendo íntegras las bases programáticas y el nombre para no dar pie a la maniobra de Barros, acordado formar el comité de enlace con la D.S.C. que por su parte gha expulsado también los disidentes monarquizantes, y apoyar a Cuadernos para el Diálogo frente a la maniobra que con apoyo extranjero intentan para destruirlo los integrantes de acá con gran apoyo financiero: continuar manteniendo nuestra actitud y aprobar un manifiesto que yo he redactado teniendo en cuenta el resultado de mis consultas con distintos grupos, las sugerencias de la D.S.C. y las enmiendas muy atinadas de asambleístas presentes. Te envío una copia del mismo del que ya enviamos otra en la que la ARDE y ustedes mismos han hecho observaciones que he tenido en cuenta en la redacción definitiva: pero todavía no se ha recibido a pesar de haberla prometido la representación de ella aunque sí la aprobación entusiasta de amigos suyos del interior.

Como el tiempo apremia porque los continuistas intenta forzar la mano con apariencias democráticas, dime si podemos decir que la U.F.D. está conforme con el texto porque de no recibir contestación o ser negativa lo publicaremos como nuestro el 10 de noviembre. No sabía que el coronel repartiera fotocopias de mis cartas: en realidad no me importa pues como tú sabes yo no tengo más que una cara y lo que digo en privado estoy dispuesto a repetirlo en público. Me parece muy bien vuestra actuación en lo del Mercado Común, pero te advierto que los doroteos y sus congéneres financieros franceses, alemanes y belgas entran en la maniobra continuista que te detallo aparte.

Lo de Barros está prácticamente liquidado habiendo enviado a la Asamblea un mediador para reintegrarse, lo que no hemos accedido por de pronto, su reacción ha sido enviar dos amigos a ver a Caldera a su paso por Madrid insistiendo en sus ataques contra mí que Caldera no les dejó formular. Me figuro que los doroteos que como sabes han expulsado a La Pira y están intentando hacerlo con Fanfani; le apoyarán con todas sus fuerzas económicas y que acabará entrando en el conglomerado Herrera, Artajo Martín Sanchez, Silva, Sanchez Agesta, Alvarez de Miranda al servicio del continuismo y del impunismo. En cuanto a mandarlo todo a paseo no puedo negarte que se me pasan las ganas y si no lo hago es

por agotar todas las posibilidades de impedir otra revolución sangrienta que si probablemente no me coge a mí gracias a los 70 años y la diabetes si cogería a mis 8 hijos y mis 18 nietos. Lo demás no vale la pena.

Supongo no te quejarás de esta y de sus anexos, tan pronto reciba tu contestación volveré a informarte como siempre he hecho: siento que mis pronósticos puedan ser desagradables, pero ya ves como los hechos me dan la razón; y si no que lo digan los asesinados de Santo Domingo.

Consérvate bueno, recuerdos a los amigos que me quedan por ahí y un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo.

P.D.- Supongo habrás recibido las notas entregadas por la secretaria nueva.

23/X/1966

Para poder formar juicio respecto de nuestra actual situación resumo a continuación lo deducido de las conversaciones tenidas en Madrid en V, VII y IX-X de este año, y las noticias facilitadas por tres monárquicos de tendencias distintas, dos republicanos del exterior, un tradicionalista, un integrista y un conciliarista, a más de un tialiano y un norteamericano, todos personas bien informadas y representativas de sus respectivas tendencias, así como un destacado dirigente de los Círculos José Antonio.

I.- La situación política universal en cuanto influye en España se caracteriza por la disgregación de los dos grandes bloques. En el comunista la disidencia pro-china radicaliza su enemiga a la URSS, cuya inclinación a la convivencia se caracteriza por la aceptación de la orden del Gobierno español en Julio 1966, debidamente camuflada de que el 25 o/o de los crudos que se han de importar en España procedan de la URSS pero a través forzosamente de una sub-delegación retribuida que dirige un hermano de Lopez Bravo. Los pro-chinos cuyos exponentes son las comunas populares y los guardias rojos han provocado fuertes disidencias en Italia, Francia y algunos países del este de Europa, y en España tienen un núcleo pequeño pero muy decidido y maniobrero.

En el bloque capitalista se acentúa la presión yanqui en Alemania e Italia a través de los financieros mientras se colocan frente a ellos Inglaterra y Francia. Actualmente con el consentimiento tácito de la USA y ante la imposibilidad de rearmar el territorio alemán al que tienen asestados sus misiles Rusia y sus satélites, está en curso la formación de dos complejos militares camuflados de industriales, a caballo en la frontera hispano-portuguesa; el del Norte desde Gijón a Oporto que será un nuevo Rhur, y el del Sur en Extremadura portuguesa y española hasta Huelva dedicado a industrias de aviación. Por ello es decisivo el interés de militares y financieros en el mantenimiento del régimen actual o su continuismo, camuflándolo democráticamente por los medios que sean pero aplastando a toda oposición no comprometida previamente en el plan, lo que explica la intensidad con que se actúa contra esta y su intento de descrédito por la prensa internacional.

II.- No menos aguda se ha hecho en el orden religioso entre los sectores conciliarista y el integrista apoyado por los sectores conservadores y financieros que durante el verano llegó a creer podía con sus maniobras detener el agiornamiento y que por lo que toca a Italia ha logrado expulsar prácticamente a La Pira tratando de hacerlo con Fanfani. En España de una parte inspirados por Herrera, dirigidos por Morcillo y su grupo de ultras (Castán, Muñozyerro, del Campo y Guerra) han falseado la constitución de la Asamblea episcopal y atacado violentamente a quienes juzgan opuestos (Benzo, Montero y el clero joven). De otra con gran apoyo financiero intenta so pretexto de unidad de la democracia cristiana formar un grupo continuista y domesticado a su servicio cuyo dirigente sería según lo permitan las circunstancias Martín Artajo, Silva Muñoz, Sanchez Agesta o cualquiera de los hombres del Opus, empeñado a fondo en esta maniobra pues canónicamente han quedado reducidos a dos simples cofradías de clérigos y seculares, políticamente cuentan con la enemiga feroz incluso de sectores del régimen, y económicamente sienten peligrar sus negocios si se cambia la política actual.

Afortunadamente a fines de septiembre los medios pontificios se han convencido de la necesidad de salir al paso de tales maniobras y se ha impedido la publicación de una Declaración donde se denunciaban si no como herejes, sí como muy peligrosos para el catolicismo español los escritos y actos de quienes no han querido implicarse en la maniobra integrista.

III.- De momento parece descartada toda sustitución de la persona o del símbolo de Franco por un rey o por un presidente con el título que fuera. Las presiones sobre Juan Carlos que impidieron que este asistiera a la declaración de hostilidad de su padre en Estoril en III/1966, no han logrado se subleve contra aquel y acepte ser rey prescindiendo de él. Por otra parte la impresión sufrida por Don Juan en aquella ocasión que le llevó a prescindir de Pabón ha sido sustituida por una maniobra de gran alcance que tras el alejamiento del sector intelectual (Gamero, Ollero, Valdecasas), se centra en un plan maquiavélico de Areilza sobre aceptación por don Juan del continuismo con un régimen pseudo democrático de partidos domesticados coincidiendo en esto con los integristas, lo que ha motivado que Don Hugo esté jugando una carta democrática radical.

Sin embargo Franco con razón no se fía de que una vez rey Don Juan o quien sea no intente cargarle en cuenta los vidrios rotos: y su suspicacia se ha traducido en una revisión a fondo de los mandos militares, y la dispersión de determinados núcleos como la Escuela Superior de Guerra que no le parecían muy seguros.

Por otra parte está muy disgustado por los fracasos de sus ministros en sus departamentos (Lora, Romeo, Solís, Espinosa, Sanchez Arjona) y ha querido entregar la jefatura del Gobierno a Blás Pérez quien no ha aceptado pues cree oportuno hacer cargar al Opus con todos los últimos fracasos, prescindiendo de su colaboración y denunciarlos ante la opinión pública, a lo que Franco no se ha atrevido...todavía. Lo más fácil es que se alargue todo lo posible la situación actual; y sólo por la falta de aquel se plantearía la sucesión que de momento no podría ser otra que la declaración del estado de guerra y la rápida llamada de Don Juan a pesar de la poca simpatía que hacía él sienten algunos militares de arriba y casi todos los de abajo. De todos modos hoy por hoy no apoyan la situación ninguno de los partidos que lo hicieron en 1936, y empieza a fallarle el apoyo de varios grupos de presión.

IV.- La opinión pública está decepcionada por la situación económica que empeora para los particulares cada día: irritada ante la tardanza en hacer frente a los problemas, y la desfachatez y mentiras de la propaganda de Fraga; y asustada por no encontrar salida lo que le haría aceptar por lo menos resignada cualquier régimen continuísta. Ello dificulta toda labor sería de oposición constructiva que además no podría resistir la presión policiaca y las campañas difamatorias que ya se han iniciado, y se centran hoy por hoy en el grupo Cuadernos para el Diálogo, porque es donde Carrero Blanco y compañía vel el peligro más inmediato, porque piensan que "Ruis Jimenez es el hombre de Pablo VI", y temen a este más que a nada.

En consecuencia de momento conviene simplemente afirmar los puntos de vista que venimos manteniendo desde hace doce años, sin ceder a fáciles tentaciones de nuevos Pactos de San Sebastian que desembocan en un Frente Popular habida cuenta de la violencia de nuestras pasiones; y dejar que los desastres que amenazan en lo económico los resuelvan quienes los han provocado teniendo presente que la principal fuente actual de recursos, el turismo la harían cesar inmediatamente quienes hoy lo fomentan, mediante una propaganda corroborada con algún hecho demostrativo, situación de la que se jactan los propios interesados.

# RADIOGRAFIA POLITICA DE ESPAÑA. ¿Quién es quién?

## JESUS BARROS DE LIS GASPAR

- Nació en Madrid, el 11 de agosto de 1928.
- Profesión: Abogado.
- Residente en Madrid, casado.

### Yo opino «Soy demócrata cristiano desde que tengo uso de razón política»

#### ● Del pasado político.—

Sólo la serenidad y objetividad que dan los años y una perspectiva histórica permitirán juzgar adecuadamente cuanto se relaciona con nuestra gran tragedia nacional y nuestro "millón de muertos". Nosotros sólo debemos recordarlo como lección elocuente para todos, incluidos también quienes, nacidos después de 1939, pudieran, Dios no lo quiera, sentirse alguna vez atraídos por voces de subversión y violencia.

● Del presente.—Si he de ser sincero, no creo en el "Movimiento". Comprendo el "movimiento del 18 de julio" y sus complejas razones.

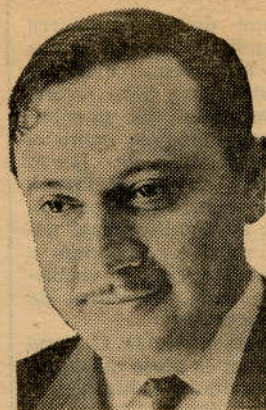
Respeto y admiro en muchos puntos el pensamiento falangista de José Antonio y sus seguidores fieles, pero no acabo de comprender nunca qué se quiere decir exactamente cuando se habla del "Movimiento", y tampoco creo que sean muchos los que lo consigan.

● De la Monarquía la República.—Soy "accidentalista" convencido; no creo que las instituciones Monarquía o República sean, por sí, mejores o peores; cada país y cada momento histórico las hacen más o menos adecuadas. Creo que la Monarquía ofrece en España hoy, mejores perspectivas indudablemente que la República. Una instauración monárquica vendrá probablemente determinada "desde arriba" pero no creo pueda estabilizarse de verdad sin un referendo popular.

● Del comunismo.—Soy anticomunista convencido, por razones ideológicas y prácticas. Pese a la "desestalinización" no he visto aún ningún régimen comunista evolucionar políticamente en un sentido democrático verdadero, permitir un cierto pluralismo político, respetar derechos y libertades, etcétera. Eso lo reservan los comunistas para exigirlo cuando están en la oposición. Quizá en un régimen democrático ya estabilizado, no sea un disparate, ni mucho menos, reconocer estatuto legal al partido comunista; ello sería una forma de comprometerle en la vida política y quitarle pretexto para su habitual clandestinidad y para sus tácticas variadísimas de infiltración. También serviría para contrabalancear en algunas ocasiones el conocido inmovilismo de los sectores conservadores y reaccionarios. Creo en el diálogo y en la tolerancia, pero no acepto ninguna confusión entre cristianismo y marxismo-leninismo, como algunos parecen ahora pretender hacer.

● De la democracia cristiana.—Soy demócrata cristiano desde que tengo uso de razón política, sin embargo considero que la D. C. es fundamentalmente un fenómeno

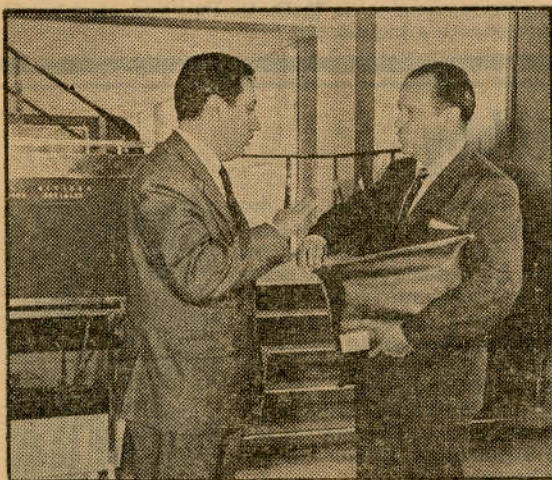
(Pasa pág. siguiente.)



### Biografía

● Nacido al final de los "dorados 20", en el seno de una familia burguesa de clase media, con larga tradición de políticos y funcionarios de la Administración de Justicia; mis más remotas y claras imágenes se relacionan con la Guerra Civil con una precisión cinematográfica, la zona republicana, hambre, bombardeos, registros, persecución de mi padre, diputado de la C. E. D. A. y secretario de sala del Tribunal Supremo, primer cesante de la "Gaceta" en agosto de 1936, detenido a continuación, y muerto a consecuencia de los sufrimientos padecidos.

● Luego la posguerra nuestra que coincide con la guerra mundial, años de escasez, tres hermanos huérfanos que han de estudiar con grandes privaciones. Trabajo y estudio, primero en una gestión administrativa, después en una sociedad de exportación e importación de la que llego a ser gerente. Ejercí la profesión desde hace pocos años. Contraí matrimonio en 1955 en la parroquia católica de Cristo Rey de la ciudad sueca de Gotemburgo.



Jesús Barros de Lis, conversando con el dirigente demócrata cristiano de Venezuela, Rafael Caldera, en ocasión del V Congreso Mundial de la Democracia Cristiana, celebrado recientemente en Lima (Perú).

Vera que no olvide, ni  
recuerdo la I.P.C., ni  
el Partido de País del 6...

3-11-56  
F. J. Casas

(Viene pág. anterior.)

meno de la posguerra mundial. El hecho de que su humanismo cristiano básico haya sido formulado antes que partidos y movimientos, como el "populismo" de Dom Sturzo en Italia, fueran una especie de precursores no significa casi nada, ya que respondían a circunstancias y problemas muy diferentes de los actuales.

Creo que la D. C. tiene que ser la pieza clave para cualquier solución que quiera darse al futuro es-

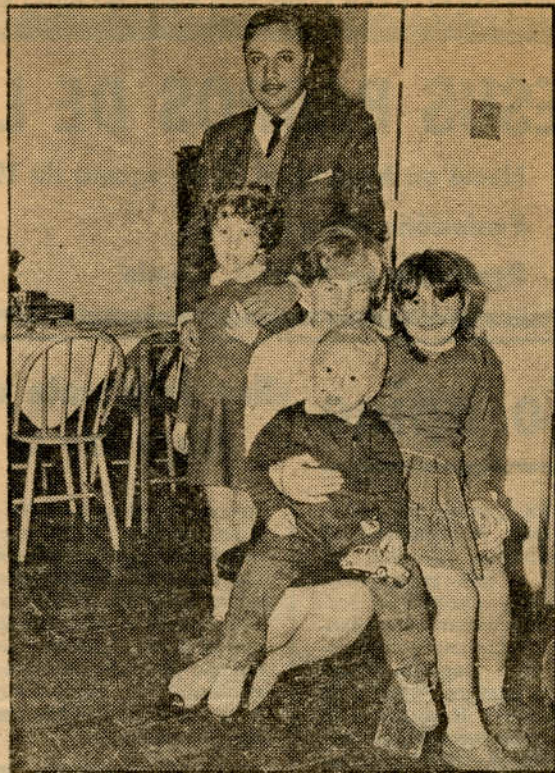
pañol, por tanto deberá ser un partido muy amplio, abierto por la derecha y por la izquierda, dentro de ciertos límites. Por razón de principios básicos, creo que la D. C. debe ser una fuerza de centro que haga política de izquierda moderada y pueda acercarse a un socialismo de corte europeo, para fortalecer y simplificar un gran centro político que deje debilitados, y en cierto modo aislados, a los peligrosos extremismos de la derecha y de la izquierda.

## Realizaciones

En 1946, al entrar en la Universidad, comienzo a mi actividad política, en el cuadro de algunos grupos monárquicos pese a que, ni por tradición familiar ni por convencimiento, he sido nunca monárquico. Primeras dificultades, alguna paliza en los claustros de San Bernardo, primera detención, multa, disgustos y problemas familiares. En 1956, casi con el mismo grupo de colaboradores de los años universitarios, inicié en Madrid la tarea de concretar una corriente democrática cristiana, que surge después con el nombre de Unión Demócrata Cristiana. Años difíciles y muy ajetreteados. Relaciones con casi todos los sectores políticos, excluido siempre el comunista. Era nuestra preocupación fundamental entonces dar un testimonio de presencia política, siquiera limitadísima, y encontrar un nexo con todos los grupos y hombres creyentes en una mañana de libertad y de justicia, de orden y progreso reales, sin cambios bruscos, sin violencia ni demagogia; sin libertinaje. Luego Munich, nueve meses confinado en la isla de Fuerteventura.

Desde 1953 he dedicado gran atención a conocer las realizaciones de la D. C. en Europa y a las principales figuras de esta ideología. Frei, Caldera, Rumor, Lecanuet me han honrado con su amistad. He asistido a dos Congresos mundiales de la D. C. (Estrasburgo y Lima), al reciente de la U. E. D. C. en Taormina y a los de la D. C. italiana y del M. R. P.

Desde octubre de 1956 y hasta hoy, en octubre de 1966, mis correligionarios de la U. D. C., extendidos ya por quince provincias, me han venido reconociendo ininterrumpidamente como secretario general de tal corriente política.



## Anécdota

En mayo de 1965, asistía al Congreso del M. R. P. personalmente invitado por el hoy presidente del Centro Democrático Francés, Lecanuet, y tuve el privilegio de participar en una cena de muy reducido número de comensales, entre ellos el ministro alemán, Heck, Rumor, el hoy presidente del Parlamento Europeo, Alain Poher, etc. Pretendían que hablara sobre las perspectivas futuras de la democracia cristiana en España. Yo, joven "aprendiz de político", tuve que ser durante quizá más de dos horas interlocutor único de varios de los más destacados dirigentes internacionales de la D. C. Fue una experiencia emocionante e inolvidable.

## Hobby

La lectura, no sólo es una afición sino también un "relax" en la vida demasiado tensa que llevo. La historia ha sido, desde que era niño, mi tema favorito de lectura y estudio. Como contrapartida me gusta practicar la natación con asiduidad. No soy, ni mucho menos, un mediano nadador, pero me aficioné a este deporte durante mi larga estancia en la isla canaria de Fuerteventura.



Alcázar

RADIOGRAFIA POLITICA DE ESPAÑA

¿Quién es quién? 12

ENRIQUE GIRONELLA  
173, Chaussée de Charleroi  
BRUXELLES 6

66

Bruselas, 15 de noviembre de 1966

Sr. don Rodolfo Llopis  
23, rue Général Leclerc  
ALBI (Tarn)

Querido Presidente y amigo,

Supongo recordará las circunstancias que me incitaron el otro día -al terminar la última reunión del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo- a presentar la dimisión del cargo de Secretario General de este organismo. Para evitar que mi actitud fuese mal interpretada, y a petición de varios miembros del Consejo, recordará también que retiré provisionalmente esta dimisión. Ahora bien, como mi conducta no respondía ni responde a ningún gesto de mal humor personal ni de resentimiento contra nadie, te ruego inscribas mi dimisión de Secretario General en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Federal. Descartado el efecto de sorpresa, todos los amigos tendrán ocasión de reflexionar sobre la situación actual y las responsabilidades futuras del Consejo, y de ponerse de acuerdo sobre la persona que, interpretando las preocupaciones y la voluntad de la mayoría de sus miembros, pueda desempeñar con autoridad necesaria el Secretariado del Consejo.

Sin querer justificar mi actitud a posteriori, séame sin embargo permitido resumir las razones que han dictado mi decisión:

1- Creo que todos y cada uno de nosotros estamos hoy día convencidos que la situación de nuestro país se deteriora y se agrava progresivamente, que los días del régimen de Franco y de Falange son, históricamente, contados. Pretender ilustrar con ejemplos esta verdad universalmente reconocida resulta superfluo.

2- Dos problemas fundamentales me parecen encarnar y sintetizar la gravedad de la crisis actual del régimen franquista:

- un problema de orden interior: los proyectos más o menos arbitrarios y contradictorios, atribuidos a Franco y a su equipo, de intentar reformar las estructuras tradicionales del régimen. Las reformas en preparación reflejan sobre todo el pánico de la camarilla gobernante ante el vacío que amenaza el futuro de un sistema político impuesto al país y basado en la autoridad o en la arbitrariedad de una sola persona, vacío especialmente inquietante en el momento crítico de la sucesión eventual de la persona.

- un problema de orden externo, internacional: la naturaleza de las relaciones económicas y políticas posibles entre España y el Mercado Común, relaciones que van del simple tratado de comercio a la asociación en vistas a una integración final a la Comunidad europea. Todo el desarrollo económico del país, el nivel de vida de sus pueblos, el mejoramiento social y la estabilidad política general

dependen en gran parte de la naturaleza de estas relaciones.

3- Del lado de la oposición democrática, un análisis objetivo nos obliga a reconocer que, a pesar de los enormes progresos realizados en el transcurso de los últimos meses, sus características esenciales siguen siendo la confusión de objetivos y la desunión de esfuerzos y actividades, lo que se traduce en definitiva por una debilidad política y orgánica fundamental. La oposición democrática confía y espera más de la desaparición biológica de Franco que de la voluntad y la movilización coordinada y arrolladora del país. La crisis del sistema se acentúa y se agrava más por la descomposición del propio régimen que por la acción consciente y organizada de la oposición. Los combates democráticos parciales que se libran actualmente en cada universidad, en cada diócesis, en cada centro de trabajo, en cada sindicato, en cada municipio, en cada comunidad histórica, constituyen batallas aisladas y a veces contradictorias porque la oposición democrática no logra o no sabe darles la cohesión y la eficacia necesarias. Como tantas veces a lo largo de nuestra historia, el país está por encima de sus dirigentes. La oposición sabe darse capitanes, capaces de los mayores sacrificios y de iniciativas heroicas, individuales o de grupo, pero **IMEX** no llega a darse generales susceptibles de planear, organizar y librar combate a la escala del país en su conjunto y de la época histórica en que vivimos.

4- La última reunión del Consejo Federal del Movimiento Europeo, como tantas otras, giró en torno a estos problemas, para todos nosotros fundamentales. En el transcurso de la discusión fueron expuestas las líneas generales de un plan que, partiendo de la crisis interna y externa que atraviesa actualmente el régimen franquista, debiera permitir una movilización del conjunto de la oposición democrática en España y de sus aliados en Europa, en vistas a precipitar la descomposición del régimen y a presentar al país una verdadera alternativa.

Dada la situación actual, lo dicho me parece más que suficiente y podemos pasarnos de detalles. El proyecto no tenía nada de sensacional ni de personal. Era la síntesis de viejas preocupaciones, de contactos y de gestiones, realizados en diferentes ocasiones por los miembros del Consejo Federal. Digo esto para que quede claro que si bien es cierto que yo fui personalmente un defensor tenaz y entusiasta del proyecto, nunca lo consideré como algo propio o en contradicción con las preocupaciones fundamentales de los demás miembros del Consejo Federal. Para mí, el proyecto no era otra cosa que la continuación lógica y la materialización política del Congreso histórico de Munich.

5- Hasta ahí el Consejo Federal parecía unánime. La divergencia debía surgir, no sobre el fondo de la operación, sino sobre el instrumento y quizás los medios propuestos para la realización del proyecto. Según la mayoría de nuestros amigos -y ahí reside mi discrepancia- el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo no es el instrumento adecuado para llevar a cabo operaciones como la propuesta. Para estos amigos el Consejo Federal es un organismo subsidiario cuya intervención debe limitarse a la propaganda y a la acción europeísta, dejando la responsabilidad de la verdadera política nacional a los partidos políticos o a los comités inter-partidos del tipo Unión de Fuerzas Democráticas.

6- Yo no soy ni adversario de los partidos políticos ni contrario,

por principio, de la tésis expuesta por ciertos amigos del Consejo Federal. Considero los partidos políticos como los instrumentos naturales de toda democracia bien organizada, y espero que mañana unos pocos y grandes partidos encuadrarán la opinión pública y darán al país la estabilidad y la eficacia de una democracia moderna. Si algo lamentable es precisamente lo contrario: la debilidad actual de estos partidos? Querámoslo o no, para la mayoría de la opinión española, los partidos políticos aparecen todavía como los restos de un pasado de guerra civil o como la promesa informe de un futuro más teórico que real. Por las razones que sea, los partidos políticos no han logrado todavía conquistar la adhesión y la confianza de la opinión pública de nuestros pueblos. El precio de este reconocimiento -porque todo se paga en esta vida- depende probablemente de la capacidad y de la audacia de los hombres representativos de estos partidos, de presentar hoy al país las medidas adecuadas para liberarse de la arbitrariedad franquista y de abrirle nuevas perspectivas de bienestar y de paz social.

7- Mi conclusiónés formal. Para mí todo es un problema de eficacia. En las circunstancias actuales, organismos amplios como el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, a pesar de sus contradicciones aparentes, son los más adecuados, para no decir los únicos, para llevar a cabo operaciones como la discutida últimamente. Por toda suerte de razones..Porque representa el punto de convergencia de la crisis interna y externa del franquismo. Porque permite la coordinación de toda la oposición democrática en torno a un programa mínimo aceptado por todo el mundo. Porque permite el diálogo de la oposición tradicional y de la nueva oposición, el diálogo del interior y del exilio, de las viejas generaciones y de las más recientes. Porque permite la solidaridad de hecho entre la democracia española y las fuerzas democráticas europeas. En fin, porque el Congreso de Munich obra de nuestro Consejo, constituye una bandera y una garantía de eficacia.

Oponer en las circunstancias presentes los partidos políticos al Consejo Federal Español, desentenderse de una operación política que podría ser importante, por la simple razón que los partidos políticos son incapaces de encuadrarla o dirigirla, me parece una actitud suicida. Pronunciarse por el inmovilismo. Colocar, como vulgarmente se dice, la carreta delante de los bueyes, pretender que el drama que vive nuestro pueblo debe servir; para rehacer los partidos, en lugar de subordinar estos partidos (fuertes o débiles) a la solución de las dificultades que atraviesa el país.

Yo no puedo suscribir a una política que considero equivocada y que desemboca en un callejón sin salida. Por esto prefiero presentar mi dimisión de Secretario General del Consejo. Los momentos son demasiado graves para mantener el equívoco. Que cada uno tome sus propias responsabilidades. Como yo no pienso rehuir las mías, me considero obligado a dar el ejemplo.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos los miembros del Consejo Federal, y a tí personalmente, por la confianza la colaboración y la amistad que me habeis prodigado a lo largo de tantos años, y sin las cuales mi gestión hubiera sido imposible. Cordialmente.

Enrique GIRONELLA

Por Federico BARRERA FUENTES  
Enviado Especial de "EL SOL DE MEXICO"

A medida que se aproximaba la hora del referendum español, continuaba escuchando las críticas de la oposición, las objeciones mediante las cuales se trata de fincar la nulidad del acto electoral del 14 de Diciembre. Fui hasta Sevilla a entrevistar al ilustre catedrático Don Manuel Gimenez Fernández, ministro de Agricultura en tiempos de la República y opositor intransigente del régimen franquista.

Cada mañana abandona el recinto familiar para hundirse en el estudio de los millares de expedientes que contiene el archivo de Indias. Consagrado en la cátedra de Derecho Canónico, es consultado constantemente por los más ilustres juristas de fama internacional. Y habla de política sin temor alguno.

Al iniciar la plática recordamos a su antiguo correligionario Hermenegildo Casas, que vive exiliado en México, y al licenciado Antonio Martínez Báez, uno de los constitucionalistas mexicanos que más le han tratado.

Gimenez Fernández no se anda por las ramas y examina rigidamente el problema político español para concluir haciendo votos porque Dios conceda muchos años de vida al Generalísimo Franco.

He aquí su pensamiento:

"Ni la Ley Orgánica ni el referendum plantean soluciones justas. Se trata de un expediente apresurado para hacer frente al problema de no estar en el Mercado Común Europeo. El error consiste en no hacer un plebiscito auténtico, "de jure", rodeado de toda clase de garantías. Si todo se hubiera preparado conforme a derecho y al más elemental sentido político, el régimen franquista ganaría limpiamente la votación con no menos del setenta por ciento. Yo estoy plenamente seguro de que cuantos acudan a votar, rechazan por igual a la Monarquía que a la República. En España el referendum no significa nada. Franco es el único que garantiza las cosas. En la historia de España los dos hombres más listos han sido Fernando el Católico y Franco. También estoy seguro de que el día que muera Franco, los instrumentos que él ha creado no servirán para nada."

Hace un alto en su exposición el distinguido republicano y a continuación, soltando las palabras pausadamente afirma:

"Yo personalmente hago votos por la vida de Franco, pues al faltar él vendrá la anarquía y tal vez la guerra. Desgraciadamente no ha querido prever lo necesario para que España se libre de una nueva guerra civil. A eso se debe que la gente se vuelca en favor de Franco; él, solamente él, es la garantía de paz. No hay que olvidar que la ovación más fuerte que se escuchó en las Cortes fueron cuando Franco dijo que no toleraría los partidos políticos."

Y de sus temores, maestro, sobre lo que pueda ocurrir al morir el general Franco, ¿no vislumbra alguna posibilidad, aunque sea lejana para el restablecimiento de la República ?.

De momento -me contesta Gimenez Fernandez- no veo la menor posibilidad a la República, sobre todo porque se recuerda lo pasado y también porque aparecería como una maniobra sucia. Si viene don Juan de Borbón al trono, hace justicia y pone las cosas en su lugar contra los grupos de presión, podría tal vez haber paz, pero si hace lo contrario, eso sí provocaría alguna remota posibilidad para la República.

Toda Gimenez Fernandez el punto de las responsabilidades republicanas que históricamente se simbolizan en don Manuel Azaña y con énfasis suelta estas palabras:

"El grave error de Azaña, hombre de gran talento y contra lo que se dice, de recto corazón, consistió en dejarse influir por Ortega y Mussolini; pensó fatalmente que un instrumento con él y 300 hombres decididos bastarían para consolidar la República. Y lo que se necesitaba no eran 300 hombres decididos, sino 300 hombres convencidos, con o sin Manuel Azaña."

En la balanza se han colocado los nombres de Azaña y de Franco y ya vemos que el ilustre republicano, señalando el gran error del primero, hizo fervientes votos por la vida del Generalísimo.

EL SOL DE MEXICO, 2 de Enero de 1967

Por Federico BARRERA FUENTES  
Enviado Especial de "EL SOL DE MEXICO"

68

A medida que se aproximaba la hora del referéndum español, continuaba escuchando las críticas de la oposición, las objeciones mediante las cuales se trata de fincar la nulidad del acto electoral del 14 de Diciembre. Fui hasta Sevilla a entrevistar al ilustre catedrático Don Manuel Giménez Fernández, ministro de Agricultura en tiempos de la República y opositor intransigente del régimen franquista.

Cada mañana abandona el recinto familiar para hundirse en el estudio de los millares de expedientes que contiene el archivo de Indias. Consagrado en la cátedra de Derecho Canónico, es consultado constantemente por los más ilustres juristas de fama internacional. Y habla de política sin temor alguno.

Al iniciar la plática recordamos a su antiguo correligionario Hermenegildo Casas, que vive exiliado en México, y al licenciado Antonio Martínez Báez, uno de los constitucionalistas mexicanos que más le han tratado.

Giménez Fernández no se anda por las ramas y examina rígidamente el problema político español para concluir haciendo votos porque Dios conceda muchos años de vida al Generalísimo Franco.

He aquí su pensamiento:

"Ni la Ley Orgánica ni el referéndum plantean soluciones justas. Se trata de un expediente apresurado para hacer frente al problema de no estar en el Mercado Común Europeo. El error consiste en no hacer un plebiscito auténtico, "de jure", rodeado de toda clase de garantías. Si todo se hubiera preparado conforme a derecho y al más elemental sentido político, el régimen franquista ganaría limpiamente la votación con no menos del setenta por ciento. Yo estoy plenamente seguro de que cuantos acudan a votar, rechazan por igual a la Monarquía que a la República. En España el Referéndum no significa nada. Franco es el único que garantiza las cosas. En la historia de España los dos hombres más listos han sido don Fernando el Católico y Franco. También estoy seguro de que el día que muera Franco, los instrumentos que él ha creado no servirán para nada"

Hace un alto en su exposición el distinguido republicano y a continuación, soltando las palabras pausadamente afirma:

"Yo personalmente, hago votos por la vida de Franco, pues al faltar él vendrá la anarquía y tal vez la guerra. Desgraciadamente no ha querido prever lo necesario para que España se libre de una nueva guerra civil. A eso se debe que la gente se vuelca ~~en~~ favor de Franco; él, solamen-

.../...

te él, es la garantía de paz. No hay que olvidar que la ovación más fuerte que se escuchó en las Cortes fue cuando Franco dijo que no toleraría los partidos políticos".

Y de sus temores, maestro, sobre lo que pueda ocurrir al morir el general Franco, ¿no vislumbra alguna posibilidad, aunque sea lejana, para el restablecimiento de la República?

De momento - me contesta Giménez Fernández - no veo la menor posibilidad a la República, sobre todo porque se recuerda lo pasado y también porque aparecería como una maniobra sucia. Si viene don Juan de Borbón al trono, hace justicia y pone las cosas en su lugar contra los grupos de presión, podría tal vez haber paz, pero si hace lo contrario, eso sí provocaría alguna remota posibilidad para la República.

Toca Giménez Fernández el punto de las responsabilidades republicanas que históricamente se simbolizan en don Manuel Azaña y con énfasis suelta estas palabras:

"El grave error de Azaña, hombre de gran talento y contra lo que se dice, de recto corazón, consistió en dejarse influir por Ortega y Mussolini; pensó fatalmente que un instrumento con él y 300 hombres decididos bastarían para consolidar la República. Y lo que se necesitaba no eran 300 hombres decididos, sino 300 hombres convencidos, con o sin Manuel Azaña".

En la balanza se han colocado los nombres de Azaña y de Franco y ya vemos que el ilustre republicano, señalando el gran error del primero, hizo fervientes votos por la vida del Generalísimo.

EL SOL DE MEXICO. 2 de Enero de 1.967